Programa de Ordenamiento Ecológico Local

Huasca de Ocampo, Hidalgo

Entregable 1

Caracterización

TABLA DE CONTENIDO

Tabla de contenido **1**

1 Acrónimos **2**

2 Glosario **3**

3 Caracterización **12**

3.1 Componente natural 12

1.1.1 .... Delimitación del área de estudio 12

1.1.2 .... Clima y variables climatológicas 14

3.1.1 .... Geología y topografía 17

3.1.2 .... Edafología 31

3.1.3 .... Hidrología 36

3.1.4 .... Uso de suelo y vegetación 51

3.1.5 .... Flora y fauna 65

3.1.6 .... Ecorregiones e instrumentos de política ambiental 68

3.1.7 .... Riesgos 75

3.1.8 .... Cambio climático 104

3.2 Componente sociodemográfico 106

3.2.1 .... Antecedentes históricos del municipio 106

3.2.2 .... Sucesos históricos 107

3.2.3 .... Estructura poblacional y principales variables demográficas 113

3.2.4 .... Descripción territorial de la poblacional 139

3.2.5 .... Indicadores de bienestar social 150

3.2.6 .... Bienes y servicios 166

3.2.7 .... Rasgos culturales 209

3.3 Componente sectorial y económico 211

3.3.1 .... Tenencia de la tierra 211

3.3.2 .... Actividades económicas 215

3.3.3 .... Sitios que representen algún valor cultural y/o turístico 285

3.3.4 .... Planes, programas, proyectos y acciones 298

3.4 Conclusión 367

1 ACRÓNIMOS

- **ADVC:** Área Destinada Voluntariamente a la Conservación.
- **ANPs**: Áreas Naturales Protegidas
- **CEAA**: Comisión Estatal de Agua y Alcantarillado
- **CEM:** Continuo de Elevaciones Mexicano.
- **CENAPRED:** Centro Nacional de Prevención de Desastres.
- **CONAGUA:** Comisión Nacional del Agua.
- **COPLADE:** Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal
- **COPLADEHI**: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo
- **COPLADER**: Comité de Planeación para el Desarrollo Regional
- **DEM / MDE:** Modelo Digital de Elevación.
- **DOF**: Diario Oficial de la Federación
- **ENCC**: Estrategia Nacional de Cambio Climático
- **INEGI**: Instituto Nacional de Estadística y Geografía
- **LGEEPA**: Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente
- **NOM**: Norma Oficial Mexicana
- **OET**: Ordenamiento Ecológico del Territorio
- **OET**: Ordenamiento Ecológico Territorial
- **PACMUN**: Plan de Acción Climática Municipal
- **PECC**: Programa Estatal de Cambio Climático
- **PED**: Plan Estatal de Desarrollo
- **PEOT**: Programa Estatal de Ordenamiento Territorial
- **PMD**: Plan Municipal de Desarrollo
- **PMDUOT**: Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
- **PNOTDU**: Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano
- **POET**: Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial
- **POETs**: Programas de Ordenamiento Ecológico Territorial
- **SCT:** Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
- **SEDATU**: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
- **SEMARNAT**: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- **SEMARNATH**: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Hidalgo
- **SGM:** Servicio Geológico Mexicano.
- **SICT:** Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.
- **SMAOT**: Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial

2 GLOSARIO

- **Acuífero:** Formación geológica capaz de almacenar y transmitir agua subterránea (CONAGUA, 2020).
- **Adaptación:** Medidas encaminadas a reducir la vulnerabilidad de los sistemas naturales y humanos ante los efectos adversos del cambio climático (Ley de Mitigación y Adaptación Ante los Efectos del Cambio Climático Para el Estado de Hidalgo, 2013)
- **Ambiente:** Los elementos naturales y artificiales o inducidos por el hombre, que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinados (Ley Para la Protección al Ambiente del Estado de Hidalgo, 2015)
- **Aprovechamiento de los Residuos:** Conjunto de acciones cuyo objetivo es recuperar el valor económico de los residuos mediante su reutilización, remanufactura, rediseño, reciclado y recuperación de materiales secundados o de energía (Ley de Prevención y Gestión Integral de Residuos del Estado de Hidalgo, 1991)
- **Aprovechamiento sustentable:** La utilización de los recursos naturales en forma que se respete la integridad funcional y la capacidad de carga de los ecosistemas de los que forman parte dichos recursos, por periodos indefinidos (Ley Para la Protección al Ambiente del Estado de Hidalgo, 2015)
- **Área Urbanizada**: Territorio con asentamientos humanos que cuenta con infraestructura, equipamiento y servicios para el desarrollo de actividades urbanas.
- **Áreas Naturales Protegidas:** Las zonas del territorio en que los ambientes originales no han sido significativamente alterados por la actividad del ser humano o que requieren ser preservadas y restauradas, y que han quedado sujetas al régimen de protección (Ley Para la Protección al Ambiente del Estado de Hidalgo, 2015)
- **Áreas Urbanizables**: Terrenos aptos para el crecimiento urbano que se encuentran adyacentes al área urbanizada de un centro de población.
- **Áreas verdes y espacios libres**: Los jardines, parques, plazas públicas, áreas deportivas y de esparcimiento destinadas dentro de un fraccionamiento.
- **Asentamiento Humano**: El establecimiento de un conglomerado demográfico con el conjunto de sus sistemas de convivencia, en un área físicamente localizada, considerando dentro de la misma los elementos naturales y las obras materiales que lo integran (Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, 2007)
- **Atlas de Riesgo Ambiental:** Documento especializado y dinámico cuyas evaluaciones de riesgo en regiones o zonas geográficas vulnerables, consideran los escenarios climáticos actuales y futuros. (Ley de Mitigación y Adaptación Ante los Efectos del Cambio Climático Para el Estado de Hidalgo, 2013)
- **Ayuntamiento**: Órgano de Gobierno Municipal a través del cual, el pueblo, en ejercicio de su voluntad política, realiza la autogestión de los intereses de la comunidad.

- **Cambio Climático:** Variación del clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana, que altera la composición de la atmosfera y que se suma a la variabilidad climática natural observada durante periodos de tiempo comparables. (Ley de Mitigación y Adaptación Ante los Efectos del Cambio Climático Para el Estado de Hidalgo, 2013)
- **Cárcava:** Incisión estrecha por erosión hídrica concentrada; puede activar procesos de remoción en masa (CENAPRED, 2022).
- **Centro de Población**: Las áreas constituidas por las zonas urbanizadas, las que se reserven a su expansión y las que se consideren no urbanizables por causas de preservación ecológica, prevención de riesgos y mantenimiento de actividades productivas dentro de los límites de dichos centros; así como las que por resolución de la autoridad competente se provean para la fundación de los mismos (Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, 2007)
- **Colada volcánica:** Flujo de lava que, al solidificar, forma superficies tabulares o escarpes (SGM, 2009).
- **Congreso del Estado**: Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.
- **Conservación ambiental:** Mantener los ecosistemas en forma tal que se resguarde su equilibrio ecológico, llevando a cabo acciones de preservación o bien de aprovechamiento sustentable (Ley Para la Protección al Ambiente del Estado de Hidalgo, 2015)
- **Conservación**: La acción tendiente a mantener el equilibrio ecológico y preservar el buen estado de la infraestructura, equipamiento, vivienda y servicios urbanos de los asentamientos humanos, incluyendo sus valores históricos, naturales y culturales
- **Contaminante**: Toda materia o energía que, al incorporarse o actuar en el medio ambiente, altere o modifique su composición y condición natural.
- **Crecimiento:** La acción tendiente a expandir físicamente un asentamiento humano existente (Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, 2007)
- **Criterios Ecológicos**: Lineamientos obligatorios destinados a preservar y restaurar el equilibrio ecológico, promover el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y proteger el ambiente.
- **Cuenca hidrológica:** la unidad del territorio, diferenciada de otras unidades, normalmente delimitada por un parteaguas o divisoria de aguas, aquella línea poligonal formada por los puntos de mayor elevación en dicha unidad, en donde ocurre el agua en distintas formas, y ésta se almacena o fluye hasta un punto de salida que puede ser el mar u otro cuerpo receptor interior, a través de una red hidrográfica de cauces que convergen en uno principal (CONAGUA, 2020)
- **Depósitos aluviales:** Gravas, arenas y limos poco consolidados depositados por corrientes; alta porosidad (SGM, 2009).
- **Depósitos lacustres:** Limos, arcillas y arenas finas acumulados en cuencas; baja permeabilidad y posible registro paleoclimático (SGM, 2009).

- **Desarrollo Sustentable:** El proceso evaluable mediante criterios e indicadores del carácter ambiental, económico y social que tiende a mejorar la calidad de vida y productividad de las personas, que se funda en medidas apropiadas de preservación del equilibrio ecológico, protección al ambiente y aprovechamiento de recursos naturales, de manera que no se comprometa la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras (Ley Para la Protección al Ambiente del Estado de Hidalgo, 2015)
- **Desarrollo Urbano**: Proceso de planear y regular la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población en el territorio de la Entidad.
- **Desarrollos Industriales**: Conjuntos, naves, parques, ciudades, zonas, corredores y clústers industriales.
- **Desarrollos Industriales:** Los conjuntos, naves, parques, ciudades, zonas, corredores y Clústers Industriales (Ley de Regulación de Desarrollos Industriales del Estado de Hidalgo., 2014)
- **Desequilibrio ecológico:** La alteración de las relaciones de interdependencia entre los elementos naturales que conforman el ambiente, que afecta negativamente la existencia, transformación y desarrollo del hombre y demás seres vivos (Ley Para la Protección al Ambiente del Estado de Hidalgo, 2015)
- **Destinos:** Los fines públicos a que se prevé dedicar determinadas zonas o predios de un asentamiento humano (Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, 2007)
- **Domo volcánico:** Elevación formada por magma viscoso; puede asociarse a colapsos y taludes inestables (SGM, 2010)
- **Ecosistema**: Unidad funcional básica de interacción de los organismos vivos entre sí y con el ambiente, en un espacio y tiempo determinados.
- **Ecosistema:** La unidad funcional básica de interacción de los organismos vivos entre sí y de éstos con el ambiente, en un espacio y tiempo determinados (Ley Para la Protección al Ambiente del Estado de Hidalgo, 2015)
- **Educación Ambiental**: Proceso de formación dirigido a la sociedad para facilitar conductas racionales a favor del desarrollo social y del ambiente, incluyendo conocimientos, valores, competencias y comportamientos sostenibles.
- **Elemento Natural**: Elementos físicos, químicos y biológicos presentes en un tiempo y espacio determinado, sin inducción del hombre.
- **Equilibrio Ecológico**: Relación de interdependencia entre elementos del ambiente que permite la existencia y desarrollo de los seres vivos.
- **Equilibrio Ecológico:** La relación de interdependencia entre los elementos que conforman el ambiente que hace posible la existencia, transformación y desarrollo del hombre y demás seres vivos (Ley Para la Protección al Ambiente del Estado de Hidalgo, 2015)
- **Equipamiento urbano:** El conjunto de inmuebles, instalaciones, construcciones y mobiliario urbano, de propiedad pública o privada, utilizados para prestar a la población los

servicios urbanos y desarrollar las actividades económicas (Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, 2007)

- **Erosión:** Desgaste y transporte de suelo/roca por agua, viento o gravedad (CENAPRED, 2022).
- **Espacio Público:** áreas, espacios abiertos o predios de los asentamientos humanos destinados al uso, disfrute o aprovechamiento colectivo, de acceso generalizado y libre tránsito (Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, 2007)
- **Estudio de Riesgo**: Documento que analiza el daño de acciones proyectadas sobre el equilibrio ecológico y establece medidas de prevención, mitigación o control.
- **Evaluación Ambiental Estratégica:** Conjunto de enfoques analíticos y participativos que buscan integrar las consideraciones ambientales, en las etapas tempranas del proceso de toma de decisiones, para ayudar a formular las políticas, planes y programas, evaluar la potencial efectividad y sostenibilidad de los mismos; y evaluar las interconexiones con las consideraciones económicas y sociales (Ley Para la Protección al Ambiente del Estado de Hidalgo, 2015)
- **Falla:** Discontinuidad tectónica por extensión; controla grabenes, escarpes y circulación subterránea (CENAPRED, 2022).
- **Fauna Silvestre**: Especies animales sujetas a selección natural que se desarrollan libremente, incluyendo animales domésticos abandonados que se tornan salvajes.
- **Fondo**: Fondo Ambiental del Estado de Hidalgo, fideicomiso público sin fines de lucro.
- **Fundación**: La acción de establecer un nuevo asentamiento humano.
- **Gestión Integral de Residuos:** Conjunto articulado e interrelacionado de acciones normativas, operativas, financieras, de planeación, administrativas, sociales, educativas, de monitoreo, supervisión y evaluación, para el manejo de residuos, desde su generación hasta la disposición final, a fin de lograr beneficios ambientales, la optimización económica de su manejo y su aceptación social, respondiendo a las necesidades y circunstancias de cada localidad o región (Ley de Prevención y Gestión Integral de Residuos del Estado de Hidalgo, 1991)
- **Gradiente altimétrico:** Variación de altitud que expresa la energía del relieve y condiciona escurrimientos (INEGI, 2005).
- **Impacto Ambiental:** Modificación del ambiente ocasionada por la acción del hombre o de la naturaleza. (Ley Para la Protección al Ambiente del Estado de Hidalgo, 2015)
- **Industria:** Conjunto de actividades humanas generadoras de empleos y riqueza, cuyo giro atiende a las vocaciones naturales o inducidas de acuerdo a las potencialidades de infraestructura, recursos humanos y recursos naturales, en una zona o región y tipificada por el Artículo 16 de esta Ley (Ley de Regulación de Desarrollos Industriales del Estado de Hidalgo., 2014)

- **Infraestructura:** Los sistemas y redes de organización y distribución de personas, bienes, energía y servicios en, y entre, los centros de población. (Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, 2007)
- **Instituto Municipal de Planeación**: Organismo público descentralizado de la administración municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado en municipios con población igual o mayor a 100,000 habitantes.
- **Karst:** Conjunto de formas (dolinas, cavernas, sumideros) por disolución de carbonatos (CENAPRED, 2022).
- **Licencia Ambiental Estatal**: Documento por el cual la Secretaría autoriza la operación y funcionamiento de los establecimientos de competencia estatal.
- **Licencia de Uso de Suelo**: Documento expedido por la autoridad que autoriza el uso o destino de un predio, estableciendo condiciones de aprovechamiento conforme a los programas y normatividad aplicable.
- **Lomerío (volcánico):** Conjunto de colinas suaves sobre coladas y piroclastos; transición a planicies (INEGI, 2005).
- **Lotes para uso industrial:** Superficie de terreno perfectamente delimitada, cuyo destino es autorizado únicamente para la edificación de naves industriales (Ley de Regulación de Desarrollos Industriales del Estado de Hidalgo., 2014)
- **Manejo Integrado de Cuenca:** Instrumento de gestión que emplea el enfoque de cuenca hidrográfica para entender las interrelaciones entre los recursos naturales (clima-relieve-suelovegetación), así como la forma en que se organiza la población para apropiarse de ellos y su impacto en la cantidad, calidad y temporalidad del agua, con el objetivo de equilibrar el aprovechamiento de los recursos naturales con la conservación de los mismos (Ley Para la Protección al Ambiente del Estado de Hidalgo, 2015)
- **Mejoramiento de la Vivienda**: Acción para consolidar o renovar viviendas deterioradas mediante ampliación, reparación, reforzamiento estructural y equipamiento.
- **Mejoramiento:** Acción tendiente a reordenar, renovar o regularizar las zonas de un asentamiento humano de incipiente desarrollo o deterioradas física o funcionalmente y dotar a los pobladores de satisfactores y servicios básicos (Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, 2007)
- **Minimización:** Conjunto de políticas, programas y medidas adoptadas por las personas físicas o jurídicas, tendientes a evitar la generación de residuos y aprovechar, tanto como sea posible, el valor agregado de aquellos (Ley de Prevención y Gestión Integral de Residuos del Estado de Hidalgo, 1991)
- **Mitigación:** Intervención humana destinada a reducir los efectos del cambio climático, mediante la disminución de emisiones de gases efecto invernadero y su captura. (Ley de Mitigación y Adaptación Ante los Efectos del Cambio Climático Para el Estado de Hidalgo, 2013)
- **Movilidad**: Derecho de las personas al desplazamiento en la vía pública con seguridad, eficiencia, equidad, sustentabilidad y accesibilidad universal.

- **Nivel piezométrico:** Altura que alcanza el agua en un pozo en equilibrio con el acuífero; indica carga hidráulica (CONAGUA, 2020).
- **Ordenamiento Ecológico del Territorio (OET)**: Instrumento de política ambiental que regula el uso del suelo y actividades productivas para proteger el ambiente y asegurar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
- **Ordenamiento Ecológico:** Es el instrumento de política ambiental para regular o inducir el uso del suelo y las actividades productivas a partir del análisis de las tendencias de deterioro y las potencialidades de aprovechamiento de los mismos, con el fin de lograr la protección del medio ambiente, la preservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales (Ley Para la Protección al Ambiente del Estado de Hidalgo, 2015)
- **Ordenamiento territorial:** El proceso de distribución equilibrada de la población y de las actividades económicas en un espacio determinado, atendiendo a la localización del equipamiento e infraestructura económica y social, en relación a las necesidades de equilibrio general de la población y del medio ambiente. (Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, 2007)
- **Ordenamiento Turístico del Territorio Estatal:** Instrumento de la política turística estatal bajo el enfoque social, ambiental y territorial, cuya finalidad es conocer, promover e inducir el uso de suelo y las actividades productivas con el propósito de lograr el aprovechamiento ordenado y sustentable de los recursos turísticos, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables en materia de medio ambiente y asentamientos humanos (Ley de Turismo Sustentable del Estado de Hidalgo, 2012)
- **Orogenia:** Procesos compresivos que generan plegamiento y fracturamiento, generadores de relieves variados (SGM, 2009).
- **Parlamento Abierto**: Práctica de los Ayuntamientos de exponer las sesiones a la ciudadanía y rendir reportes sobre sus actividades.
- **Parques Estatales**: Representaciones biogeográficas significativas por belleza escénica, valor científico, educativo, recreativo, histórico o turístico.
- **Parques Urbanos Municipales o Jardines Públicos**: Áreas de uso público declaradas para mantener equilibrio entre elementos naturales y desarrollo urbano o industrial, y para esparcimiento y protección de valores culturales o naturales.
- **Patrimonio Natural**: Biodiversidad, ecosistemas o monumentos naturales con valor estético, científico o de conservación, delimitados estrictamente y con hábitat de vida silvestre.
- **Piroclasto:** Fragmento sólido expulsado en erupciones (desde ceniza a bloques) (SGM, 2009).
- **Planicie aluvial:** Superficie baja con rellenos recientes; propensa a encharcamientos/inundación (INEGI, 2005).
- **Polígonos de Actuación**: Áreas delimitadas de un territorio en las que se aplican modalidades del Sistema de Desarrollo Urbano para estructurar, ordenar o reordenar unidades espaciales integrales.

- **Preservación Ecológica:** El conjunto de políticas y medidas para mantener las condiciones que propician la evolución y continuidad de los ecosistemas y hábitat naturales, así como conservar las poblaciones viables de especies en sus entornos naturales y los componentes de la biodiversidad fuera de su hábitat natural y la geodiversidad. (Ley Para la Protección al Ambiente del Estado de Hidalgo, 2015)
- **Preservación**: Conjunto de políticas y medidas para mantener las condiciones que propician la evolución y continuidad de los ecosistemas y hábitats naturales.
- **Prevención**: Conjunto de disposiciones y medidas anticipadas para evitar el deterioro del ambiente y el desequilibrio ecológico.
- **Prismas basálticos:** Columnas poligonales por enfriamiento/fracturamiento de coladas basálticas; patrimonio geológico (SGM, 2016).
- **Programa de Desarrollo Metropolitano:** Instrumento jurídico que integra el conjunto de normas o disposiciones relativas, para ordenar los usos, reservas y destinos de las Zonas Metropolitanas, para la regulación, mejoramiento, conservación y crecimiento del desarrollo metropolitano. (Ley de Coordinación Para el Desarrollo Metropolitano del Estado de Hidalgo, 2009)
- **Programa Estatal de Desarrollo Urbano:** El conjunto de Reglamentos, planos, normas técnicas o disposiciones relativas para ordenar y regular las provisiones, usos, reservas y destinos del Territorio de la Entidad, para la fundación, mejoramiento, conservación y crecimiento de los centros de población y el desarrollo urbano en general. (Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, 2007)
- **Proyecto Arquitectónico**: Documento que define la forma, estilo, distribución y diseño funcional de una obra.
- **Proyecto de Ingeniería**: Conjunto de planos constructivos, memorias de cálculo, especificaciones y detalles necesarios para ejecutar una obra civil, eléctrica, mecánica o de otra especialidad.
- **Proyecto Ejecutivo**: Conjunto de planos y documentos que conforman los proyectos arquitectónicos e ingenieriles de una obra.
- **Recurso Natural:** Elemento natural susceptible de ser aprovechado en beneficio del hombre. (Ley Para la Protección al Ambiente del Estado de Hidalgo, 2015)
- **Relleno sanitario:** Instalación en la cual se depositan, de manera temporal o permanente, los residuos sólidos urbanos, en sitios y en condiciones apropiados, para prevenir o reducir la liberación de contaminantes al ambiente, prevenir la formación de lixiviados en suelos, evitar procesos de combustión no controlada, la generación de malos olores, la proliferación de fauna nociva y demás problemas ambientales y sanitarios. (Ley de Prevención y Gestión Integral de Residuos del Estado de Hidalgo, 1991)
- **Relotificación**: Acto mediante el cual dos o más lotes contiguos de un fraccionamiento o área urbana se modifican en sus dimensiones.

- **Reserva Ecológica Estatal**: Áreas biogeográficas relevantes con ecosistemas no alterados significativamente que requieren preservación y restauración, incluyendo especies representativas de la biodiversidad estatal.
- **Reservas:** Las áreas de un asentamiento humano que serán utilizadas para su crecimiento. (Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, 2007)
- **Residuos de Manejo Especial:** Son aquéllos generados en los procesos productivos, que no reúnen las características para ser considerados como peligrosos o como residuos sólidos urbanos y que son producidos por grandes generadores, los residuos susceptibles de poderse recuperar, reciclar y que tienen valor agregado, así como los que establezca la Secretaría de conformidad con lo establecido en las normas oficiales mexicanas emitidas por la Federación para tales efectos. (Ley de Prevención y Gestión Integral de Residuos del Estado de Hidalgo, 1991)
- **Residuos Sólidos Urbanos:** Los generados en las casas habitación, que resultan de la eliminación de los materiales que utilizan en sus actividades domésticas, de los productos que consumen y de sus envases, embalajes o empaques; los residuos que provienen de cualquier otra actividad dentro de establecimientos o en la vía pública que genere residuos con características domiciliarias, y los resultantes de la limpieza de las vías y lugares públicos, siempre que no sean considerados por esta Ley como residuos de otra índole. (Ley de Prevención y Gestión Integral de Residuos del Estado de Hidalgo, 1991)
- **Resiliencia:** Es la capacidad de un sistema, comunidad o sociedad potencialmente expuesta a un peligro para resistir, asimilar, adaptarse y recuperarse de sus efectos en un corto plazo y de manera eficiente, a través de la preservación y restauración de sus estructuras básicas y funcionales, para lograr una mejor protección futura y mejorar las medidas de reducción de riesgos. (Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, 2007)
- **Restauración del Equilibrio Ecológico:** Actividades tendientes a la recuperación y restablecimiento de las condiciones que propician la evolución y continuidad de los procesos naturales. (Ley Para la Protección al Ambiente del Estado de Hidalgo, 2015)
- **Secretaría:** La Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial. (Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, 2007)
- **Servicios Urbanos**: Actividades operativas públicas prestadas directamente por la autoridad o concesionadas para satisfacer necesidades colectivas en centros de población.
- **Sistema de Actuación**: Mecanismos mediante los cuales particulares, Estado y Municipio ejecutan programas en polígonos de actuación.
- **Sistema:** El Sistema Estatal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de carácter sectorial, definido como el conjunto de programas y disposiciones tendientes a la ordenación de los asentamientos humanos y la regulación de las acciones de fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población en la Entidad, mismo

que forma parte del Sistema Estatal de Planeación Democrática. (Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, 2007)

- **Sustentabilidad**: Principio de responsabilidad que asegura que las decisiones presentes protejan el futuro de las nuevas generaciones.
- **Talud:** Superficie inclinada natural o por corte; su estabilidad depende de pendiente, litología y humedad (CENAPRED, 2022).
- **Uso del Suelo**: Fines específicos para los que se pueden utilizar determinadas áreas o propiedades.
- **Usos:** Los fines particulares a que podrán dedicarse determinadas zonas o predios en el Territorio del Estado. (Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, 2007)
- **Vía Pública**: Inmueble de dominio público destinado al libre tránsito, inalienable e imprescriptible.
- **Vocación Natural:** Las condiciones que presenta un ecosistema para sostener una o varias actividades, sin que se produzca deterioro ambiental. (Ley Para la Protección al Ambiente del Estado de Hidalgo, 2015) (Ley de Mitigación y Adaptación Ante los Efectos del Cambio Climático Para el Estado de Hidalgo, 2013)
- **Zona de Amortiguamiento**: Área restante de la reserva que protege las zonas núcleo del impacto exterior.
- **Zona de Restauración**: Área con procesos de degradación, desertificación o graves desequilibrios ecológicos.
- **Zona Núcleo**: Áreas mejor conservadas o no alteradas que alojan ecosistemas o recursos naturales de especial importancia y especies de flora y fauna.
- **Zonas de Preservación Ecológica**: Áreas circunvecinas a centros de población con ecosistemas en buen estado, destinadas a preservar elementos naturales para el funcionamiento de ecosistemas y bienestar general.
- **Zonas Ecológicas y Culturales**: Áreas para proteger entornos naturales, zonas arqueológicas, geológicas, históricas, artísticas, turísticas y recreativas, preservando cultura e identidad de pueblos indígenas.
- **Zonificación**: Proceso de determinar y delimitar áreas dentro de un territorio, incluyendo usos, reservas y áreas de crecimiento, conservación y mejoramiento.

3 CARACTERIZACIÓN

3.1 Componente natural

1.1.1 Delimitación del área de estudio

Huasca de Ocampo se localiza en la porción centro-oriental del estado de Hidalgo, dentro de un entorno serrano caracterizado por la transición entre las elevaciones volcánicas de la Sierra de Pachuca y las barrancas profundas que funcionan como puertas naturales hacia la Cuenca de Metztitlán. Su configuración territorial se distingue por un relieve marcado, compuesto por lomeríos abruptos, planicies intermontanas de extensión limitada, cañadas angostas y numerosos afloramientos de origen ígneo extrusivo. Estas condiciones geomorfológicas influyen directamente en la dinámica ambiental del municipio, así como en los patrones de asentamiento, accesibilidad y uso del territorio.

El municipio colinda con Atotonilco el Grande hacia el oeste, Singuilucan al sur, Omitlán de Juárez al suroeste, Acatlán al norte y Huayacocotla (correspondiente al estado de Veracruz) hacia el este. Esta red de colindancias refleja la inserción de Huasca en un corredor montañoso de alto valor ambiental y funcional, donde confluyen bosques templados, zonas de recarga hídrica regional y áreas prioritarias para la conservación que forman parte de la conectividad ecológica que se extiende desde la Sierra de Pachuca hacia la región de Metztitlán y el altiplano veracruzano. La relación territorial que Huasca mantiene con estos municipios es fundamental para comprender los flujos de agua, la movilidad biológica y las transiciones de vegetación que caracterizan a la región.

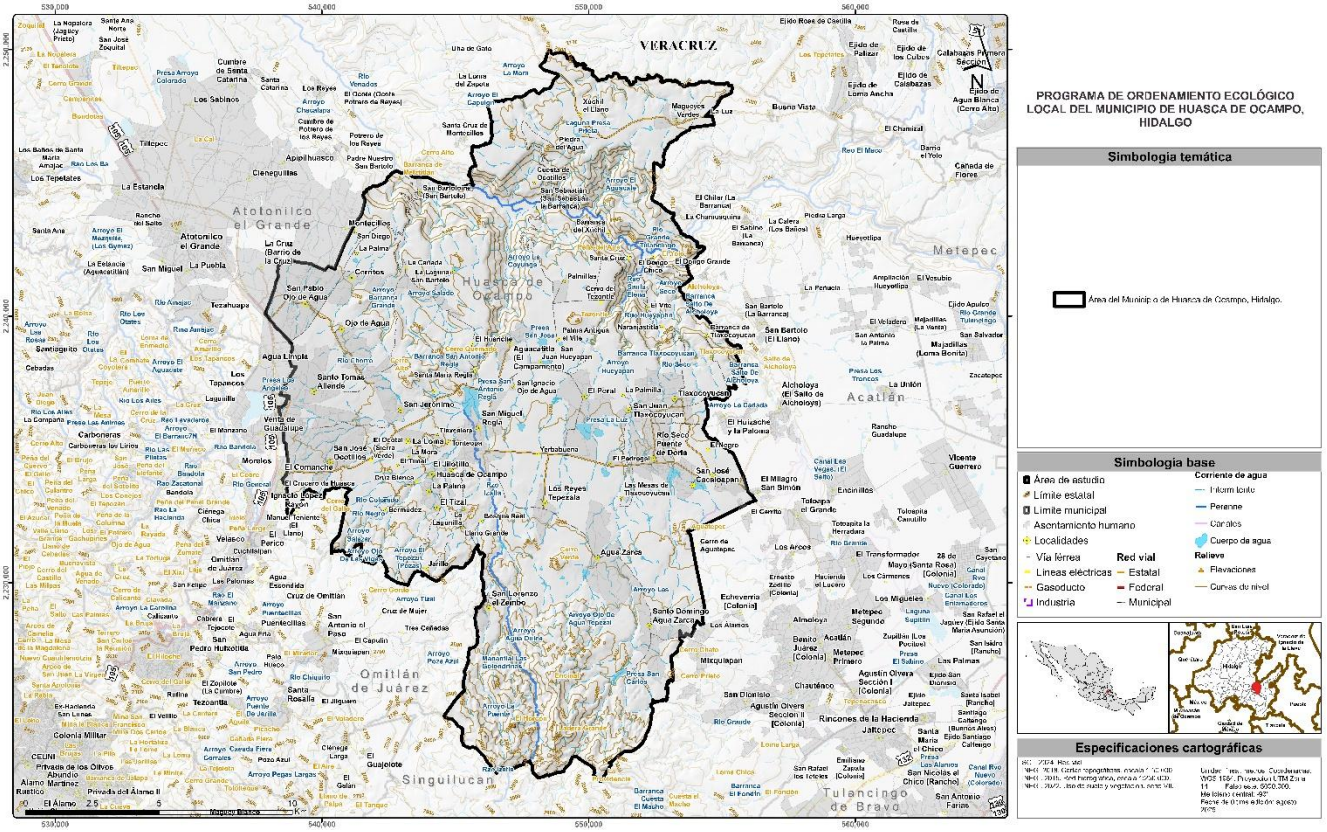
Para efectos del ordenamiento ecológico, los límites oficiales del municipio se tomaron del Marco Geoestadístico del INEGI y se integraron en el sistema de referencia UTM Zona 14N (EPSG:32614), asegurando consistencia y validez técnica en todos los análisis posteriores. El municipio abarca una superficie total de **30,054.942 hectáreas**, valor confirmado con base en la capa vectorial vigente y en su contraste con los insumos disponibles del Sistema de Información Territorial del Estado de Hidalgo.

Tabla 1 Vértices de delimitación de Huasca de Ocampo

Vértice	Municipio	Longitud	Latitud
1	Huasca de Ocampo	554658.613	2247400.54
2	Huasca de Ocampo	550463.445	2222543.62
3	Huasca de Ocampo	544757.385	2225251.04
4	Huasca de Ocampo	541574.63	2244449.37

Fuente: elaboración propia con base a conjuntos de datos vectoriales

Mapa 1 Límites político-administrativos del municipio de Huasca de Ocampo



Fuente: elaboración propia con base a conjuntos de datos vectoriales del INEGI

La delimitación del área de estudio constituye un elemento indispensable para el análisis ambiental, particularmente en un municipio de relieve complejo como Huasca de Ocampo. La combinación de zonas de alta pendiente, barrancas profundas, planicies reducidas y extensiones boscosas densas configura un territorio donde la interacción entre factores geomorfológicos, hidrológicos y biológicos exige una lectura espacial precisa para orientar las decisiones de manejo. Esta poligonal permite articular la cartografía temática con escalas mayores que incluyen la Sierra Madre Oriental, la conectividad de bosques templados entre Hidalgo y Veracruz y las microcuencas que drenan hacia la barranca de Metztitlán.

Asimismo, la delimitación permite identificar las zonas donde convergen presiones antrópicas relevantes, como el turismo intensivo en la cabecera municipal y en los bosques circundantes, la agricultura de ladera, la fragmentación de hábitat, los asentamientos irregulares y el cambio en coberturas vegetales. Estas condiciones hacen necesario contar con una base territorial sólida que permita formular estrategias diferenciadas de conservación, restauración y manejo del territorio.

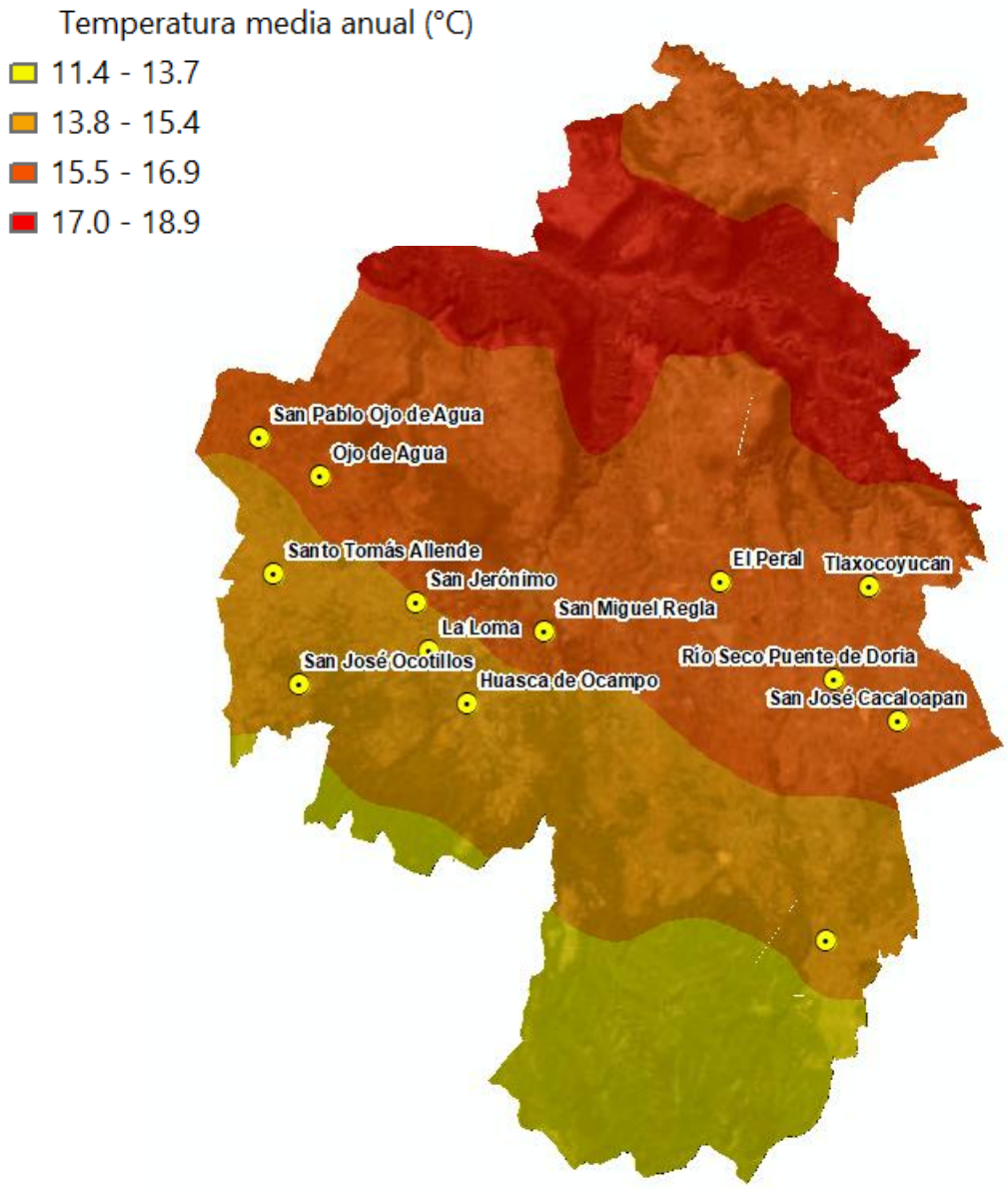
1.1.2 Clima y variables climatológicas

El clima de Huasca de Ocampo está determinado por su localización dentro del Eje Neovolcánico y por una topografía sumamente variada que incluye sierras, valles y barrancas, creando un mosaico de microclimas que influyen de manera directa en los usos del suelo, los procesos ecológicos y las actividades socioeconómicas del municipio. Las altitudes, que van aproximadamente de 1,500 a 2,800 metros sobre el nivel del mar, modifican la circulación de los vientos, la distribución térmica y los patrones de precipitación, generando condiciones ambientales que favorecen la presencia de bosques templados y semifríos, así como un importante patrimonio natural que sustenta al turismo y a la agricultura local.

El clima predominante en la región se clasifica como templado subhúmedo con lluvias en verano, con presencia de variantes semifrías en las zonas montañosas de mayor elevación. Esta combinación produce medias anuales de **temperatura** que oscilan entre 12°C y 16°C, con descensos significativos durante el invierno, cuando se presentan heladas frecuentes y, en ocasiones, temperaturas por debajo de 0 °C en áreas boscosas y cañadas profundas. Las zonas más templadas experimentan máximas que pueden alcanzar los 24–26°C en primavera, mientras que las áreas elevadas mantienen condiciones frescas durante todo el año. Estas variaciones térmicas explican la aptitud diferenciada del territorio: en las partes altas predominan frutales de clima frío, hortalizas y zonas forestales de pino–encino, mientras que en las áreas templadas de valle se ubican maizales, pastizales y cultivos frutales como durazno, ciruela y manzana.

La **precipitación anual**, que fluctúa entre 600 y 1,000 mm, se concentra mayoritariamente en el periodo de junio a septiembre, siguiendo el patrón típico de lluvias de verano. El efecto orográfico intensifica la caída de lluvia en las sierras, lo que favorece la recarga de manantiales, arroyos y cuerpos de agua esenciales para el abastecimiento municipal y la conservación de los bosques mesófilos y templados. De igual forma, la agricultura de temporal depende casi por completo del comportamiento estacional de la lluvia, por lo que retrasos en el inicio de la temporada, así como lluvias excesivas en periodos cortos, repercuten directamente en los rendimientos agrícolas y en la disponibilidad de forraje para la ganadería. En invierno y primavera las lluvias disminuyen considerablemente, incrementando el riesgo de incendios forestales, procesos erosivos y pérdida temporal de humedad en los suelos.

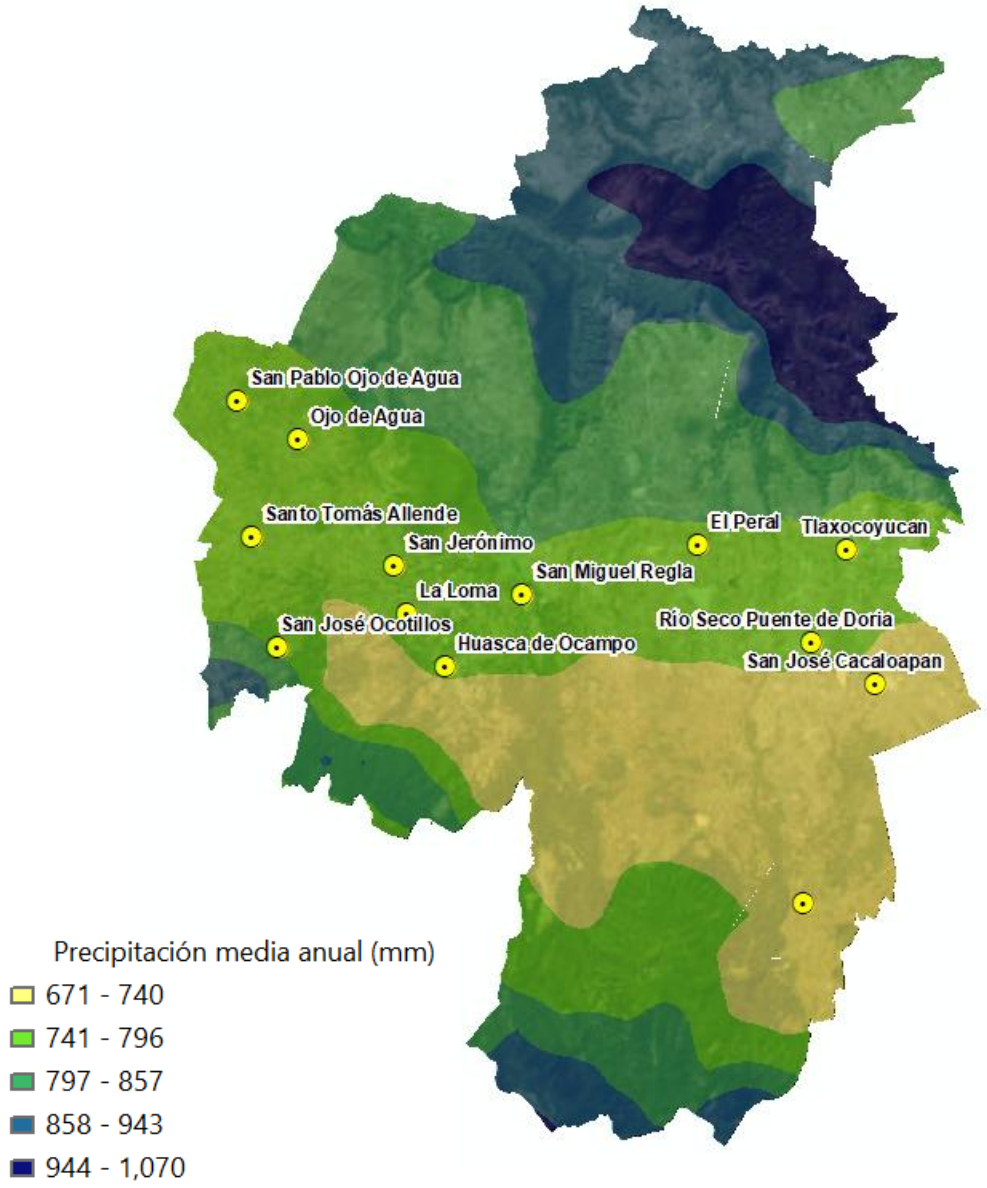
La **humedad relativa** se mantiene en rangos elevados a lo largo del año, generalmente entre 65% y 75%, favorecida por la presencia de extensos bosques, sombreados naturales y corrientes de aire húmedo procedentes del Golfo de México. Durante el verano la humedad puede superar el 85%, mientras que en invierno son comunes las nieblas matutinas que reducen la visibilidad y mantienen una sensación térmica fría. Esta humedad ambiental es un factor determinante para el crecimiento de hongos silvestres, la regeneración natural del bosque y el mantenimiento de ecosistemas de alta biodiversidad que caracterizan a Huasca. Asimismo, influye en el atractivo turístico del municipio, pues las condiciones frescas y húmedas son parte esencial de su identidad paisajística.



Mapa 1. Temperatura media anual (°C)

Los **vientos dominantes** provienen del este y noreste, introduciendo humedad durante la temporada de lluvias y modulando la dinámica atmosférica local. En invierno pueden presentarse ráfagas frías asociadas a frentes provenientes del norte, que generan descensos súbitos de temperatura y mayor nubosidad. Las velocidades del viento suelen ubicarse entre los 5 y 15 km/h, aunque se intensifican en zonas elevadas y laderas expuestas, lo que influye en la propagación de incendios forestales, en la dispersión de semillas y en la sensación térmica en espacios abiertos.

La interacción entre estas variables climáticas y el relieve define la distribución actual de ecosistemas y el uso del territorio. Las zonas de mayor altitud y humedad funcionan como reservorios ecológicos críticos, con suelos delgados y pendientes pronunciadas susceptibles a erosión si existe deforestación o sobrepastoreo. Los valles y depresiones, con temperaturas más estables y mayor disponibilidad de suelo agrícola, concentran actividades productivas, asentamientos humanos y servicios turísticos. Esta diversidad climática favorece la presencia de microambientes con alta riqueza biológica, pero también exige una gestión territorial diferenciada que considere los riesgos asociados a lluvias intensas, deslizamientos, heladas, sequías cortas y variabilidad interanual.



Mapa 2. Precipitación media anual

3.1.1 Geología y topografía

3.1.1.1 Geología

El municipio de Huasca de Ocampo, se encuentra ubicado entre dos cartas geológico – mineras de escala 1:50,000, la mitad norte está dentro de la carta (F14-D72) Carbonero Jacales, Hidalgo, Veracruz, mientras que la mitad sur del municipio se localiza dentro de la carta (F14-D82) Tulancingo, Hidalgo.

Huasca de Ocampo se localiza en la Provincia Fisiográfica del Eje Neovolcánico Transversal, dentro de la subprovincia **Llanuras y Sierras de Querétaro e Hidalgo**. Esta unidad se caracteriza por la presencia de sierras volcánicas, lomeríos y cañadas profundas, producto de la interacción entre el vulcanismo cenozoico y los procesos tectónicos que dieron forma a la Sierra de Pachuca y al Valle del Mezquital. El relieve accidentado y la presencia de formaciones singulares, como los Prismas Basálticos de Santa María Regla, reflejan la intensa actividad volcánica y estructural que ha modelado al municipio y que hoy constituye un elemento central de su identidad geológica y turística (SGM, 2016).

Tabla 2. Provincias y subprovincias en el municipio

Provincia	Superficie de la provincia dentro del municipio (ha)	Superficie de la provincia dentro del municipio (%)	Subprovincia	Superficie de la subprovincia dentro del municipio (ha)	Superficie de la subprovincia dentro del municipio (%)	Topoformas
Eje Neovolcánico Transversal	30262.09	0.19	Llanuras y Sierras de Querétaro e Hidalgo	30262.09	1.90	Cañón, Llanura, Meseta, Sierra y Llanura

Fuente: elaboración propia con base al Conjunto de datos vectoriales Fisiográficos, escala 1: 250 000. (INEGI, 2001).

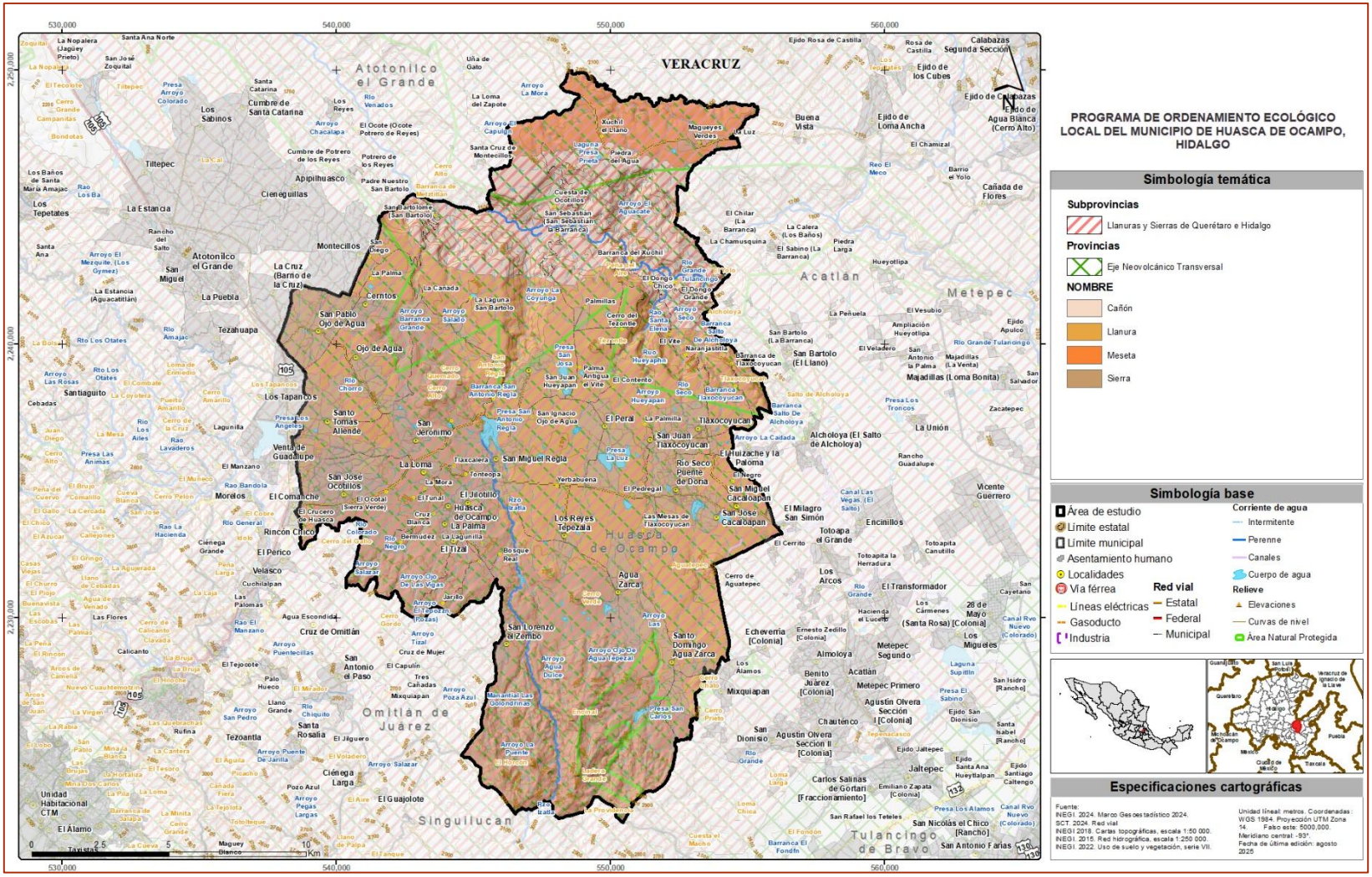
En términos orogénicos, Huasca de Ocampo presenta la influencia de la Orogenia Laramide (Cretácico tardío–Paleógeno temprano), responsable de plegar y fracturar las secuencias marinas sedimentarias, principalmente calizas y lutitas. Posteriormente, durante el Neógeno y Cuaternario, la actividad del Eje Neovolcánico Transversal cubrió estas secuencias con derrames basálticos, andesitas y depósitos de tobas, dando lugar a mesetas volcánicas, suelos fértiles y a formaciones prismáticas que son resultado del enfriamiento y fracturamiento columnar de la lava. Este mosaico geológico ha sido determinante en el desarrollo agrícola y turístico del municipio.

Tabla 3. Topoformas en el municipio

Topoforma	Ubicación en el municipio	Carcateristicas (geología, pendiente o altitud, uso de suelo y vegetación)
Cañón	Parte norte desde Piedra del Agua, extendiendose hasta San Bartolomé y El Vite.	Valles profundos y angostos de origen fluvial, con laderas escarpadas (>30 %) formadas por procesos de erosión hídrica. Suelen concentrar escurrimientos superficiales, generar microclimas y limitar los usos agropecuarios por la pendiente. Tienen alta importancia en conectividad ecológica y recarga de acuíferos.
Llanura	Este del municipio en la llamada “Barranca de Tlaxocoyucan”.	Áreas extensas y planas con pendientes menores al 5 %, compuestas por depósitos aluviales o volcánicos recientes. Se caracterizan por suelos fértiles y profundos, aprovechados en agricultura y asentamientos; son zonas de fácil accesibilidad, pero con riesgo de inundación en temporadas de lluvia.
Meseta	Noreste en la franja de la colonia Magueyes Verdes y hasta llegar a Santa cruz de Montecillos.	Superficies elevadas de origen volcánico, relativamente planas en la cima, pero con laderas escarpadas; su altitud intermedia las hace divisores de cuencas y áreas de transición ecológica.
Sierra	Al oeste desde San José Ocotillos, pasando por la cabecera municipal, continuando por Bosque Real y bajando al sur hasta el límite con El Nopalillo.	Relieves alargados con pendientes moderadas a fuertes (10–30 %), conformadas por rocas volcánicas y sedimentarias; presentan vegetación natural en laderas y favorecen la recarga de acuíferos.
Llanura	Zona centro desde Aguacatitla, El Peral, San Miguel regla, Río seco Puente de Doria, San Miguel Cacaloapany terminando al oeste en Santo Domingo Agua Zarca.	Superficies planas o ligeramente onduladas, con pendientes suaves (<5 %), suelos profundos de origen aluvial y volcánico, aprovechadas principalmente para agricultura de temporal y asentamientos humanos.

Fuente: elaboración propia con base al Conjunto de datos vectoriales Fisiográficos, escala 1: 250 000. (INEGI, 2001).

La dinámica de actividad tectónica distensiva del Valle del Mezquital y de la Sierra de Pachuca influyó en la configuración actual del relieve de Huasca de Ocampo. El fallamiento normal y la subsidencia cuaternaria dieron origen a cañadas y fracturas profundas, que a su vez favorecen la recarga hídrica hacia acuíferos locales y regionales. Esta configuración orogénica explica no solo la morfología montañosa y la presencia de paisajes espectaculares, sino también la disponibilidad de recursos naturales.



Mapa 3. Provincias, subprovincias y topoformas dentro del municipio de Huasca de Ocampo

Fuente: elaboración propia con base al Conjunto de datos vectoriales Fisiográficos, escala 1: 250 000. (INEGI, 2001).

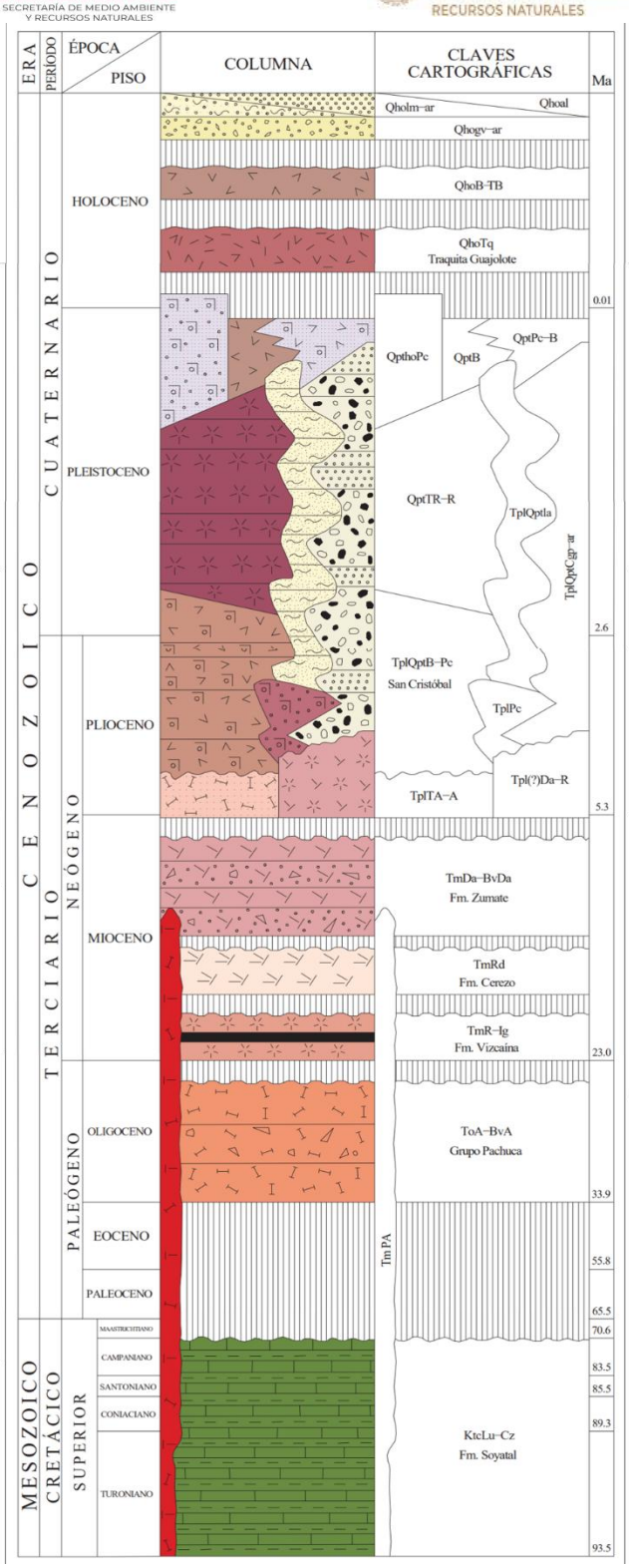


Figura 1. Columna geológica de la zona sur del municipio de Huasca de Ocampo

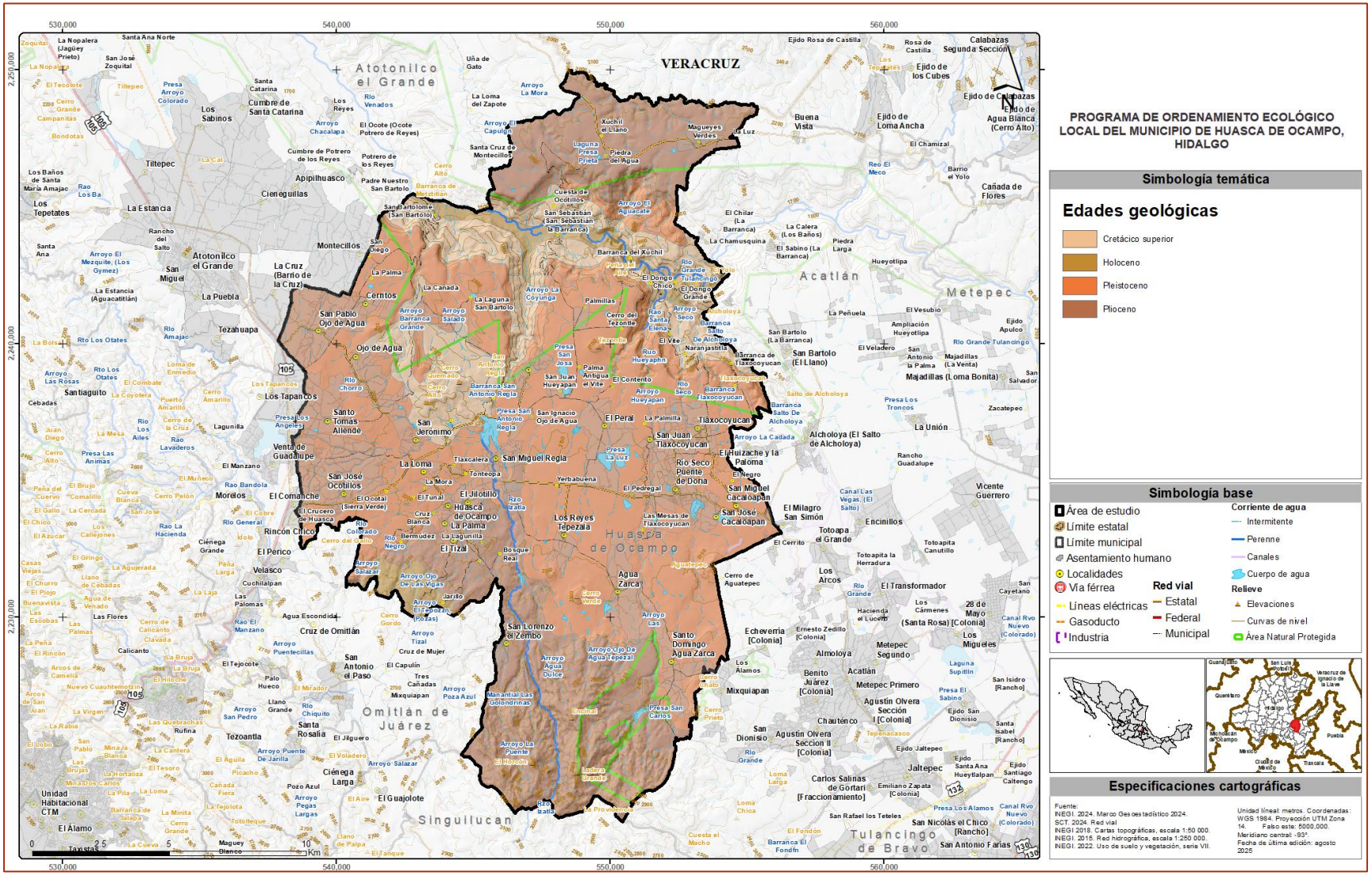
Fuente: carta del SGM.

Edades geológicas

La columna geológica muestra una secuencia geológica que inicia en el Cretácico superior y se extiende hasta los depósitos más recientes del Cuaternario. En la base afloran las calizas, lutitas y areniscas de la Formación Soyatal, representativas de ambientes marinos de plataforma restringida, seguidas por la Formación Zumate, constituida por calizas recristalizadas, margas y lutitas que evidencian condiciones de mayor estabilidad en la cuenca. Hacia el Paleógeno, destacan las rocas volcánicas del Grupo Pachuca, principalmente riolitas, traquitas y tobas, que conforman amplios afloramientos en el sector sur de la carta.

En el Mioceno y Oligoceno se desarrollaron diversos episodios volcánicos con derrames y depósitos piroclásticos de composición dacítica y andesítica, entre los que sobresalen las unidades de la Formación Cerezo y la Formación Vizcaína, ambas integradas por tobas, brechas volcánicas y lavas intermedias que modelan gran parte del relieve actual. Estos eventos están asociados a un vulcanismo explosivo que generó ignimbritas y depósitos de caída ampliamente distribuidos (SGM, 2016).

El registro más joven corresponde al Cuaternario, donde predominan los depósitos lacustres, aluviales y piroclásticos recientes. En las áreas bajas y valles intermontanos se reconocen arenas, gravas y limos, mientras que en los alrededores destacan las acumulaciones de pumicita, tobas riolíticas y basaltos recientes, muchas de ellas explotadas como bancos de materiales. La columna sintetiza una evolución marcada por tres grandes fases: una etapa marina cretácica, un prolongado vulcanismo terciario y una fase cuaternaria de sedimentación continental y actividad volcánica residual.



Mapa 4. Edades geológicas

Fuente: elaboración propia con base en información de la carta geológico-minera F14-D82.

Tipos de rocas

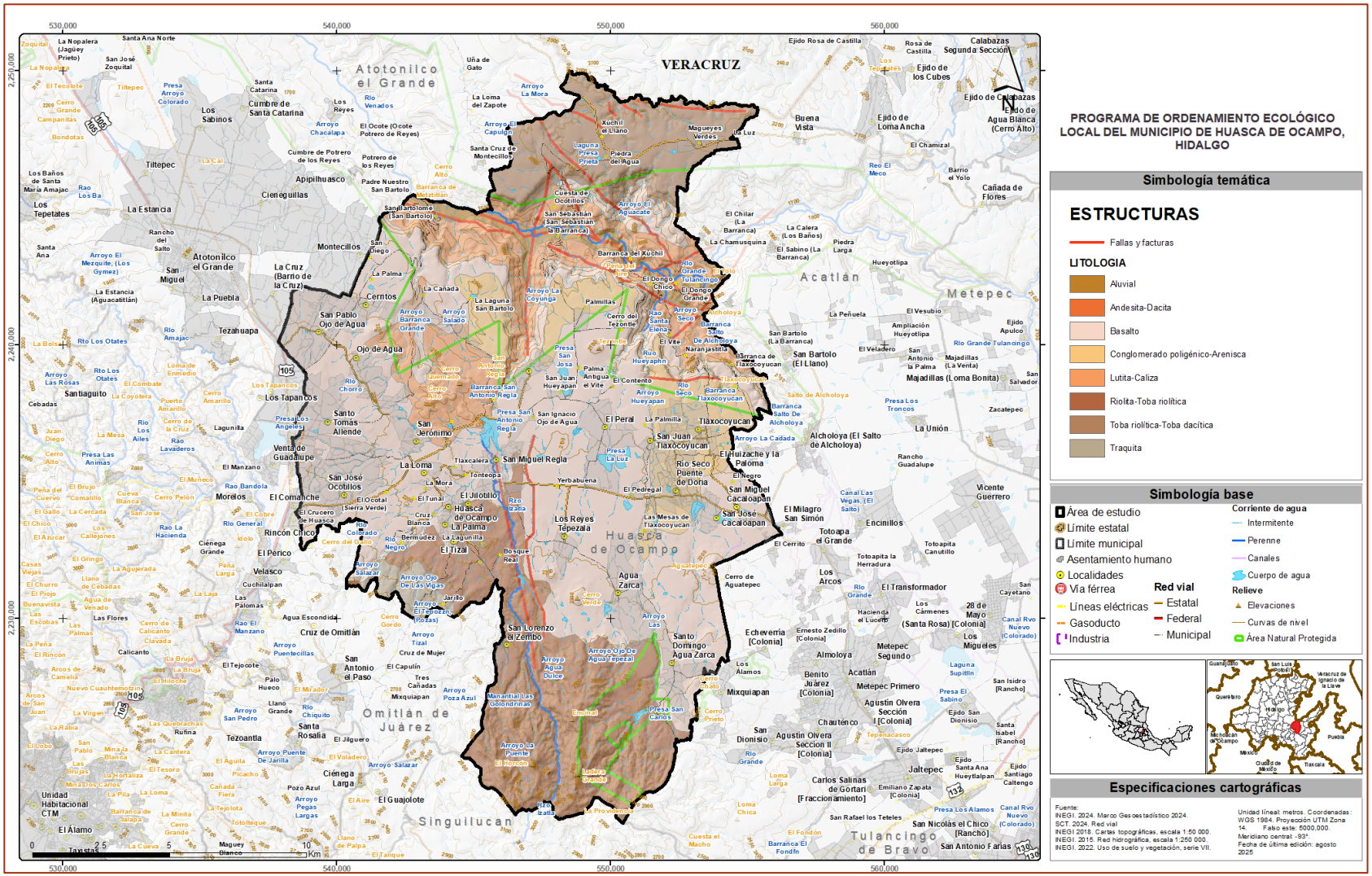
El conocer el tipo de rocas existentes en el municipio, nos permite medir varios parámetros geológicos y ambientales, como las propiedades físicas y químicas que influyen en la capacidad del suelo para almacenar o permitir el paso de fluidos como el agua, así mismo nos indican que tan resistente o frágil es el suelo donde se encuentran, cada tipo de roca tendrá valores específicos que permitan su uso para construcción, exploración de agua subterránea y evaluación de riesgos geológicos (Tarbuck & Lutgens, 2005).

Tabla 4. Litología del municipio

Litología	Superficie (Ha)	Superficie (%)	Ubicación	Características
Aluvial	689.51	2.28	Zona norte del municipio, por toda la barranca de “San Bartolo”.	• Compuesta por sedimentos no consolidados como gravas, arenas, limos y arcillas. • Transportados y depositados por ríos, arroyos o corrientes de agua. • Generalmente poco cementada y con alta porosidad. • Importante para la recarga de acuíferos.
Andesita-Dacita	9.97	0.03	Zona suroeste del municipio en el “Cerro Gordo”.	• Secuencias volcánicas intermedias a ácidas, con predominio de plagioclasas, cuarzo, biotita y anfíbol. • Rocas densas y resistentes, pero con fracturamiento frecuente que aumenta la permeabilidad secundaria. • Asociadas a domos volcánicos, coladas y estratovolcanes en regiones del Eje Neovolcánico.
Basalto	14,484.72	47.86	Zona centro desde San Pablo Ojo de Agua, San José Ocotillos, la cabecera municipal, San Miguel Regla, El Peral, Agua Zarca y hasta San Miguel Cacaloapan y al norte del municipio en la conocida “Peña del Aire”.	• Generalmente de baja porosidad, aunque puede presentar vesículas rellenas de minerales secundarios. • Muy resistente a la erosión, forma sierras, mesetas y escarpes. • Suelos derivados: fértiles, pero poco profundos.

Litología	Superficie (Ha)	Superficie (%)	Ubicación	Características
Conglomerado poligénico-Arenisca	2,584.95	8.55	Zona norte en Palmillas y al este del municipio en Tlaxocoyucan, Río Seco Puente de Doria y Las Mesas de Tlaxocoyucan.	• Su permeabilidad es variable: los conglomerados pueden tener alta porosidad interclástica, mientras que la arenisca depende del grado de cementación. • Asociados a ambientes fluviales, aluviales y de abanicos. • Pueden ser reservorios locales de agua subterránea.
Lutita-Caliza	3,867.74	12.78	Zona norte del municipio, en la parte note de la barranca de “San Bartolo” y en la franja que va de El Vite a San Bartolomé y en la parte noroeste de El Huariche.	• Suelen presentar laminación fina y estratificación regular. • Las lutitas son blandas y menos resistentes a la erosión, actuando como roca sello. • Las capas de caliza, más duras, favorecen la circulación de fluidos. • Importantes en sistemas hidrocarburíferos y en estratigrafía como rocas de transición.
Riolita-Toba riolítica	5,564.93	18.39	Zona sur del municipio, ocupando el Bosque Real, San Lorenzo El Zembo y hasta sus límites con el cerro de “Las Navajas”.	• Ambas son resistentes, aunque la toba es más frágil y puede presentar alta porosidad. • Asociadas a domos, coladas y depósitos volcánicos explosivos. • Forman relieves abruptos y suelos ácidos de baja fertilidad.
Toba riolítica-Toba dacítica	2,674.14	8.84	Zona norte del municipio en Piedra del Agua y Magueyes Verdes.	• Presentan texturas porosas y heterométricas. • Pueden tener buena porosidad, pero permeabilidad variable según su grado de soldadura. • Sus suelos son ligeros, poco fértiles y susceptibles a erosión.
Traquita	386.13	1.27	Zona oeste del municipio en el “Cerro Gordo”.	• Generalmente densa, de baja porosidad. • Forma domos y coladas viscosas asociadas a vulcanismo explosivo. • Suelos derivados poco fértiles y delgados, aunque localmente usados en construcción ornamental.

Fuente: elaboración propia con base al análisis de información de (Tarbuck & Lutgens, 2005; SGM, 2016).



Mapa 5. Litología y estructuras del municipio

Fuente: elaboración propia con base en información del SGM.

Estructuras

En Huasca de Ocampo, las estructuras geológicas se caracterizan por la presencia de fallas y fracturas de origen tectónico, que han dado lugar a desniveles y al alineamiento de sierras y barrancas. Estas discontinuidades han condicionado la disposición de los afloramientos volcánicos y sedimentarios, favoreciendo la formación de escarpes y lomeríos. Destacan también los prismas basálticos, resultado del enfriamiento columnar de derrames de lava, que constituyen una expresión singular del vulcanismo fracturado en la región. En conjunto, el fallamiento regional y las estructuras volcánicas asociadas explican la configuración del relieve abrupto y diverso que distingue al municipio (SGM, 2016).

Aprovechamiento de recursos

En Huasca de Ocampo, el aprovechamiento de los recursos geológicos se centra en la extracción de materiales volcánicos derivados de coladas basálticas, que constituyen una de las formaciones más representativas del municipio. Los bancos de materiales localizados en zonas de antiguos derrames de lava proveen basalto y tezontle, ampliamente utilizados en la construcción regional y en la producción de agregados. Una característica distintiva del municipio es la presencia de prismas basálticos, formaciones de alto valor geológico y turístico que, si bien no son objeto de explotación directa por su relevancia patrimonial, evidencian la riqueza del vulcanismo local. La explotación de bancos, aunque de menor escala comparada con otras zonas del estado, ha generado alteración de laderas, pérdida de cobertura vegetal y exposición de suelos a procesos erosivos, por lo que se requiere una gestión que equilibre el aprovechamiento de los materiales con la conservación del patrimonio natural y paisajístico. En este sentido, la actividad extractiva en Huasca de Ocampo refleja la dualidad entre el uso económico de los recursos volcánicos y la necesidad de proteger sitios emblemáticos que forman parte del atractivo turístico y ambiental del municipio (SCT, 2025).

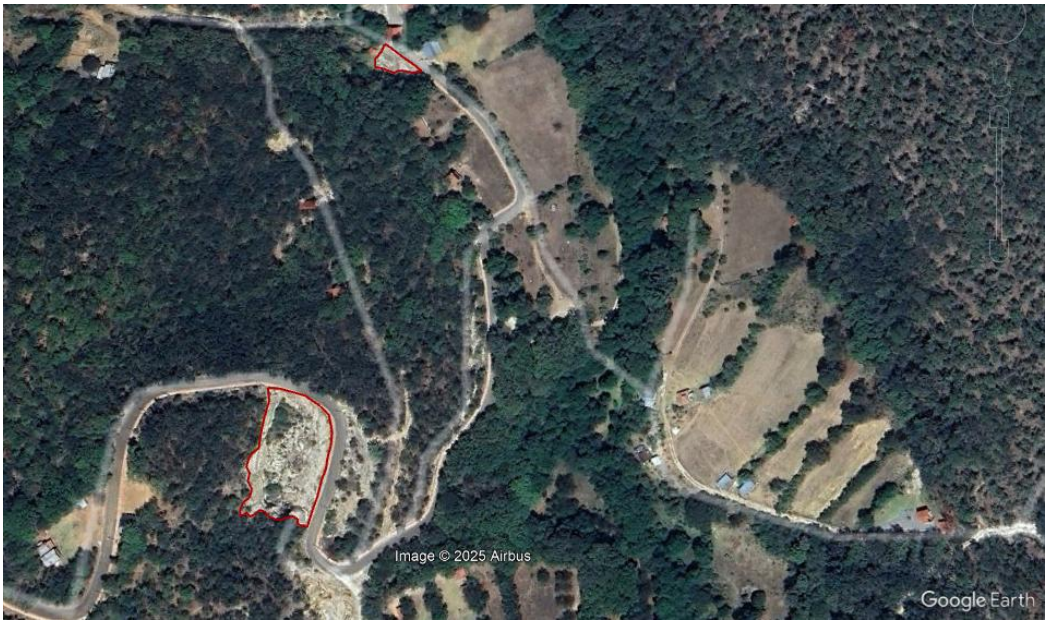
Tabla 5. Bancos de material en el municipio

Nombre de la mina	Ubicación	Coordenadas		Operación	Superficie (Ha)	Material que se extrae
		X	Y			
Mina Presa Blanca	Norte del municipio, en los límites con el estado de Veracruz.	-98.5308608	20.33509042	Abandonada	0.16	Piroclasto (grava)
Mina Palmillas	Norte del municipio, cerca del mirador “San Cristobal”.	-98.5408166	20.28031294	Abandonada	0.30	Toba Riolitica

Nombre de la mina	Ubicación	Coordenadas		Operación	Superficie (Ha)	Material que se extrae
		X	Y			
Mina La Laguna	Oeste del municipio, en La Cañada.	-98.5710866	20.26927931	Abandonada	0.60	Piroclasto (grava)
Mina Tezontle	Centro del municipio, en Palma Antigua el Vite.	-98.5283184	20.25495158	Abandonada	0.39	Basalto, Tezontle (grava)
Mina La Palma	Centro del municipio, en Palma Antigua el Vite.	-98.522701	20.24855604	Abandonada	0.34	Material Lacustre (balastre)
Mina Santa María Norte	Centro del municipio, al norte de la Hacienda Sanyta María Regla.	-98.5636678	20.24068996	Abandonada	0.01	Toba riolítica (balastre)
Mina Santa María Regla	Centro del municipio, al norte del centro turístuco “Prismas Basálticos”.	-98.5650415	20.23656921	Abandonada	1.01	Sin datos (balastre)
Mina Ocotillos	Al Oeste en San José Ocotillos.	-98.616648	20.2145691	Abandonada	0.41	Toba Andesí-tica (blastre)
Mina Rincón	Al oeste en San Miguel Regla.	-98.5748708	20.21516401	Activa	1.08	Brecha Volcánica (grava y arena)
Mina Huasca	Al oeste en San Miguel Regla.	-98.5570526	20.20718783	Abandonada	0.13	Brecha Volcánica Riolítica (balastre)
Mina Tepezala	Zona centro, en Tepezalá.	-98.5399074	20.17824062	Abandonada	0.77	Piroclasto (grava y arena)
Mina Zembo	Al sur en San Lorenzo el Zembo.	-98.5513938	20.16006303	Abandonada	0.26	Sin datos (grava y balastre)
Mina La Trucha	Al sur en San Lorenzo el Zembo.	-98.5507643	20.16227616	Abandonada	0.03	Brecha Volcánica Riolítica (balastre)
Mina Tepezala II	Al sur en San Lorenzo el Zembo.	-98.5385436	20.1581986	Activo	0.69	Bloques de Toba Riolítica
Mina Las Animas	Zona centro del municipio, al sur de Agua Zarca.	-98.5220274	20.16542337	Abandonada	0.21	Toba Riolítica (balastre)

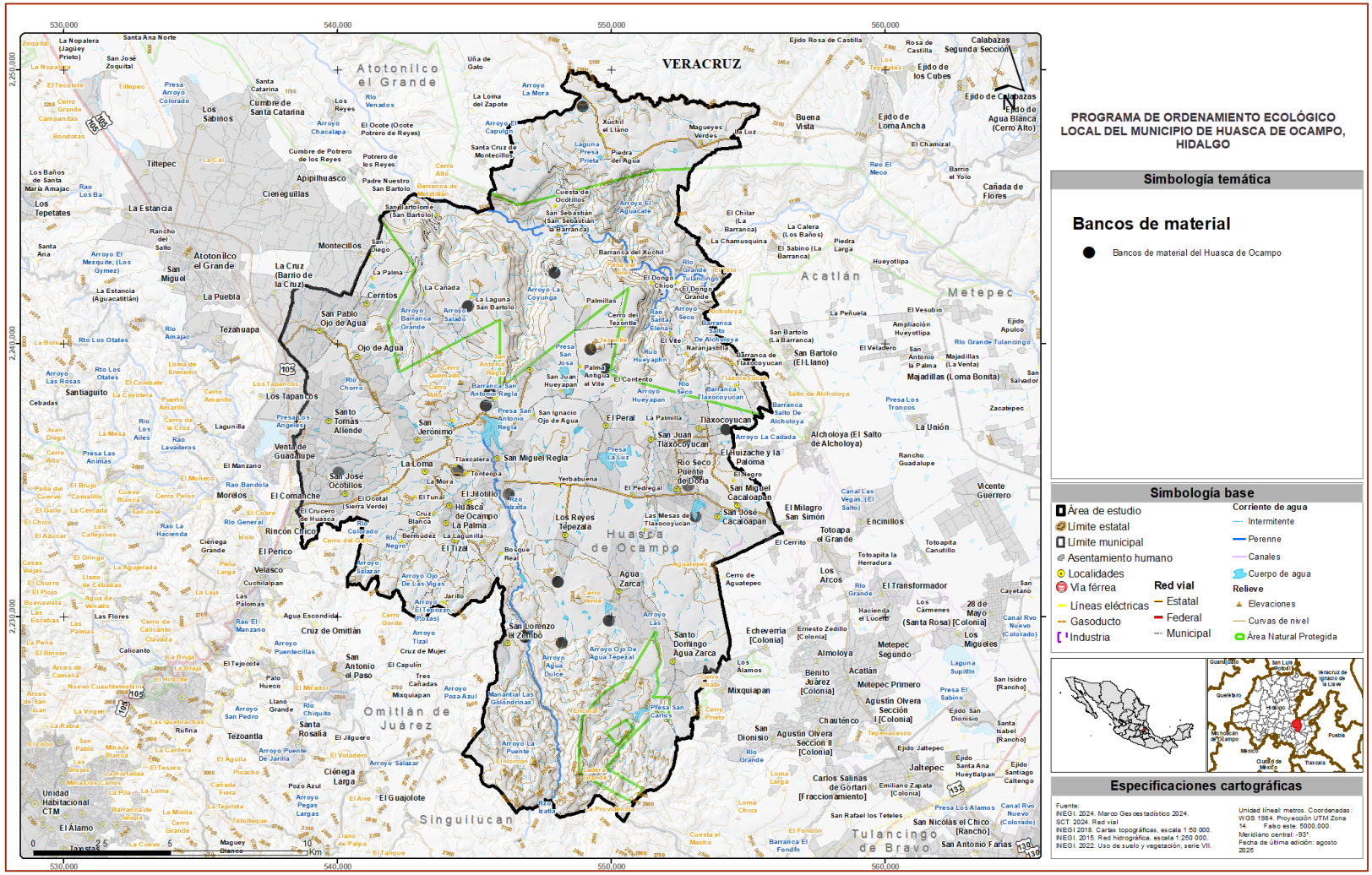
Nombre de la mina	Ubicación	Coordenadas		Operación	Superficie (Ha)	Material que se extrae
		X	Y			
Mina Tlaxocoyucan	Al este del municipio en Tlaxocoyucan.	-98.4808738	20.22852557	Abandonada	0.22	Material Lacustre (balastre)
Mina El Seco 1	Al este del municipio en Tlaxocoyucan.	-98.4954708	20.225156	Abandonada	0.89	Material Lacustre (balastre)
Mina El Seco 2	Al este del municipio en Tlaxocoyucan.	-98.4959262	20.22458291	Abandonada	0.32	Material Lacustre (balastre)
Mina San José 2	Al este del municipio en el ejido Alcoloya.	-98.491151	20.21203405	Activa	0.17	Material Lacustre (arena)
Mina San José 1	Al este del municipio en el ejido Alcoloya.	-98.4942044	20.20984638	Abandonada	0.35	Material Lacustre (arena)
Mina El Barrio	Al este del municipio en San José Cacaloapan.	-98.4917096	20.19981156	Activa	5.85	Toba Basaltica (balastre)

Fuente: elaboración propia con base al análisis de información del SGM, SCT e interpretación de imágenes satelitales en Google earth.



Fotografía 1. Digitalización de bancos de material en el bosque del Zembo.

Fuente: Google Earth pro



Mapa 6. Bancos de material en el municipio

Fuente: elaboración propia con base al análisis de información del SGM, SCT e interpretación de imágenes satelitales en Google earth.

3.1.1.2 Topografía

El municipio de Huasca de Ocampo presenta un relieve contrastante y de gran complejidad geomorfológica, donde se combinan altiplanicies, lomeríos volcánicos, sierras y cañones profundos, con una altitud desde los 1465, hasta los 3007m.s.n.m. Este gradiente organiza la transición desde los alineamientos montañosos de la Sierra de Pachuca y la Sierra de las Navajas hacia valles y cañadas interiores, en donde se concentran los principales asentamientos humanos y una parte importante de la actividad turística (INEGI, 2010).

Entre las formas de relieve más destacadas se encuentran los cerros Cerro Grande, Las Navajas, La Piedra de Jacal, El Horcón y La Peña del Águila, que estructuran interfluvios y pequeñas barrancas. Uno de los rasgos más sobresalientes del municipio es el cañón de Santa María Regla, en donde afloran los Prismas Basálticos, un hito geomorfológico reconocido a nivel nacional por la disposición columnar de basaltos formados a partir del enfriamiento de lavas pleistocénicas y posteriormente modelados por caídas de agua conectadas con la presa de San Antonio Regla.

Configuración morfotopográfica

El relieve del municipio se organiza en cuatro grandes unidades: altiplanicies relativamente estables, aprovechadas para agricultura y asentamientos; lomeríos volcánicos que fragmentan el territorio y condicionan la distribución de escurrimientos; sierras periféricas, que funcionan como divisorias naturales y áreas de protección ambiental; y cañones, que representan zonas de fuerte energía del relieve y elevada fragilidad ambiental. Esta configuración le confiere a Huasca de Ocampo una importancia tanto en términos de diversidad de paisajes como de servicios ecosistémicos vinculados a la captación de agua y la conectividad ecológica.

Influencia hidrológica y de riesgos

El municipio forma parte de la Región Hidrológica Pánuco, dentro de la cuenca del río Moctezuma. Localmente participan los ríos Huascazaloya, Iztla y Hueyepan, además de múltiples cauces intermitentes y cuerpos de agua asociados a presas. La microtopografía de fondos planos favorece encharcamientos tras lluvias intensas, mientras que los pies de ladera y cañadas concentran escurrimientos, lo que puede detonar procesos erosivos y fenómenos de remoción en masa. Según el Atlas Nacional de Riesgos (CENAPRED, 2022). Huasca de Ocampo presenta alta susceptibilidad a derrumbes y deslizamientos localizados, especialmente en laderas inestables y en cañones profundos.

Pendiente

Huasca de Ocampo es el municipio con relieve más accidentado de los seis analizados. Su territorio alterna altiplanicies con cañadas profundas y cerros volcánicos de fuerte energía del relieve. Las pendientes suaves (0–5 %) se restringen a altiplanicies y áreas urbanizadas; las pendientes moderadas a fuertes (7–20 %) dominan en la mayor parte del territorio montañoso; y las pendientes extremas (>30 %) son frecuentes en cañones como el de Santa María Regla, donde se localizan los Prismas Basálticos y se intensifican procesos erosivos y de inestabilidad.

Tabla 6. Clasificación de pendientes

Tipo de pendiente	Rango de inclinación (%)	Características
Suave	0% - 5%	Apenas perceptible; tránsito y obras sencillas; común en llanos, áreas urbanas y caminos accesibles.
Moderada	5% - 10%	La inclinación ya se nota; demanda mayor esfuerzo y medidas básicas de drenaje; frecuente en carreteras y senderos.
Fuerte o pronunciada	10% - 20%	Dificulta el tránsito y la maquinaria; suele requerir sistemas de drenaje y refuerzos (muros/bioingeniería).
Muy Fuerte	20% - 35%	Difícil de transitar sin apoyo; propia de laderas de montaña y tramos carreteros empinados; alto control de erosión.
Extrema o Escarpada	Más del 35%	Terreno potencialmente inestable; no recomendable para edificación o trazos sin obras mayores y estudios geotécnicos.

Fuente: elaboración propia con base en la clasificación de pendientes utilizadas en estudios geográficos y ambientales (INEGI, 2005; CENAPRED, 2022; FAO, 2007).

La interpretación de la pendiente evidencia que las pendientes suaves concentran las principales áreas agrícolas y urbanas, con condiciones relativamente estables para la ocupación. Las pendientes moderadas y fuertes dominan en el relieve montañoso, donde los usos productivos están limitados y requieren prácticas de conservación de suelos y obras de bioingeniería para mitigar la erosión. Finalmente, las pendientes muy fuertes y extremas, presentes en cañones y laderas abruptas, corresponden a zonas críticas donde la inestabilidad limita los aprovechamientos y obliga a priorizar la conservación y la prevención de riesgos.

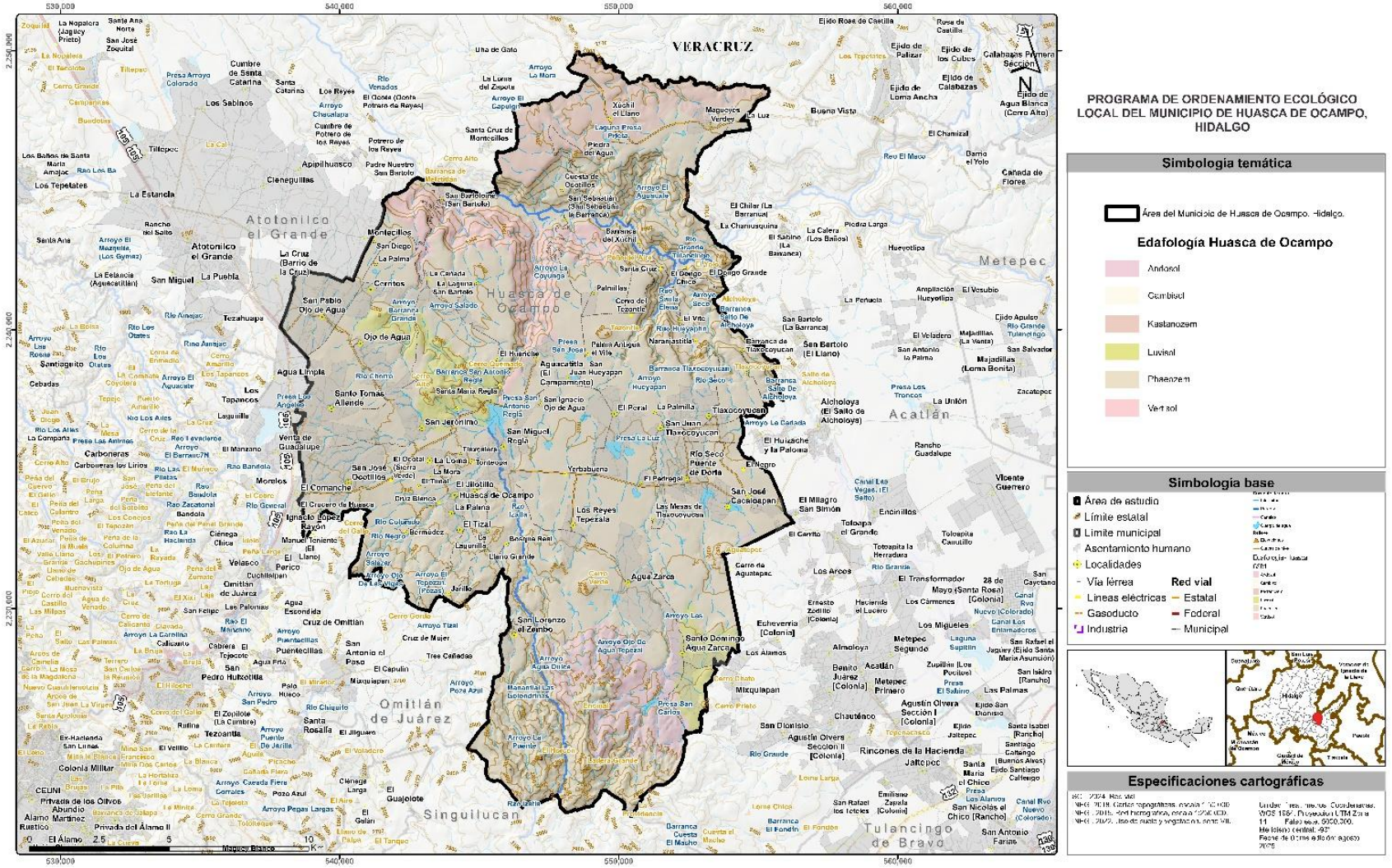
3.1.2 Edafología

El territorio de Huasca de Ocampo presenta una configuración edáfica estrechamente vinculada con la complejidad fisiográfica que caracteriza al sector centro-oriental del estado de Hidalgo. Al encontrarse en la transición entre el Eje Neovolcánico y las estribaciones montañosas que conducen hacia la Sierra de Pachuca, las formas del relieve, los procesos volcánicos antiguos y la

intensa disección por escurrimientos locales han generado un mosaico de suelos con contrastes notables en profundidad, grado de evolución y capacidad de uso. Esta heterogeneidad se manifiesta en la alternancia de lomeríos suaves, laderas abruptas, valles intermontanos y pequeños planchones de origen volcánico, que actúan como condicionantes directos en el espesor de los perfiles, en el contenido de materia orgánica y en la expresión de horizontes diagnósticos.

Entre los suelos que predominan en Huasca de Ocampo destacan los **Andosoles**, ampliamente relacionados con depósitos piroclásticos antiguos, cenizas volcánicas retrabajadas y tobas meteorizadas. Estos materiales confieren texturas de medias a finas y una estructura granular estable, con alta porosidad y buena retención de humedad, rasgos típicos de ambientes con abundante actividad alófana. En distintas áreas del municipio, especialmente en zonas altas y mesetas volcánicas, estos Andosoles tienden a desarrollar horizontes profundos, con coloraciones oscuras y una elevada capacidad de almacenamiento de carbono, aunque su fertilidad puede variar dependiendo del grado de fijación de fósforo y del balance entre alófanos y complejos húmico–alumínicos. Es común que estos suelos muestren una gran susceptibilidad a la compactación cuando se someten a manejos inadecuados, lo que se vuelve un factor a considerar en terrenos con uso agrícola o forestal.

Mapa 2 Unidades de suelo presentes en Huasca de Ocampo



Fuente: elaboración propia con base a conjuntos de datos vectoriales (SEMARNAT, 2024)

A estos se suman Litosoles y Regosoles, ampliamente distribuidos en laderas y zonas con fuerte pendiente donde la erosión superficial limita el desarrollo del perfil. Los Litosoles se identifican por su escaso espesor y la presencia cercana del material parental, lo que refleja procesos pedogenéticos incipientes condicionados por la poca estabilidad geomorfológica. En áreas donde el relieve es más agresivo y el drenaje es rápido, estos suelos tienden a presentar contenidos bajos de materia orgánica y una limitada capacidad de retención de humedad. Por su parte, los Regosoles se forman en materiales sueltos, de origen volcánico o coluvial, con perfiles poco diferenciados y sin horizontes bien desarrollados. Ambos tipos suelen asociarse a condiciones donde la erosión hídrica y la escorrentía superficial son más marcadas, por lo que representan zonas con mayor susceptibilidad a la degradación, especialmente cuando se eliminan las coberturas vegetales protectoras.

En ciertas planicies intermontanas y depresiones locales, particularmente donde se acumulan materiales finos transportados por gravedad o agua, aparecen Feozems, suelos con colores oscuros en superficie, altos contenidos de materia orgánica y una estructura bien desarrollada. En estos sectores el drenaje suele ser moderado, permitiendo mayor estabilidad de horizontes superficiales y mejor aptitud para algunos cultivos. Sin embargo, en función de la litología subyacente y del tipo de uso, pueden mostrar variaciones importantes en fertilidad, especialmente cuando se emplean prácticas agrícolas intensivas que disminuyen el aporte y la estabilidad del carbono orgánico.

Hasta este punto queda planteado el contexto edafológico general de Huasca de Ocampo. En el siguiente chat se continuará con la descripción, profundizando en las variantes locales, la susceptibilidad a procesos de degradación física y química, y la articulación de esta información con la generación del mapa de suelos, que fungirá como producto final del apartado.

La distribución espacial de los suelos en Huasca de Ocampo responde a gradientes ambientales claramente definidos que fragmentan el territorio en unidades edáficas con funciones ecológicas diferenciadas. En los sectores más elevados y húmedos, donde la vegetación forestal templada conserva mayor continuidad, los Andosoles muestran su expresión más madura: perfiles profundos, alta capacidad de retención de agua, estructura granular fina y una marcada estabilidad frente a procesos erosivos superficiales siempre que la cobertura vegetal se mantenga intacta. Sin embargo, en áreas donde la deforestación ha avanzado o se han abierto claros para actividades agropecuarias, estos mismos suelos pueden perder cohesión rápidamente, facilitando la formación de costras, la compactación y el descenso de su capacidad de infiltración. Esta vulnerabilidad se asocia al colapso de agregados cuando se reduce la materia orgánica activa, lo que convierte a los Andosoles en suelos que, aunque muy productivos, requieren un manejo cuidadoso para evitar degradación estructural.

Hacia las laderas pronunciadas y las zonas donde predominan materiales volcánicos más masivos o fracturados, se intensifica la presencia de Litosoles y Regosoles, que actúan como indicadores

directos de la dinámica erosiva del paisaje. Su escasa profundidad hace que el agua de lluvia se movilice superficialmente en lugar de infiltrarse, generando láminas de escurrimiento que arrastran partículas finas y aceleran la pérdida de suelo. En muchos casos, la cobertura vegetal secundaria o deteriorada no logra cumplir la función protectora necesaria, lo que resulta en procesos continuos de erosión laminar, formación de cárcavas y exposición de roca. Estos ambientes representan unidades con limitada aptitud para actividades agrícolas extensivas y requieren medidas de conservación específicas para mantener estabilidad edáfica. A escala municipal, conforman algunos de los parches más sensibles del territorio en términos de degradación física.

En contraste, las depresiones locales, ciertos valles intermontanos y pequeñas áreas coluviales muestran perfiles más estables asociados a Feozems, suelos que almacenan mayor cantidad de carbono en sus horizontes superficiales. Aunque generalmente se consideran fértiles, estos suelos no están exentos de presiones ambientales: el uso intensivo puede conducir a la reducción del carbono orgánico y a la compactación por maquinaria, afectando su estructura y aireación. Asimismo, cuando se ubican en pendientes suaves pero continuas, pueden sufrir procesos de erosión paulatina si la cobertura vegetal se fragmenta o si se implementan prácticas que dejan el suelo expuesto durante la temporada de lluvias.

En sectores muy específicos del municipio también aparecen Cambisoles, suelos de evolución intermedia que muestran cierta diferenciación de horizontes, buen drenaje y propiedades físicas relativamente favorables. Su presencia suele asociarse a materiales volcánicos meteorizados con estabilidad geomorfológica moderada. Aunque estos suelos presentan un mejor balance entre profundidad, textura y contenido orgánico, pueden degradarse bajo manejos inadecuados, especialmente mediante compactación y pérdida de estructura superficial. En áreas forestales, los Cambisoles funcionan como suelos de transición entre unidades someras y Andosoles más profundos; en áreas agrícolas, constituyen espacios donde la degradación incipiente puede pasar desapercibida sin un monitoreo sistemático.

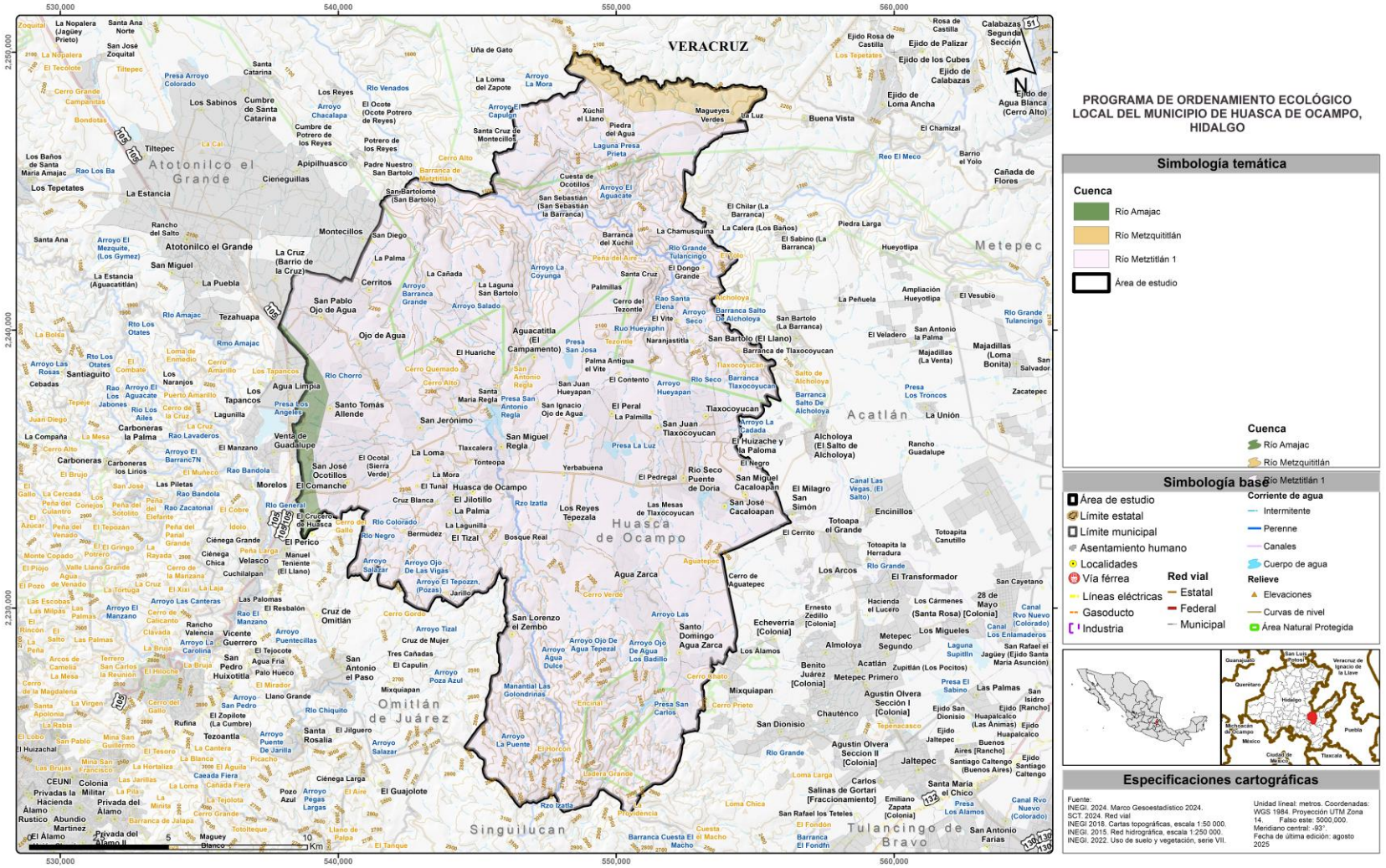
La susceptibilidad a la contaminación también varía entre estos grupos. Los Andosoles, por su alta retención y su capacidad de fijación de fósforo y algunos metales, pueden actuar como sumideros temporales, aunque esta característica implica que contaminantes adsorbidos persistan por largos periodos. Los Litosoles, debido a su escasa profundidad, permiten un tránsito más rápido hacia el sustrato rocoso y potencialmente hacia corrientes subterráneas locales, mientras que los Feozems y Cambisoles presentan una vulnerabilidad intermedia, dependiendo de su contenido de arcilla, materia orgánica y el grado de saturación hídrica.

3.1.3 Hidrología

3.1.3.1 Hidrología superficial

El municipio de Huasca de Ocampo se encuentra en la Región Hidrológico-Administrativa Golfo Norte, la cual es una de las 13 regiones en las que se organiza el territorio nacional para la gestión de los recursos hídricos. En términos hidrológicos, pertenece a la Región Hidrológica Número 26, conocida como Pánuco. Esta región abarca parte de los estados de Guanajuato, Hidalgo, Querétaro, México, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas y Veracruz. Esta área se ubica entre las coordenadas geográficas 23°55’24.4’’y 19°48’39.9’’ de latitud Norte y entre 101°25’22.1’’ y 97°47’25.8’’ de longitud Oeste (CONAGUA, 2018).

El Pánuco es una de las regiones hidrológicas más relevantes del país, ya que concentra un volumen considerable de escurrimientos superficiales, ubicándose entre las cinco con mayor aportación a nivel nacional, con un escurrimiento natural medio superficial total de 20,372 hm^3/año (CONAGUA, 2024). Dentro de esta región, Huasca de Ocampo se localiza en la Cuenca 2608 del Río Metztitlán 1.



Mapa 7. Hidrología del municipio de Huasca de Ocampo

Fuente: elaboración propia con base al conjunto de datos vectoriales del Sistema Nacional de Información del Agua (SINA, 2024).

La Cuenca del Río Metztitlán 1 se extiende desde la Estación Hidrométrica Alcholoya hasta la Estación Hidrométrica Venados. Drena una superficie de 1,180.666 kilómetros cuadrados y se encuentra delimitada al Norte por las cuencas hidrológicas Metzquititlán y Metztitlán 2, al Este con la Región Hidrológica número 27 Norte de Veracruz, al Oeste con la cuenca hidrológica Amajaque, y al Sur con la cuenca hidrológica Río Grande de Tulancingo (CONAGUA, 2023a).

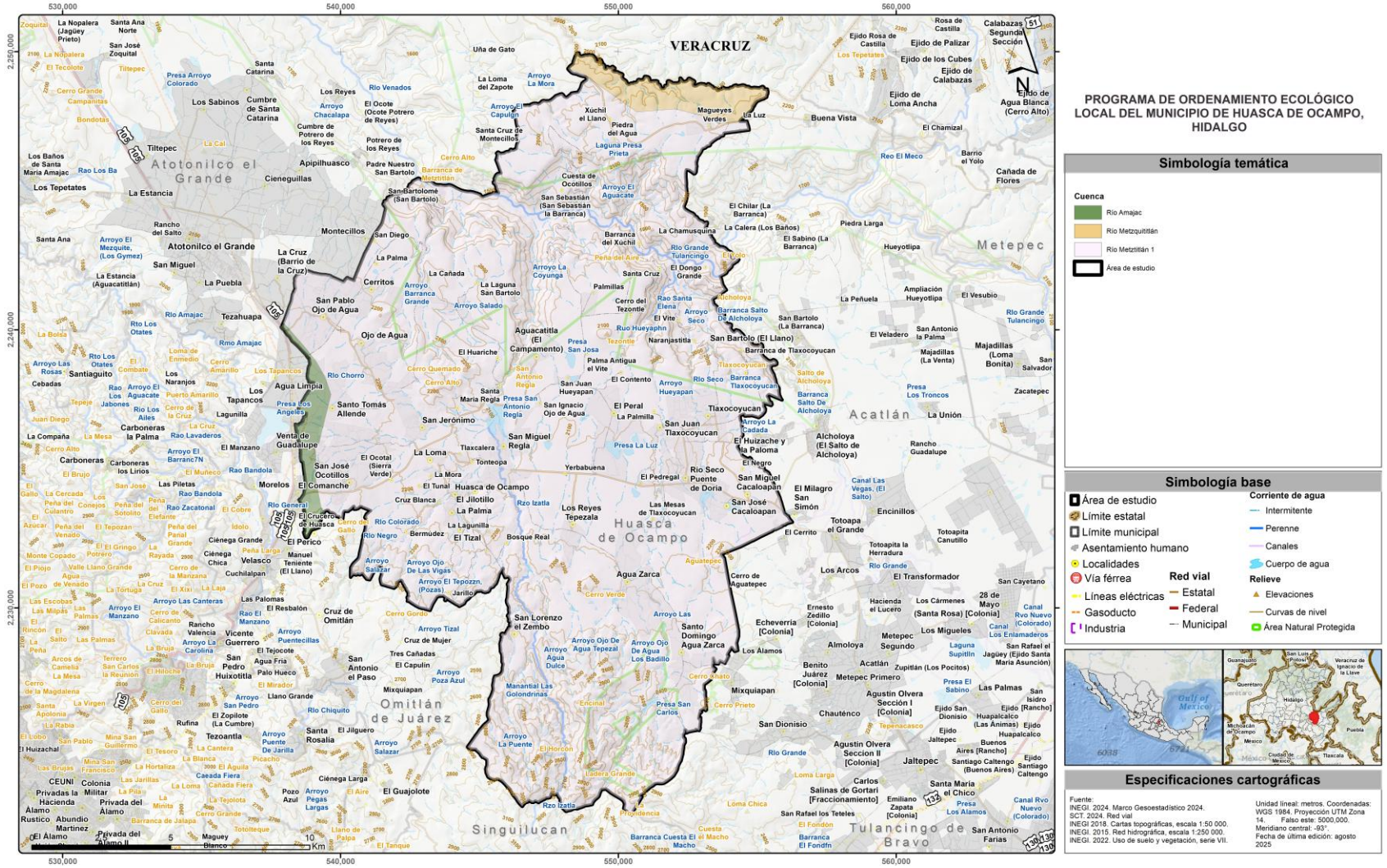
De acuerdo a los últimos datos sobre disponibilidad del agua publicados por (CONAGUA, 2023b); se tiene que la cuenca del Río Metztitlán presenta una disponibilidad media anual de agua superficial de 46.5 hm^3/año.

Tabla 7. Disponibilidad media anual del Río Metztitlán

Descripción	Disponibilidad
Volumen medio anual de escurrimiento de la cuenca hacia aguas abajo (Ab)	128.94 hm^3/año
Volumen anual actual comprometido aguas abajo (Rxy)	82.44 hm^3/año
Disponibilidad media anual de agua superficial en la cuenca hidrológica (D)	46.5 hm^3/año

Fuente: (CONAGUA, 2023b).

Por último, en nivel de microcuenca, con base a la división elaborada por el Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO), Huasca de Ocampo se encuentra espacialmente en las microcuencas: Las Blancas (Palo Gordo), Apipilhuasco, Loma Larga, La Cañada, San Miguel Regla, San Juan Amajac, Tlaxocoyucan, Rio Seco Puente De Doria, San Antonio El Paso, Mineral Del Monte, Jaltepec.



Mapa 8. Microcuencas de Huasca de Ocampo

Fuente: Elaboración propia con base al conjunto de datos vectoriales (FIRCO, 2002).

El municipio de Huasca de Ocampo presenta un sistema hidrológico más intrincado que el de otras demarcaciones cercanas, condicionado por su localización dentro de la Cuenca del río Metztitlán 1. En el extremo norte, la gran escarpa de la Barranca de Metztitlán encajona la corriente principal, conocida en distintos tramos como río Tulancingo, río Venados y río Metztitlán, que funciona como eje colector regional y mantiene régimen perenne por las aportaciones de su amplia cuenca alta. Este corredor fluvial, asentado en el fondo de cañones profundos, articula la descarga final de los escurrimientos municipales hacia la vega y la laguna de Metztitlán.



Fotografía 2. Vista panorámica de la barranca de Metztitlán

Fuente: tomada de artículo periodístico (OEM, 2025).

A escala municipal, la red de drenaje está compuesta por numerosos ríos y arroyos que drenan preferentemente con trazo norte-sur aprovechando los desniveles de la Sierra de Pachuca. Entre las corrientes con mayor presencia se reconocen los ríos Huascazaloya, Izatla, Hueyepan y San Jerónimo, que alimentan decenas de cuerpos de agua naturales y embalses; varios de estos cauces se integran aguas abajo al sistema mayor de Metztitlán. La combinación de laderas abruptas y valles colgados define pequeños corredores de concentración de flujo que, en temporada de lluvias, aceleran la conducción de avenidas hacia los colectores principales.



Fotografía 3. Santa María Regla

Fuente: fotografía tomada de artículo periodístico (Turismo México, 2025).

En el centro del municipio destaca otro eje hídrico de referencia: el río San Antonio Regla. Este curso se origina en los escurrimientos que bajan de la Peña de El Jacal y, ya formado, atraviesa la zona de haciendas antes de precipitarse en las caídas que modelan los Prismas Basálticos de Santa María Regla; a partir de ahí se encañona en la Barranca de Aguacatitla y continúa su ruta para aportar al sistema de Metztitlán. La presencia de la Presa San Antonio Regla sobre este mismo eje ha dado lugar a un cuerpo de agua perenne de uso recreativo, piscícola y de apoyo al riego, que regula parcialmente los pulsos de estiaje y de lluvia en el entorno inmediato.

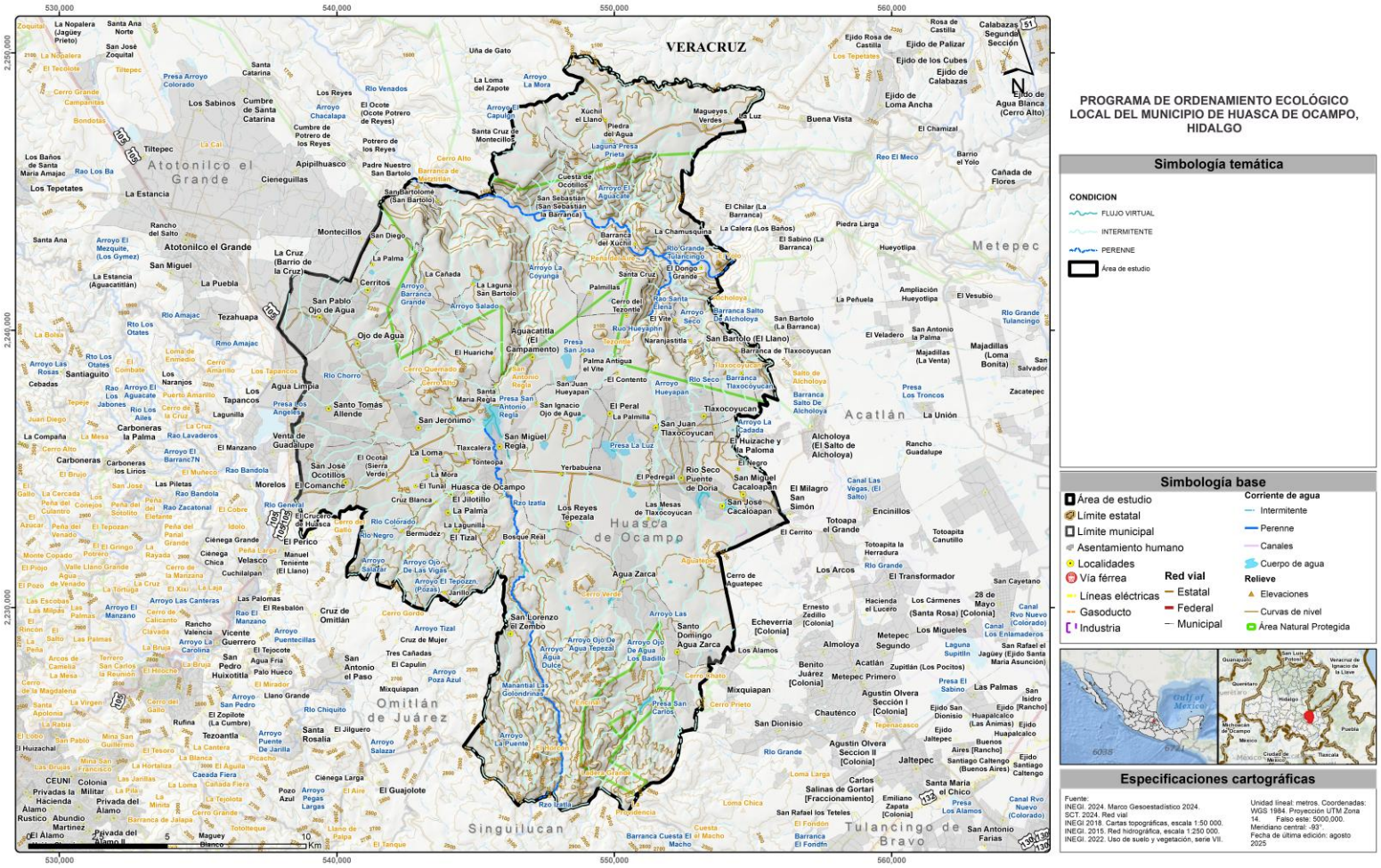


Fotografía 4. Prismas Basálticos

Fuente: fotografía tomada de artículo periodístico (Turismo México, 2025).

Más allá de estos ejes, una porción importante de la red municipal está formada por escurrimientos intermitentes y efímeros que se activan entre junio y septiembre, concentrando avenidas de corta duración, pero alta energía en cañadas y barranquillas secundarias. Esta condición (típica en la subcuenca, donde el único curso de régimen netamente perenne es el sistema Tulancingo–Venados–Metztitlán) explica la frecuencia de cortes súbitos de caudal y la tendencia a formar encharcamientos temporales en fondos de valle y depresiones topográficas, a la par de procesos de socavación puntual en taludes y surcos de erosión

En términos de ordenamiento territorial, las barrancas mayores (Metztitlán y su ramal de Aguacatitla) operan como corredores de integración hídrica y, simultáneamente, como zonas de riesgo por avenidas rápidas y deslizamientos asociados a tormentas intensas. La planeación local debe reconocer estos corredores como estructuras guía para la conducción de escurrimientos, el manejo de bordos y drenes, y la protección de suelos en ladera, priorizando la conservación de cauces y zonas de amortiguamiento en torno a los cursos perennes y a los tramos de encajonamiento.



Mapa 9. Hidrografía del municipio de Huasca de Ocampo

Fuente: elaboración propia con base al conjunto de datos vectoriales (INEGI, 2022).

Respecto al Aprovechamiento de las aguas nacionales superficiales, el volumen total concesionado de la Región Hidrológica Pánuco es de 7048.538 millones de metros cúbicos por año, entre los principales usos del agua concesionada son el agrícola (65.4%), la generación de energía eléctrica (19.9%) y los servicios (4.6%). (CONAGUA, 2018)

La Cuenca Hidrológica Metztilán 1 tiene 367 aprovechamientos, que representan un volumen anual de extracción concesionado de 45.377 millones de metros cúbicos. En cuanto al uso consuntivo los datos se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 8. Uso consuntivo Cuenca Metztitlán 1

Cuenca hidrológica	Acuacultura	Agrícola	Domestico	Industrial	Pecuario	Público	Servicios	Total	Cuenca hidrológica	Acuacultura
Rio Metztitlán 1	15.524	28.27	0.078	1.394	0.106	1.745	0.056	49.021	Rio Metztitlan 1	15.524

Fuente: Datos de la Gerencia de Aguas Superficiales (CONAGUA, 2023a).

3.1.3.2 Hidrología subterránea

El municipio de Huasca de Ocampo, Hidalgo, se integra totalmente a la región hidrológico-administrativa conocida como Región Golfo Norte, y dentro de ella al acuífero Huasca-Zoquital con clave 1315 de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).

La región hidrológica caracterizada como Golfo Norte, a la que pertenece este acuífero, se distingue por una orografía accidentada, compuesta por sierras y barrancas con materiales volcánicos antiguos, flujos de lava, rocas andesíticas, basaltos y tobas, alternando con sedimentarios en algunos valles. El clima es predominantemente templado subhúmedo con lluvias estivales. Tales condiciones determinan una variabilidad en la infiltración: en zonas donde los materiales están fracturados, con scoria, con gravilla o con basaltos muy fisurados, la recarga del acuífero puede ser significativa. En cambio, en fajas de roca menos permeable o de pendiente muy fuerte, la infiltración se reduce, y hay pérdida de escurrimiento superficial importante.

En cuanto a nivel de cuenca, se encuentra comprendido dentro de la cuenca Río Amajac, además, el territorio de Huasca de Ocampo contribuye al drenaje del sistema del río Grande de Tulancingo, así como a otras subcuencas menores que convergen hacia el sistema del río Moctezuma y otros afluentes del Pánuco. La dirección general del flujo superficial/hídrico coincide con la orientación de las pendientes y relieve local, con flujo hacia los valles que alimentan los cauces principales en

temporadas de lluvias, y base de corrientes derivadas de la descarga subterránea integradas a esos cauces.

Tabla 9. Cuencas que comprenden al municipio de Huasca de Ocampo, Hidalgo

Cuenca	Superficie (ha)	%
R. Amajac	30262.090	100.00
Total	30262.090	100.00

Fuente: elaboración propia con base en información de (CONAGUA, 2023).

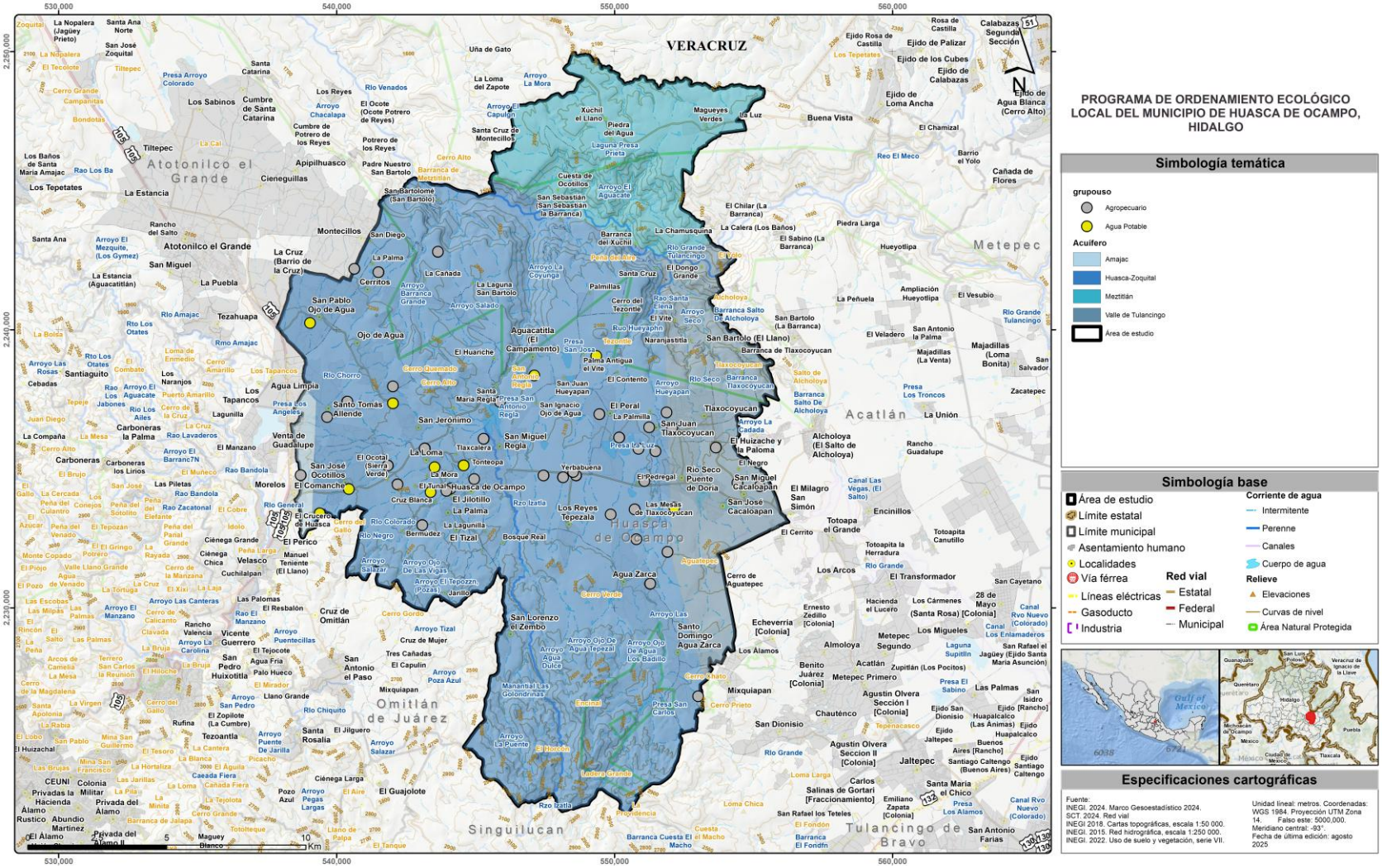
El municipio pertenece administrativamente al acuífero Huasca-Zoquital, que es definido por CONAGUA como un cuerpo de agua subterránea cuya superficie abarca aproximadamente 467.5 km². Dicho acuífero se encuentra bajo condición de zona de disponibilidad tipo 3. No es un acuífero plenamente libre ni completamente confinado en todas sus partes; presenta zonas de libre alumbramiento, es decir donde el nivel freático está relativamente cercano a la superficie, especialmente en áreas montañosas fracturadas y zonas de manantiales, y otras zonas en las que el nivel estático se halla a mayor profundidad, por efecto de la topografía, la litología y el espesor del material saturado.

Tabla 10. Acuíferos que comprenden al municipio

Acuífero	Superficie (ha)	%
Amajac	283.41	0.94
Huasca-Zoquital	22295.43	73.67
Meztitlán	3835.49	12.67
Valle de Tulancingo	3847.76	12.71
Total	30262.09	100.00

Fuente: elaboración propia con base en información de (CONAGUA, 2023).

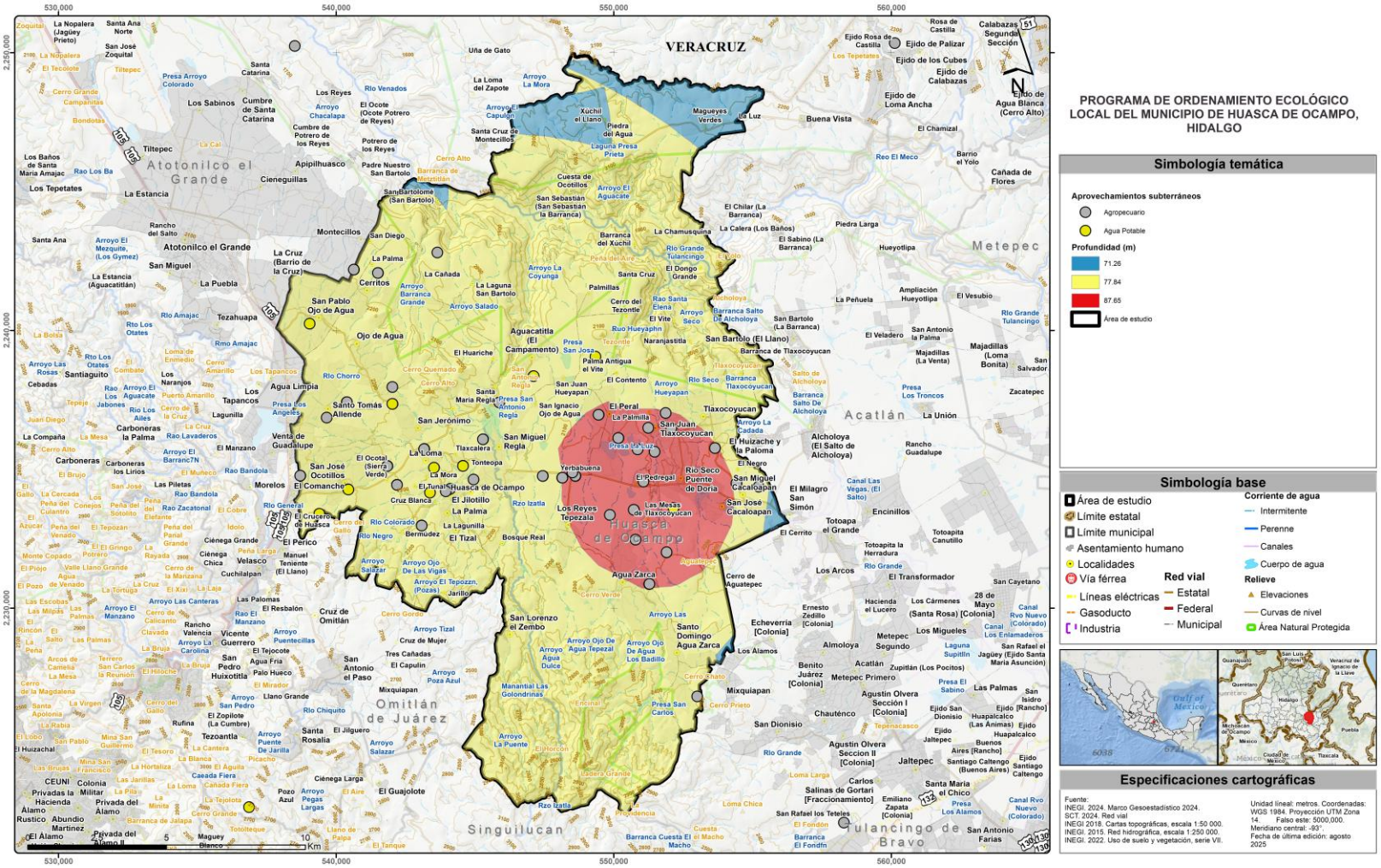
Esa región cubre aproximadamente 467.5 km² en total para el acuífero, del cual Huasca de Ocampo forma parte parcial junto con varios municipios vecinos como Atotonilco el Grande, Omitlán de Juárez, Santiago Tulantepec, Mineral del Monte, Singuilucan, entre otros. En este contexto, toda la superficie municipal de Huasca de Ocampo se encuentra dentro del acuífero Huasca-Zoquital, lo que significa que el 100 % de su territorio está sujeto a las condiciones de ese sistema subterráneo.



Mapa 10. Acuíferos pertenecientes al municipio de Huasca de Ocampo, Hidalgo

Fuente: elaboración propia con base en información de (CONAGUA, 2023).

Los estudios técnicos más recientes (2006) estiman que la profundidad al nivel estático del agua subterránea dentro del acuífero varía entre aproximadamente 3 metros hasta 145 metros. Los valores más someros (es decir, donde la profundidad del nivel estático es baja) se registran en áreas cercanas a los manantiales y en comunidades como San Miguel Regla, mientras que las profundidades mayores (más de 70 m) se documentan en zonas centrales del acuífero, como en los alrededores de Montecillos y Cerritos, además de valores de más de 85 m, se presentan cercanos a localidades como Los Reyes, El Pedregal, Yerbabuena, entre otros. Según esos mismos estudios, la elevación del nivel estático del agua va desde alrededor de los 2,300 metros sobre el nivel del mar en las partes altas, como entre Cruz de Omitlán y Manuel Teniente, hasta cotas de alrededor de 1,900 metros sobre el nivel del mar en las zonas de descarga hacia el noreste; la dirección del flujo subterráneo tiende en forma general desde el suroeste hacia el noreste, es decir que el agua se infiltra o recarga en las partes altas del acuífero (sierras, zonas volcánicas fracturadas) y se desplaza hacia las partes más bajas, con manantiales, corrientes de base y afloramientos naturales como puntos de descarga.



Mapa 11. Profundidad del nivel estático del municipio de Huasca de Ocampo, Hidalgo

Fuente: elaboración propia con base en información de (CONAGUA, 2023).

En cuanto a la evolución del nivel estático, los datos entre los años 2005-2006 muestran en determinadas zonas abatimientos localizados de hasta 4-5 metros (por ejemplo, comunidades como San Nicolás El Xathé y Coyula), mientras que en otras zonas se observaron recuperaciones de nivel de hasta 1-2 metros al cabo de un año; es decir, que existe variabilidad espacial y temporal dependiendo del bombeo, del uso, de las precipitaciones, y de la capacidad de recarga del suelo.

Respecto al volumen de agua concesionado, los títulos de concesión inscritos en el REPDA para el acuífero Huasca-Zoquital suman una extracción anual concesionada de aproximadamente 10.736265 hm³/año. La recarga media anual estimada para el acuífero asciende a unos 52.1 hm³/año, mientras que la descarga natural comprometida se estima en 36.9 hm³/año. A partir de esos valores se calcula una disponibilidad media anual (DMA) para concesiones nuevas y usos potenciales de alrededor de 4.463735 hm³/año, una vez restadas la recarga, la descarga natural comprometida y el volumen ya concesionado.

El número de aprovechamientos específicos que se tienen registrados en todo el acuífero es de 115 captaciones, de las cuales 87 corresponden a manantiales, 10 a norias, y 18 a pozos. Los usos del agua concesionada se distribuyen en varios sectores: el uso recreativo / local / manantiales es el que acapara el mayor porcentaje del volumen de extracción concesionada, seguido por uso público-urbano, uso agrícola y uso doméstico-abrevadero. En cifras aproximadas, el uso recreativo y de manantiales representa aproximadamente el 48 % del volumen extraído; el uso público urbano alrededor del 32 %; el uso agrícola aproximadamente 11 %; y lo restante, cerca del 9 %, corresponde a uso doméstico-abrevadero. En términos absolutos esos porcentajes implican que del total concesionado (~ 10.74 hm³/año) alrededor de 5.16 hm³/año se destinan a recreación o uso local/manantiales, cerca de 3.44 hm³/año al servicio público urbano, unos 1.18 hm³/año al uso agrícola, y aproximadamente 0.97 hm³/año al uso doméstico-abrevadero.



Gráfico 1. Títulos de concesión por tipo en el municipio de Huasca de Ocampo

Fuente: elaboración propia con base en información del REPDA (CONAGUA, 2025).

En lo que se refiere a calidad del agua subterránea dentro del acuífero, los estudios indican que esta es en términos generales adecuada para consumo humano conforme a estándares aplicables, con sólidos totales disueltos (STD) que oscilan entre 44 y 608 ppm, temperatura del agua entre 19 y 22 °C. Se detectan variaciones según la zona: en la parte norte del acuífero (por ejemplo, entre comunidades como San José Zoquital y Coyula) los valores de salinidad tienden a elevarse hasta los niveles superiores de ese rango (cercanos a los 600 ppm), mientras que en las zonas cercanas a manantiales o zonas de descarga como Huasca y San Miguel Regla se encuentran los valores más bajos. En cuanto a bicarbonatos, los valores varían de aproximadamente 20 a 370 ppm, los menores (20-50 ppm) en manantiales o zonas con aguas más puras, los mayores cerca de áreas más cerradas o influidas por rocas menos permeables y caminos subterráneos más profundos.

Sobre si el agua cumple con lo especificado en la normativa vigente como la NOM-127-SSA-1-1994 (agua-potable para consumo humano), los datos de sólidos totales disueltos, temperaturas y alcalinidad no muestran indicios de contaminación química grave; en todos los puntos muestreados se encontró que los niveles de STD estaban dentro de rangos que no impiden su uso para abastecimiento, aunque en algunas zonas con valores altos de sólidos disueltos podría requerirse tratamiento si además existieran otros contaminantes no medidos. No obstante, no encontré reportes públicos detallados de elementos tóxicos puntuales (arsénico, plomo, nitratos, etc.) para todos los pozos del municipio, por lo que no se puede asegurar que en cada caso particular se cumple con todos los parámetros de la normativa.

En conclusión, Huasca de Ocampo, al encontrarse completamente dentro del acuífero Huasca-Zoquital, se beneficia de un sistema con recarga relativamente buena, con disponibilidad aún positiva para nuevos usos si se controla la extracción y se vigila la calidad. Sin embargo, los abatimientos localizados muestran que algunas zonas ya están sintiendo presión por extracción, y la variabilidad de la profundidad del nivel estático implica que el municipio debe vigilar los pozos locales, mantener monitoreos piezométricos frecuentes y estudios de calidad específicos para garantizar que los niveles y la calidad se mantengan adecuados para uso humano, agrícola u otros.

3.1.4 Uso de suelo y vegetación

3.1.4.1 Descripción

El municipio presenta una notable diversidad de usos de suelo y tipos de vegetación, resultado de su ubicación en la Sierra y Comarca Minera, su relieve montañoso y la influencia del clima templado subhúmedo que caracteriza a la región. Estas condiciones físicas y ambientales han dado lugar a un mosaico territorial donde convergen actividades agropecuarias, zonas forestales y áreas de asentamiento humano, conformando un paisaje heterogéneo fundamental para la dinámica ecológica, productiva y social del municipio.

Huasca de Ocampo posee una superficie total de 30,262 hectáreas, en las cuales se distribuyen once categorías principales de uso de suelo y vegetación. Entre ellas destacan la agricultura de temporal (41 % del territorio), la vegetación secundaria (21 %), los bosques de pino, pino-encino y encino (20 % en conjunto) y la agricultura de riego (9 %). Estas coberturas reflejan una interacción constante entre procesos naturales, prácticas productivas tradicionales y transformaciones derivadas del crecimiento poblacional y de la actividad turística, uno de los sectores económicos más relevantes del municipio.

Los ecosistemas forestales “particularmente los bosques de pino y encino” desempeñan un papel clave en la regulación hidrológica, la conservación del suelo, la captura de carbono y el mantenimiento de la biodiversidad local. Por su parte, los sistemas agrícolas, tanto de temporal como de riego, constituyen la base de la economía rural y se distribuyen en valles, planicies intermontanas y lomeríos suaves, donde factores como el acceso al agua, la profundidad del suelo y la pendiente determinan su aptitud productiva.

La presencia de vegetación secundaria, que ocupa una quinta parte del municipio, evidencia procesos de regeneración natural y transición entre áreas forestales y agropecuarias, así como una respuesta a diversas presiones antrópicas, entre las que destacan la apertura de terrenos, la extracción de recursos y la expansión de los asentamientos humanos.

Tabla 11. Usos de suelo y vegetación presentes en el municipio

Usos de suelo	Superficie (Hectareas)	porcentaje respecto al municipio (%)
Agricultura de temporal	12,355.55	41
Vegetación secundaria	6,240.88	21
Bosque de pino	3,378.39	11
Agricultura de riego	2,685.39	9
Bosque de pino-encino	2,054.00	7
Pastizal inducido	1,904.58	6
Bosque de encino	530.68	2
Bosque de táscate	503.06	2
Asentamientos humanos	266.06	1
Zona sin vegetación aparente	254.26	1
Cuerpo de agua	89.24	0.3

Fuente: INEGI 2018

3.1.4.1.1 Agricultura de temporal

La agricultura de temporal constituye el uso de suelo predominante en el municipio de Huasca de Ocampo, con una superficie de 12,355.55 hectáreas, equivalente al 41 % del territorio municipal. Este peso territorial refleja la importancia histórica y actual de la producción agrícola estacional en un municipio donde el relieve montañoso y la variabilidad climática influyen de manera determinante en la capacidad productiva.

La agricultura de temporal se distribuye principalmente en zonas de lomeríos moderados y valles intermontanos, ubicados en la porción centro, suroeste y en sectores dispersos del norte del municipio. Estas áreas presentan pendientes suaves a moderadas y suelos de profundidad y fertilidad variables, que aun así permiten el desarrollo de prácticas agrícolas tradicionales, especialmente en regiones donde la transformación histórica del bosque dio origen a procesos agropecuarios.

Esta actividad se desarrolla predominantemente sobre Phaeozems, aunque también puede presentarse en menor medida en Andosoles y Luvisoles, suelos de origen volcánico característicos de la Sierra y la Comarca Minera. Dichos suelos ofrecen buena retención de humedad, pero pueden ser susceptibles a la erosión cuando se combinan con pendientes y falta de cobertura vegetal. Por ello, el manejo agrícola de temporal en Huasca se realiza de manera heterogénea: mientras en zonas planas la productividad es mayor y más estable, en laderas intermedias se requiere un mayor esfuerzo de conservación mediante prácticas como curvas a nivel, barreras vivas o rotación de cultivos.

Los cultivos más representativos bajo temporal incluyen maíz, avena, cebada y, en menor proporción, frijol, frecuentemente asociados con prácticas de policultivo y agricultura de subsistencia en diversas comunidades rurales. Dado el clima templado subhúmedo del municipio, la temporada de lluvias define por completo el ciclo agrícola, condicionando los rendimientos y generando una fuerte dependencia de la variabilidad climática anual.

El patrón espacial de las áreas agrícolas puede formar franjas de transición entre los bosques de pino, pino-encino y la vegetación secundaria. Esta ubicación refuerza el carácter de uso intermedio, producto tanto de la expansión histórica de la frontera agrícola como de procesos de abandono o regeneración, donde bosque y áreas agrícolas conforman mosaicos dinámicos. La presencia de vegetación secundaria en el 21 % del territorio indica procesos de recuperación ecológica o rotación agropecuaria, reflejando un paisaje en constante transición entre actividades productivas y sistemas naturales.

La agricultura de temporal está estrechamente vinculada a comunidades rurales como Aguacatitla, San Sebastián, San Miguel Regla, San José Ocotillos y La Palma, entre otras, donde continúa siendo un eje económico y cultural fundamental, complementándose con actividades como la ganadería extensiva y, en menor escala, la apicultura.

Desde una perspectiva ambiental, la agricultura de temporal es uno de los usos con mayor interacción con los recursos naturales del municipio. Su presencia en zonas de pendiente y cercanas a áreas boscosas implica riesgos de erosión y pérdida de suelo si no se adoptan prácticas de manejo sustentable. No obstante, cuando se implementan estrategias adecuadas, este uso puede resultar compatible con la conservación de servicios ecosistémicos, especialmente en zonas donde se integra con barreras vivas, sistemas agroforestales o mosaicos productivos diversificados.

3.1.4.1.2 Agricultura de riego

La agricultura de riego ocupa una superficie de 2,685.39 hectáreas, equivalente al 9 % del territorio municipal, lo que la convierte en un uso de suelo secundario en extensión pero estratégico por su capacidad para producir cultivos con mayor estabilidad y rendimiento frente a la variabilidad climática de la región. Aunque no es el uso dominante, constituye un componente esencial de la economía agrícola local, especialmente en aquellas comunidades donde la disponibilidad de agua y las condiciones topográficas permiten un manejo más intensivo del suelo.

La agricultura de riego se concentra principalmente en valles intermontanos y pequeñas planicies ubicadas en la zona centro y suroeste del municipio, así como en áreas puntuales alrededor de cuerpos de agua y zonas de escurrimiento superficial. Estas áreas presentan pendientes mínimas a suaves que facilitan tanto el riego por gravedad como la instalación de sistemas presurizados, además de suelos más profundos y fértiles en comparación con las laderas circundantes.

Los suelos donde se desarrolla este uso corresponden mayoritariamente a Phaeozems, asociados en algunos casos a Fluvisoles o Andosoles en zonas cercanas a ríos, presas o terrazas aluviales. Estos suelos, caracterizados por su alta fertilidad y buena retención de humedad, favorecen sistemas de cultivo más productivos y con mayor capacidad de diversificación. No obstante, el riego continuo puede generar retos como compactación, salinización o disminución de materia orgánica, sobre todo cuando el manejo del agua no es óptimo o la pendiente promueve acumulaciones diferenciales de humedad.

Los cultivos predominantes bajo riego incluyen maíz, hortalizas, avena forrajera y cebada, además de cultivos alternativos orientados al mercado regional. El acceso a agua de riego permite ampliar los periodos de siembra y reducir la dependencia del régimen de lluvias, lo que genera una mayor certidumbre productiva respecto a la agricultura de temporal.

En términos territoriales, las áreas de agricultura de riego suelen conformar núcleos productivos rodeados por vegetación secundaria, pastizales inducidos y zonas de bosque fragmentado. Esta configuración evidencia procesos históricos de asentamiento y transformación del paisaje, donde las áreas más planas y fértiles fueron destinadas prioritariamente a cultivos con riego. Asimismo, la cercanía a cuerpos de agua y zonas húmedas sugiere que estos sistemas dependen de canales de distribución, bordos o presas locales, como ocurre en comunidades próximas a San Miguel Regla, La Palma, Omitlán y la cabecera municipal de Huasca.

El uso agrícola de riego también mantiene una estrecha relación con actividades ganaderas estabuladas, la producción de forrajes y la horticultura, que abastecen tanto a las comunidades locales como a mercados de la Comarca Minera. Aunque la presencia de infraestructura hidráulica puede favorecer la tecnificación en algunas áreas, en otras persisten modalidades tradicionales de riego mediante canales o acequias.

Desde la perspectiva ambiental, la agricultura de riego demanda mayores volúmenes de agua, lo que requiere una gestión cuidadosa para evitar el agotamiento de manantiales, presas y corrientes superficiales, especialmente en un municipio cuya recarga hídrica depende en gran medida de los bosques de pino y pino-encino. Cuando se maneja adecuadamente, esta actividad puede integrarse de forma equilibrada con el entorno; sin embargo, un manejo inadecuado puede contribuir a la erosión del suelo, degradación de la calidad edáfica y reducción de caudales ecológicos.

3.1.4.1.3 Bosque de pino

El bosque de pino ocupa una superficie de 3,378.39 hectáreas, equivalente al 11 % del territorio municipal. Este tipo de vegetación constituye uno de los componentes ecológicos más relevantes de Huasca de Ocampo, tanto por su función en la regulación hidrológica regional como por su aportación al paisaje que sostiene la actividad turística y la identidad ambiental del municipio.

Los bosques de pino se distribuyen principalmente en la porción sur, dentro de la zona montañosa del Zembo, extendiéndose también en pequeños parches ubicados en zonas elevadas de la región centro y en áreas serranas cercanas al límite con el estado de Veracruz. Estos bosques se desarrollan en altitudes intermedias y altas, donde el clima templado subhúmedo y los suelos derivados de cenizas volcánicas favorecen el establecimiento de especies del género *Pinus*.

Los suelos asociados a este tipo de vegetación corresponden mayoritariamente a Andosoles, aunque también pueden encontrarse Luvisoles y Cambisoles en zonas de transición hacia lomeríos y pendientes pronunciadas. Los Andosoles, caracterizados por su alta porosidad, contenido de materia orgánica y buena capacidad de infiltración, permiten una recarga hídrica significativa que alimenta arroyos, manantiales y cuerpos de agua utilizados aguas abajo para actividades agrícolas y domésticas. Por ello, los bosques de pino desempeñan un papel fundamental en la conservación del ciclo hidrológico regional.

El paisaje forestal de pino en Huasca de Ocampo conforma parches continuos con transiciones hacia bosques de pino-encino y vegetación secundaria, evidenciando un mosaico de regeneración natural y manejo forestal tradicional. En varias zonas, esta vegetación se establece en terrenos de pendiente moderada a fuerte, lo que la convierte en un elemento crucial para la estabilización del suelo y la prevención de procesos erosivos, especialmente en áreas donde la actividad humana ha modificado la cobertura vegetal.

El bosque de pino también proporciona servicios ecosistémicos clave, como captura de carbono, regulación de temperatura, protección del suelo y hábitat para fauna típica de regiones templadas, incluyendo aves rapaces, mamíferos medianos y polinizadores. Estas funciones refuerzan su valor ambiental y justifican la existencia de áreas destinadas a conservación y manejo sustentable dentro del municipio.

En términos territoriales, las zonas de bosque de pino se integran de manera destacada al paisaje turístico de Huasca de Ocampo. Su presencia contribuye de forma significativa a la imagen escénica del municipio y sustenta actividades recreativas como senderismo, ciclismo de montaña, fotografía de naturaleza y turismo ecológico.

No obstante, estos bosques enfrentan presiones derivadas de la expansión de vegetación secundaria, la apertura de áreas para actividades pecuarias, la construcción de caminos rurales y, en menor medida, el aprovechamiento forestal sin criterios técnicos. Si no se gestionan adecuadamente, estas presiones pueden fragmentar el hábitat, reducir la capacidad de infiltración y aumentar el riesgo de incendios forestales.

3.1.4.1.4 Bosque de encino

El bosque de encino abarca una superficie de 530.68 hectáreas, lo que representa aproximadamente el 2 % del territorio municipal. Aunque su extensión es menor en comparación

con otros tipos de vegetación presentes en Huasca de Ocampo, su valor ecológico es alto debido a su papel en la conservación del suelo, la regulación de microclimas y el mantenimiento de la biodiversidad asociada a los ecosistemas templados de montaña.

Este tipo de vegetación se localiza principalmente en la porción centro–sur y centro–oeste del municipio, distribuyéndose en zonas de lomeríos y pendientes moderadas. Las áreas más cercanas a estos encinares corresponden a las localidades de El Jilotillo, Huasca de Ocampo (cabecera municipal) y La Palma, donde aparecen como parches continuos o en transición hacia mosaicos de vegetación secundaria, bosques de pino-encino y áreas agropecuarias.

El encinar se desarrolla en altitudes intermedias, bajo condiciones de clima templado subhúmedo y en suelos derivados de materiales volcánicos. Los Luvisoles, Cambisoles y, en algunos casos, Andosoles, son los suelos más característicos de estas zonas. Presentan buena retención de humedad, niveles intermedios de fertilidad y suficiente profundidad para permitir el crecimiento de especies del género Quercus, aunque su susceptibilidad a la erosión aumenta en pendientes pronunciadas o bajo presión antrópica.

El bosque de encino en Huasca de Ocampo presenta una estructura vegetal dominada por *Quercus laurina, Q. rugosa y Q. crassifolia*, acompañadas por herbáceas, arbustos y regeneración natural que contribuyen a la estabilidad del suelo. Su presencia es fundamental para la protección contra la erosión, ya que la hojarasca y el entramado radicular favorecen la infiltración y reducen la escorrentía superficial.

Este tipo de vegetación también brinda servicios ecosistémicos esenciales, como captura de carbono, provisión de hábitat para fauna silvestre “incluyendo aves insectívoras, polinizadores y mamíferos medianos“, regulación de la temperatura local y mantenimiento de la calidad del suelo. Asimismo, los encinares fortalecen la conectividad ecológica entre los bosques de pino, pino-encino y fragmentos de vegetación secundaria, actuando como corredores biológicos dentro del paisaje municipal.

Desde una perspectiva territorial, el bosque de encino es un elemento destacado del paisaje natural y turístico de Huasca de Ocampo, especialmente en áreas cercanas a la cabecera municipal y comunidades rurales tradicionales. Su presencia enriquece el valor escénico de senderos y rutas de ecoturismo, y sirve de escenario para actividades como caminatas, observación de fauna y educación ambiental.

No obstante, estas áreas enfrentan presiones derivadas de la expansión de zonas agropecuarias, la apertura de caminos rurales, la extracción de leña y procesos de sustitución por vegetación secundaria. Cuando estas presiones no se gestionan adecuadamente, pueden generar fragmentación del hábitat, pérdida de regeneración natural, compactación del suelo y disminución de la infiltración, afectando directamente la estabilidad ecológica del territorio.

3.1.4.1.5 Bosque pino-encino

El bosque de pino-encino ocupa una superficie de 2,054.00 hectáreas, equivalente aproximadamente al 7 % del territorio municipal. Este tipo de vegetación constituye una formación forestal de transición que integra elementos característicos tanto de los bosques de pino como de los bosques de encino, lo que le confiere un alto valor ecológico, especialmente en términos de diversidad biológica, estabilidad del suelo y conectividad de hábitats.

En el contexto territorial de Huasca de Ocampo, los bosques de pino-encino se distribuyen desde la porción central hacia el sur del municipio, formando una franja intermedia entre las masas forestales de bosque de pino, localizadas predominantemente en la zona montañosa del sur (Zembo), y las áreas de bosque de encino, ubicadas hacia la región centro-oeste. Su localización responde a condiciones ambientales intermedias de altitud, humedad y temperatura que favorecen la coexistencia de especies de ambos géneros (*Pinus y Quercus*). Las localidades más próximas a este tipo de vegetación son Llano Grande y San Lorenzo el Zembo, donde estos bosques conforman un componente esencial del paisaje natural.

Los suelos donde se desarrolla esta vegetación corresponden principalmente a Andosoles, aunque en algunas áreas pueden presentarse Luvisoles o Cambisoles, especialmente en zonas de transición hacia lomeríos y pendientes moderadas. Estos suelos, derivados de materiales volcánicos, poseen buena capacidad de infiltración, niveles adecuados de humedad y un contenido significativo de materia orgánica, condiciones que sustentan la mezcla de especies arbóreas de pino y encino.

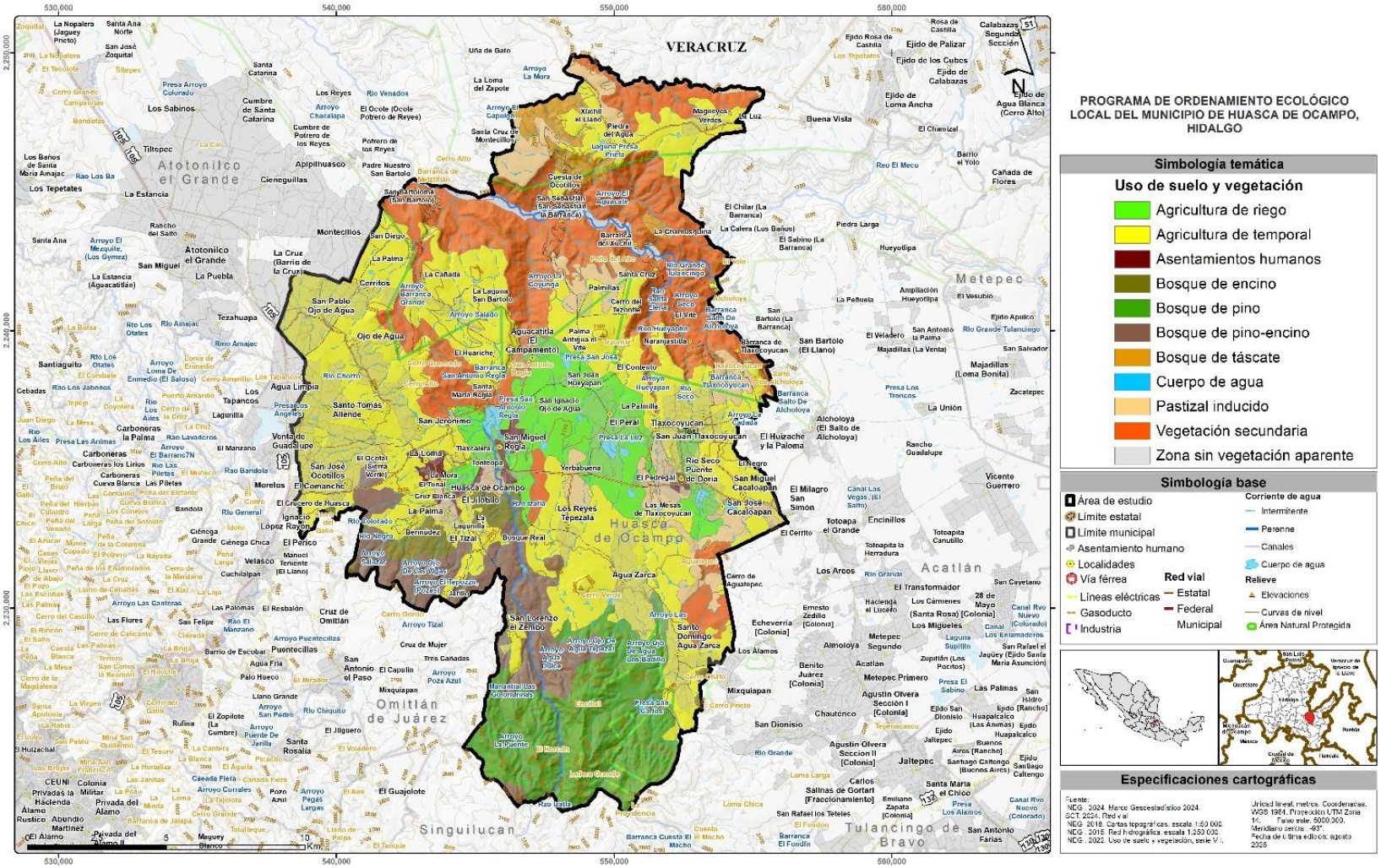
El bosque de pino-encino en Huasca de Ocampo presenta una estructura vegetal compleja, dominada por especies *como Pinus patula, P. pseudostrobus, Quercus laurina y Q. rugosa*, acompañadas por un sotobosque diverso compuesto por herbáceas, arbustos y regeneración natural. Esta combinación fortalece la estabilidad del suelo, reduce la escorrentía superficial y mejora la infiltración, por lo que estos bosques desempeñan un papel clave en la protección hidrológica y edáfica del territorio.

Además de su importancia ecológica, los bosques de pino-encino contribuyen de manera significativa a la conectividad del paisaje forestal, al funcionar como corredores que enlazan las áreas de bosque de pino ubicadas al sur del municipio con los encinares de la región central y occidental. Esta conectividad favorece el movimiento de fauna silvestre y mantiene la funcionalidad ecológica entre distintos tipos de hábitat.

En términos de servicios ambientales, este tipo de bosque aporta captura de carbono, regulación de microclimas, provisión de hábitat para aves, mamíferos medianos e invertebrados, y conservación de la humedad en suelos de pendiente. Asimismo, su presencia fortalece el valor escénico y recreativo del municipio, particularmente en zonas rurales vinculadas al turismo de naturaleza, caminatas y actividades ecoturísticas.

No obstante, los bosques de pino-encino enfrentan presiones derivadas de la expansión agrícola y ganadera, la apertura de caminos, aprovechamientos forestales sin criterios técnicos y la fragmentación causada por asentamientos dispersos. Si no se gestionan adecuadamente, estas presiones pueden afectar la regeneración natural, disminuir la infiltración hídrica y aumentar la vulnerabilidad del suelo a la erosión.

Mapa 12. Mapa de uso de suelo y vegetación, Huasca de Ocampo, Hidalgo

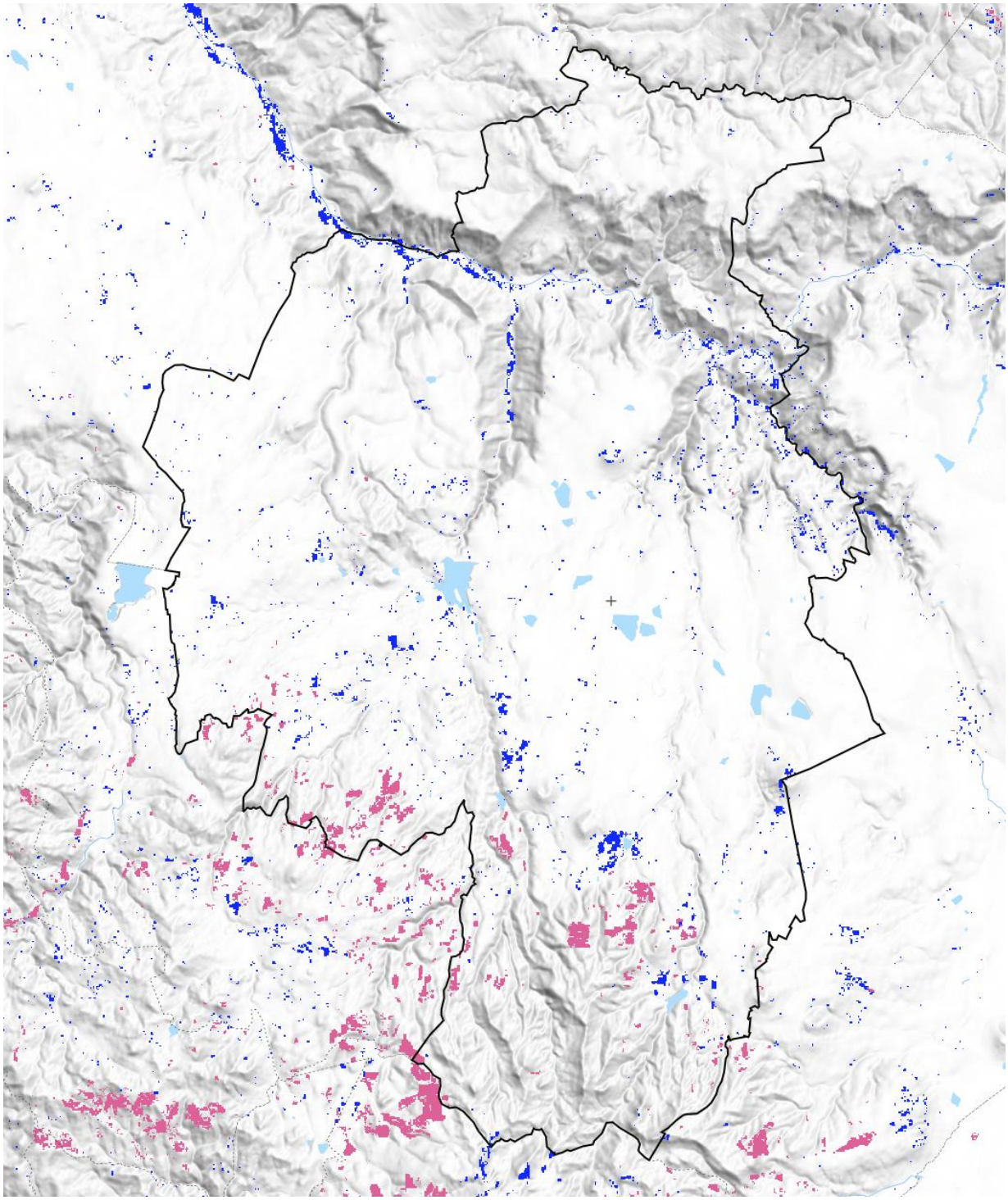


Fuente: INEGI 2018

3.1.4.2 Cambio de uso de suelo y vegetación

La dinámica reciente de transformación del territorio en Huasca de Ocampo revela procesos diferenciados de pérdida y recuperación de cobertura forestal a lo largo de las dos primeras décadas del siglo XXI. El análisis espacial elaborado a partir de datos de Global Forest Watch, los cuales se fundamentan en las series de cobertura arbórea desarrolladas por (Hansen, 2013), permite identificar con precisión los patrones territoriales de cambio en la vegetación forestal del municipio entre los años 2000 y 2020. En el mapa generado para este estudio, la pérdida de cobertura forestal se representa mediante pixeles en tonalidad rosa, mientras que la ganancia forestal se muestra en azul, evidenciando claramente el comportamiento espacial de los procesos de degradación y regeneración vegetal. Esta cartografía constituye un insumo crítico para la comprensión de los factores de presión sobre los ecosistemas forestales, así como para la delimitación de unidades de gestión ambiental y la formulación de políticas territoriales orientadas al aprovechamiento sustentable, conservación y restauración.

Mapa 3 Dinámica de pérdida y ganancia de cobertura forestal en Huasca de Ocampo, Hidalgo (2000–2020)



Fuente: elaboración propia con base a conjuntos de datos vectoriales (Hansen, 2013)

El territorio de Huasca de Ocampo presenta una configuración fisiográfica dominada por una combinación de sierras, lomeríos y valles intermontanos, cuyos gradientes altitudinales y pendientes condicionan la distribución y el comportamiento de la vegetación. En este marco geoespacial, los patrones de pérdida y ganancia forestal se manifiestan de forma heterogénea. Las zonas con mayores pendientes, particularmente aquellas situadas en la porción sur y suroccidental del municipio, concentran una proporción significativa de los pixeles asociados a pérdida forestal. Estos sectores corresponden a áreas donde la presión antrópica ha sido históricamente más intensa, especialmente por actividades agrícolas en laderas, expansión de asentamientos rurales dispersos, apertura de brechas de acceso y, en algunos casos, aprovechamientos forestales sin medidas adecuadas de manejo. La presencia de amplios parches rosas en estas regiones indica procesos continuos de deforestación o degradación severa de la cubierta arbórea, los cuales pueden estar vinculados con la disminución de humedad edáfica, el incremento del escurrimiento superficial y la susceptibilidad a procesos erosivos, lo que coincide con estudios regionales sobre la degradación de ecosistemas forestales en paisajes serranos del centro de México (Challenger, 2009).

Por otro lado, la mayor parte de los pixeles azules correspondientes a ganancia forestal se localizan en áreas de menor pendiente o en sectores donde la matriz territorial ha experimentado una disminución de las actividades productivas tradicionales, tales como la agricultura de temporal o la ganadería extensiva. Este patrón sugiere la existencia de procesos de regeneración secundaria, propios de espacios donde la presión antrópica ha disminuido, permitiendo la reconstitución gradual del estrato arbóreo. De acuerdo con lo señalado por (FAO, 2020), estos procesos de recuperación natural suelen presentarse en territorios donde los sistemas agropecuarios pierden rentabilidad o donde ocurren cambios en el uso del suelo que favorecen la sucesión ecológica, especialmente cuando existen condiciones topográficas y climáticas propicias para el rebrote de especies leñosas.

Al interior del municipio, se observa que la pérdida de cobertura forestal tiende a concentrarse en franjas continuas sobre la parte meridional, extendiéndose hacia los límites municipales con otros sistemas serranos. Esta configuración espacial puede asociarse tanto a la apertura de nuevas superficies agrícolas como a la extracción selectiva de madera, actividades que han sido documentadas como agentes relevantes en la transformación de la vegetación en la región (SEMARNATH, 2018). Los parches rosas dispersos en zonas de lomeríos intermedios también sugieren perturbaciones puntuales, probablemente vinculadas a cambios localizados en el uso del suelo, incendios forestales o procesos de degradación inducidos por prácticas no sustentables de manejo del territorio.

En contraste, los sectores con mayor ganancia forestal se distribuyen de manera más fragmentada en zonas del centro y norte de Huasca de Ocampo. Esta distribución podría estar relacionada con dinámicas territoriales recientes, como la reducción de actividades agrícolas de baja productividad, el abandono de parcelas marginales o la implementación de programas de conservación y manejo comunitario. En particular, la presencia de pequeños núcleos de regeneración en áreas

previamente intervenidas sugiere una transición hacia estados sucesionales más avanzados, lo que podría fortalecer la funcionalidad ecosistémica a largo plazo, mejorar la conectividad ecológica y contribuir a la provisión de servicios ambientales como la regulación hídrica, la captura de carbono y la estabilidad de suelos, elementos fundamentales en un territorio con alta relevancia paisajística, turística y ecológica.

No obstante, la coexistencia simultánea de pérdida y ganancia forestal en distintas partes del municipio evidencia un proceso de reconfiguración compleja de los paisajes. La pérdida forestal en las zonas serranas del sur y sureste, donde los parches son más extensos e intensivos, refleja una tendencia que podría comprometer la integridad de microcuencas estratégicas para la recarga hídrica y la regulación ambiental. Las pendientes pronunciadas en estas áreas aumentan el riesgo de erosión y reducen la capacidad de resiliencia ecosistémica, especialmente cuando la remoción de cobertura ocurre de manera recurrente o acumulativa. La literatura especializada señala que los efectos de la deforestación en regiones montañosas tienen impactos amplificados debido a la interacción entre pendiente, precipitación y tipos de suelo (Bruijnzeel, 2004), lo que resalta la necesidad de estrategias de manejo y restauración focalizadas.

Por su parte, los patrones de ganancia forestal, si bien positivos, aparecen fragmentados y de menor escala territorial en comparación con las áreas de pérdida. Esto implica un reto en términos de continuidad ecológica, ya que la regeneración natural puede fortalecerse únicamente cuando se generan corredores suficientes para garantizar el flujo génico y la movilidad de fauna. La fragmentación, aun en procesos de recuperación, puede limitar la capacidad del ecosistema para alcanzar condiciones de madurez funcional, especialmente en presencia de presiones continúas derivadas de actividades productivas o expansión humana.

En términos territoriales, la lectura del mapa sugiere que Huasca de Ocampo se encuentra inmerso en un proceso dual: por un lado, experimenta un avance de la degradación forestal en áreas críticas que demandan políticas de protección y restauración; por el otro, muestra signos incipientes de recuperación en zonas donde la presión antrópica se ha reducido. Esta tendencia refuerza la importancia de integrar criterios diferenciados de manejo dentro del modelo de Ordenamiento Ecológico Territorial, articulando unidades de gestión ambiental que reconozcan la heterogeneidad espacial de los procesos.

Considerando la información de 2000–2020, la pérdida forestal en el municipio podría asociarse no solo a conversiones directas de uso del suelo, sino también a factores indirectos como el incremento de la actividad turística sin regulación, el desarrollo de infraestructura relacionada con servicios recreativos y la expansión irregular de asentamientos y segundas residencias, procesos documentados para Huasca y municipios vecinos de la Sierra y Pachuca (Gobierno del Estado de Hidalgo, 2021). Dado que el municipio forma parte de una región de alto valor ambiental y paisajístico, estos procesos representan desafíos relevantes para la conservación de la integridad ecológica.

El análisis revela un territorio que ha experimentado transformaciones significativas en sus ecosistemas forestales durante las dos décadas analizadas. La distribución espacial de los parches de pérdida forestal muestra un patrón más continuo e intenso en el sur del municipio, lo que sugiere la necesidad de medidas urgentes de protección y restauración ecológica. En contraste, la presencia de parches dispersos de ganancia forestal en la parte central y norte indica la existencia de oportunidades para consolidar procesos de regeneración natural y fortalecer estrategias de conservación comunitaria.

La integración de esta información en el marco del Ordenamiento Ecológico Territorial permitirá definir políticas diferenciadas, identificar áreas prioritarias para la conservación, orientar usos productivos con criterios de sustentabilidad y establecer lineamientos específicos de manejo que contribuyan a la resiliencia ecológica del municipio. La evidencia cartográfica y su análisis no solo proporcionan un diagnóstico de la condición actual de los ecosistemas, sino que también constituyen una base científica para el diseño de estrategias de gestión ambiental que garanticen la conservación del patrimonio forestal de Huasca de Ocampo en el mediano y largo plazo.

3.1.5 Flora y fauna

El municipio de Huasca de Ocampo se localiza en la zona de transición entre los bosques templados de la Sierra y los valles agrícolas del oriente de Hidalgo, lo que se refleja en una flora y fauna particularmente diversas. La vegetación natural está dominada por bosques de pino–encino y oyamel (géneros Pinus, Quercus y Abies), acompañados por sabino o ahuehuete (Taxodium mucronatum), sauces (Salix spp.), tules y otras plantas acuáticas en las riberas de los ríos y presas, además de matorrales y una matriz de parcelas agrícolas de maíz, cebada, haba, alberjón, frutales y huertos familiares.

Dentro de la flora leñosa destacan especies como el oyamel (*Abies religiosa*), diversos pinos (*Pinus spp.*), encinos (*Quercus spp*.), madroños (*Arbutus spp*.), ocotes, aile (*Alnus sp*.) y laurelillo, que estructuran el dosel de los bosques templados; en las cañadas y márgenes de cuerpos de agua son característicos los sabinos centenarios, sauces y vegetación hidrófila asociada.

Estos bosques proveen importantes servicios ambientales: captación de agua, protección del suelo y mantenimiento de microclimas frescos que favorecen la producción de hongos comestibles, entre ellos el hongo blanco (*Tricholoma magnivelare*), uno de los recursos forestales no maderables de mayor valor en la región.

En el ámbito de la conservación de flora, una de las especies de mayor relevancia regional es el tejo mexicano (*Taxus globosa*), con poblaciones documentadas en el cercano Parque Nacional El Chico y otros bosques de pino–encino de Hidalgo.

Se trata de una conífera rara, de crecimiento lento, asociada a microhábitats muy húmedos y sombríos. De acuerdo con la NOM-059-SEMARNAT-2010, Taxus globosa se encuentra en la

categoría de “Sujeta a Protección Especial (Pr)”, lo que implica que sus poblaciones requieren un manejo cuidadoso frente a amenazas como la deforestación, fragmentación del hábitat y cambios de uso de suelo.

La conservación de los remanentes de bosque templado en Huasca, el control de talas selectivas y el manejo sustentable de senderos y zonas recreativas son fundamentales para mantener el hábitat adecuado para esta y otras especies vegetales sensibles, incluyendo orquídeas y bromelias epífitas, varias de las cuales también están listadas en la NOM-059 a nivel nacional.

La fauna silvestre del municipio refleja igualmente la riqueza de los bosques templados y ambientes riparios. Diversas fuentes locales señalan la presencia de mamíferos medianos como el tejón o coatí (*Nasua narica*), ardillas arborícolas, conejos (*Sylvilagus spp*.), cacomixtle (*Bassariscus astutus*), tlacuaches (*Didelphis spp*.), zorros (*Urocyon cinereoargenteus*), armadillo (*Dasypus novemcinctus*), gato montés (*Lynx rufus*), así como numerosas especies de roedores, murciélagos insectívoros y frugívoros.

Sobrevolando barrancas y laderas boscosas se observan aves rapaces y carroñeras (águilas, gavilanes, zopilotes), además de una gran diversidad de aves canoras y forestales, mientras que en los arroyos, manantiales y bordes de presas habitan anfibios, reptiles y una variada entomofauna que sustenta las cadenas tróficas.

En cuanto a fauna en riesgo, la región de bosques de pino–encino y mesófilos que abarca Huasca de Ocampo y áreas protegidas cercanas como el Parque Nacional El Chico alberga un conjunto importante de anfibios, reptiles y aves listados en la NOM-059-SEMARNAT-2010.

Entre los anfibios destacan varias salamandras y ajolotes de montaña, como *Ambystoma velasci* (ajolote de altiplano o ajolote tigre de meseta), clasificado como Sujeto a Protección Especial (Pr) y asociado a cuerpos de agua fríos de alta montaña; así como especies de tlaconetes de los géneros *Pseudoeurycea* y *Chiropterotriton*, por ejemplo *Pseudoeurycea cephalica, P. bellii, Chiropterotriton dimidiatus y C. multidentatus*, que ocupan microhábitats muy húmedos en bosques de pino–encino y mesófilos y se encuentran en categorías de Amenazada (A) o Protección Especial (Pr).

Estos anfibios son altamente sensibles a la pérdida de cobertura forestal, la compactación del suelo, la contaminación de manantiales y el cambio climático, por lo que la conservación de los bosques de Huasca resulta estratégica para su supervivencia a escala regional.

En reptiles, los bosques templados de la región han registrado especies como *Abronia taeniata* (dragoncito arborícola), *Barisia imbricata* (lagarto alicante espinoso) y *Phrynosoma orbiculare* (camaleón de montaña o lagarto cornudo mexicano), todas ellas incluidas en la NOM-059-SEMARNAT-2010 bajo categorías de riesgo (principalmente Amenazada o Sujeta a Protección Especial), y asociadas a áreas de pino–encino bien conservadas con sotobosque denso y presencia de rocas y troncos caídos.

La remoción de vegetación, los incendios recurrentes, la apertura de caminos y la extracción ilegal de ejemplares como mascotas o curiosidades biológicas incrementan el riesgo para estas especies.

El componente de aves incluye diversas especies de interés para la conservación. A nivel regional, la NOM-059-SEMARNAT-2010 reconoce, entre otras, al aguililla negra menor (*Buteogallus anthracinus*, Sujeta a Protección Especial), al gavilán azor *(Accipiter gentilis*, Amenazada) y al búho manchado (*Strix occidentalis*, Amenazada), todas asociadas a paisajes con mosaicos de bosques, barrancas y áreas abiertas.

Tabla 12. Especies de flora y fauna de interés para la conservación en Huasca de Ocampo

Grupo	Especie (nombre científico)	Nombre común	Hábitat principal	Categoría NOM-059-SEMARNAT-2010*	Comentario regional
Flora	*Abies religiosa*	Oyamel	Bosques templados de alta montaña	— (no listada a nivel nacional)	Especie clave del dosel; sus rodales requieren manejo cuidadoso.
Mamífero	*Nasua narica*	Tejón, coatí de nariz blanca	Bosque templado y barrancas	— (sin categoría federal)	Importante consumidor de frutos e invertebrados; vulnerable a cacería y pérdida de hábitat.
Mamífero	*Lynx rufus*	Gato montés	Bosques de pino–encino y matorrales	Regionalmente prioritario; categoría variable según fuente	Depredador medio; requiere grandes áreas continuas de hábitat.
Anfibio	*Ambystoma velasci*	Ajolote de altiplano / ajolote tigre de meseta	Manantiales y cuerpos de agua fríos de alta montaña	Pr (Protección Especial)	Altamente sensible a contaminación y modificación hidrológica.
Anfibio	*Pseudoeurycea cephalica*	Tlaconete de montaña (pie plano)	Bosques húmedos de pino–encino	A (Amenazada)	Salamandra de microhábitats muy húmedos; dependiente de la cobertura de hojarasca y troncos.
Anfibio	*Chiropterotriton dimidiatus* / *C. multidentatus*	Tlaconetes de montaña	Bosque mesófilo y pino–encino	Pr (Protección Especial)	Indicadores de buen estado de conservación del bosque.

Grupo	Especie (nombre científico)	Nombre común	Hábitat principal	Categoría NOM-059-SEMARNAT-2010*	Comentario regional
Reptil	*Abronia taeniata*	Dragoncito arborícola	Bosque templado húmedo	A / Pr (categorías de riesgo)	Lagarto arborícola muy sensible a la pérdida de bosque y captura ilegal.
Reptil	*Phrynosoma orbiculare*	Camaleón de montaña / lagarto cornudo mexicano	Pastizales y claros de bosque templado	A (Amenazada, a nivel regional)	Vulnerable a cambio de uso del suelo y disminución de hormigas nativas.
Ave	*Buteogallus anthracinus*	Aguililla negra menor	Riberas y mosaico agroforestal	Pr (Protección Especial)	Rapaz asociada a cuerpos de agua y barrancas; sensible a pérdida de perchas y contaminación.
Ave	*Accipiter gentilis*	Gavilán azor	Bosques maduros de coníferas y mixtos	A (Amenazada)	Requiere bosques estructuralmente complejos; afectado por fragmentación.

Fuente: elaboración propia con base a la CONABIO

3.1.6 Ecorregiones e instrumentos de política ambiental

El municipio de Huasca de Ocampo posee ecosistemas diversos con especies endémicas y funciones ecológicas clave (Consejo Estatal de Ecología de Hidalgo, 1999), lo que justifica la implementación de diversos instrumentos de conservación que buscan salvaguardar los ecosistemas locales y preservar la flora y fauna nativas, promoviendo un enfoque sustentable hacia el desarrollo y el uso del territorio. Entre estos se encuentran las Áreas Naturales Protegidas (ANP), las Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación (ADVC) y las Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA).

Tabla 13. Instrumentos de conservación en el municipio de Huasca de Ocampo

Figura de conservación	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
Área Natural Protegida (ANP) Barranca de Metztitlán	7,186	23.49
Área Destinada Voluntariamente a la Conservación (ADVC) Rancho Santa Elena	827.17	2.70
Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA) Rancho Santa Elena	1,075.89	3.52

Fuente: elaboración propia con base a datos de (CONANP, 2025)

3.1.6.1 Área Natural Protegida: Barranca de Metztitlán

En el estado de Hidalgo, una de las áreas de mayor importancia ecológica es la Reserva de la Biósfera Barranca de Metztitlán, decretada el 27 de noviembre del año 2000 (SEMARNAT, 2000). Su superficie total es de 96,042.94 hectáreas, distribuidas entre zonas núcleo y de amortiguamiento que resguardan ecosistemas de matorral xerófilo, matorral submontano, bosque tropical caducifolio y bosques de coníferas. Este mosaico de ambientes constituye un corredor biológico que conecta los ecosistemas áridos del Valle de Metztitlán con los bosques templados de la Sierra Madre Oriental, favoreciendo la conservación de especies endémicas de cactáceas, agaves y orquídeas, así como de fauna adaptada a las condiciones semisecas del paisaje (CONANP, 2003).

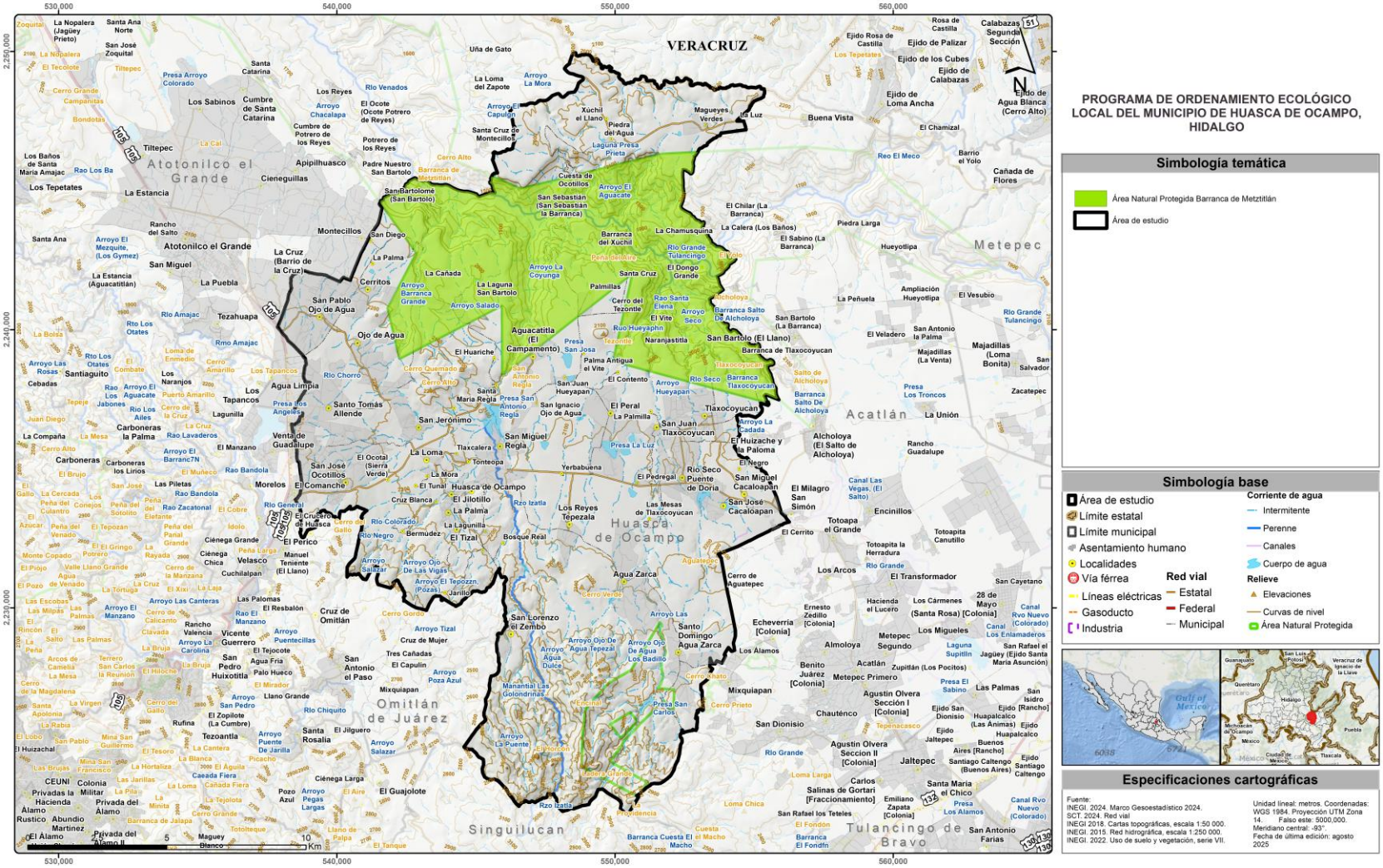
Fotografía 5 Reserva de la Biosfera Barranca de Metztitlán



Fuente: tomada de (Geoparque Comarca Minera, 2024)

Dentro del municipio de Huasca de Ocampo, la Reserva de la Biosfera Barranca de Metztitlán ocupa aproximadamente 7,186 hectáreas, equivalentes al 23.5 % de su superficie total. Esta porción se localiza al oriente del municipio, hacia los límites con Metztitlán y Acatlán, en una zona de topografía accidentada caracterizada por cañadas, laderas y pendientes pronunciadas donde predominan el matorral crasicaule, la vegetación secundaria arbustiva y relictos de bosque de encino. Estas comunidades cumplen una función esencial en la retención de suelo, la infiltración de agua y la conectividad ecológica hacia las zonas de mayor altitud, manteniendo la continuidad ambiental entre los ecosistemas áridos del valle y los bosques templados de la Sierra Madre Oriental.

Mapa 4 Ubicación del ANP Reserva de la Biosfera Barrancas de Metztitlán


PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE HUASCA DE OCAMPO, HIDALGO
Simbología temática
Área Natural Protegida Barranca de Metztitlán
Área de estudio
Simbología base
Área de estudio
Límite estatal
Límite municipal
Asentamiento humano
Localidades
Vía férrea
Líneas eléctricas
Gasoducto
Industria
Red vial
Estatal
Federal
Municipal
Corriente de agua
Intermitente
Perenne
Canales
Cuerpo de agua
Relieve
Elevaciones
Curvas de nivel
Área Natural Protegida
Especificaciones cartográficas
Fuente:
INEGI. 2024. Marco Geoestadístico 2024.
SCT. 2024. Red vial
INEGI 2018. Cartas topográficas, escala 1:50 000.
INEGI. 2015. Red hidrográfica, escala 1:250 000.
INEGI. 2022. Uso de suelo y vegetación, serie VII.
Unidad lineal: metros. Coordenadas: WGS 1984. Proyección UTM Zona 14. Falso este: 5000,000. Meridiano central: -93°.
Fecha de última edición: agosto 2025
VERACRUZ
Metepec
Acatlán
Huasca de Ocampo
Omitlán de Juárez
Singuilucan
Tulancingo de Bravo
Atotonilco el Grande
Tezahuapa
Agua Limpia
Santo Tomás Allende
Carboneras la Palma
Venta de Guadalupe
San José Ocotillos
Morelos
El Comanche
El Perico
Cruz de Omitlán
Huasca de Ocampo
Los Reyes Tepezala
Las Mesas de Tlaxcoyucan
Tlaxcoyucan
Alcholoya (El Salto de Alcholoya)
Barranca Salto De Alcholoya
San Bartolo (El Llano)
Barranca de Tlaxcoyucan
Aguacatitla (El Campamento)
Barranca del Xuchil
Barranca de Metztitlán
Cerro Alto
Cerro Quemado
Cerro Gordo
Cerro Verde
Cerro Prieto
Cerro Chato
Cerro de Aguatepec
Cerro del Gallo
Cerro de la Cruz
Cerro Grande
Cerro Amarillo
Cerro del Tezontle
Cerro de Huasca
Cerro del Macho
Cerro Alto
Cerro de la Manzana
Cerro del Calicanto
Cerro de la Magdalena
Cerro del Gallo
Cerro de la Cruz
Cerro Amarillo
Cerro Grande
Cerro Alto
Cerro Gordo
Cerro Verde
Cerro Chato
Cerro Prieto
Cerro de Aguatepec
Cerro del Gallo
Cerro de la Cruz
Cerro Grande
Cerro Amarillo
Cerro del Tezontle
Cerro de Huasca
Cerro del Macho
Arroyo Salado
Arroyo Barranca Grande
Arroyo La Coyunga
Arroyo El Aguacate
Arroyo Seco
Arroyo Hueyapan
Arroyo La Cadada
Arroyo Tizal
Arroyo Ojo De Agua Tepezal
Arroyo Ojo De Agua
Arroyo Las Vegas
Arroyo El Tepozan (Pozas)
Arroyo Salazar
Arroyo Puente De Jarilla
Arroyo Pegas Largas
Arroyo Poza Azul
Arroyo Agua Dulce
Arroyo La Puente
Arroyo Las
Arroyo Ojo De Agua Los Badillo
Arroyo Las Canteras
Arroyo El Manzano
Arroyo El Mezquite, (Los Gymez)
Arroyo Las Rosas
Arroyo El Barranc7N
Arroyo La Laguna San Bartolo
Arroyo El Capulin
Arroyo La Mora
Arroyo Chacalapa
Arroyo Barranca Salto De Alcholoya
Arroyo La Cadada
Arroyo Hueyapan
Arroyo Seco
Arroyo Ojo De Agua
Arroyo Las Vegas
Arroyo El Tepozan (Pozas)
Arroyo Tizal
Arroyo Salazar
Arroyo Puente De Jarilla
Arroyo Pegas Largas
Arroyo Poza Azul
Arroyo Agua Dulce
Arroyo La Puente
Arroyo Las
Arroyo Ojo De Agua Los Badillo
Río Grande Tulancingo
Río Seco
Río Chorro
Río Amajac
Río Colorado
Río Negro
Río Chiquito
Río Grande
Río Venados
Río Izatla
Río General
Río Rto Los Otates
Río Rto Los Ailes
Río Rto Los Otates
Río Rmo Amajac

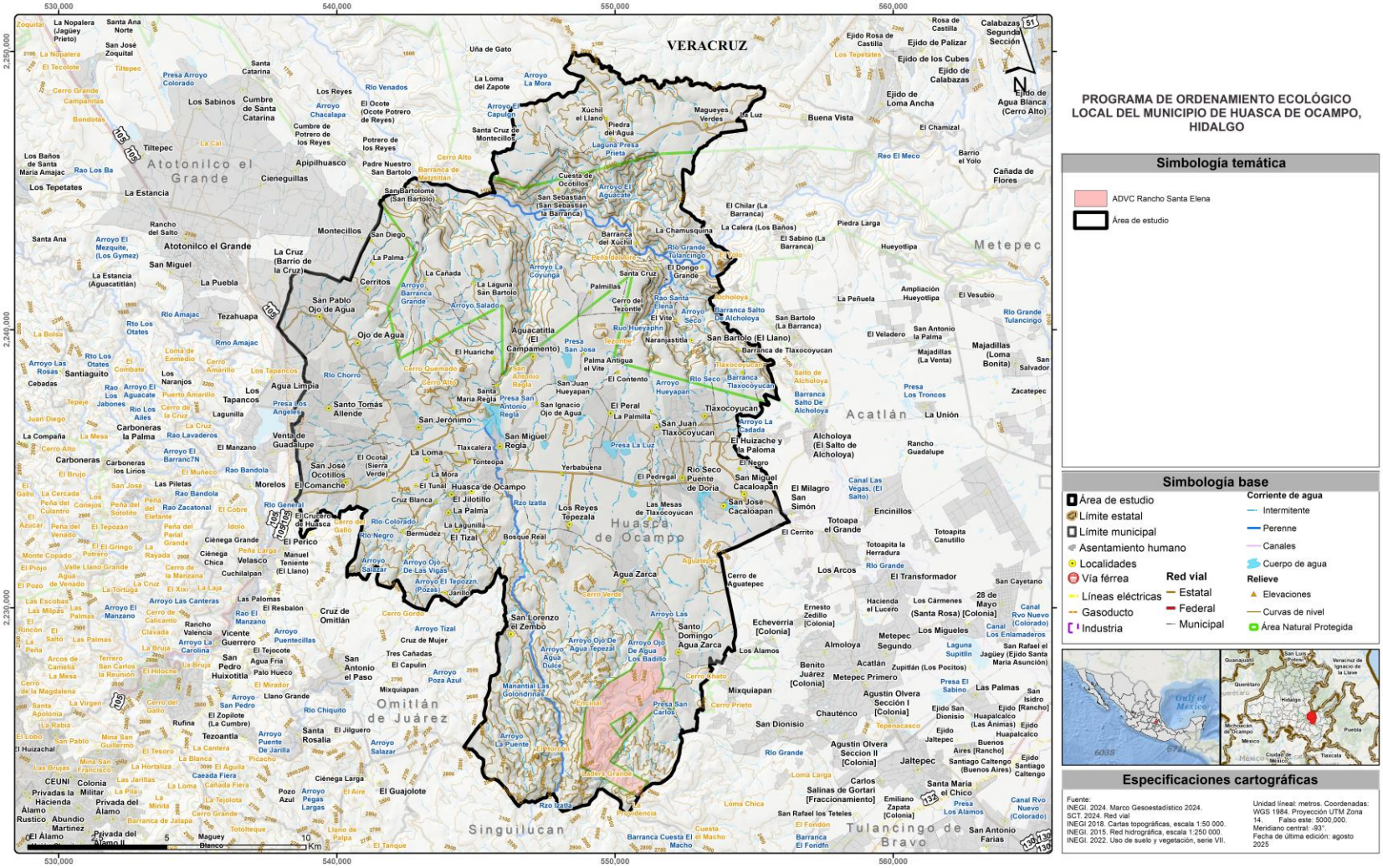
En esta franja, la ocupación humana es limitada y se concentra en pequeñas localidades rurales donde predominan actividades tradicionales como el pastoreo extensivo, la agricultura de temporal y la extracción doméstica de leña (Fuentes Jiménez & Jiménez Sierra, 2007). Si bien estas prácticas forman parte del modo de vida local, pueden representar una presión sobre la cobertura vegetal si no se regulan adecuadamente, sobre todo en áreas de pendiente o con suelos frágiles. No obstante, la baja densidad poblacional y la dificultad de acceso han permitido conservar amplias extensiones de vegetación nativa en buen estado, lo que convierte a esta porción de la Reserva en un elemento clave para la conectividad biológica regional y la provisión de servicios ecosistémicos al municipio.

3.1.6.2 Área Destinada Voluntariamente a la Conservación: Rancho Santa Elena

Otro de los instrumentos normativos de conservación promovidos por la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LEGEEPA) son las Áreas de Destinadas Voluntariamente a la Conservación (ADVC), espacios que, por su importancia en cuanto a servicios ambientales (como la regulación hídrica, la captura de carbono y la estabilidad del clima) permite a los propietarios o poseedores de terrenos integrar parte de su superficie al Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

El Área Destinada Voluntariamente a la Conservación Rancho Santa Elena se localiza al sur del municipio de Huasca de Ocampo, dentro de la Sierra de las Navajas, una formación montañosa que forma parte del sistema de la Sierra de Pachuca. Su extensión es de 827.17 hectáreas, con altitudes que oscilan entre los 2,240 y los 2,980 metros sobre el nivel del mar. La cobertura vegetal predominante corresponde a bosques templados de pino-encino y encino, donde destacan especies como *Pinus patula*, *P. teocote*, *P. pseudostrobus*, *Quercus crassifolia*, *Q. rugosa* y *Arbutus xalapensis*. En las partes más elevadas se observan manchones de oyamel (*Abies religiosa*), mientras que en zonas ribereñas prospera el aile (*Alnus jorullensis*). Estos ambientes se complementan con vegetación arbustiva y herbácea nativa asociada a suelos someros o sitios en proceso de recuperación natural (Martínez-Morales, Mendiola Islas, Zuria, Chávez Peón Hoffmann-Pinther, & Campuzano Velasco, 2013).

Mapa 5 Ubicación del ADVC Rancho Santa Elena



Fuente: elaboración propia con base al conjunto de datos vectoriales (CONANP, 2025)

El rancho cuenta con varios cuerpos de agua, entre ellos la presa San Carlos y algunos manantiales que dan origen a corrientes intermitentes, lo que refuerza su importancia como sitio de provisión de servicios ambientales y hábitat para diversas especies. En el área se han registrado al menos 90 especies de aves, incluyendo seis endémicas de México, como *Catharus occidentalis*, *Ridgwayia pinicola* y *Atlapetes pileatus*, lo que evidencia el buen estado de conservación del bosque y la relevancia ecológica del ADVC como corredor biológico en la región.

Fotografía 6 ADVC Rancho Santa Elena

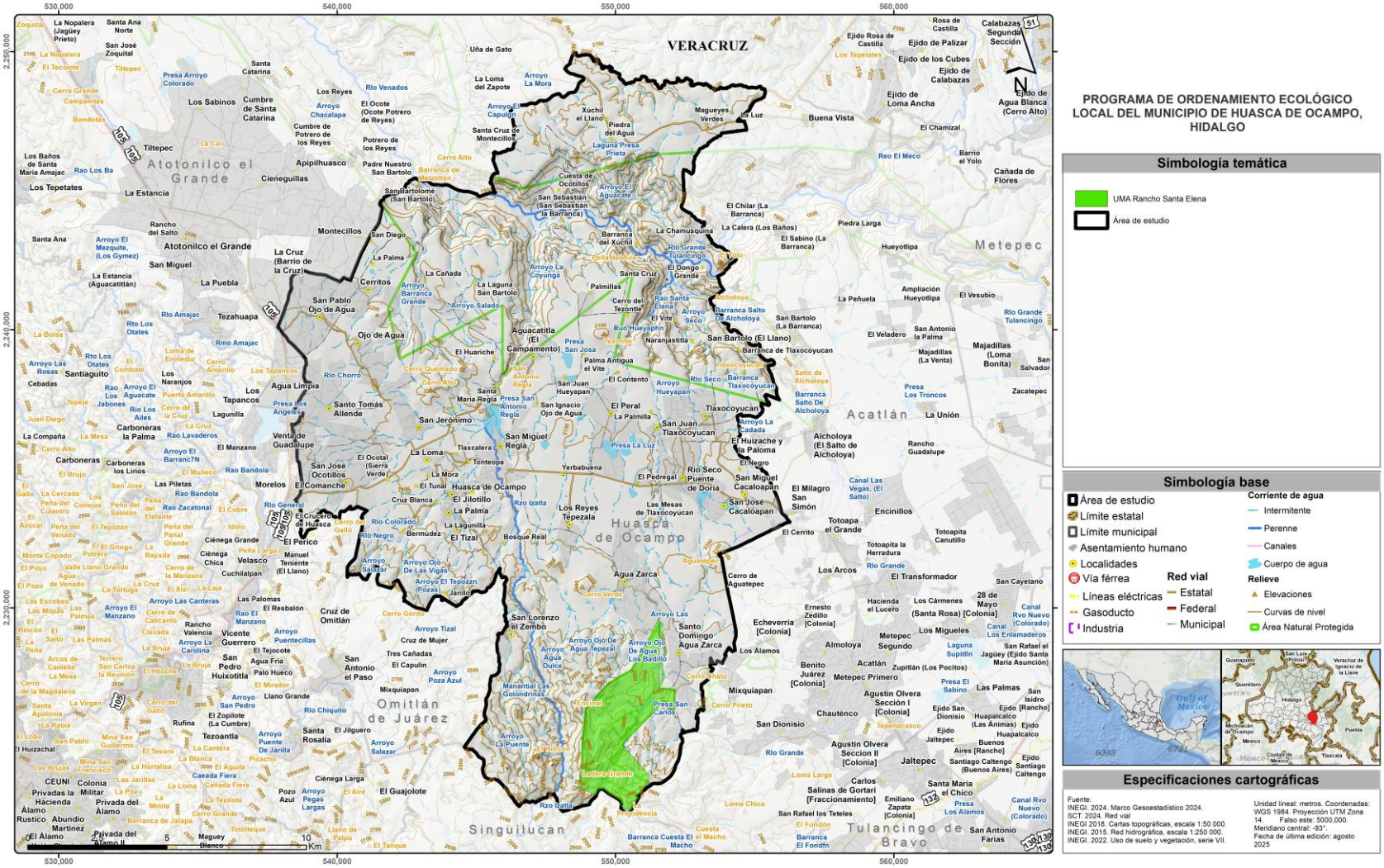


Fuente: tomada de (Galería virtual Rancho Santa Elena, 2025)

3.1.6.3 Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre: Rancho Santa Elena

El Rancho Santa Elena, además de estar certificado como Área Destinada Voluntariamente a la Conservación, cuenta con registro como Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA) bajo la clave SEMARNAT-UMA-EX-0027-HGO. Tiene una superficie de 1075.89 hectáreas y se localiza en la Sierra de las Navajas, al sur del municipio de Huasca de Ocampo, en una zona de clima templado húmedo con lluvias en verano. Su superficie está dominada por bosques de pino-encino, donde destacan especies como *Pinus patula*, *P. teocote* y *Quercus crassifolia*.

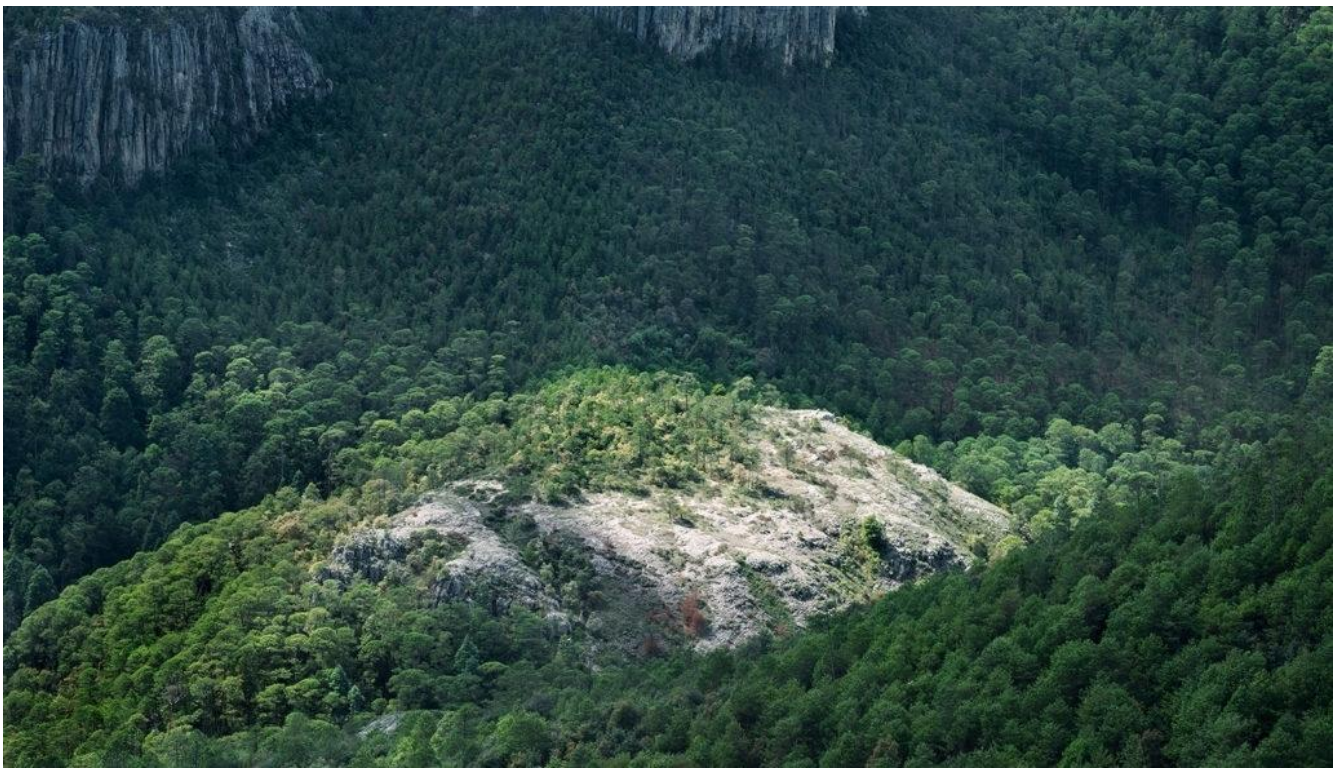
Mapa 6 Ubicación de la UMA Rancho Santa Elena



Fuente: elaboración propia con base al conjunto de datos vectoriales (CONANP, 2025)

El predio combina áreas de conservación con zonas sujetas a manejo forestal sustentable, donde se aplican prácticas como el corte selectivo y la regeneración natural asistida. Estudios realizados en la zona (Pavon, Moreno, & Ramírez-Bautista, 2012) demuestran que este manejo no ha alterado significativamente las condiciones edáficas ni la biomasa de raíces respecto a bosques conservados, lo que evidencia un equilibrio entre el aprovechamiento productivo y la conservación de los procesos ecológicos.

Fotografía 7 Bosque Nativo Rancho Santa Elena



Fuente: tomada de (Galería virtual Rancho Santa Elena, 2025)

3.1.7 Riesgos

Huasca de Ocampo, por sus características geográficas, climáticas y de origen volcánico, presenta un escenario de exposición ante distintos fenómenos naturales que condicionan la seguridad de la población, las actividades económicas y la infraestructura del municipio. Entre los procesos geodinámicos externos de mayor relevancia se encuentran la inestabilidad de laderas, la caída de rocas y derrumbes y la remoción de masas, los cuales se derivan principalmente de la topografía montañosa y de la conformación de sus suelos. A estos se

suman los sismos, cuya ocurrencia, aunque no es frecuente, representa un riesgo potencial en su interacción con asentamientos humanos y construcciones vulnerables, así como los hundimientos, identificados como una amenaza puntual pero significativa en ciertas zonas.

En el ámbito hidrometeorológico, la influencia indirecta de los ciclones tropicales puede dar lugar a lluvias extremas que afectan áreas expuestas, incrementando la escorrentía superficial y, en casos específicos, favoreciendo condiciones de inundaciones que, aunque de menor intensidad en el municipio, se consideran en el análisis integral de riesgos. De igual forma, las condiciones invernales representan un factor relevante, ya que las heladas son fenómenos recurrentes que impactan de manera directa en la agricultura y en la vegetación, mientras que las tormentas de nieve, aunque poco comunes, han sido registradas en declaratorias oficiales, lo que confirma la vulnerabilidad del territorio ante episodios de frío extremo.

La identificación, análisis y zonificación de riesgos como los sismos, hundimientos, inestabilidad de laderas, caída de rocas y derrumbes, remoción de masas, ciclones tropicales, lluvias extremas, inundaciones, heladas y tormentas de nieve, constituyen un insumo estratégico dentro del Programa de Ordenamiento Ecológico Local (POEL) de Huasca de Ocampo. Esta información permite delimitar áreas con restricciones para el desarrollo, definir criterios de compatibilidad en los usos del suelo y fortalecer la gestión integral del riesgo mediante estrategias de prevención, adaptación y mitigación. De esta manera, la caracterización de riesgos se convierte en un componente esencial para la toma de decisiones orientadas a la protección civil, la conservación ambiental y la sustentabilidad del territorio municipal, en coherencia con los principios rectores del POEL.

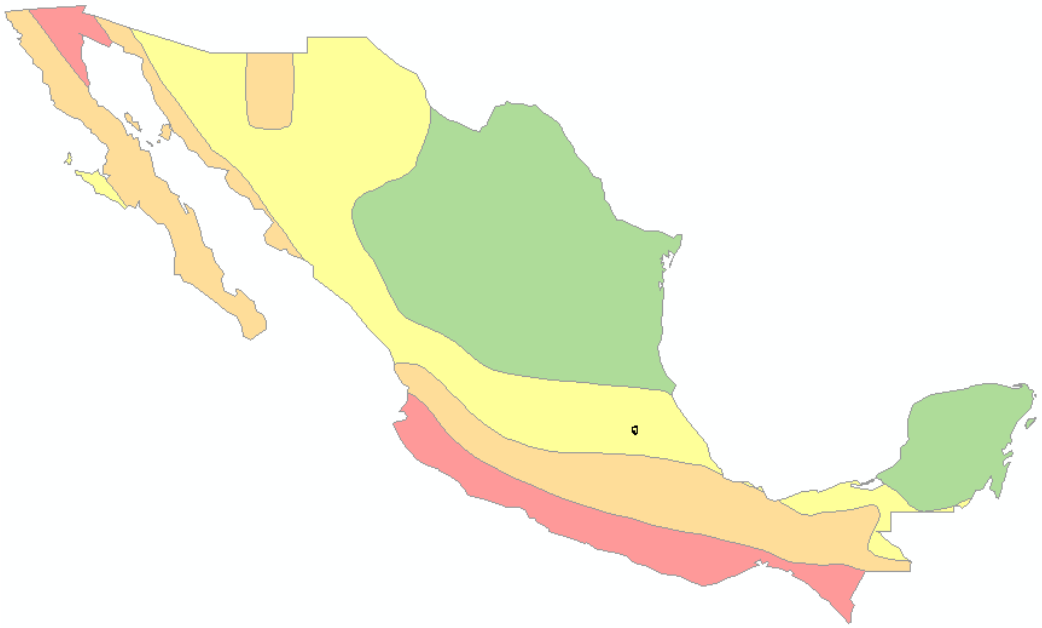
3.1.7.1 Sismos

De acuerdo con la regionalización sísmica de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Huasca de Ocampo se ubica en la zona sísmica B, considerada de baja peligrosidad. Esta clasificación se basa en la baja frecuencia de ocurrencia de movimientos sísmicos en la región y en las características del subsuelo, cuya capacidad de amplificación no supera el 70% de la aceleración de la gravedad. Estas condiciones reducen la probabilidad de que las ondas sísmicas se intensifiquen, disminuyendo de manera significativa el riesgo de daños en edificaciones, viviendas e infraestructura (CENAPRED, 2024).

El peligro sísmico en esta zona se considera muy bajo, con sismos esperados que presentan magnitudes estimadas entre 3.4 y 3.5 grados, correspondientes a movimientos de baja intensidad que, en la mayoría de los casos, no generan daños relevantes ni representan una amenaza significativa para la población. Estas características sitúan al territorio en un escenario favorable frente a la amenaza sísmica, ya que la ocurrencia de sismos de gran magnitud es poco frecuente en comparación con otras regiones del estado.

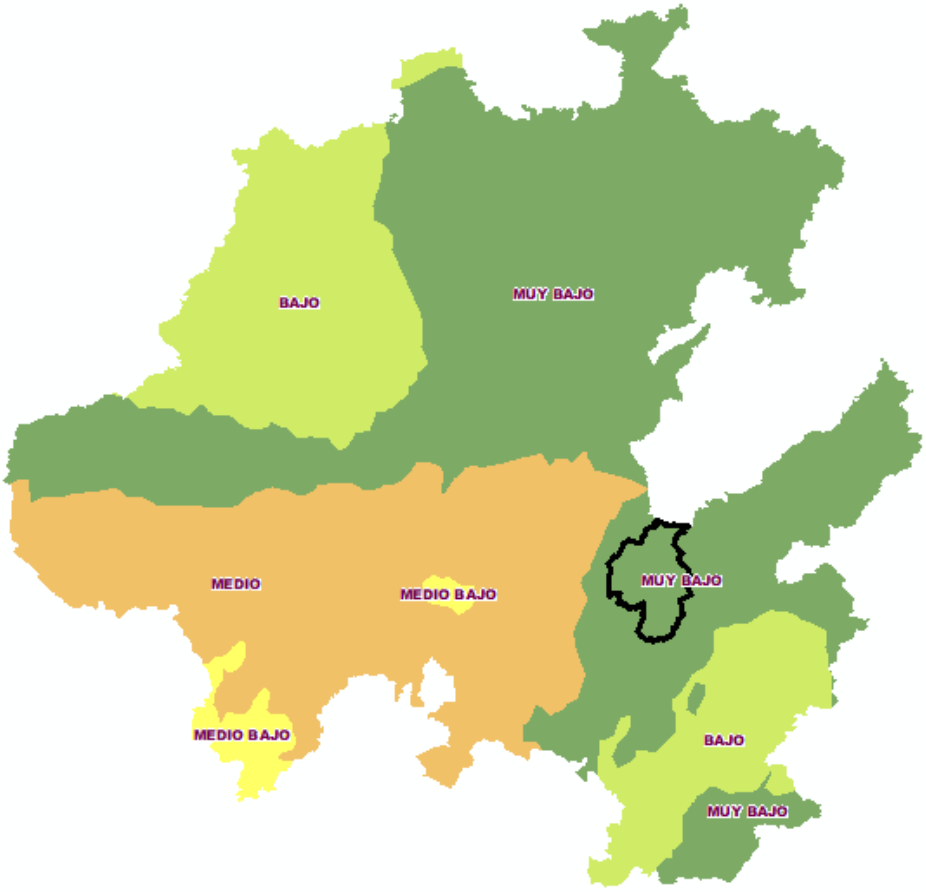
No obstante, podrían percibirse los efectos de movimientos sísmicos regionales, los cuales pueden generar vibraciones leves y, en situaciones muy aisladas, afectar construcciones con deficiencias estructurales. Por ello, resulta necesario mantener medidas básicas de prevención y protección civil, así como fomentar la educación sísmica y la implementación de criterios de construcción resiliente para reducir cualquier riesgo residual.

En síntesis, el riesgo sísmico en la zona es reducido, sustentado en las bajas magnitudes esperadas y en la limitada capacidad del suelo para amplificar las ondas sísmicas, lo que contribuye a disminuir la vulnerabilidad del territorio frente a este fenómeno natural, asegurando un entorno más seguro para la población y la infraestructura local.



Mapa 13. Regionalización sísmica

Fuente: Comisión Federal de Electricidad (CFE,2015).



Mapa 14. Zonas de peligro sísmico

Fuente: elaboración propia con datos de CENAPRED, 2024

3.1.7.2 Hundimientos

En el municipio de Huasca de Ocampo se han identificado zonas con hundimientos y fenómenos de remoción de masa que representan un riesgo significativo debido a las características geológicas y a los procesos erosivos que afectan el terreno. Estos hundimientos se relacionan principalmente con la inestabilidad de los materiales sobre los que se encuentran asentadas diversas estructuras, así como con la acción de la lluvia que intensifica la erosión en determinados puntos del territorio.

En la cabecera municipal de Huasca de Ocampo se presenta un hundimiento asociado a fracturas significativas en el terreno, lo cual evidencia la inestabilidad del material de origen ígneo extrusivo, principalmente basáltico. Este fenómeno abarca un área de 403.9 m² con un perímetro de 84.46 m y se clasifica con un nivel de peligrosidad muy alto.

En la localidad de San Miguel Regla, perteneciente a Huasca de Ocampo, se han identificado diversos hundimientos que igualmente presentan un nivel de riesgo muy alto. Uno de ellos se desarrolla en una estructura conformada por conglomerados y materiales altamente deleznables, los cuales, debido a la acción de las lluvias en los meses de mayo y junio, se erosionan con facilidad, generando afectaciones considerables en la zona. Este hundimiento cubre un área de 735.03 m² con un perímetro de 124.38 m.

Asimismo, en la misma localidad se registra un deslizamiento que conforma una estructura semicircular de aproximadamente siete metros entre flanco y flanco, asentada sobre roca ígnea extrusiva. Este hundimiento ocupa un área de 887.48 m² con un perímetro de 120.32 m, siendo también catalogado con un nivel de peligrosidad muy alto.

Otro caso dentro de San Miguel Regla corresponde a un hundimiento en materiales de origen sedimentario, principalmente lutita y caliza. La composición de esta estructura facilita la erosión acelerada en su interior, especialmente durante los procesos de lluvia, lo que debilita de manera importante el terreno. Este fenómeno abarca un área de 68.23 m² y un perímetro de 36.72 m, igualmente clasificado con un nivel de riesgo muy alto.

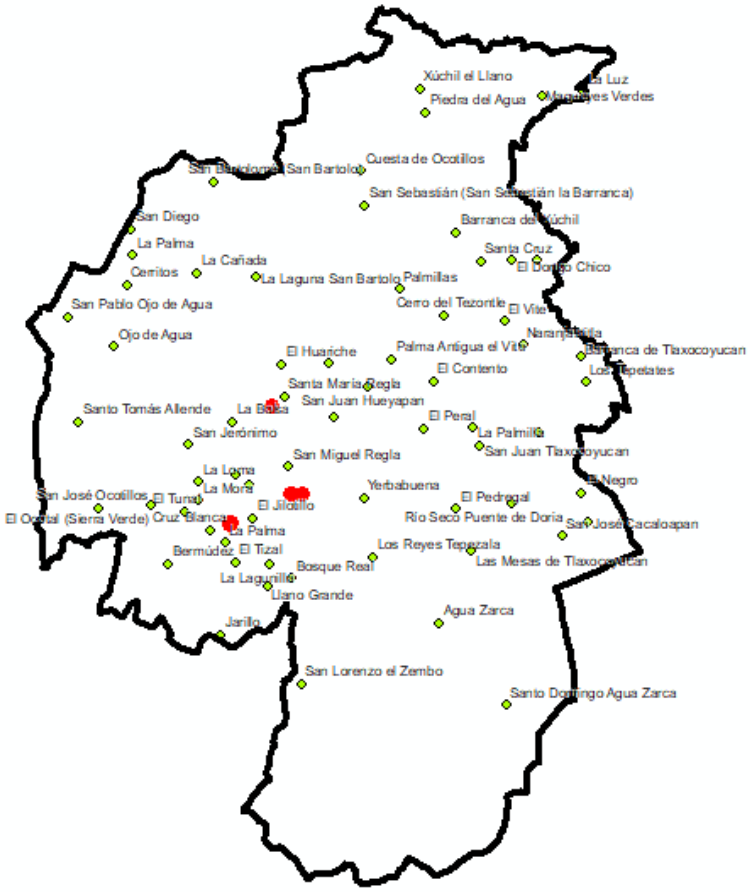
En conjunto, los hundimientos en Huasca de Ocampo reflejan la interacción entre la geología local y los procesos erosivos, lo cual genera condiciones de alta vulnerabilidad que requieren atención prioritaria en materia de prevención y mitigación de riesgos.

Tabla 14. Hundimientos

Localidad	Fenómeno	Descripción	Geología	Área	Perímetro	Nivel
Huasca de Ocampo	Fenómenos de remoción, Hundimiento	Se presenta zona de hundimiento debido al material donde este asentado el establecimiento, se observan fracturas significativas que hace más evidente este fenómeno	Roca Ígnea Extrusiva, Basalto	403.9	84.4681	Muy alto
San Miguel Regla	Fenómenos de remoción, Hundimiento	Estructura conformada de conglomerados y materiales altamente deleznables que se han hecho evidentes gracias a los procesos erosivos como lo son las lluvias que en los meses de mayo – junio y que afectan de	Roca Ígnea Extrusiva	735.03	124.386	Muy alto

Localidad	Fenómeno	Descripción	Geología	Área	Perímetro	Nivel
		manera significativa en esta zona.				
San Miguel Regla	Fenómenos de remoción, Hundimiento	Se encuentra un deslizamiento que ha dejado una estructura en forma semicircular de aproximadamente 7 metros entre flanco y flanco	Roca Ígnea Extrusiva	887.483	120.321	Muy alto
San Miguel Regla	Fenómenos de remoción, Hundimiento	Los materiales que conforman la estructura son altamente deleznables lo que ha provocado que en su interior el material se erosione de forma rápida debido a los diferentes procesos erosivos como lo es la lluvia	Sedimentaria, Lutita-Caliza	68.2253	36.7206	Muy alto

Fuente: elaboración propia con datos de CENAPRED, 2024



Mapa 15. Hundimientos

Fuente: elaboración propia con datos de CENAPRED, 2024

3.1.7.3 Inestabilidad de laderas

En el municipio de Huasca de Ocampo la inestabilidad de laderas constituye un fenómeno relevante debido a las condiciones geológicas y geomorfológicas que caracterizan gran parte de su territorio. La presencia de pendientes pronunciadas, materiales deleznables y procesos erosivos asociados a la lluvia generan distintos niveles de susceptibilidad que se distribuyen de manera diferenciada en el municipio.

En la zona norte, que comprende comunidades como Xúchil El Llano, Piedra del Agua, Magueyes Verdes y La Luz, predominan áreas de susceptibilidad baja, con sectores localizados de media, vinculados a pendientes moderadas y procesos erosivos puntuales.

Hacia el noreste, en localidades como San Sebastián (San Sebastián la Barranca), Barranca del Xúchil, Santa Cruz, El Dongo Chico y El Dongo Grande, se registran condiciones de susceptibilidad

media a alta, relacionadas con la presencia de barrancas profundas y cortes naturales que favorecen la remoción de masa.

En el noroeste, en comunidades como San Diego, La Palma, Cerritos, La Cañada y San Pablo Ojo de Agua, se identifican áreas con susceptibilidad muy baja y baja. Estas conforman un corredor que conecta con la franja central del municipio.

En la zona centro, que abarca localidades como San Miguel Regla, El Jilotillo, El Pedregal y Yerbabuena, se concentran los niveles muy bajos y bajos de susceptibilidad. Estas áreas constituyen los sectores menos críticos, debido a la combinación de geología.

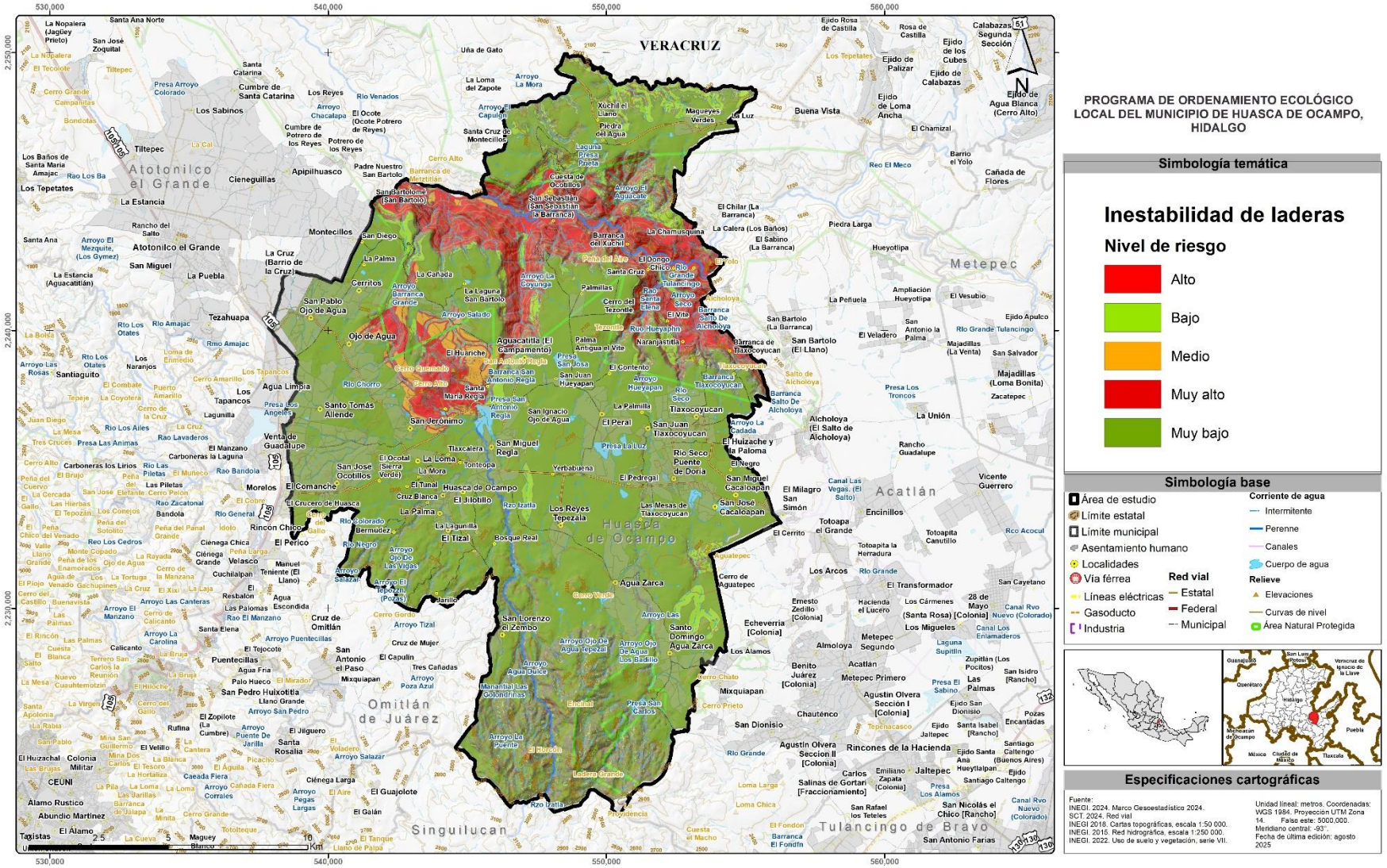
En el este-centro, en localidades como El Contento y Palma Antigua el Vite, se identifican zonas de alta susceptibilidad, asociadas a pendientes pronunciadas y materiales frágiles que aceleran la erosión.

En el sureste, en comunidades como Las Mesas de Tlaxcoyucan y Río Seco Puente de Doria, predominan áreas de susceptibilidad muy baja

El sur del municipio, en localidades como Bosque Real, Agua Zarca, Jarillo y San Lorenzo el Zembo se caracteriza por condiciones de muy baja y baja susceptibilidad, lo que refleja un terreno relativamente estable con menor exposición a procesos de remoción en masa.

Finalmente, en el suroeste, en comunidades como El Ocotal (Sierra Verde), San José Ocotillos, El Tunal y Cruz Blanca, predominan igualmente niveles bajos a muy bajos, consolidándose como una de las zonas con menor riesgo en el municipio.

En conjunto, la distribución espacial de la inestabilidad de laderas en Huasca de Ocampo muestra que las áreas de mayor riesgo se ubican en la franja centro-norte, mientras que el sur y suroeste presentan condiciones más estables. Esta diferenciación territorial permite identificar con claridad los sectores más vulnerables a fenómenos de remoción en masa y aquellos con mayor estabilidad natural del terreno.



Mapa 16. Inestabilidad en laderas

Fuente: elaboración propia con datos de CENAPRED, 2024.

3.1.7.4 Caída de rocas y derrumbes

En el municipio de Huasca de Ocampo, las caídas de rocas representan un fenómeno de riesgo relevante debido a las condiciones geológicas, la presencia de laderas abruptas y los procesos de meteorización que caracterizan varias zonas de su territorio. La distribución de los niveles de susceptibilidad se muestra diferenciada, con áreas críticas concentradas principalmente en el centro y noreste, mientras que los sectores sur presentan condiciones más estables.

En la zona norte, que incluye comunidades como San Bartolomé (San Bartolo), Cuesta de Ocotillos y San Sebastián (San Sebastián la Barranca), predominan áreas de susceptibilidad media a alta, con corredores muy definidos de muy alta que siguen las líneas de barrancas y escarpes naturales. Estos sectores se consideran de mayor atención, ya que los procesos de desprendimiento se ven favorecidos por la pendiente y la fracturación del terreno.

Hacia el noreste, en localidades como Barranca del Xúchil, Santa Cruz, El Dongo Chico, El Dongo Grande, Naranjas titla y Los Tepetates, se registran amplias zonas de alta y muy alta susceptibilidad, relacionadas con cañadas profundas y cortes verticales en roca que concentran los eventos de caída de material.

En el noroeste, en comunidades como San Diego, La Palma, Cerritos, La Cañada y San Pablo Ojo de Agua, se presentan áreas con susceptibilidad media y baja, aunque con corredores puntuales de mayor intensidad en dirección a la franja central.

La zona centro constituye el sector más crítico, con localidades como San Miguel Regla, La Laguna San Bartolo, El Huariche, Aguacatitla (El Campamento), Santa María Regla, San Jerónimo y La Bolsa, donde predominan niveles de alta y muy alta susceptibilidad. Esta franja se configura como el núcleo de riesgo por caídas de rocas, debido a la combinación de pendientes fuertes, fracturamiento de materiales y mayor presión por actividades humanas y turísticas.

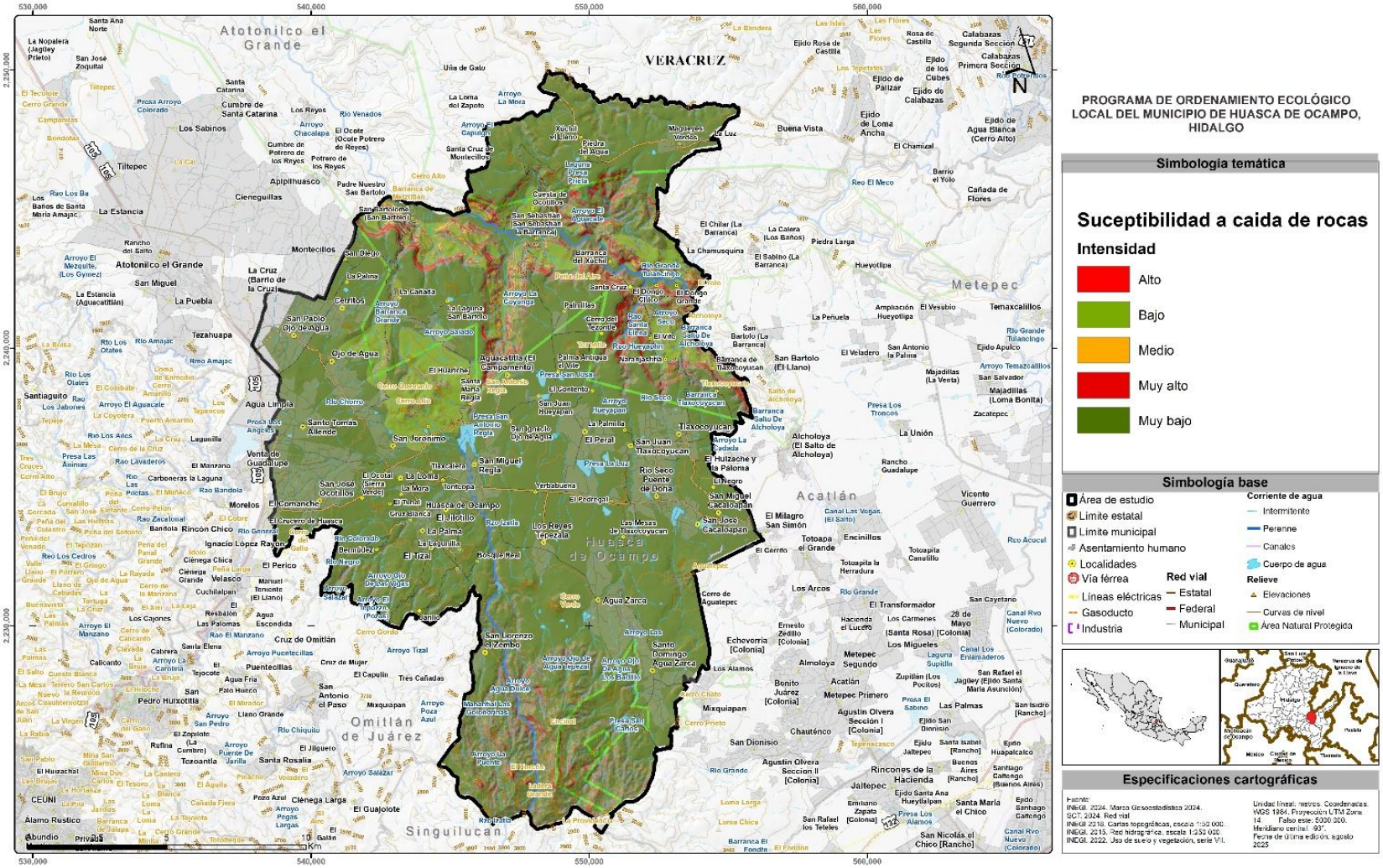
En el este-centro, en comunidades como El Contento y Cerro del Tezontle, la susceptibilidad es principalmente alta, asociada a laderas con materiales poco consolidados y pendientes pronunciadas.

En el sureste, en localidades como Tlaxcoyucan, San Juan Tlaxcoyucan y El Pedregal, se observan áreas de muy baja susceptibilidad.

El sur del municipio, en localidades como Bosque Real, Agua Zarca, Jarillo y San Lorenzo el Zembo, predominan condiciones de muy baja y baja susceptibilidad, lo que refleja un terreno relativamente estable y con menor probabilidad de ocurrencia de caídas de rocas.

Finalmente, en el suroeste, en comunidades como El Ocotal (Sierra Verde), San José Ocotillos, El Tunal y Cruz Blanca, se identifican igualmente niveles bajos a muy bajos, consolidándose como sectores con menor exposición al fenómeno.

En síntesis, la distribución espacial de las caídas de rocas en Huasca de Ocampo evidencia que las áreas de mayor riesgo se concentran en el centro y noreste, mientras que el sur y suroeste presentan mayor estabilidad natural. Esta diferenciación territorial resulta clave para la gestión de riesgos y la planificación de medidas preventivas frente a este tipo de procesos geodinámicos.



Mapa 17. Caída de rocas

Fuente: elaboración propia con datos de CENAPRED, 2024.

3.1.7.5 Remoción de masas

La remoción de masas en Huasca de Ocampo se manifiesta principalmente a través de la caída de bloques y deslizamientos, fenómenos asociados a las características geológicas y edafológicas de la región, así como a la acción de procesos erosivos y a la intervención humana. Estos eventos representan un nivel de peligro muy alto, ya que se registran en distintas localidades y afectan tanto áreas naturales como zonas turísticas y tramos carreteros.

En Santa María Regla, particularmente en los Prismas Basálticos, se observan bloques caídos con dimensiones de entre 80 cm y 1 metro, lo que evidencia antecedentes de desprendimientos en una zona de gran afluencia turística. Los bloques fracturados y disgregados marcan la inestabilidad del macizo basáltico. Situaciones similares se presentan en las Cumbres de San Sebastián, donde las paredes verticales muestran agrietamientos, fracturas y variaciones litológicas que incrementan progresivamente la altura y el tamaño de los bloques expuestos, generando un alto riesgo de deslizamientos.

En el libramiento norte de Huasca de Ocampo, la extracción de material pétreo ha provocado taludes inestables que han dado lugar a derrumbes, representando una amenaza directa a viviendas cercanas. De manera semejante, en El Vite y Tlaxocoyucan, las barrancas presentan paredes verticales de entre 4 y 35 metros de altura, con bloques que alcanzan hasta 3 metros y evidencias de fracturamiento, caída de bloques y deslizamientos. En San Bartolomé, las barrancas alcanzan alturas de hasta 60 metros, con bloques de hasta 6 metros de diámetro, lo que incrementa la magnitud del peligro.

La Piedra del Agua constituye otro punto crítico, con paredes verticales de entre 4 y 7 metros conformadas por tobas riolíticas y dacíticas, donde los bloques alcanzan entre 30 y 70 cm. Por su parte, en El Zembo se identifican tramos carreteros expuestos, con raíces poco firmes y árboles inclinados que incrementan la posibilidad de bloqueos viales debido al desprendimiento de bloques de entre 20 y 80 cm, además de paredes verticales con materiales finos y arcillosos que acentúan la inestabilidad.

Los tramos carreteros también se ven fuertemente afectados, como el de Huasca–Tulancingo en el kilómetro 1.5, donde cortes verticales con alturas de hasta 11 metros exponen rocas fracturadas y bloques de hasta 1 metro, acompañados de deslizamientos previos. En Santa María Regla y La Cañada, los taludes expuestos en cortes de carretera han propiciado caídas de bloques y deslizamientos recurrentes, en especial durante la temporada de lluvias. Las condiciones de los materiales, principalmente lutitas y calizas poco consolidadas, favorecen la inestabilidad.

En distintas zonas del municipio, como El Vite y las barrancas de San Bartolomé, también se identifican depósitos coluviales y fragmentos volcánicos que disminuyen la cohesión del terreno, aumentando la susceptibilidad a movimientos de masa. El proceso erosivo, potenciado por la lluvia y la escorrentía, acelera la degradación de los taludes y contribuye a la ocurrencia de deslizamientos.

En conjunto, la remoción de masas en Huasca de Ocampo constituye un fenómeno de alto riesgo que afecta tanto a los ecosistemas naturales como a la infraestructura carretera y a zonas turísticas de relevancia. La combinación de paredes verticales, fracturas, variaciones litológicas y materiales poco consolidados, sumados a las condiciones climáticas de la región, propicia un escenario de inestabilidad que requiere atención prioritaria para la prevención de desastres.

Tabla 15. Remoción de masas

Localidad	Fenómeno	Geología	Área	Perímetro	Descripción	Peligro
Santa María Regla, Prismas Basálticos	Fenómenos de remoción en masa, caída de bloques	ígnea extrusiva, basalto	109.041	40.9281	Zona donde se presentan bloques caídos de 80 cm a 1 metro, indicando antecedentes de caídos en la zona turística Se puede evidenciar la presencia de algunos bloques fracturados y desprendidos de los demás.	Muy alto
Santa María Regla, Prismas basálticos	Fenómenos de remoción en masa, caída de bloques	ígnea extrusiva, Basalto	489.891	120.375	Zona donde se presentan bloques caídos de 80 cm a 1 metro, indicando antecedentes de caídos en la zona turística Se puede evidenciar la presencia de algunos bloques fracturados y desprendidos de los demás.	Muy alto
San Sebastián, Cumbres de San Sebastián.	Fenómenos de remoción en masa, caída de bloques	Ígnea extrusiva, basalto	9612.42	2648.12	Paredes verticales donde se pueden observar agrietamientos, fracturas, cambios de litología e incremento progresivo en las alturas y los bloques expuestos se hacen más potentes. Evidencia de deslizamientos y caída de bloques.	Muy alto
San Sebastián, Cumbres de San Sebastián	Fenómenos de remoción en masa, caída de bloques	Ígnea extrusiva, basalto	74526.4	8251.25	Paredes verticales donde se pueden observar agrietamientos, fracturas, cambios de litología e incremento progresivo en las alturas	Muy alto

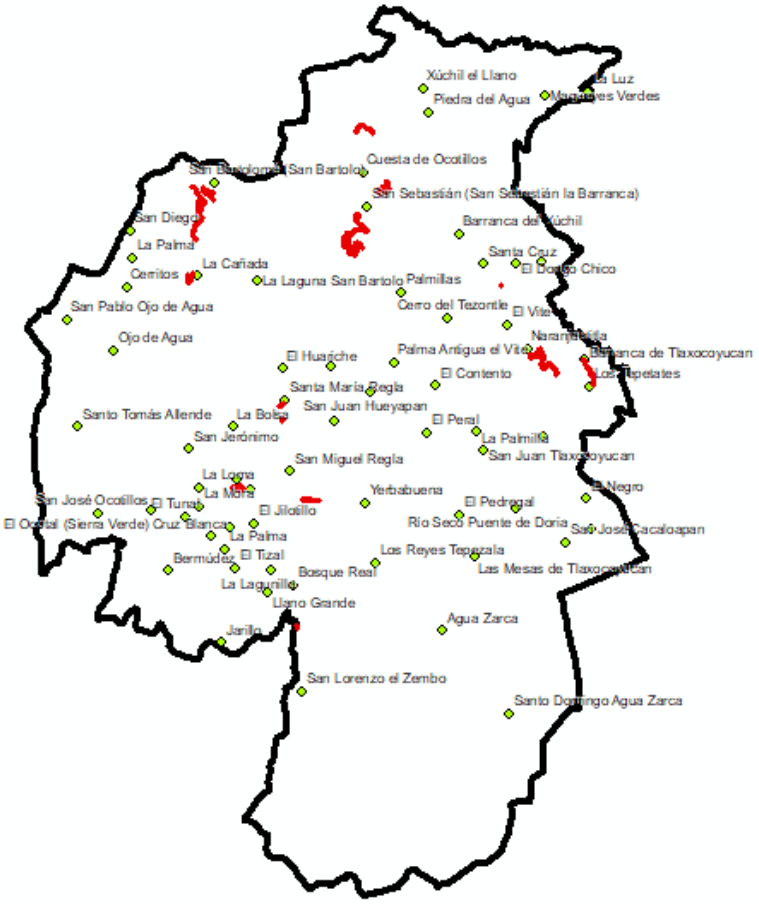
Localidad	Fenómeno	Geología	Área	Perímetro	Descripción	Peligro
					y los bloques expuestos se hacen más potentes. Evidencia de deslizamientos y caída de bloques. .	
Libramiento norte de Huasca de Ocampo	Fenómenos de remoción en masa, caída de bloques y deslizamientos	Ígnea extrusiva, Basalto	0	0	Zona de extracción de material pétreo, presentando taludes que sobrepasan el límite de estabilidad donde se registran derrumbes que han puesto en peligro a las viviendas cercanas	Muy alto
El Vite, Barrancas El Vite	Fenómenos de remoción en masa, caída de bloques y deslizamientos	ígnea extrusiva, Basalto, Sedimentaria, Lutita-Caliza	8061.87	4667.39	Paredes verticales con alturas desde los 4 m hasta los 35 m. El tamaño de los bloques incrementa de manera progresiva, se observan bloques de hasta 3 m. Se observan zonas de caída de bloques, deslizamientos y fracturamiento en las zonas de mayor altura	Muy alto
Tlaxocoyucan, Barrancas de Tlaxocoyucan	Fenómenos de remoción en masa, caída de bloques	ígnea extrusiva, basalto. Sedimentaria, intercalaciones de Lutita-Caliza	9231.83	2641.72	Se observan paredes verticales con presencia de fracturas y caída de bloques de material volcánico y sedimentario de con potencia de entre 1-3 m, altura aproximada de 7 m. La altura incrementa progresivamente, zonas de taludes expuestos y deslaves.	Muy alto
Barrancas de San Bartolomé	Fenómenos de remoción en masa, caída de bloques y deslizamientos	Ígnea extrusiva, Basalto. Sedimentaria, Lutita-Caliza	6713.63	2987.24	Se observa un incremento progresivo en la pared expuesta, con variaciones en su pendiente llegando a ser totalmente verticales. Bloques en promedio de 70 cm a 1 metro, con variaciones más potentes expuestas en la cima con tamaños de hasta 2.5 m.	Muy alto
Piedra del Agua	Fenómenos de remoción en masa, caída	Ígnea extrusiva, toba	6384.51	1579.29	Se presentan paredes verticales de entre 4 y 7 m de altura, se observan	Muy alto

Localidad	Fenómeno	Geología	Área	Perímetro	Descripción	Peligro
	de bloques y deslizamientos	riolítica, toba dacítica			rocas Ígneas extrusivas en bloques de entre 30-70 cm.	
El Zembo, Carretera hacia el Zembo	Fenómenos de remoción en masa, caída de bloques	Riolita, Toba Riolítica	471.212	235.697	Se observa vegetación suprayacente expuesta y con raíces poco firmes. Ya se presentan arboles inclinados que pueden bloquear la carretera. Tramo de aproximadamente 120 metros. Posibilidad de desprendimiento de bloques de entre 20- 80 cm.	Muy alto
El Zembo, Carretera hacia el Zembo	Fenómenos de remoción en masa, caída de bloques	Riolita-Toba RiolíticaRiolita, Toba Riolítica"	447.573	243.008	Tramo carretero expuesto, paredes verticales de aproximadamente 3.5-4 metros. Material fino, arcillas rojizas y bloques de 15 cm a 70 cm.	Muy alto
San Sebastian	Fenómenos de remoción en masa, caída de bloques y deslizamientos	Roca Ígnea Extrusiva	52.8182	36.5023	Se puede observar el deslizamiento que está conformado por material fino. La erosión en esta zona es debido a las lluvias y escorrentías que se dan en el mismo	Muy alto
Carretera Huasca-Tulancingo, Km 1.5.	Fenómenos de remoción en masa, caída de bloques y deslizamientos	Rocas ígneas extrusivas, basalto, riolita, toba riolítica.	5494.13	1083.86	Tramo carretero de 250 m, corte vertical rocas muy fracturadas y bloques expuestos de hasta 1 m. Alturas max de 11 m y min de 2 m, inestabilidad evidente, se observan bloques caídos y deslizamientos previos.	Muy alto
Carretera Huasca-Tulancingo, Km 1.5.	Fenómenos de remoción en masa, caída de bloques y deslizamientos	Rocas ígneas extrusivas, basalto, riolita, toba riolítica.	6095.25	1085.49	Los bloques de mayor tamaño se presentan en la parte media, a 5 m aproximadamente. Material disgregado, deleznable y poco resistente a la meteorización dando paso al colapso en las partes más altas del tramo.	Muy alto

Localidad	Fenómeno	Geología	Área	Perímetro	Descripción	Peligro
Barrancas de San Bartolomé	Fenómenos de remoción en masa, caída de bloques	Sedimentaria, Lutita-Caliza	4058.42	2364.69	Se presentan las alturas máximas, alcanzando los 60 metros de altura y bloques de hasta 6 m de rocas ígneas de gran potencia altamente expuestos. Paredes completamente verticales con ciertas variaciones en la pendiente.	Muy alto
Santa Maria Regla, Carretera hacia Hacienda	Fenómenos de remoción en masa, caída de bloques y deslizamientos	Sedimentaria, Lutita-Caliza	1696.7	380.094	Tramo de 170 m, alturas max de 7 m y promedio de 2 m. Se han presentado deslizamientos en temporada de lluvias debido a la inestabilidad del material no consolidado, bloqueando las vías de comunicación	Muy alto
La Cañada	Fenómenos de remoción en masa, caída de bloques y deslizamientos	Sedimentaria, Lutita-Caliza	3567.26	1318.81	Inicia la zona de peligro por caída de bloques debido a cortes verticales, composición ígnea perteneciente a episodios magmáticos generada por aparatos volcánicos en la región. Bloques de entre 30 y 80 cm de diámetro. Altura max 4 m y promedio 3 m	Muy alto
Barrancas de San Bartolomé	Fenómenos de remoción en masa, caída de bloques	Sedimentaria, Lutita-Caliza	5960.61	1840.56	Se presentan depósitos coluviales en paredes de 4 m de altura, se pueden evidenciar muchos fragmentos volcánicos. Comienzan a aflorar rocas sedimentarias, disminuye la altura progresivamente.	Muy alto
Santa Maria Regla	Fenómenos de remoción en masa, caída de bloques y deslizamientos	Sedimentaria, Lutita-Caliza	1696.7	380.094	Tramo de 170 m, alturas max de 7 m y promedio de 2 m. Se han presentado deslizamientos en temporada de lluvias debido a la inestabilidad del material no consolidado,	Muy alto

Localidad	Fenómeno	Geología	Área	Perímetro	Descripción	Peligro
					bloqueando las vías de comunicación	
El Vite	Fenómenos de remoción en masa, deslizamientos	Sedimentaria, Lutita-Caliza	418.137	148.441	La inestabilidad de esta zona hace presente el riesgo de colapso del material que lo conforma, así como de la vegetación que lo rodea, de misma forma esta corre el riesgo de seguir aumentando en las temporadas de lluvia	Muy alto

Fuente: elaboración propia con datos de CENAPRED, 2024



Mapa 18. Remoción de masas

Fuente: elaboración propia con datos de CENAPRED, 2024

3.1.7.6 Ciclones tropicales

Se realizó una sobreposición de capas correspondientes a los ciclones tropicales con datos de CENAPRED, 2024, en la cual se pudieron observar los siguientes resultados. Dentro de un radio de 100 km en torno al municipio de Huasca de Ocampo, Hidalgo, se identifican trayectorias históricas de diversos fenómenos meteorológicos que abarcan los años 2016, 2017 y 2021, evidenciando la incidencia de ciclones en la región.

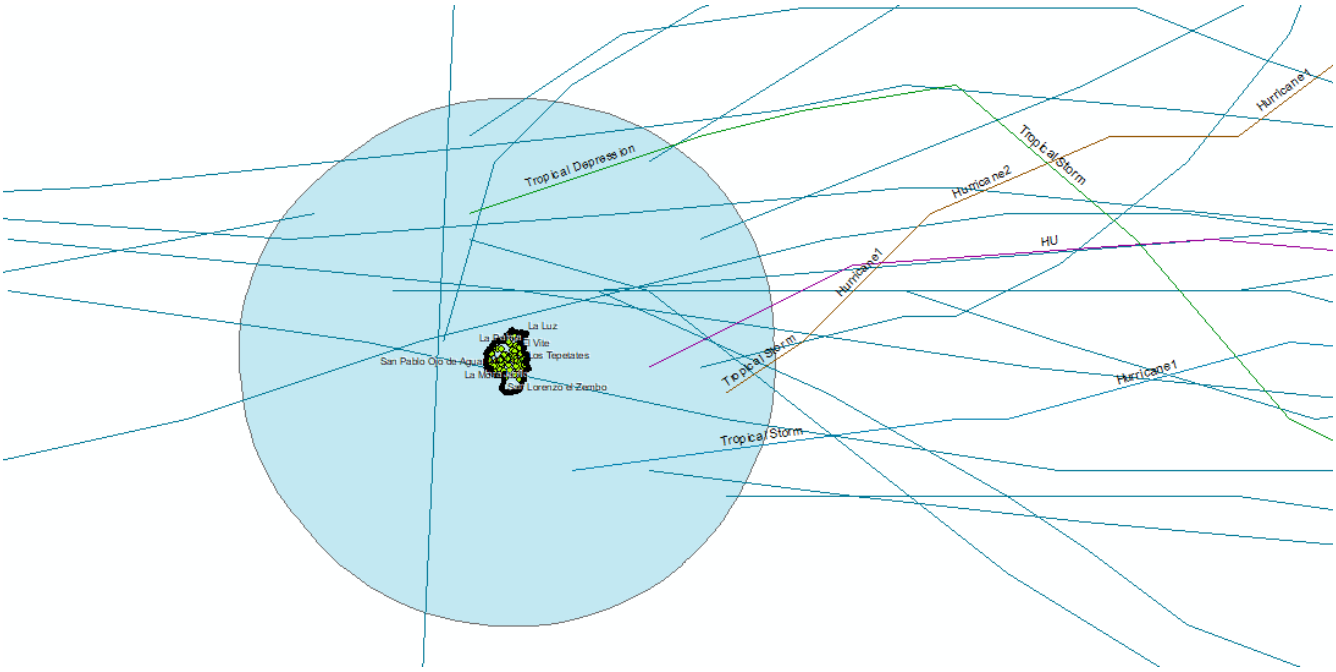
En el análisis cartográfico se aprecia cómo distintas trayectorias de ciclones tropicales atraviesan el área de estudio, clasificadas en diferentes categorías de intensidad: Depresión Tropical, Tormenta Tropical, Huracán categoría 1 y Huracán categoría 2. Estas trayectorias se representaron mediante líneas de colores que permiten distinguir el tipo de fenómeno y su comportamiento en relación con la zona central del municipio y localidades cercanas como San Pablo Ojo de Agua, La Palma, La Luz, Los Tepetates, El Vitae, La Mora y San Lorenzo el Zembo.

La evidencia espacial muestra que, aunque Huasca de Ocampo no se encuentra en una franja costera, sí es alcanzado por los efectos indirectos de estos eventos hidrometeorológicos. Dichos efectos se traducen principalmente en lluvias intensas, fuertes ráfagas de viento y la posibilidad de afectaciones secundarias como deslizamientos de laderas, caída de árboles y daños en infraestructura rural.

Aunque el municipio no se encuentra directamente en la trayectoria de ciclones tropicales, sí ha sido impactado por los efectos indirectos de diversos fenómenos registrados oficialmente. De acuerdo con las declaratorias publicadas en el Diario Oficial de la Federación, destacan los siguientes eventos:

- El 8 de octubre del 2005, se emitió una Declaratoria de Emergencia por los efectos de la Depresión Tropical “Stan”, la cual provocó lluvias intensas en la región.
- Del 4 al 8 de octubre del 2005, se reconoció el impacto del Ciclón Tropical “Stan”, que motivó la emisión de una Declaratoria de Desastre, dado que sus remanentes ocasionaron afectaciones hidrometeorológicas.
- El 23 de agosto del 2007, se registró una Emergencia por el impacto indirecto del Huracán Dean, cuyos efectos generaron intensas precipitaciones en el municipio.
- El 22 de agosto del 2007, también se declaró Desastre por el mismo huracán, en virtud de los daños acumulados en diversas localidades.

Estos antecedentes demuestran que, aunque Huasca de Ocampo no se ubica en zona costera, los remanentes de ciclones tropicales han sido reconocidos formalmente como situaciones de emergencia o desastre, confirmando que este tipo de fenómenos constituye un riesgo hidrometeorológico recurrente en el municipio.



Mapa 19. Ciclones tropicales

Fuente: elaboración propia con datos de CENAPRED, 2024.

3.1.7.7 Lluvias extremas

Las lluvias extremas en Huasca de Ocampo se manifiestan principalmente durante la temporada de lluvias, comprendida entre los meses de junio y septiembre. En este periodo, las precipitaciones suelen superar en diversos casos el promedio histórico, generando escurrimientos superficiales, procesos de erosión y saturación de los suelos. La precipitación media mensual registrada es de 76.02 mm; no obstante, en algunas localidades se han documentado valores superiores conforme a registros climatológicos (CENAPRED, 2024).

Los valores de precipitación asociados a lluvias extremas en el municipio se distribuyen en rangos que van de 53.75 a 87.03 mm, lo que refleja la variabilidad e intensidad de estos fenómenos. Aunque se clasifican con un nivel de peligro bajo, su recurrencia puede provocar acumulaciones de agua en periodos cortos, favoreciendo la formación de tirantes de inundación y generando impactos locales en áreas de menor capacidad de drenaje.

Si bien no se han identificado daños estructurales significativos derivados de estos eventos, la vulnerabilidad se incrementa en zonas con pendientes pronunciadas, caminos de terracería y espacios que carecen de infraestructura pluvial adecuada. Bajo estas condiciones, la ocurrencia de aguaceros intensos incrementa el riesgo de encharcamientos, erosión acelerada y crecidas súbitas. Ante ello, resulta prioritario mantener la cobertura vegetal como mecanismo de protección

natural, fortalecer los sistemas de captación de agua y limitar el asentamiento humano en zonas susceptibles a inundación o procesos de erosión.

En cuanto a antecedentes, el municipio ha enfrentado fenómenos hidrometeorológicos de magnitud considerable que han derivado en declaratorias oficiales. Un caso destacado ocurrió entre el 29 de junio y el 1 de julio de 2011, cuando se emitió una Declaratoria de Desastre debido a los efectos de la Tormenta Tropical Arlene, la cual ocasionó precipitaciones excepcionales en la región. Este acontecimiento constituye un referente clave dentro de la gestión integral del riesgo hidrometeorológico en Huasca de Ocampo y evidencia la necesidad de mantener medidas preventivas frente a futuros episodios de lluvias extremas.

Tabla 16. Registro de lluvias extremas

Días de Tormenta	Nivel de Peligro	Fenómeno	Intensidad	Clasificación del Fenómeno	Manifestación	Unidad de Magnitud	Valor de Magnitud	Unidad de Intensidad
67.06909715 - 73.72420349	Bajo	H. Hidrometeorológicos	Bajo	Lluvias extremas	Aguacero	Intensidad de lluvia	67.06909715 - 73.72420349	Tirante de Inundación
53.75888443 - 60.41399078	Bajo	H. Hidrometeorológicos	Bajo	Lluvias extremas	Aguacero	Intensidad de lluvia	53.75888443 - 60.41399078	Tirante de Inundación
53.75888443 - 60.41399078	Bajo	H. Hidrometeorológicos	Bajo	Lluvias extremas	Aguacero	Intensidad de lluvia	53.75888443 - 60.41399078	Tirante de Inundación
80.37930985 - 87.0344162	Bajo	H. Hidrometeorológicos	Bajo	Lluvias extremas	Aguacero	Intensidad de lluvia	80.37930985 - 87.0344162	Tirante de Inundación
53.75888443 - 60.41399078	Bajo	H. Hidrometeorológicos	Bajo	Lluvias extremas	Aguacero	Intensidad de lluvia	53.75888443 - 60.41399078	Tirante de Inundación
73.7242035 - 80.37930984	Bajo	H. Hidrometeorológicos	Bajo	Lluvias extremas	Aguacero	Intensidad de lluvia	73.7242035 - 80.37930984	Tirante de Inundación

Días de Tormenta	Nivel de Peligro	Fenómeno	Intensidad	Clasificación del Fenómeno	Manifestación	Unidad de Magnitud	Valor de Magnitud	Unidad de Intensidad
67.06909715 - 73.72420349	Bajo	H. Hidrometeorológicos	Bajo	Lluvias extremas	Aguacero	Intensidad de lluvia	67.06909715 - 73.72420349	Tirante de Inundación
60.41399079 - 67.06909714	Bajo	H. Hidrometeorológicos	Bajo	Lluvias extremas	Aguacero	Intensidad de lluvia	60.41399079 - 67.06909714	Tirante de Inundación
53.75888443 - 60.41399078	Bajo	H. Hidrometeorológicos	Bajo	Lluvias extremas	Aguacero	Intensidad de lluvia	53.75888443 - 60.41399078	Tirante de Inundación

Fuente: (CENAPRED, 2024).

3.1.7.8 Inundaciones

Las inundaciones representan un riesgo presente en diversas localidades del municipio, con distintos niveles de afectación en función de la superficie comprometida, el perímetro y el número de viviendas en riesgo.

En la localidad de San Lorenzo “El Zembo” se identifican 2 viviendas expuestas en un área de 20,948.31 m², con un perímetro de 2,121.68 m. Por su parte, San Sebastián presenta un menor número de viviendas en riesgo, con una sola unidad habitacional vulnerable, aunque el área susceptible es significativamente mayor, alcanzando los 79,112.63 m² con un perímetro de 4,018.41 m.

En San Miguel Regla se reporta un total de 12 viviendas expuestas, dentro de una superficie de 51,672.88 m² y un perímetro de 2,637.86 m, lo que refleja una condición de riesgo importante en esta zona.

La cabecera municipal concentra el mayor número de viviendas en situación vulnerable, con 65 unidades expuestas. Las superficies afectadas son diversas y abarcan desde áreas muy reducidas, como 0.01 m² con perímetros mínimos de 1.76 m, hasta zonas de gran extensión que superan los 73,862.70 m² con perímetros de más de 7,435.53 m. Estas variaciones reflejan la presencia de múltiples puntos críticos dentro de la cabecera, en donde las condiciones de inundación se presentan en diferentes magnitudes, generando un panorama heterogéneo de peligro.

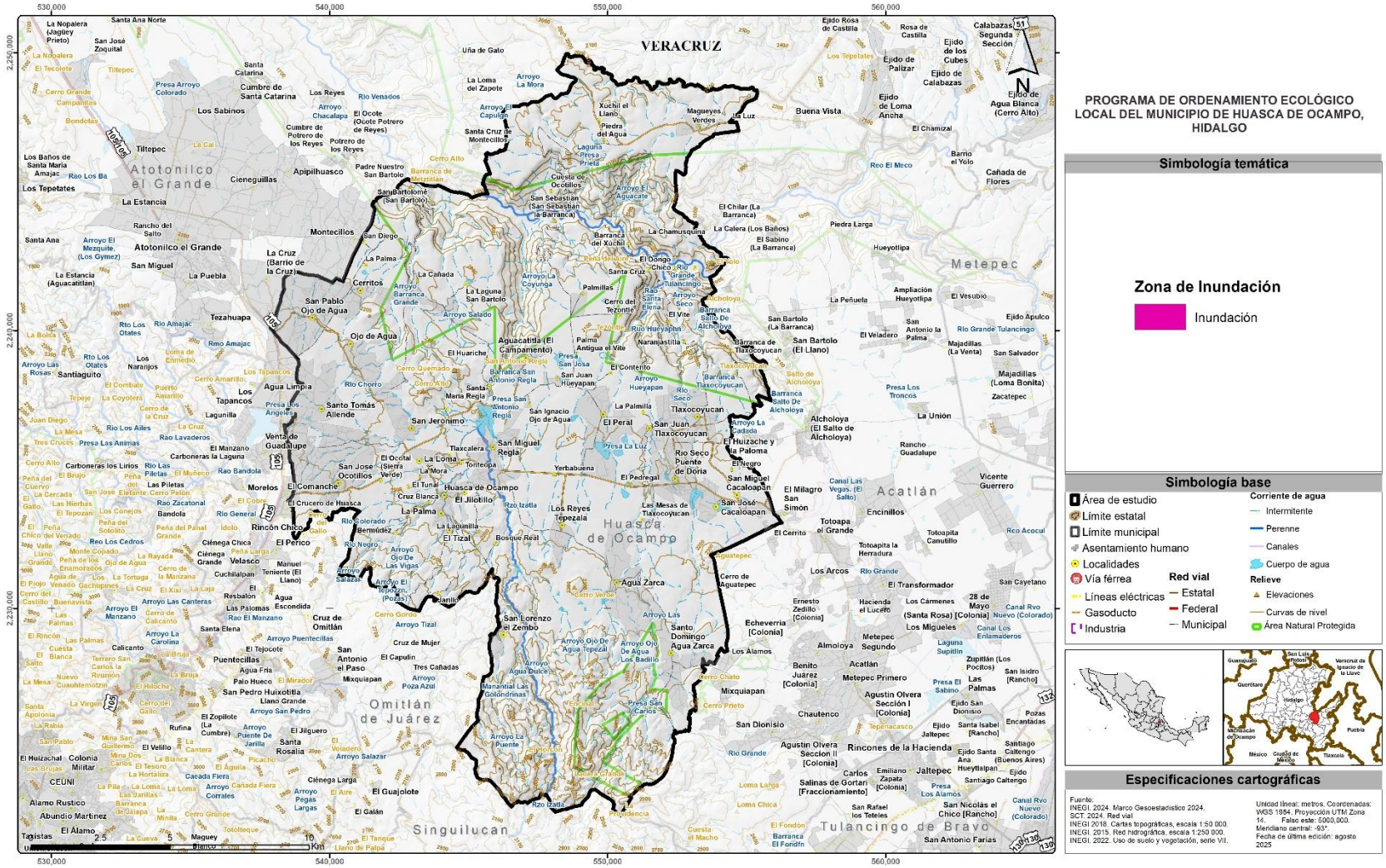
En conjunto, las localidades señaladas muestran que el fenómeno de inundaciones afecta tanto a comunidades rurales con pocas viviendas comprometidas, como a la cabecera municipal, donde

la densidad poblacional incrementa de manera considerable la vulnerabilidad frente a este tipo de evento.

Tabla 17. Registro de inundaciones

Localidad	Viviendas	Peligro	Área	perímetro
San Lorenzo "El Zembo"	2	Inundacion	20948.31493	2121.685039
San Sebastián	1	Inundación	79112.62684	4018.411618
San Miguel Regla	12	Inundación	51672.88017	2637.86325
Cabecera	65	Inundación	2506.774241	524.059553
Cabecera	65	Inundación	36005.5085	3705.236377
Cabecera	65	Inundación	20909.62944	2129.344111
Cabecera	65	Inundación	20718.72093	2121.252604
Cabecera	65	Inundación	73862.70056	7435.531048
Cabecera	65	Inundación	35.012306	23.410274
Cabecera	65	Inundación	6.252104	18.144306
Cabecera	65	Inundación	0.013709	1.763612
Cabecera	65	Inundación	385.039669	77.06769
Cabecera	65	Inundación	385.039669	77.06769
Cabecera	65	Inundación	178.879905	85.345517
Cabecera	65	Inundación	134.71347	43.475792

Fuente: elaboración propia con datos de CENAPRED, 2024



Mapa 20. Zonas de inundación

Fuente: elaboración propia con datos de CENAPRED, 2024

3.1.7.9 Heladas

En el municipio de Huasca de Ocampo, las heladas constituyen un fenómeno hidrometeorológico recurrente, con una presencia marcada durante los meses de invierno. Su peligrosidad es clasificada como moderada, y su distribución espacial evidencia diferentes grados de intensidad dentro del territorio municipal.

De acuerdo con los registros de estaciones climatológicas y el análisis de isotermas, las heladas se presentan en dos niveles de intensidad: baja y media. La intensidad baja predomina en la mayor parte del polígono municipal, donde las temperaturas mínimas se ubican entre 0 y -3.5 °C. Aunque menos extremas, estas condiciones generan afectaciones en cultivos sensibles y en la vegetación natural, impactando la productividad agrícola y los ecosistemas locales.

Por su parte, las áreas con intensidad media se concentran principalmente en la zona sur del municipio, en torno a la comunidad de El Zembo, donde se registran temperaturas mínimas más severas, que alcanzan rangos de -3.6 a -6.4 °C. Estas condiciones representan un mayor riesgo para las actividades productivas, especialmente la agricultura y la ganadería, y pueden provocar la ocurrencia de aguanieve, lo cual incrementa la vulnerabilidad de la población y de los recursos naturales.

La mayor incidencia de heladas se da en zonas de altitud elevada y en depresiones del relieve donde se acumula aire frío, lo que favorece descensos abruptos de temperatura durante la noche. Sus consecuencias son múltiples: daños en cultivos, afectaciones a la salud humana —particularmente en adultos mayores y niños—, así como perjuicios en el ganado de pastoreo expuesto a las bajas temperaturas. Aunque este fenómeno es estacionalmente predecible, se reconoce la necesidad de fortalecer la infraestructura rural, los mecanismos de protección agrícola y los sistemas de atención a la población vulnerable.

La recurrencia de las heladas en Huasca se encuentra documentada en diversos antecedentes que derivaron en declaratorias oficiales:

- Del 23 de octubre al 5 de noviembre de 2007, se emitió una Declaratoria de Emergencia por heladas y nevadas en el municipio.
- El 9 y 10 de septiembre de 2011, la SAGARPA reconoció un Desastre ocasionado por heladas severas que afectaron la producción agropecuaria.
- Entre el 9 y el 12 de enero de 2015, se declaró una Emergencia extraordinaria debido a una tormenta invernal acompañada de heladas severas, que afectó tanto la seguridad alimentaria como la infraestructura productiva.

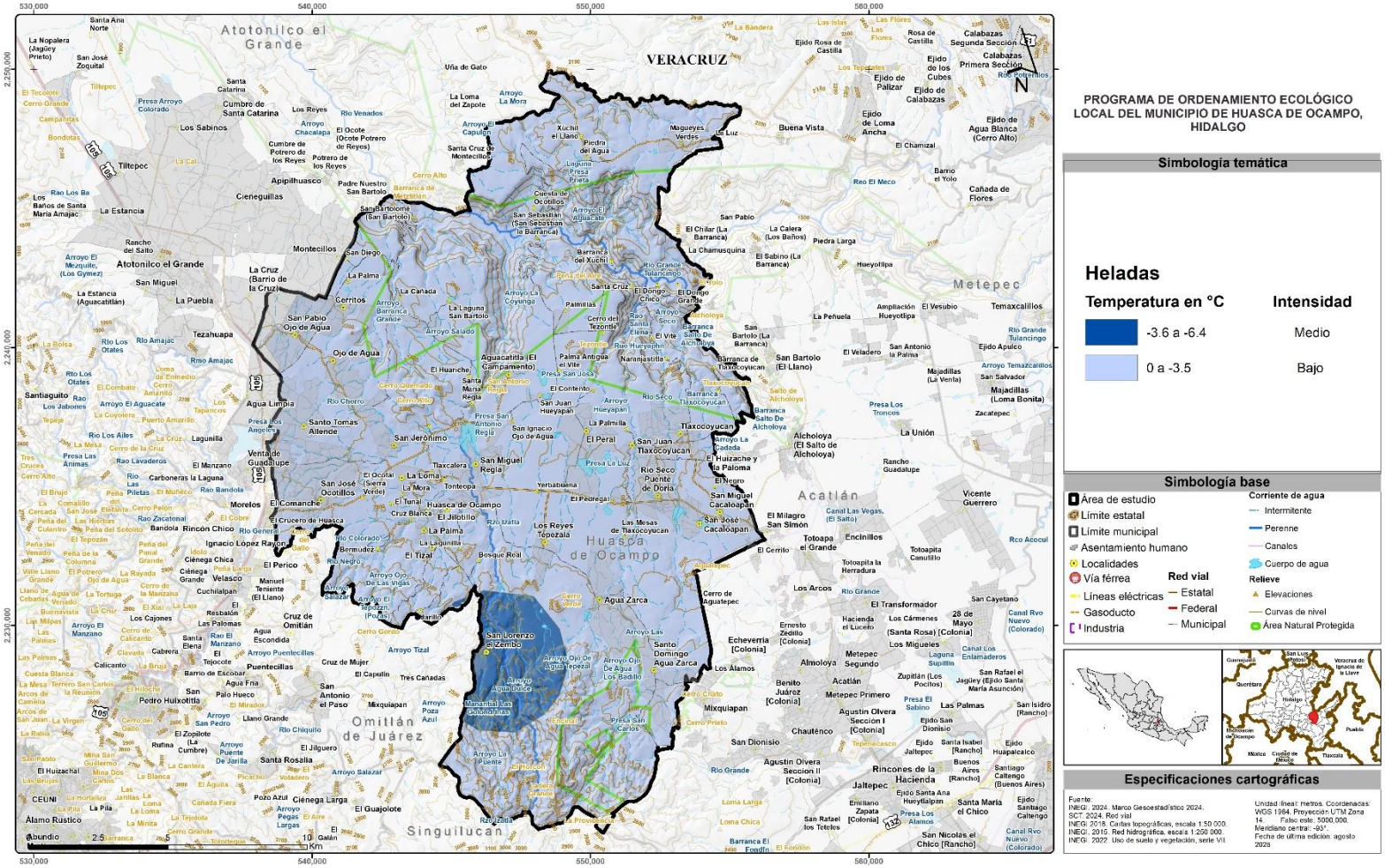
En conclusión, dentro del polígono municipal de Huasca de Ocampo predomina la ocurrencia de heladas de intensidad baja, con zonas focalizadas de intensidad media localizadas principalmente en la región de El Zembo. Este patrón confirma la recurrencia y la peligrosidad del fenómeno, cuyos

impactos ambientales, sociales y económicos demandan medidas de prevención, mitigación y adaptación que fortalezcan la resiliencia del territorio y de la población.

Tabla 18. Registro de heladas

Tipo de Fenómeno	Nivel de Intensidad	Fuente	Clasificación del Fenómeno	Amplitud del Impacto	Unidad de Magnitud	Rango de Magnitud
Hidrometeorológico	Medio	CONAGUA (2020). Estaciones Climatológicas	Helada	Aguanieve	temperatura mínima [°C]	-3.6 a -6.4
Hidrometeorológico	Medio	CONAGUA (2020). Estaciones Climatológicas	Helada	Aguanieve	temperatura mínima [°C]	-3.6 a -6.4
Hidrometeorológico	Bajo	CONAGUA (2020). Estaciones Climatológicas	Helada	Aguanieve	temperatura mínima [°C]	0 a -3.5
Hidrometeorológico	Medio	CONAGUA (2020). Estaciones Climatológicas	Helada	Aguanieve	temperatura mínima [°C]	-3.6 a -6.4

Fuente: elaboración propia con datos de CENAPRED, 2024.



Mapa 21. Heladas

Fuente: elaboración propia con datos de CENAPRED, 2024.

3.1.7.10 Tormentas de nieve

Las tormentas de nieve en el municipio de Huasca de Ocampo, Hidalgo, representan un fenómeno hidrometeorológico cuya intensidad se clasifica como muy baja, pero con un nivel de peligro registrado en la categoría de riesgos. De acuerdo con información de la CONAGUA (2020), Estaciones Climatológicas, este fenómeno se vincula a la presencia de ondas gélidas y en ocasiones a la manifestación de agua nieve, asociadas a temperaturas mínimas extremas, generalmente mayores a 0 °C.

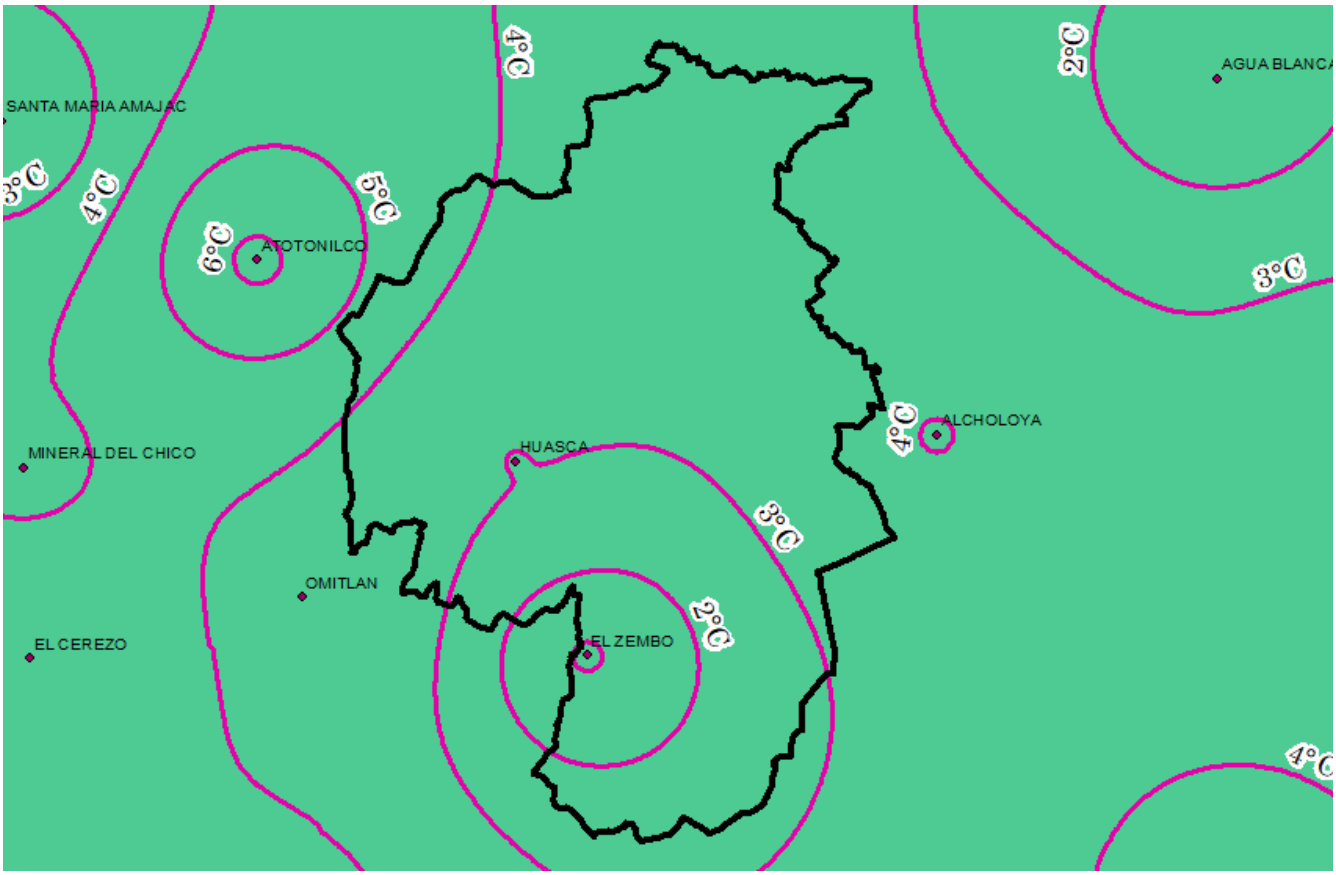
Aunque su frecuencia es reducida, el municipio ha presentado antecedentes históricos que reflejan la vulnerabilidad de sus comunidades ante eventos invernales severos. Por ejemplo, entre el 18 de diciembre del 2000 y el 18 de diciembre del 2001 se emitió una Declaratoria de Emergencia por nevadas, heladas y bajas temperaturas, afectando a diferentes localidades de la región. Posteriormente, del 23 de octubre al 5 de noviembre del 2007, se volvió a incluir al municipio dentro de una Declaratoria de Emergencia por nevadas y heladas.

Estos registros confirman que, si bien las tormentas de nieve no son comunes, el municipio se encuentra expuesto a episodios de frío extremo que pueden alterar las condiciones de vida, generar impactos en la población y requerir la atención y apoyo institucional para mitigar sus efectos.

Tabla 19. Registro de ondas gélidas

Fenómeno	Intensidad	Riesgo / Peligro / Vulnerabilidad / Exposición / Amenaza	Fuente	Clasificación del Fenómeno	Amenaza Ampliada	Unidad de Magnitud	Magnitud Numérica	Unidad de Intensidad
Hidrometeorológico	Muy Bajo	Peligro	CONAGUA (2020). Estaciones Climatológicas	Ondas Gélidas	Aguanieve	temperatura mínima [°C]	>0	temperaturas mínimas extremas

Fuente: elaboración propia con datos de CENAPRED, 2024.



Mapa 22. Ondas gélidas

Fuente: elaboración propia con datos de CENAPRED, 2024.

3.1.8 Cambio climático

El cambio climático constituye uno de los factores más determinantes para la dinámica ambiental y territorial de Huasca de Ocampo, debido a que su localización en el Eje Neovolcánico y su fisiografía montañosa lo hacen particularmente sensible a las variaciones de temperatura, la alteración de los ciclos de lluvia y la ocurrencia de eventos extremos. En las últimas décadas, distintas fuentes nacionales e internacionales han documentado un incremento paulatino en las temperaturas medias, mayor frecuencia de sequías cortas, lluvias más intensas en periodos reducidos y un aumento en la variabilidad interanual del régimen pluvial en la porción centro-oriental de Hidalgo, tendencias que se reflejan en el comportamiento climático local y en la respuesta de los ecosistemas y actividades productivas del municipio.

Huasca de Ocampo, caracterizado por su clima templado y semifrío, ha comenzado a experimentar modificaciones en la duración e intensidad de las estaciones. Se observa un aumento progresivo en las temperaturas mínimas y máximas, con veranos cada vez más cálidos y la reducción gradual de los

periodos fríos, lo que altera los ciclos biológicos de especies forestales, frutales y de fauna asociada a ambientes de montaña. Este incremento térmico tiene efectos directos sobre la disponibilidad de humedad en el suelo, acelera la evapotranspiración y modifica la estabilidad de los microclimas que sostienen la alta biodiversidad del municipio, en particular en los bosques de pino–encino y oyamel, los cuales dependen de condiciones frescas y húmedas para su regeneración natural.

La precipitación, por su parte, ha mostrado patrones más irregulares, con periodos secos prolongados seguidos de eventos de lluvia intensa que generan escurrimientos rápidos, erosión de laderas, afectaciones en caminos rurales y pérdidas de suelo agrícola. La concentración de lluvias en unos cuantos eventos erosivos reduce la infiltración natural y compromete la recarga de manantiales, arroyos y humedales, elementos fundamentales para el abastecimiento de agua en las comunidades y para el mantenimiento de la cubierta forestal. Este fenómeno se intensifica en zonas con deforestación o degradación del suelo, donde la capacidad de retención hídrica es menor. El municipio también enfrenta un incremento en la aparición de neblinas densas y cambios en la humedad relativa, condiciones que modifican la fenología de especies útiles, como hongos silvestres y frutales, y afectan la salud de los bosques.

El riesgo de incendios forestales ha aumentado en los últimos años como consecuencia de temporadas secas más extensas, acumulación de material combustible y la disminución de humedad ambiental. Este riesgo es especialmente relevante para Huasca debido a su extensión forestal y a la presencia de pendientes pronunciadas que facilitan la propagación del fuego. Los incendios no solo degradan el paisaje natural y afectan la biodiversidad, sino que también reducen la capacidad de captura de carbono y deterioran los servicios ecosistémicos esenciales para el bienestar de la población, como la regulación climática local, la protección del suelo y la recarga hídrica.

Las actividades económicas del municipio, particularmente la agricultura, la ganadería y el turismo, también se ven afectadas por la variabilidad climática. Los frutales de clima templado, como manzana, durazno y ciruela, son sensibles a cambios en el número de horas frío, lo que altera su floración y rendimiento productivo. Los cultivos de temporal dependen críticamente del inicio puntual de las lluvias, de modo que retrasos de dos a cuatro semanas pueden reducir significativamente la productividad agrícola. En el turismo, el aumento en la frecuencia de tormentas intensas y eventos climáticos inesperados puede limitar las actividades recreativas al aire libre, afectar la infraestructura turística y modificar la percepción de seguridad para los visitantes.

En términos territoriales, el cambio climático también incrementa el riesgo de fenómenos hidrometeorológicos como deslaves, inundaciones súbitas en barrancas, deterioro de los caminos rurales y pérdida de infraestructura básica. Las zonas asentadas sobre pendientes, cerca de escurrimientos o en áreas con suelos inestables presentan vulnerabilidades crecientes, especialmente ante lluvias concentradas y periodos de saturación del suelo que favorecen el deslizamiento de materiales.

Estos procesos hacen evidente la necesidad de incorporar medidas de adaptación basadas en ecosistemas y estrategias de gestión del riesgo al modelo territorial del municipio. La restauración de

áreas degradadas, la conservación de bosques de niebla y pino–encino, el fortalecimiento de prácticas agrícolas resilientes, la protección de zonas de recarga hídrica y el manejo adecuado del fuego son acciones clave para incrementar la resiliencia de Huasca de Ocampo. Asimismo, la planificación territorial debe considerar escenarios de cambio climático que permitan anticipar afectaciones futuras y reducir vulnerabilidades de la población, la infraestructura y los ecosistemas estratégicos.

3.2 Componente sociodemográfico

3.2.1 Antecedentes históricos del municipio

Toponimia

El nombre de Huasca de Ocampo tiene su origen en la voz náhuatl Huascazaloya o Huascazaloyam, de la cual deriva la forma actual *Huasca*. Existen varias interpretaciones sobre su significado, aunque la más aceptada por las fuentes institucionales y académicas señala que significa “lugar de regocijo o alegría”. Esta acepción alude tanto a la belleza natural del entorno como al carácter apacible y fértil de la región, atributos que desde tiempos prehispánicos han definido su identidad territorial.

Algunas fuentes etimológicas amplían esta traducción, relacionando el término con la expresión “lugar de pájaros, agua y vegetación”, lo que refuerza su vínculo con un paisaje de abundante biodiversidad, ríos y bosques de pino y encino. Otra interpretación menos difundida, registrada en estudios históricos, sugiere que la raíz proviene de una forma más antigua —*Cuachquetzaloya*— que podría traducirse como “lugar donde se elaboran mantas o tejidos de algodón”, refiriéndose a una posible actividad artesanal o comercial practicada por los pueblos originarios de la zona.

El nombre fue complementado en el siglo XIX con el epónimo “de Ocampo”, en honor al político liberal Melchor Ocampo, quien residió por un tiempo en la región y dejó huella en la memoria local por su participación en la vida pública nacional. Desde entonces, el topónimo completo Huasca de Ocampo combina su raíz indígena, asociada con la naturaleza y la alegría, con un reconocimiento histórico al pensamiento liberal y reformista de México.

La toponimia del municipio, por tanto, no sólo refleja una continuidad cultural entre el pasado indígena y el periodo nacional moderno, sino que también expresa la estrecha relación del territorio con su medio natural. Este origen lingüístico y simbólico constituye un elemento esencial de la identidad local y un punto de partida para comprender la evolución histórica, social y ambiental del municipio en el contexto regional del altiplano hidalguense (Poncela, 2018).

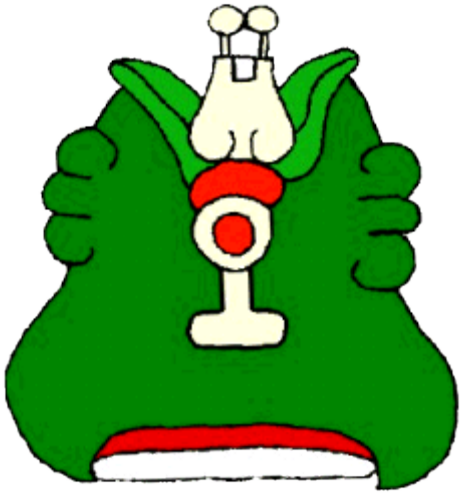


Figura 2. Glifo Huasca de Ocampo

Fuente: (Poncela, 2018).

3.2.2 Sucesos históricos

El municipio posee una rica historia que refleja la interacción entre las culturas originarias, el proceso colonial y la consolidación del México independiente. En la época prehispánica, el territorio estuvo habitado por grupos otomíes y nahuas, quienes aprovecharon la fertilidad de la tierra y los recursos forestales de la región. Con la expansión mexica, el área fue incorporada al dominio del imperio de Tenochtitlan como parte de sus rutas de tributo y comercio.

Durante el periodo colonial, Huasca adquirió relevancia por su cercanía con los centros mineros de Real del Monte y Pachuca, así como por su producción agrícola. En el siglo XVIII, el empresario español Pedro Romero de Terreros, primer conde de Regla, estableció en la zona las primeras haciendas de beneficio de metales en América, como Santa María Regla, San Miguel Regla y San Antonio Regla, las cuales marcaron el auge económico y transformaron el paisaje natural y social del municipio.

Tras la Independencia de México, Huasca mantuvo su importancia como enclave agrícola y minero. En el siglo XIX, el municipio añadió el epónimo “de Ocampo” en honor al político liberal Melchor Ocampo, quien residió en la región. Durante la época de la Reforma y el Porfiriato, las haciendas conservaron su papel central en la economía local, mientras las comunidades rurales fortalecieron sus tradiciones y formas de organización.

En el siglo XX, con la Revolución Mexicana, la zona experimentó la redistribución de tierras y la creación de ejidos, consolidando una estructura agraria más equitativa. Posteriormente, la crisis minera impulsó un cambio hacia las actividades agrícolas, forestales y, más recientemente, turísticas.

Huasca de Ocampo fue declarado en 2001 el primer Pueblo Mágico de México, reconocimiento que revitalizó su patrimonio histórico y natural, promoviendo el turismo sustentable como eje de desarrollo. Hoy, el municipio combina su legado histórico con una visión moderna de conservación y aprovechamiento responsable de su entorno, consolidándose como un ejemplo de integración entre cultura, naturaleza y desarrollo local (Poncela, 2018).

Personajes ilustres

El municipio de Huasca de Ocampo cuenta con una serie de personajes que han dejado una huella profunda en su historia, tanto por su contribución al desarrollo económico y social de la región como por su participación en la vida política, educativa y científica del país.

Uno de los más destacados es don Pedro Romero de Terreros, próspero comerciante español que se convirtió en minero y alcanzó el título de primer Conde de Regla. A raíz de la bonanza de la Veta Vizcaína, en la segunda mitad del siglo XVIII, impulsó la construcción de las haciendas de beneficio de plata en la región de Huascazaloya —actual Huasca— entre 1760 y 1762. Estas fueron Santa María Regla, San Francisco Javier Regla, San Miguel Regla y San Antonio Regla, todas edificadas con gran esplendor arquitectónico y relevancia económica. La monumentalidad de sus construcciones, sus patios de amalgamación y sus bóvedas de admirable diseño constituyen hasta hoy un testimonio del auge minero y del ingenio técnico de la época colonial. Romero de Terreros dio empleo a cientos de trabajadores y consolidó a Huasca como un centro productivo y de innovación, sentando las bases de su desarrollo regional.

En el ámbito social y educativo, sobresale Francisco Chapa (1870–1913), originario de Huasca, quien se distinguió como educador, periodista y militar. Su carrera docente lo llevó a Sonora, donde dirigió el *Colegio Sonora* y el periódico *El Heraldo*, defendiendo ideas políticas liberales. Durante los años de la Revolución Mexicana tomó partido por el gobierno de Victoriano Huerta, alcanzando el grado de coronel. Fue hecho prisionero y fusilado en 1913, quedando en la historia como un personaje controvertido pero representativo del compromiso político y las convicciones firmes de su tiempo.

Otro huasquense destacado fue el doctor Héctor Rangel Esquivel (1898–1979), quien obtuvo su título en la Escuela de Medicina de la Universidad Nacional. Dedicó su vida al servicio público en el ámbito de la salud, desempeñándose en distintas entidades del país. Fundó un dispensario antituberculoso en Ciudad Juárez y trabajó en el Instituto Mexicano del Seguro Social, donde fue reconocido por su dedicación ejemplar, recibiendo un diploma especial como el único médico que nunca faltó a su trabajo durante toda su carrera.

Finalmente, el profesor Clemente Vergara (1886–¿?) destacó como educador y servidor público. Inició su labor docente en Pachuca y llegó a dirigir la Escuela Correccional para Varones, así como la Dirección Federal de Educación del Estado. Su trayectoria de más de cincuenta años en el magisterio fue reconocida con la Medalla Altamirano, y en el centenario de la erección del Estado

de Hidalgo fue nombrado “Ciudadano Distinguido de Huasca”, símbolo del reconocimiento a su vocación educativa y compromiso con su comunidad.

Estos personajes representan distintas etapas del desarrollo histórico de Huasca de Ocampo: desde la grandeza minera colonial con Romero de Terreros, hasta el compromiso social y educativo de los siglos XIX y XX. Sus legados reflejan el espíritu emprendedor, la vocación de servicio y la identidad cultural que han caracterizado al municipio a lo largo de su historia (Poncela, 2018).

Sitios relevantes

El municipio se distingue por la riqueza de su patrimonio histórico, cultural y natural, resultado de una larga interacción entre la herencia prehispánica, el periodo colonial y la conformación del México moderno. Su territorio, enclavado en la Sierra de Hidalgo, combina un entorno de gran valor ecológico con construcciones históricas que dan cuenta del desarrollo minero, agrícola y artesanal de la región.

Entre sus principales sitios destacan las haciendas de beneficio de metales, construidas en el siglo XVIII por Pedro Romero de Terreros, primer Conde de Regla, como parte del auge minero derivado de la Veta Vizcaína. Las Haciendas de Santa María Regla, San Miguel Regla, San Francisco Javier Regla y San Antonio Regla representan un legado arquitectónico y tecnológico de gran relevancia. Sus estructuras monumentales, patios de amalgamación, acueductos, túneles y presas reflejan la sofisticación alcanzada en la minería novohispana y hoy constituyen uno de los principales atractivos turísticos e históricos del municipio.



Fotografía 8. Hacienda de Santa María Regla

Fuente: (Secretaria de turismo huasca, s.f.).

Otro sitio emblemático son los Prismas Basálticos, formación geológica reconocida por sus columnas prismáticas de basalto originadas por el enfriamiento de lava volcánica hace millones de años. Este lugar, rodeado de cascadas y vegetación, fue declarado Monumento Natural y es símbolo del patrimonio natural de Huasca. A su alrededor se desarrollan actividades turísticas controladas y de educación ambiental, fundamentales para la economía local.



Fotografía 9. Prismas Basálticos

Fuente: (Secretaria de turismo huasca, s.f.).

El Centro Histórico de Huasca, con su arquitectura tradicional de piedra, adobe y teja, conserva la imagen típica de un poblado serrano. Su Parroquia de San Juan Bautista, construida en el siglo XVI, representa uno de los primeros templos coloniales de la región y es testimonio del proceso evangelizador. En torno a este núcleo se agrupan pequeñas plazas, calles empedradas y comercios que mantienen la identidad cultural y la vida comunitaria del municipio.



Fotografía 10. Parroquia de San Juan Bautista

Fuente: (Maialen, 2024).

En el ámbito natural, Huasca cuenta con diversos bosques de pino, encino y oyamel, además de lagunas, presas y cañadas, como las de San Antonio Regla y Santa María Regla, que abastecieron a las haciendas y hoy son sitios de recreación y turismo de naturaleza. Estas zonas forman parte del Corredor Turístico de la Montaña, compartido con los municipios de Mineral del Monte, Omitlán de Juárez y Mineral del Chico, y son esenciales para la conservación de ecosistemas de alta montaña.



Fotografía 11. Bosque de las Truchas

Fuente: (Secretaria de turismo huasca, s.f.).

Otros lugares de interés son los pueblos y comunidades rurales que conservan tradiciones agrícolas, artesanales y gastronómicas, así como el Museo de los Duendes, espacio que rescata el imaginario popular y las leyendas locales, fortaleciendo la identidad simbólica de la región.

En conjunto, los sitios relevantes de Huasca de Ocampo integran un patrimonio mixto natural, histórico y cultural, donde la memoria minera, la riqueza paisajística y la vida comunitaria conviven en equilibrio. Su conservación y manejo sustentable resultan fundamentales para mantener la identidad territorial y promover un desarrollo turístico y ambiental compatible con los principios del ordenamiento ecológico local (Poncela, 2018).

3.2.3 Estructura poblacional y principales variables demográficas

3.2.3.1 Población

La evolución demográfica de Huasca de Ocampo durante el periodo 1995–2020 muestra una tendencia de crecimiento lento pero sostenido, reflejando tanto la estabilidad poblacional como el carácter rural y turístico del municipio. Según los datos del INEGI, la población pasó de 15,024 habitantes en 1995 a 17,607 en 2020, lo que representa un incremento total del 17.2% en veinticinco años, equivalente a una tasa media anual de crecimiento de alrededor del 0.6%.

Durante la primera década analizada (1995–2005), la población prácticamente se mantuvo estable, e incluso presentó una ligera disminución en 2005. Esta tendencia puede explicarse por los procesos migratorios hacia centros urbanos cercanos como Pachuca o la Ciudad de México, así como por la limitada oferta de empleo local fuera de los sectores agrícola y turístico.

A partir de 2010 se observa una recuperación demográfica, alcanzando 17,182 habitantes, impulsada por el desarrollo del turismo rural y ecológico, la diversificación económica y la consolidación del municipio como Pueblo Mágico. Para 2020, la población registra un nuevo incremento, aunque moderado, que refleja la atracción de población flotante vinculada a las actividades turísticas y de servicios, así como un leve retorno de habitantes por el fortalecimiento del sector terciario.

Tabla 20. Evolución demográfica

Año	Población
1995	15024
2000	15308
2005	15201
2010	17182
2020	17607

Fuente: (INEGI).

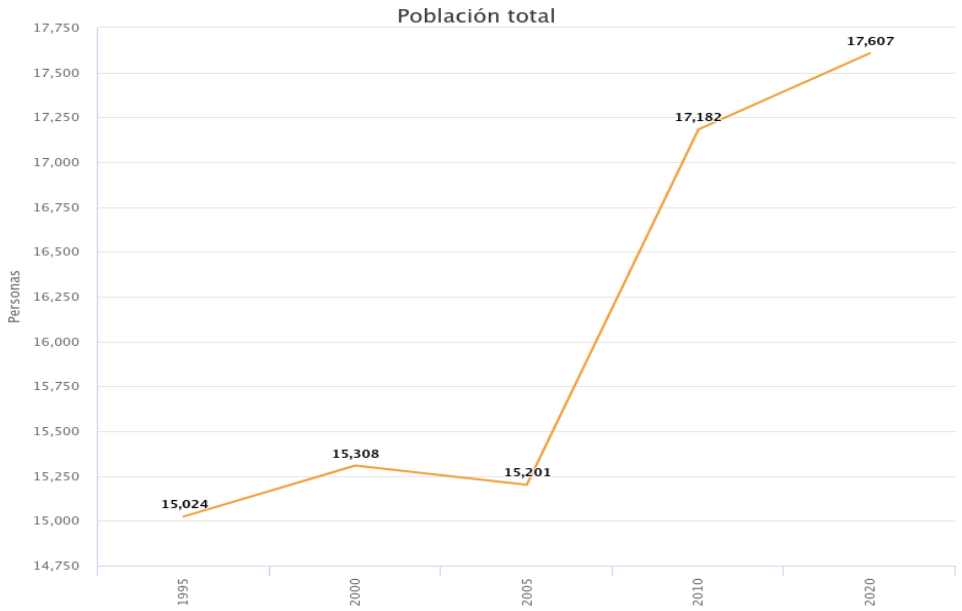


Gráfico 2. Evolución demográfica

Fuente: (INEGI).

Esta dinámica demográfica sugiere que Huasca de Ocampo mantiene un modelo de crecimiento controlado y equilibrado, donde la presión urbana es baja y el patrón de asentamientos conserva una distribución rural dispersa. Sin embargo, el aumento sostenido de visitantes y de población vinculada al turismo podría generar, a mediano plazo, una mayor demanda de vivienda, infraestructura y servicios, por lo que resulta fundamental orientar el crecimiento hacia un desarrollo ordenado, sostenible y compatible con la vocación ambiental del municipio.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, el municipio registró una población total de 17,607 habitantes, de los cuales 8,319 son hombres (47.25%) y 9,288 son mujeres (52.75%), lo que evidencia una ligera predominancia femenina, tendencia común en municipios rurales con procesos migratorios hacia zonas urbanas y de empleo industrial.

La distribución por grupos de edad muestra una estructura demográfica en transición, con un predominio de población joven y adulta joven, pero también con un incremento gradual de personas mayores de 60 años. Los grupos de 0 a 14 años concentran aproximadamente 29% de la población, reflejando aún una base amplia en la pirámide poblacional y una necesidad sostenida de servicios educativos y de salud infantil.

El grupo de 15 a 39 años representa cerca del 33% del total, constituyendo el segmento más activo económicamente y clave para el desarrollo local. Este grupo sostiene buena parte de las actividades productivas relacionadas con el turismo, el comercio y los servicios. Por su parte, la población de 60 años y más alcanza casi el 14%, cifra que confirma el inicio de un proceso de envejecimiento poblacional, lo que implica nuevos retos en materia de atención médica, pensiones y servicios especializados.

La estructura de edades evidencia una población equilibrada entre dependencia e independencia económica, con una tasa de dependencia demográfica moderada. La presencia mayoritaria de mujeres en casi todos los grupos de edad sugiere, además, un papel creciente de la mujer en la economía local y en la organización comunitaria.

Esta composición poblacional indica que Huasca de Ocampo mantiene una población estable, con crecimiento controlado y bajo nivel de presión urbana, aunque deberá fortalecer su infraestructura social y servicios básicos para atender tanto a la niñez y juventud en formación como al sector de adultos mayores en expansión.

En conjunto, los datos del Censo 2020 reflejan un municipio con estructura demográfica estable, población moderadamente envejecida y ligera feminización, condiciones que deben considerarse en la planeación de políticas de ordenamiento, vivienda, salud y desarrollo social.

Tabla 21. Población por rango de edades

Grupos quinquenales de edad	Población total	Hombres	Mujeres
%		47.25%	52.75%
Total	**17 607**	**8 319**	**9 288**
00-04 años	1 581	789	792
05-09 años	1 780	887	893
10-14 años	1 758	907	851
15-19 años	1 481	731	750
20-24 años	1 228	566	662
25-29 años	1 302	532	770
30-34 años	1 179	507	672
35-39 años	1 098	496	602
40-44 años	1 066	479	587
45-49 años	1 007	496	511
50-54 años	978	444	534
55-59 años	878	432	446
60-64 años	643	309	334
65-69 años	536	241	295
70-74 años	398	192	206
75-79 años	312	158	154
80-84 años	195	84	111
85-89 años	110	42	68
90-94 años	53	19	34
95-99 años	17	8	9
100 años y más	7	0	7

Fuente: elaboración propia datos (INEGI, s.f.)

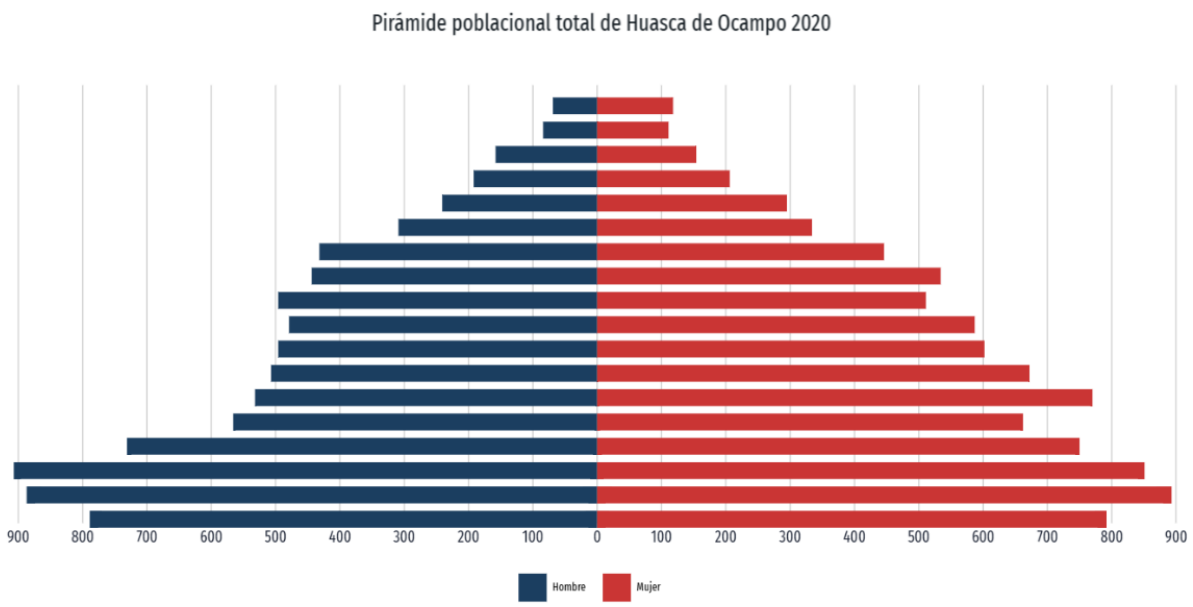


Gráfico 3. Pirámide Poblacional

Fuente: (Secretaria de Economía, 2025).

El municipio presenta una población total distribuida de manera heterogénea entre sus diversas localidades, de acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda 2020. Las localidades más pobladas son Río Seco Puente de Doria (1,339 habitantes), San Miguel Regla (1,130) y San José Ocotillos (1,059), concentrando gran parte de la población del municipio. Por el contrario, existen comunidades muy pequeñas, incluso con menos de 10 habitantes, como El Dongo Chico o Barranca del Xúchil, así como localidades con solo una o dos viviendas, lo que evidencia un patrón de dispersión rural significativa.

La población femenina predomina ligeramente sobre la masculina, con una relación promedio de aproximadamente 94 hombres por cada 100 mujeres. Este fenómeno es consistente en la mayoría de las localidades, aunque algunas presentan un equilibrio cercano o incluso un ligero predominio masculino, especialmente en localidades muy pequeñas donde los números absolutos generan variaciones marcadas.

En cuanto a la estructura por edad, se observa una población infantil significativa (0 a 14 años), especialmente en localidades como San José Cacaloapan, Tlaxocoyucan y San Miguel Regla, lo que refleja la necesidad de fortalecer servicios educativos y de salud orientados a la infancia. La mayoría de los habitantes se encuentra en la población en edad productiva (15 a 64 años), lo que indica un potencial de fuerza laboral importante para actividades económicas locales. Por otra

parte, la población adulta mayor (65 años y más) se concentra en algunas localidades intermedias, lo que resalta la relevancia de programas de atención y cuidado para personas mayores.

La dispersión poblacional y la presencia de numerosas localidades con pocos habitantes plantean retos particulares para la planeación de infraestructura, servicios públicos y conectividad, siendo necesario diseñar estrategias adaptadas a contextos de baja densidad, que garanticen el acceso equitativo a recursos y oportunidades.

Tabla 22. Población por localidad

Nombre de la localidad	Población total	Población femenina	Población masculina	Relación hombres-mujeres	Población de 0 a 14 años	Población de 15 a 64 años	Población de 65 años y más
Huasca de Ocampo	417	214	203	94.86	81	260	76
Aguacatitla (El Campamento)	312	165	147	89.09	53	203	56
Bermúdez	209	110	99	90	71	114	24
San José Cacaloapan	567	294	273	92.86	179	346	42
La Cañada	236	129	107	82.95	62	147	27
Cerritos	310	166	144	86.75	95	185	30
Magueyes Verdes	166	82	84	102.44	53	102	11
Ojo de Agua	623	349	274	78.51	154	409	60
Palma Antigua el Vite	151	77	74	96.1	45	89	17
La Palma	1	*	*	*	*	*	*
La Palmilla	25	9	16	177.78	5	17	3
Palmillas	87	39	48	123.08	22	54	11
El Peral	411	213	198	92.96	124	236	51
Piedra del Agua	32	7	25	357.14	7	22	3
Los Reyes Tepezala	375	199	176	88.44	121	226	28
Río Seco Puente de Doria	1339	685	654	95.47	446	803	90
San Bartolomé (San Bartolo)	141	69	72	104.35	33	84	24
San Diego	11	6	5	83.33	2	8	1
San Jerónimo	493	263	230	87.45	139	321	33
San José Ocotillos	1059	546	513	93.96	280	681	98
San Juan Hueyapan	205	110	95	86.36	44	130	31
San Miguel Regla	1130	619	511	82.55	285	720	125
San Sebastián (San Sebastián la Barranca)	82	44	38	86.36	24	47	11
Santa María Regla	154	87	67	77.01	47	93	14
Santo Domingo Agua Zarca	539	269	270	100.37	176	336	27

Nombre de la localidad	Población total	Población femenina	Población masculina	Relación hombres-mujeres	Población de 0 a 14 años	Población de 15 a 64 años	Población de 65 años y más
Santo Tomás Allende	712	391	321	82.1	203	456	53
San Lorenzo el Zembo	347	181	166	91.71	100	205	42
Xúchil el Llano	114	62	52	83.87	45	63	6
Tlaxocoyucan	940	511	429	83.95	311	546	83
El Vite	195	96	99	103.13	64	117	14
San Miguel Cacaloapan	293	161	132	81.99	84	186	23
Llano Grande	243	127	116	91.34	73	149	21
Agua Zarca	322	173	149	86.13	101	193	28
La Lagunilla	200	108	92	85.19	67	125	8
La Loma	438	232	206	88.79	101	300	37
El Tizal	299	171	128	74.85	95	173	31
Yerbabuena	116	61	55	90.16	39	69	8
Cruz Blanca	193	100	93	93	55	127	11
El Jilotillo	328	179	149	83.24	75	214	39
La Mora	142	77	65	84.42	28	85	29
La Palma	390	208	182	87.5	106	259	25
Tlaxcalera	144	75	69	92	34	94	16
Tonteopa	120	62	58	93.55	31	75	14
El Tunal	31	18	13	72.22	8	23	0
Barranca del Xúchil	8	5	3	60	0	7	1
Barranca de Tlaxocoyucan	134	78	56	71.79	40	78	16
Bosque Real	13	11	2	18.18	2	10	1
San Pablo Ojo de Agua	963	497	466	93.76	309	589	65
El Huariche	130	61	69	113.11	41	68	21
Las Mesas de Tlaxocoyucan	192	108	84	77.78	76	103	13
La Bolsa	137	65	72	110.77	44	87	6
El Dongo Grande	4	*	*	*	*	*	*
Jarillo	8	*	*	*	*	*	*
Santa Cruz	48	20	28	140	12	34	2
La Laguna San Bartolo	90	37	53	143.24	29	57	4
San Ignacio Ojo de Agua	149	79	70	88.61	51	90	8
El Dongo Chico	3	*	*	*	*	*	*
Cerro del Tezontle	65	41	24	58.54	24	36	5
El Contento	90	43	47	109.3	25	53	12
Cuesta de Ocotillos	36	23	13	56.52	15	16	5
Naranjastitla	74	38	36	94.74	29	35	10

Nombre de la localidad	Población total	Población femenina	Población masculina	Relación hombres-mujeres	Población de 0 a 14 años	Población de 15 a 64 años	Población de 65 años y más
El Negro	205	104	101	97.12	78	114	13
El Pedregal	128	73	55	75.34	31	83	14
San Juan Tlaxocoyucan	272	140	132	94.29	82	170	20
El Ocotal (Sierra Verde)	76	39	37	94.87	27	41	8
Los Tepetates	140	74	66	89.19	32	88	20
Localidades de una vivienda	8	3	5	166.67	2	5	1
Localidades de dos viviendas	8	*	*	*	*	*	*

Fuente: (INEGI SCITEL, s.f.).

En términos generales, Huasca de Ocampo mantiene una estructura demográfica típica de municipios rurales, con predominio de población femenina, una proporción considerable de población infantil y una distribución territorial marcada por localidades de tamaños muy variados. Estos factores deben considerarse como base para la formulación de políticas públicas, programas de desarrollo social y planificación urbana y territorial, orientadas a atender las necesidades de todos los grupos poblacionales, especialmente los más vulnerables.

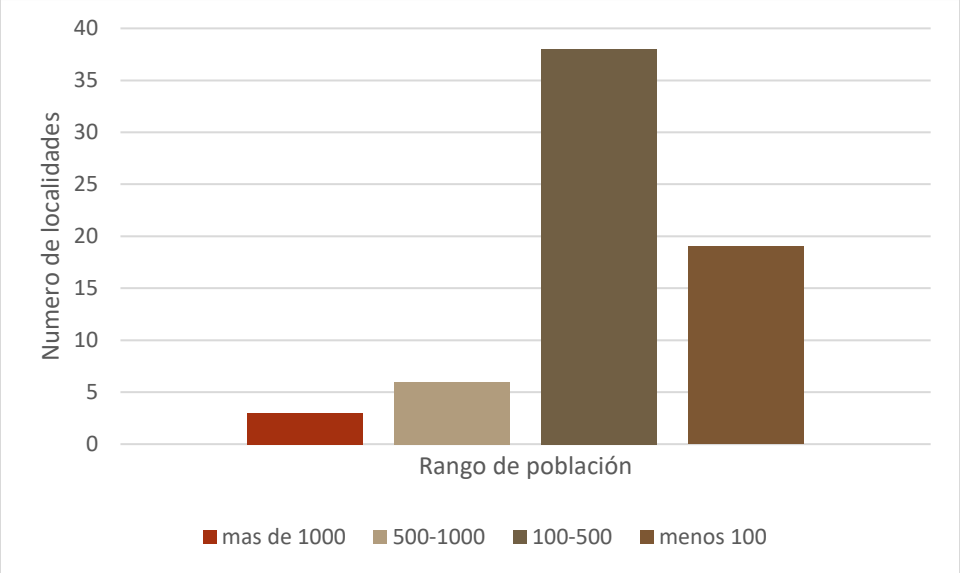


Gráfico 4. Distribución de localidades por rango de población

Fuente: elaboración propia datos (INEGI SCITEL, s.f.).

3.2.3.2 Origen étnico

De acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, el municipio presenta una composición étnica con baja presencia de población indígena, aunque conserva ciertos elementos culturales y lingüísticos asociados a pueblos originarios del estado de Hidalgo.

La autoadscripción indígena muestra que el 1.84% de la población de tres años y más se considera a sí misma como indígena, mientras que el 97.55% no se identifica como tal y el 0.61% no especificó su condición. Por sexo, el 2.02% de las mujeres se reconoce como indígena, frente al 1.65% de los hombres, lo que refleja una ligera mayor autoadscripción en el grupo femenino, posiblemente asociada a una mayor permanencia de las mujeres en ámbitos familiares y comunitarios donde se conservan tradiciones culturales.

Tabla 23. Porcentaje de condición de autoadscripción indígena

Sexo	Población de 3 años y más	Condición de autoadscripción indígena		
		Se considera indígena	No se considera indígena	No especificado
Total	16 589	1.84	97.55	0.61
Hombres	8 005	1.65	97.68	0.67
Mujeres	8 584	2.02	97.44	0.55

Fuente: (INEGI, s.f.).

En cuanto a la comprensión de lengua indígena, los datos indican que el 99.15% de la población no entiende ninguna lengua indígena, y solo el 0.34% manifiesta algún grado de comprensión. Esta proporción se mantiene uniforme entre hombres y mujeres, lo que evidencia una pérdida progresiva del conocimiento lingüístico originario, especialmente entre generaciones jóvenes.

Tabla 24. Porcentaje de comprensión lengua indígena

Sexo	Población de 3 años y más que no habla lengua indígena	Condición de comprensión de lengua indígena		
		Entiende lengua indígena	No entiende lengua indígena	No especificado
Total	16 493	0.34	99.15	0.52
Hombres	7 963	0.39	99.05	0.57
Mujeres	8 530	0.29	99.24	0.47

Fuente: (INEGI, s.f.).

Respecto a la población hablante de lengua indígena, se registran 71 personas de cinco años y más que declaran hablar alguna lengua indígena, lo que representa una fracción muy reducida dentro del total municipal. Entre las lenguas identificadas, destacan el náhuatl (46 hablantes), el otomí (16), y en menor medida el totonaco, las lenguas zapotecas, el maya y las mixtecas, con números marginales. Esto refleja una diversidad lingüística mínima, con predominio de las lenguas históricamente presentes en el centro del país.

Tabla 25. Población que habla algunas lenguas indígenas

Lengua	Población hablante
Población de 5 años y más hablante de lengua indígena	71
Población de 5 años y más hablante de Lenguas zapotecas	2
Población de 5 años y más hablante de Maya	2
Población de 5 años y más hablante de Otomí	16
Población de 5 años y más hablante de Totonaca (Totonaco)	3
Población de 5 años y más hablante de Lenguas mixtecas	1
Población de 5 años y más hablante de Náhuatl	46
Población de 5 años y más hablante del Resto de lenguas	1

Fuente: (INEGI).

Por otro lado, la población que se autoadscribe como afromexicana o afrodescendiente asciende a 72 personas, frente a 17,527 que no se consideran dentro de este grupo y 8 que no especificaron su condición. Aunque numéricamente reducida, esta población representa un componente identitario que enriquece la diversidad cultural del municipio.

Tabla 26. Condición de autoadscripción afromexicana o afrodescendiente.

Afromexicano/a o afrodescendiente		
Se considera	**No se considera**	**No especificado**
72	17527	8

Fuente: (INEGI, s.f.).

En conjunto, los datos evidencian que Huasca de Ocampo presenta una baja proporción de población indígena y afrodescendiente, aunque subsisten expresiones culturales vinculadas con los pueblos originarios del estado de Hidalgo, principalmente a través de prácticas tradicionales, gastronomía, artesanías y festividades locales. Este contexto refuerza la importancia de promover políticas municipales de preservación cultural, inclusión social y reconocimiento de la diversidad étnica, alineadas con los principios de equidad y respeto a las identidades que sustentan el patrimonio cultural del territorio.

3.2.3.3 Natalidad y mortalidad

Los datos de nacimientos registrados durante el periodo 2010–2024 reflejan una tendencia descendente sostenida, coherente con los procesos de transición demográfica observados a nivel estatal y nacional. En 2010 se registraron 507 nacimientos, mientras que para 2024 la cifra se redujo a 219, lo que representa una disminución de más del 55% en catorce años. Este descenso progresivo evidencia un cambio en los patrones reproductivos, influido por factores como el aumento de la educación femenina, el acceso a métodos de planificación familiar y el retraso en la edad de maternidad.

El promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres de 12 años y más es de 2.85, mientras que entre las mujeres en edad fértil (15 a 49 años) el promedio desciende a 1.92, indicador que revela un nivel moderado de fecundidad, cercano al promedio estatal de Hidalgo. Estos datos sugieren una reducción en el tamaño de las familias y una mayor tendencia hacia hogares con uno o dos hijos, lo que impacta directamente en la estructura poblacional y las demandas de servicios educativos, de salud y vivienda.

Al analizar la fecundidad por grupos de edad, se observa que el número promedio de hijos nacidos vivos aumenta conforme avanza la edad materna. En el grupo de 15 a 19 años el promedio es de 0.12 hijos, lo que indica una baja incidencia de embarazos adolescentes. Entre los 20 y 24 años el promedio asciende a 0.75, y continúa aumentando hasta alcanzar 1.99 hijos en el grupo de 30 a 34 años, reflejando que la maternidad tiende a concentrarse en edades adultas jóvenes. Los grupos de mayor edad muestran valores crecientes: 2.40 hijos entre 35 y 39 años, 2.87 entre 40 y 44 años y 3.01 en el grupo de 45 a 49 años, lo que confirma la culminación del ciclo reproductivo con un número promedio de hijos inferior al de generaciones anteriores.

Tabla 27. Natalidad 2010-2023

Indicador	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Nacimientos registrados	507	474	458	439	341	334	347	359	372	325	263	241	255	210	219
Promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres de 12 años y más	2.85														
Promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres de 15 a 49						1.92									
Promedio de hijos nacidos vivos por grupo de edad: 15-19											0.12				
Promedio de hijos nacidos vivos por grupo de edad: 20-24											0.75				
Promedio de hijos nacidos vivos por grupo de											1.47				

Indicador	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
edad: 25-29															
Promedio de hijos nacidos vivos por grupo de edad: 30-34											1.99				
Promedio de hijos nacidos vivos por grupo de edad: 35-39											2.40				
Promedio de hijos nacidos vivos por grupo de edad: 40-44											2.87				
Promedio de hijos nacidos vivos por grupo de edad: 45-49											3.01				

Fuente: (INEGI, s.f.).

De acuerdo con los datos del INEGI (2020), la fecundidad promedio en el municipio es de 2.6 hijas e hijos nacidos vivos por mujer, lo que refleja un nivel de fecundidad moderado, cercano al promedio estatal de Hidalgo. Este indicador confirma la tendencia hacia una reducción en el número de hijos por familia, aunque persisten diferencias significativas entre las distintas localidades del municipio.

Las localidades con menor promedio de fecundidad son El Tunal (1.13), Bosque Real (1.78), El Jilotillo (2.11) y Tlaxcalera (2.21), lo que sugiere patrones reproductivos más cercanos a contextos urbanos o con mayor acceso a servicios de salud y educación. Por el contrario, las tasas más altas de fecundidad se registran en localidades rurales como Piedra del Agua (4.14), San Sebastián la Barranca (3.5), Naranjastitla (3.81), Cerro del Tezontle (3.88) y Los Tepetates (3.63), reflejando una mayor prevalencia de familias numerosas, posiblemente vinculada con menores niveles de escolaridad, mayor distancia a los centros de servicios y una estructura social más tradicional.

En las localidades intermedias —como San José Cacaloapan (2.49), San Miguel Regla (2.08) y Tlaxocoyucan (3.07)— los niveles de fecundidad se mantienen cercanos al promedio municipal, lo

que indica una transición demográfica parcial, en la que coexisten comportamientos reproductivos modernos con prácticas tradicionales.

Tabla 28. Fecundidad por localidad

Nombre de la localidad	Promedio de hijas e hijos nacidos vivos
Total del Municipio	2.6
Huasca de Ocampo	2.26
Aguacatitla (El Campamento)	2.83
Bermúdez	2.51
San José Cacaloapan	2.49
La Cañada	2.74
Cerritos	2.66
Magueyes Verdes	3.24
Ojo de Agua	2.39
Palma Antigua el Vite	2.98
La Palma	*
La Palmilla	4
Palmillas	3.35
El Peral	3.23
Piedra del Agua	4.14
Los Reyes Tepezala	2.45
Río Seco Puente de Doria	2.55
San Bartolomé (San Bartolo)	3.29
San Diego	3.4
San Jerónimo	2.62
San José Ocotillos	2.49
San Juan Hueyapan	2.44
San Miguel Regla	2.08
San Sebastián (San Sebastián la Barranca)	3.5
Santa María Regla	2.3
Santo Domingo Agua Zarca	3.19
Santo Tomás Allende	2.39
San Lorenzo el Zembo	2.4
Xúchil el Llano	2.73
Tlaxocoyucan	3.07
El Vite	3.11
San Miguel Cacaloapan	2.44
Llano Grande	2.24

Nombre de la localidad	Promedio de hijas e hijos nacidos vivos
Agua Zarca	2.31
La Lagunilla	2.58
La Loma	2.41
El Tizal	2.45
Yerbabuena	3.03
Cruz Blanca	2.35
El Jilotillo	2.11
La Mora	2.27
La Palma	2.36
Tlaxcalera	2.21
Tonteopa	2.35
El Tunal	1.13
Barranca del Xúchil	2.4
Barranca de Tlaxocoyucan	3.05
Bosque Real	1.78
San Pablo Ojo de Agua	2.65
El Huariche	2.92
Las Mesas de Tlaxocoyucan	3.15
La Bolsa	2.7
El Dongo Grande	*
Jarillo	*
Santa Cruz	2.5
La Laguna San Bartolo	2.39
San Ignacio Ojo de Agua	2.57
El Dongo Chico	*
Cerro del Tezontle	3.88
El Contento	3
Cuesta de Ocotillos	3.77
Naranjastitla	3.81
El Negro	2.67
El Pedregal	2.24
San Juan Tlaxocoyucan	2.75
El Ocotal (Sierra Verde)	2.83
Los Tepetates	3.63
Localidades de una vivienda	*
Localidades de dos viviendas	*

Fuente: (INEGI SCITEL, s.f.).

En conjunto, estos indicadores reflejan un proceso de envejecimiento paulatino de la población y una reducción en la tasa de natalidad, elementos clave para la planeación del desarrollo territorial. La disminución del crecimiento natural implicará, a mediano y largo plazo, una menor presión sobre los servicios básicos, pero también demandará políticas enfocadas en el cuidado de la población adulta y adulta mayor, así como estrategias para garantizar la sostenibilidad demográfica y la reposición generacional del municipio.
El análisis espacial de la fecundidad muestra, por tanto, una heterogeneidad interna significativa, con un patrón en el que las zonas más próximas a la cabecera municipal o con mayor acceso a servicios básicos presentan menores tasas de natalidad, mientras que las localidades más dispersas o rurales tienden a conservar niveles más altos de fecundidad.

Este comportamiento evidencia la necesidad de políticas diferenciadas de salud reproductiva y educación sexual, orientadas a promover la planificación familiar y a garantizar el acceso equitativo a servicios de salud materno-infantil en todas las comunidades. Asimismo, la reducción gradual de la fecundidad y el cambio en los patrones familiares deben considerarse en la planeación del territorio municipal, dado su impacto directo en la demanda de servicios educativos, de cuidado infantil y en la evolución futura de la estructura poblacional.

El comportamiento de la mortalidad en Huasca de Ocampo durante el periodo 2014–2024 muestra una tendencia general al alza, especialmente visible en los años posteriores a 2019. En 2014 y 2015 se registraron 115 defunciones, cifra que se mantuvo estable en el corto plazo, pero que alcanzó su punto más alto en 2021 con 170 fallecimientos, posiblemente influenciada por los efectos de la pandemia de COVID-19 y por el envejecimiento gradual de la población. En los años más recientes, la cifra tiende a estabilizarse, registrándose 125 defunciones en 2024, aunque aún por encima de los niveles previos a 2018.

En cuanto a la mortalidad infantil, los datos indican que las defunciones de menores de un año se han mantenido en valores relativamente bajos, oscilando entre 2 y 6 casos anuales, lo cual representa una mejora en las condiciones de salud materno-infantil, el acceso a servicios médicos y la atención prenatal. No obstante, la persistencia de casos, aunque reducidos, sugiere la necesidad de continuar fortaleciendo las políticas locales de salud preventiva, control prenatal y nutrición infantil, especialmente en comunidades rurales o con limitada conectividad.

El porcentaje de hijos fallecidos entre las mujeres de 15 a 49 años se redujo ligeramente de 2.7% en 2015 a 2.6% en 2020, lo que refleja una mejora sostenida en la supervivencia infantil y las condiciones de salud reproductiva. Este descenso, aunque moderado, es un indicador positivo del avance en la cobertura de servicios de salud y del impacto de los programas de atención médica pública.

Tabla 29. Mortalidad 2014-2024

Indicador	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Defunciones registradas	115	115	96	101	101	105	141	170	124	113	125
Defunciones registradas de menores de un año	5	2	5	2	3	3	6	4	5	2	
Porcentaje de hijos fallecidos de las mujeres de 15 a 49 años		2.7					2.6				

Fuente: (INEGI, s.f.).

Estos patrones demográficos sugieren que Huasca de Ocampo atraviesa una fase de transición hacia una población más madura, con una disminución de la natalidad y una mortalidad relativamente controlada. Este contexto plantea nuevos desafíos, entre ellos la necesidad de ajustar la planeación de servicios de salud, espacios de atención geriátrica y estrategias de bienestar social, además de prever los efectos de una posible reducción del crecimiento natural en la dinámica territorial y económica del municipio.

3.2.3.4 Morbilidad

El municipio de Huasca de Ocampo, perteneciente a la Jurisdicción Sanitaria V - Mineral de la Reforma, presenta un perfil epidemiológico caracterizado por la coexistencia de enfermedades infecciosas y crónico-degenerativas, reflejo de la transición demográfica y sanitaria que atraviesa la región. De acuerdo con el Programa Sectorial de Salud 2023–2028 del Estado de Hidalgo, las principales causas de morbilidad en la entidad son las enfermedades respiratorias agudas, infecciones intestinales, infecciones de vías urinarias, diabetes mellitus tipo 2, hipertensión arterial sistémica, obesidad y enfermedades musculoesqueléticas. En el ámbito jurisdiccional, estas enfermedades concentran la mayor demanda de atención médica, especialmente en localidades rurales dispersas como las de Huasca de Ocampo.

Tabla 30. Morbilidad General, Hidalgo 2018-2022

Diagnóstico	2018 Casos	2018 Tasa	2022 Casos	2022 Tasa
Infecciones respiratorias agudas	676523	22437	494140	15659
Infecciones de vías urinarias	112159	3729.9	78843	2498.6

Diagnóstico	2018 Casos	2018 Tasa	2022 Casos	2022 Tasa
Infecciones intestinales por otros organismos y las mal definidas	80170	2659.7	53191	1686.5
Úlceras, gastritis y duodenitis	53530	1771.9	32241	1021.7
Gingivitis y enfermedades periodontal	31646	1046.1	18936	599.06
Conjuntivitis	31074	1030.9	15598	497.47
Vulvovaginitis	30235	1003.1	20977	652.08
Otitis media aguda	18485	613.25	12606	399.48
Obesidad	117016	5645.9	153506	4864.4
Hipertensión arterial	9793	324.89	9873	312.9
COVID-19			128881	4084.2
Las demás causas	868298	2863	70391	2230.7

Fuente: (Gobierno del Estado de Hidalgo).

Tabla 31. Morbilidad, 12 Jurisdicciones sanitarias, Hidalgo 2018-2022

Jurisdicción	Morbilidad
Pachuca	43127
Jacala	34991
Actopan	32994
Tula	32766
Zacualtipan	32538
Ixmiquilpan	32436
Estatal	29911
Apan	29760
Tulancingo	29520
Huichapan	28116
Huejutla	27593
Tizayuca	18041
Mineral de la Reforma	14183

Fuente: (Gobierno del Estado de Hidalgo).

En cuanto a la morbilidad materno-infantil, los datos muestran una tendencia de atención prioritaria. En materia de salud neonatal, el municipio registra un incremento en la prevalencia de bajo peso al nacer, pasando de 5.6% en 2017 a 8.8% en 2023, según datos del Sistema Estatal de Vigilancia Epidemiológica. Este aumento refleja la persistencia de factores de riesgo asociados a la nutrición materna, control prenatal irregular y condiciones socioeconómicas que inciden en el bienestar de las gestantes y los recién nacidos.

Tabla 32. Prevalencias de bajo peso al nacer (BPN) en infantes, año 2017 y 2023

Municipio	N	BPN 2017	N	BPN 2023
Huasca de Ocampo	286	5.6	193	8.8

Fuente: (López Rodríguez & Galván, 2025).

En lo referente a mortalidad materna, entre 2002 y 2022 se registraron cuatro defunciones vinculadas con complicaciones durante el embarazo, parto o puerperio. Las causas reportadas incluyen enfermedades hematológicas e inmunológicas (2002), trastornos digestivos relacionados con el embarazo (2014), hemorragia intraparto (2016) y enfermedades virales complicadas (2021). En todos los casos se constató que las mujeres recibieron atención médica, lo que sugiere la existencia de servicios de salud, pero también la necesidad de fortalecer los mecanismos de prevención, diagnóstico temprano y manejo oportuno de emergencias obstétricas (DGIS, s.f.). Estos eventos se concentraron en mujeres de entre 20 y 39 años, grupo que representa el núcleo reproductivo del municipio.

El comportamiento de la morbilidad en el municipio evidencia un doble reto sanitario: por un lado, la persistencia de enfermedades infecciosas vinculadas con el acceso limitado a servicios básicos en comunidades rurales, y por otro, el aumento de enfermedades crónicas y complicaciones materno-infantiles asociadas a los cambios en el estilo de vida y la atención médica insuficiente.
En este contexto, el municipio requiere fortalecer las acciones de promoción de la salud, prevención y control de enfermedades, en particular en torno a la salud materno-infantil, la nutrición, y las enfermedades metabólicas. Asimismo, resulta indispensable ampliar la cobertura de servicios de salud en las localidades más dispersas, garantizar la vigilancia epidemiológica continua y promover la educación sanitaria comunitaria como estrategias integrales de desarrollo y bienestar.

3.2.3.5 Nivel económico

El análisis de la población de 12 años y más en Huasca de Ocampo, según el Censo de Población y Vivienda 2020, permite identificar la estructura de la actividad económica en el municipio y su distribución por sexo y grupos quinquenales de edad. La población total de 12 años y más asciende a 13,509 personas, de las cuales 8,417 se encuentran económicamente activas, representando una tasa global de participación económica del 62.3%.

Por grupos de edad, se observa que la participación económica aumenta de manera significativa a partir de los 15 años, alcanzando su punto máximo entre los 35 y 49 años, con tasas superiores al 75%. Este patrón refleja la concentración de la fuerza laboral en edades económicamente productivas, mientras que los grupos menores de 15 años y mayores de 70 presentan tasas significativamente más bajas, debido a razones educativas y de retiro, respectivamente.

Al desagregar por sexo, se aprecia una brecha de participación económica importante. Los hombres muestran una tasa global del 77.3%, mientras que las mujeres presentan 49.3%, evidenciando la persistencia de diferencias de género en el acceso y permanencia en el mercado laboral. La participación masculina alcanza niveles superiores al 90% en los grupos de 25 a 54 años, mientras que en las mujeres el rango correspondiente se mantiene entre 50 y 65%, reflejando un menor nivel de inserción laboral femenina en comparación con la masculina.

En términos de empleo, la gran mayoría de la población económicamente activa se encuentra ocupada (8,322 personas), mientras que sólo 95 personas están desocupadas, lo que indica una baja tasa de desempleo en el municipio. Por sexo, los hombres concentran la mayor parte de la ocupación, con 4,770 hombres ocupados, frente a 3,552 mujeres ocupadas, destacando la necesidad de fortalecer políticas para mejorar la inclusión laboral femenina.

Tabla 33. Panorama económico general

Sexo	Grupos quinquenales de edad	Población de 12 años y más	Condición de actividad económica					Tasa específica de participación económica
			Población económicamente activa			Población no económicamente activa	No especificado	
			Total	Ocupada	Desocupada			
Total	**Total**	**13 509**	**8 417**	**8 322**	**95**	**5 039**	**53**	**62.31**
Total	12-14 años	1 021	224	224	0	797	0	21.94
Total	15-19 años	1 481	697	688	9	784	0	47.06
Total	20-24 años	1 228	808	795	13	419	1	65.80
Total	25-29 años	1 302	908	897	11	391	3	69.74
Total	30-34 años	1 179	883	874	9	291	5	74.89
Total	35-39 años	1 098	846	834	12	251	1	77.05
Total	40-44 años	1 066	795	782	13	270	1	74.58
Total	45-49 años	1 007	804	794	10	199	4	79.84
Total	50-54 años	978	731	726	5	243	4	74.74
Total	55-59 años	878	658	649	9	214	6	74.94
Total	60-64 años	643	407	406	1	234	2	63.30

Sexo	Grupos quinquenales de edad	Población de 12 años y más	Condición de actividad económica					Tasa específica de participación económica
			Población económicamente activa			Población no económicamente activa	No especificado	
			Total	Ocupada	Desocupada			
Total	65-69 años	536	309	306	3	215	12	57.65
Total	70-74 años	398	176	176	0	220	2	44.22
Total	75-79 años	312	103	103	0	205	4	33.01
Total	80-84 años	195	45	45	0	148	2	23.08
Total	85 años y más	187	23	23	0	158	6	12.30
Hombres	**Total**	**6 274**	**4 851**	**4 770**	**81**	**1 383**	**40**	**77.32**
Hombres	12-14 años	538	144	144	0	394	0	26.77
Hombres	15-19 años	731	433	426	7	298	0	59.23
Hombres	20-24 años	566	478	468	10	87	1	84.45
Hombres	25-29 años	532	500	490	10	29	3	93.98
Hombres	30-34 años	507	479	473	6	24	4	94.48
Hombres	35-39 años	496	468	456	12	27	1	94.35
Hombres	40-44 años	479	460	448	12	18	1	96.03
Hombres	45-49 años	496	474	467	7	19	3	95.56
Hombres	50-54 años	444	409	404	5	32	3	92.12
Hombres	55-59 años	432	391	383	8	37	4	90.51
Hombres	60-64 años	309	240	239	1	67	2	77.67
Hombres	65-69 años	241	174	171	3	57	10	72.20
Hombres	70-74 años	192	107	107	0	83	2	55.73
Hombres	75-79 años	158	60	60	0	95	3	37.97
Hombres	80-84 años	84	23	23	0	60	1	27.38
Hombres	85 años y más	69	11	11	0	56	2	15.94

Sexo	Grupos quinquenales de edad	Población de 12 años y más	Condición de actividad económica					Tasa específica de participación económica
			Población económicamente activa			Población no económicamente activa	No especificado	
			Total	Ocupada	Desocupada			
Mujeres	**Total**	**7 235**	**3 566**	**3 552**	**14**	**3 656**	**13**	**49.29**
Mujeres	12-14 años	483	80	80	0	403	0	16.56
Mujeres	15-19 años	750	264	262	2	486	0	35.20
Mujeres	20-24 años	662	330	327	3	332	0	49.85
Mujeres	25-29 años	770	408	407	1	362	0	52.99
Mujeres	30-34 años	672	404	401	3	267	1	60.12
Mujeres	35-39 años	602	378	378	0	224	0	62.79
Mujeres	40-44 años	587	335	334	1	252	0	57.07
Mujeres	45-49 años	511	330	327	3	180	1	64.58
Mujeres	50-54 años	534	322	322	0	211	1	60.30
Mujeres	55-59 años	446	267	266	1	177	2	59.87
Mujeres	60-64 años	334	167	167	0	167	0	50.00
Mujeres	65-69 años	295	135	135	0	158	2	45.76
Mujeres	70-74 años	206	69	69	0	137	0	33.50
Mujeres	75-79 años	154	43	43	0	110	1	27.92
Mujeres	80-84 años	111	22	22	0	88	1	19.82
Mujeres	85 años y más	118	12	12	0	102	4	10.17

Fuente: (INEGI, s.f.).

Finalmente, los datos evidencian que, aunque el municipio mantiene una participación económica relativamente elevada en población masculina y en los grupos de edad productiva, persiste la desigualdad de género y la limitada participación de jóvenes y adultos mayores. Esto subraya la importancia de diseñar estrategias locales de fomento al empleo, capacitación y desarrollo económico que promuevan la inclusión de todos los segmentos poblacionales.

3.2.3.6 Migración

Entre marzo de 2015 y marzo de 2020, Huasca de Ocampo registró un total de 870 personas migrantes de 5 años y más, de las cuales 425 son hombres y 445 mujeres. La migración predominante es intraestatal, es decir, dentro del mismo estado o país.

La principal causa de migración fue reunirse con la familia, con 440 casos, lo que representa aproximadamente el 50% del total de migrantes. Le siguen los motivos relacionados con el matrimonio o unión (122 personas) y la búsqueda de oportunidades educativas (122 personas). La migración por razones laborales, incluyendo buscar trabajo y cambio u oferta de trabajo, contabiliza un total de 125 personas, mientras que la migración por inseguridad, violencia o desastres naturales es menor, con 55 personas en conjunto.

Al desagregar por sexo, se observa que las mujeres tienen una mayor proporción de migración motivada por la reunión familiar y el matrimonio, mientras que los hombres muestran una participación relativamente mayor en la migración por búsqueda de trabajo o cambio de empleo. La migración por causas de inseguridad delictiva afecta ligeramente más a los hombres (24 casos) que a las mujeres (10 casos).

Tabla 34. Causa de migración intraestatal

Sexo	Tipo de migración	Población de 5 años y más migrante	Causa de la migración entre marzo de 2015 y marzo de 2020									
			Buscar trabajo	Cambio u oferta de trabajo	Reunirse con la familia	Se casó o unió	Estudiar	Por inseguridad delictiva o violencia	Por desastres naturales	Lo deportaron	Otra causa	No especificado
Total	**Intraestatal**	**334**	**23**	**33**	**127**	**66**	**44**	**7**	**0**	**0**	**33**	**1**
Hombres	Intraestatal	135	12	22	48	17	22	2	0	0	11	1
Mujeres	Intraestatal	199	11	11	79	49	22	5	0	0	22	0

Fuente: (INEGI, s.f.).

Por grupos de edad, los jóvenes de 15 a 34 años concentran la mayoría de los movimientos migratorios, siendo los 20 a 24 años y 25 a 29 años los grupos más activos en migración por estudio, empleo o unión familiar. Los menores de 15 años migran principalmente acompañando a sus familias. En los grupos mayores de 60 años, la migración es poco frecuente y generalmente motivada por la reunificación familiar o atención a situaciones personales.

Tabla 35. Causa de migración según rango de edad

Sexo	Grupos quinquenales de edad	Población de 5 años y más migrante	Causa de la migración entre marzo de 2015 y marzo de 2020									
			Buscar trabajo	Cambio u oferta de trabajo	Reunirse con la familia	Se casó o unió	Estudiar	Por inseguridad delictiva o violencia	Por desastres naturales	Lo deportaron	Otra causa	No especificado
Total	**Total**	**870**	**60**	**65**	**440**	**122**	**20**	**54**	**1**	**10**	**87**	**11**
Total	05-09 años	82	0	0	74	0	2	3	0	0	1	2
Total	10-14 años	79	0	0	61	0	5	9	0	0	4	0
Total	15-19 años	80	5	2	43	16	3	7	0	0	4	0
Total	20-24 años	73	5	5	18	33	7	0	0	1	4	0
Total	25-29 años	97	17	13	29	25	1	4	1	1	3	3
Total	30-34 años	108	7	13	53	14	2	6	0	2	11	0
Total	35-39 años	91	11	8	30	17	0	3	0	5	15	2
Total	40-44 años	65	2	7	35	7	0	3	0	0	10	1
Total	45-49 años	55	5	8	32	5	0	1	0	0	4	0
Total	50-54 años	40	4	3	15	3	0	6	0	1	7	1
Total	55-59 años	18	1	3	9	0	0	1	0	0	4	0
Total	60-64 años	21	0	0	10	2	0	1	0	0	6	2
Total	65-69 años	34	3	3	16	0	0	4	0	0	8	0
Total	70-74 años	12	0	0	5	0	0	5	0	0	2	0
Total	75-79 años	11	0	0	9	0	0	0	0	0	2	0
Total	80-84 años	3	0	0	1	0	0	0	0	0	2	0
Total	85 años y más	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
Hombres	**Total**	**425**	**42**	**41**	**224**	**27**	**10**	**24**	**0**	**10**	**42**	**5**
Hombres	05-09 años	37	0	0	36	0	1	0	0	0	0	0

Sexo	Grupos quinquenales de edad	Población de 5 años y más migrante	Causa de la migración entre marzo de 2015 y marzo de 2020									
			Buscar trabajo	Cambio u oferta de trabajo	Reunirse con la familia	Se casó o unió	Estudiar	Por inseguridad delictiva o violencia	Por desastres naturales	Lo deportaron	Otra causa	No especificado
Hombres	10-14 años	48	0	0	34	0	5	6	0	0	3	0
Hombres	15-19 años	36	4	2	21	1	1	5	0	0	2	0
Hombres	20-24 años	19	2	3	6	3	1	0	0	1	3	0
Hombres	25-29 años	40	14	9	7	6	1	1	0	1	0	1
Hombres	30-34 años	58	4	6	31	5	1	3	0	2	6	0
Hombres	35-39 años	49	6	5	15	7	0	1	0	5	9	1
Hombres	40-44 años	36	2	6	21	1	0	1	0	0	4	1
Hombres	45-49 años	27	4	4	16	1	0	0	0	0	2	0
Hombres	50-54 años	18	2	1	8	1	0	2	0	1	2	1
Hombres	55-59 años	13	1	2	6	0	0	1	0	0	3	0
Hombres	60-64 años	10	0	0	5	2	0	0	0	0	2	1
Hombres	65-69 años	22	3	3	12	0	0	0	0	0	4	0
Hombres	70-74 años	5	0	0	1	0	0	4	0	0	0	0
Hombres	75-79 años	6	0	0	4	0	0	0	0	0	2	0
Hombres	80-84 años	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Mujeres	**Total**	**445**	**18**	**24**	**216**	**95**	**10**	**30**	**1**	**0**	**45**	**6**
Mujeres	05-09 años	45	0	0	38	0	1	3	0	0	1	2
Mujeres	10-14 años	31	0	0	27	0	0	3	0	0	1	0
Mujeres	15-19 años	44	1	0	22	15	2	2	0	0	2	0
Mujeres	20-24 años	54	3	2	12	30	6	0	0	0	1	0
Mujeres	25-29 años	57	3	4	22	19	0	3	1	0	3	2
Mujeres	30-34 años	50	3	7	22	9	1	3	0	0	5	0

Sexo	Grupos quinquenales de edad	Población de 5 años y más migrante	Causa de la migración entre marzo de 2015 y marzo de 2020									
			Buscar trabajo	Cambio u oferta de trabajo	Reunirse con la familia	Se casó o unió	Estudiar	Por inseguridad delictiva o violencia	Por desastres naturales	Lo deportaron	Otra causa	No especificado
Mujeres	35-39 años	42	5	3	15	10	0	2	0	0	6	1
Mujeres	40-44 años	29	0	1	14	6	0	2	0	0	6	0
Mujeres	45-49 años	28	1	4	16	4	0	1	0	0	2	0
Mujeres	50-54 años	22	2	2	7	2	0	4	0	0	5	0
Mujeres	55-59 años	5	0	1	3	0	0	0	0	0	1	0
Mujeres	60-64 años	11	0	0	5	0	0	1	0	0	4	1
Mujeres	65-69 años	12	0	0	4	0	0	4	0	0	4	0
Mujeres	70-74 años	7	0	0	4	0	0	1	0	0	2	0
Mujeres	75-79 años	5	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0
Mujeres	80-84 años	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0
Mujeres	85 años y más	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0

Fuente: (INEGI, s.f.).

En general, los datos reflejan que la migración en el municipio está fuertemente vinculada a vínculos familiares y unión conyugal, mientras que los factores laborales y educativos también desempeñan un papel importante, especialmente entre los jóvenes. La migración por inseguridad y desastres naturales es poco significativa, indicando que los movimientos de población responden más a motivos sociales y familiares que a factores externos críticos.

Finalmente, en 2020, el municipio contaba con 4,747 viviendas, de las cuales 15.6% recibían remesas de Estados Unidos, reflejando la importancia económica de la migración internacional. Además, 6.4% de las viviendas tenían emigrantes hacia ese país, mientras que la migración circular y de retorno representaba 1.4% y 2.3%, respectivamente. Con un índice de intensidad migratoria de 60.02, el municipio se clasifica con un grado alto de migración, lo que evidencia que este fenómeno constituye un factor relevante en la dinámica demográfica y económica local.

Tabla 36. Índices de intensidad migratoria México-Estados Unidos 2020

Viviendas totales	Viviendas que reciben remesas 2020	Viviendas con emigrantes EU	Viviendas migrantes circulares EU	Viviendas migrantes retorno EU	Índice intensidad migratoria	Grado intensidad migratoria	Lugar del municipio a nivel estatal
4747	15.61	6.38	1.40	2.26	60.02	Alto	235

Fuente: (SGCONAPO).

3.2.4 Descripción territorial de la poblacional

3.2.4.1 Densidad

El municipio presenta una densidad promedio de 58.15 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que en términos generales refleja un territorio de baja concentración poblacional, característico de municipios con predominio rural y extensas áreas naturales. Sin embargo, al desagregar la información por localidades se evidencian fuertes desigualdades en la distribución de la población.

Mientras que la cabecera municipal, Huasca de Ocampo, alcanza una densidad de 735.64 hab/km², reflejando su papel como centro urbano y administrativo, existen localidades rurales con valores excepcionalmente altos debido a su reducida superficie territorial, como Barranca de Tlaxocoyucan (31,997.5 hab/km²), *Cruz Blanca* (4,750.21 hab/km²) o El Contento (19,770.91 hab/km²). Estos valores, más que indicar una alta concentración real, reflejan microterritorios densamente habitados.

Por otro lado, localidades como El Peral (95.22 hab/km²), Santo Domingo Agua Zarca (182.41 hab/km²) o San José Ocotillos (159.49 hab/km²) muestran densidades más acordes con el carácter rural disperso del municipio.

Tabla 37. Densidad de Población

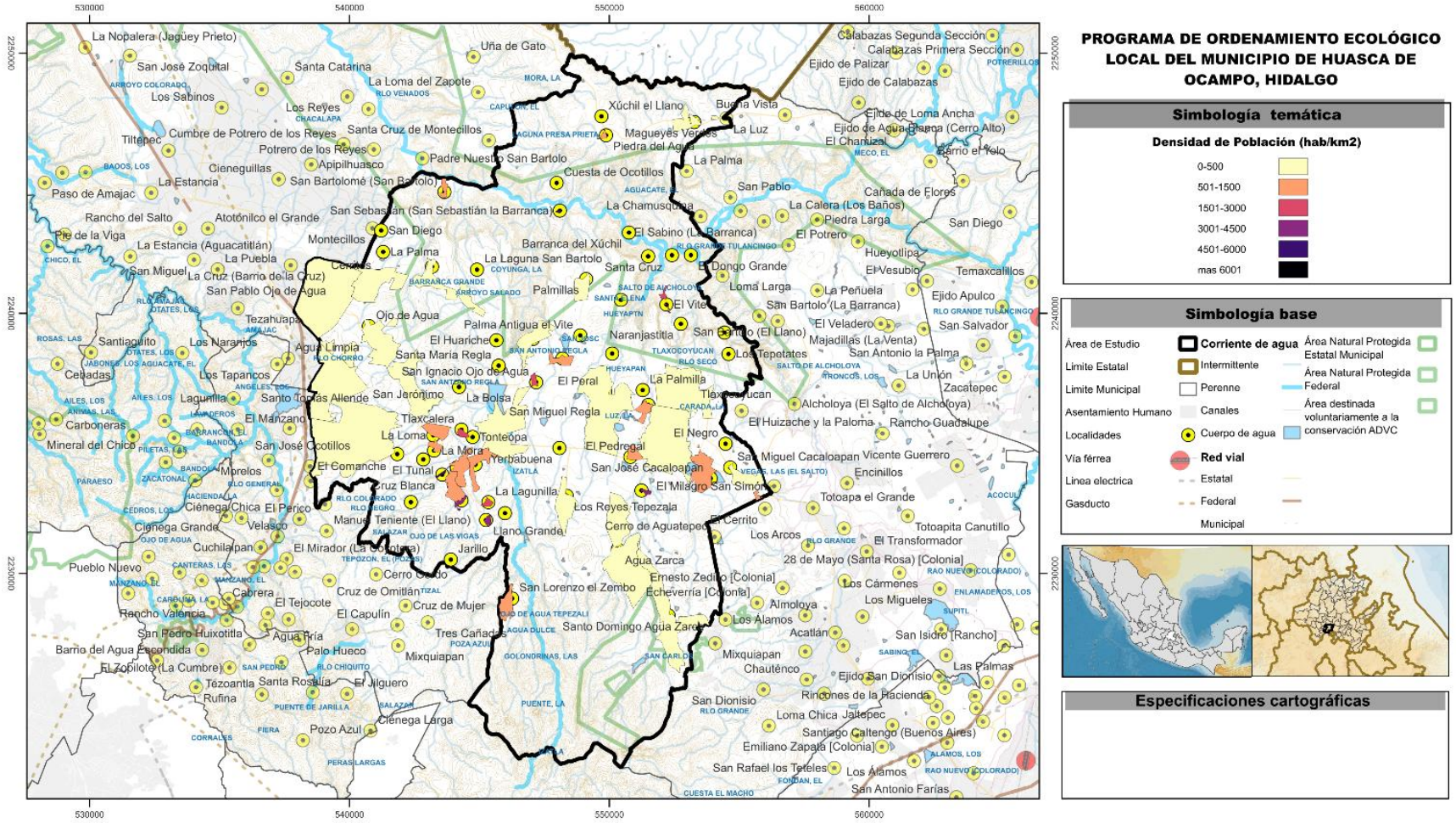
Localidad	Poblacion total	Ambito	Superficie km2	Densidad (Hab/km2)
Agua Zarca	322	rural	4.09	78.79
Aguacatitla (El Campamento)	312	rural	0.95	326.97
Barranca de Tlaxocoyucan	134	rural	0.00	31997.50
Cerritos	310	rural	1.73	179.11
Cruz Blanca	193	rural	0.04	4750.21
El Contento	90	rural	0.00	19770.91
El Jilotillo	328	rural	0.56	588.11
El Pedregal	128	rural	0.23	548.69
El Peral	411	rural	4.32	95.22

Localidad	Poblacion total	Ambito	Superficie km2	Densidad (Hab/km2)
El Tizal	299	rural	0.08	3737.29
El Vite	195	rural	0.08	2506.85
Huasca de Ocampo	417	urbana	0.57	735.64
La Cañada	236	rural	1.35	175.12
La Lagunilla	200	rural	0.09	2335.02
La Loma	438	rural	0.42	1041.75
La Mora	142	rural	0.14	983.83
La Palma	390	rural	0.52	747.48
La Palmilla	25	rural	0.48	180.05
Las Mesas de Tlaxocoyucan	192	rural	0.05	3623.15
Llano Grande	243	rural	0.07	3377.29
Los Reyes Tepezala	375	Rural	0.92	406.41
Magueyes Verdes	166	rural	0.55	304.26
Ojo de Agua	623	rural	2.25	277.41
Palmillas	87	rural	0.48	180.05
Piedra del Agua	32	rural	0.05	587.45
Río Seco Puente de Doria	1339	rural	4.11	326.01
San Bartolomé (San Bartolo)	141	rural	0.14	999.59
San Ignacio Ojo de Agua	149	Rural	0.09	1612.82
San Jerónimo	493	Rural	1.82	270.89
San José Cacaloapan	567	Rural	0.98	581.08
San José Ocotillos	1059	Rural	6.64	159.49
San Juan Hueyapan	205	Rural	0.28	739.39
San Juan Tlaxocoyucan	272	Rural	0.27	1013.90
San Lorenzo el Zembo	347	Rural	0.47	732.53
San Miguel Cacaloapan	293	rural	0.63	466.33
San Miguel Regla	1130	Rural	2.80	402.99
San Pablo Ojo de Agua	963	rural	4.79	200.94
San Sebastián (San Sebastián la Barranca)	82	rural	0.02	4672.02
Santo Domingo Agua Zarca	539	Rural	2.95	182.41
Santo Tomás Allende	712	rural	3.62	196.92
Tlaxcalera	144	rural	0.09	1519.00
Tlaxocoyucan	940	rural	3.06	307.43

Fuente: (SIGEH, s.f.).

En conjunto, la estructura de densidad evidencia un patrón de ocupación territorial fragmentado, donde la población se concentra principalmente en pequeños núcleos rurales y en la cabecera municipal, mientras amplias extensiones del territorio presentan baja o nula ocupación humana.

Este comportamiento es consistente con la vocación turística y ambiental del municipio, donde predominan zonas de conservación, barrancas, cuerpos de agua y áreas naturales protegidas que limitan la expansión urbana.



Mapa 23. Densidad de Población

Fuente: elaboración propia (SIGEH, s.f.).

3.2.4.2 Tasa de crecimiento histórico

El comportamiento demográfico de Huasca de Ocampo durante los últimos 25 años muestra una tendencia de crecimiento moderado y estable, característico de los municipios rurales con fuerte vocación ambiental y turística. De acuerdo con los censos de población, el municipio pasó de 15,024 habitantes en 1995 a 17,607 en 2020, lo que representa un incremento absoluto de 2,583 habitantes y una tasa media anual de crecimiento de 0.63%.

En términos generales, la población municipal ha mantenido un ritmo de expansión constante: en el año 2000 se registraron 15,308 habitantes, en 2005 15,201, en 2010 17,182 y finalmente en 2020 17,607. Este comportamiento refleja una etapa de consolidación poblacional, con ligeras variaciones derivadas de la migración y de la limitada disponibilidad de suelo urbanizable en un entorno predominantemente montañoso y de conservación ecológica.

El crecimiento no ha sido homogéneo entre las localidades. Las zonas con mayor dinamismo poblacional son aquellas con mejor accesibilidad y vocación turística o de servicios, como Río Seco Puente de Doria (1,339 hab.), San Miguel Regla (1,130 hab.), San José Ocotillos (1,059 hab.), San Pablo Ojo de Agua (963 hab.) y Tlaxocoyucan (940 hab.), que en conjunto concentran una proporción significativa de la población total municipal. En contraste, numerosas localidades rurales registran poblaciones menores a 200 habitantes, lo que refleja una estructura territorial dispersa y fragmentada, con predominio de núcleos pequeños y baja densidad.

El estancamiento observado entre 2000 y 2005 puede asociarse a procesos migratorios hacia centros urbanos mayores y hacia Estados Unidos, mientras que el repunte entre 2005 y 2010 coincide con la expansión del turismo rural y ecológico, que generó nuevas oportunidades económicas y de empleo.

En síntesis, la evolución histórica de la población del municipio revela un crecimiento demográfico sostenido pero contenido, condicionado por su entorno físico y su vocación ambiental. Este patrón de estabilidad favorece la planeación territorial orientada a la preservación del equilibrio ecológico y al aprovechamiento ordenado del territorio, evitando presiones urbanas significativas sobre las áreas naturales protegidas y los recursos hídricos del municipio.

3.2.4.3 Distribución espacial y tamaño de los asentamientos humanos

El municipio de Huasca de Ocampo presenta una estructura territorial dispersa y predominantemente rural, conformada por un gran número de pequeñas localidades asentadas en un entorno montañoso con fuertes restricciones topográficas y ambientales. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, el municipio cuenta con más de 60 localidades habitadas, que en conjunto suman una población total de 17,607 habitantes.

La distribución espacial de la población evidencia una concentración desigual, donde pocos asentamientos reúnen la mayor proporción de habitantes. Entre las localidades más pobladas destacan Río Seco Puente de Doria (1,339 hab.), San Miguel Regla (1,130 hab.), San José Ocotillos (1,059 hab.), San Pablo Ojo de Agua (963 hab.), Tlaxocoyucan (940 hab.) y Santo Tomás Allende (712 hab.), las cuales conforman el subsistema de asentamientos de mayor jerarquía local, concentrando casi una tercera parte de la población municipal.

En contraste, la mayoría de las localidades registran menos de 300 habitantes, e incluso algunas cuentan con menos de 50, reflejando un patrón de poblamiento rural disperso. Estas pequeñas comunidades se distribuyen de manera irregular en las zonas serranas y valles intermontanos, vinculadas a actividades agropecuarias, forestales o de autoconsumo, con infraestructura básica limitada y acceso restringido a servicios urbanos.

La cabecera municipal de Huasca de Ocampo, con 417 habitantes, mantiene una función administrativa y de servicios turísticos, pero no concentra la mayoría de la población, lo que contrasta con los modelos de centralidad típicos de otros municipios. Su crecimiento se ha mantenido controlado, favoreciendo la conservación del patrimonio histórico y el paisaje natural que la caracteriza.

El patrón de distribución actual responde a la morfología accidentada del territorio y a la vocación ambiental del municipio, donde amplias zonas son destinadas a conservación ecológica, barrancas, cuerpos de agua y áreas forestales, lo que limita la expansión de los asentamientos. Este esquema espacial favorece la dispersión y condiciona la dotación de servicios públicos, representando un desafío para la planeación y gestión territorial.

En términos de jerarquía, el sistema de asentamientos de Huasca de Ocampo puede clasificarse en tres niveles:

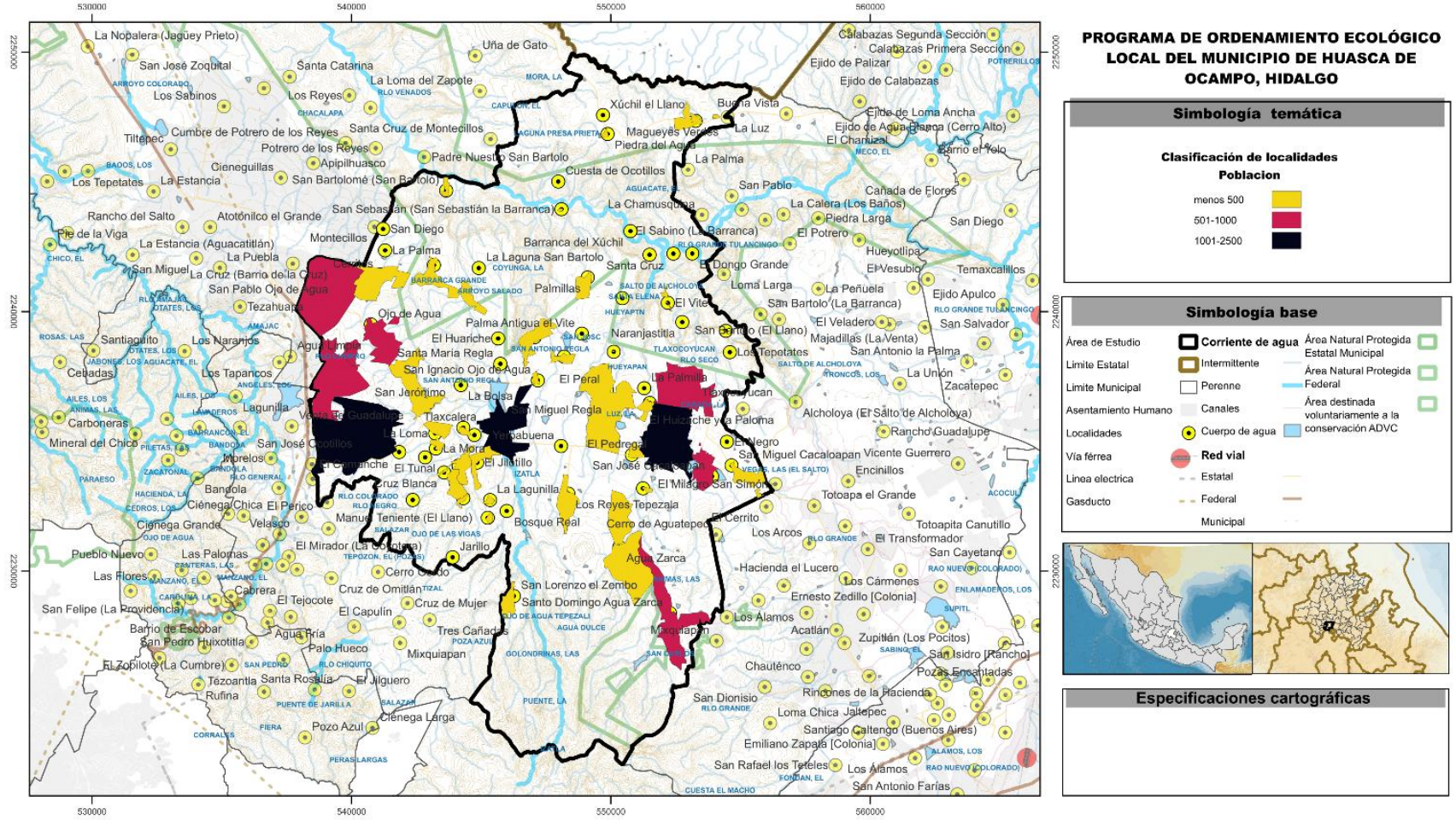
- Centros mayores, con más de 1,000 habitantes, que actúan como polos de concentración poblacional y económica.
- Asentamientos intermedios, con poblaciones entre 500 y 1,000 habitantes, que funcionan como centros de apoyo o de enlace rural.
- Localidades menores o dispersas, con menos de 500 habitantes, que conforman el tejido rural tradicional del municipio.

Tabla 38. Clasificación de localidades

Clasificación de la localidad	Localidades representativas	Población 2020	Observaciones
Grande (> 2,500 hab.)	—	—	Ninguna localidad alcanza más de 2,500 habitantes; el municipio no cuenta con localidades grandes aparte de la cabecera municipal, que tiene menos población, pero funciones urbanas importantes.
Mediana (1,000–2,500 hab.)	Río Seco Puente de Doria; San Miguel Regla; San José Ocotillos	1,339 / 1,130 / 1,059	Localidades rurales con población relativamente alta; posibles núcleos de prestación de servicios para áreas cercanas.
Pequeña (500–1,000 hab.)	San Pablo Ojo de Agua; Tlaxocoyucan; Santo Tomás Allende; Ojo de Agua; San José Cacaloapan; Santo Domingo Agua Zarca	963 / 940 / 712 / 623 / 567 / 539	Localidades rurales que tienen cierto tamaño para economía local, pero aún no urbanas; su función es intermedia entre lo local y lo municipal.
Muy pequeña (< 500 hab.)	San Jerónimo; La Loma; Huasca de Ocampo (cabecera municipal); El Peral; La Palma; Los Reyes Tepezala; San Lorenzo el Zembo; El Jilotillo; Agua Zarca; Aguacatitla (El Campamento); Cerritos; El Tizal; San Miguel Cacaloapan; San Juan Tlaxocoyucan; Llano Grande; La Cañada; Bermúdez; San Juan Hueyapan; La Lagunilla; El Vite; Cruz Blanca; Las Mesas de Tlaxocoyucan; Magueyes Verdes; Santa María Regla; Palma Antigua el Vite; San Ignacio Ojo de Agua; Tlaxcalera; La Mora; San Bartolomé (San Bartolo); etc.	493 / 438 / 417 / 411 / 390 / 375 / 347 / 328 / 322 / 312 / 310 / 299 / 293 / 272 / 243 / 236 / 209 / 205 / 200 / 195 / 193 / 192 / 166 / 154 / 151 / 149 / 144 / 142 / 141 …	Localidades rurales dispersas, con baja densidad, servicios limitados, muchas con función de sustento agropecuario o autoconsumo, dependientes de las localidades de mayor población para muchos servicios.

Fuente: elaboración propia datos (INEGI SCITEL, s.f.).

En conjunto, esta configuración refleja un modelo de poblamiento rural disperso, en equilibrio con la preservación ambiental y el aprovechamiento sustentable del territorio, características que deben considerarse en la definición de políticas de ordenamiento ecológico y urbano, orientadas a fortalecer los servicios básicos, mejorar la conectividad rural y evitar la expansión no planificada de los asentamientos.



Mapa 24. Clasificación de localidades

Fuente: elaboración propia datos (INEGI SCITEL, s.f.).

3.2.4.4 Crecimiento urbano

Entre los años 2010 y 2025, el municipio de Huasca de Ocampo ha mostrado un proceso sostenido de expansión urbana y transformación territorial, impulsado principalmente por el desarrollo turístico, la mejora en la conectividad vial y el crecimiento de la población residente y flotante.

En la cabecera municipal de Huasca de Ocampo, las imágenes de 2010 muestran un núcleo urbano compacto, rodeado por zonas agrícolas y forestales. Para 2015 ya se identifican nuevas áreas de expansión hacia el norte y poniente, principalmente en torno a la carretera Huasca–Tulancingo. En el periodo 2020–2025, el crecimiento se intensifica, con la aparición de viviendas dispersas y establecimientos turísticos, especialmente cabañas y comercios orientados al turismo. Esto ha generado una pérdida gradual de suelo agrícola, sustituido por usos residenciales y de servicios.

En la localidad de San Miguel Regla, el crecimiento urbano ha sido particularmente dinámico debido a su cercanía con atractivos naturales como la Presa de San Antonio Regla y los Prismas Basálticos. Las imágenes de 2020 y 2025 evidencian un incremento en la infraestructura turística (hoteles, cabañas, restaurantes) y una expansión del área construida hacia el sur, modificando parte de las zonas ribereñas.

San Sebastián Regla muestra una tendencia similar, aunque de menor magnitud. Entre 2015 y 2025 se observan ampliaciones habitacionales dispersas, vinculadas al auge de los servicios turísticos rurales y a la conexión con la carretera principal.

Por su parte, en El Zembo y Ojo de Agua, localidades de menor tamaño, el crecimiento urbano es más controlado, pero se identifican nuevas viviendas y caminos rurales ampliados, lo que indica una integración progresiva al eje turístico y comercial de la región.

Finalmente, en las zonas periféricas del municipio se aprecia un aumento de fraccionamientos de segunda residencia y desarrollos ecoturísticos, lo que confirma un proceso de periurbanización donde las actividades tradicionales —agricultura, ganadería y aprovechamiento forestal— ceden espacio a la expansión habitacional y turística.

En conjunto, las imágenes aéreas muestran que entre 2010 y 2025, Huasca de Ocampo ha transitado de un municipio predominantemente rural a un territorio con creciente vocación turística y urbana, donde la planificación territorial será clave para evitar la fragmentación del paisaje y la pérdida de recursos naturales que forman parte del patrimonio ambiental del municipio.

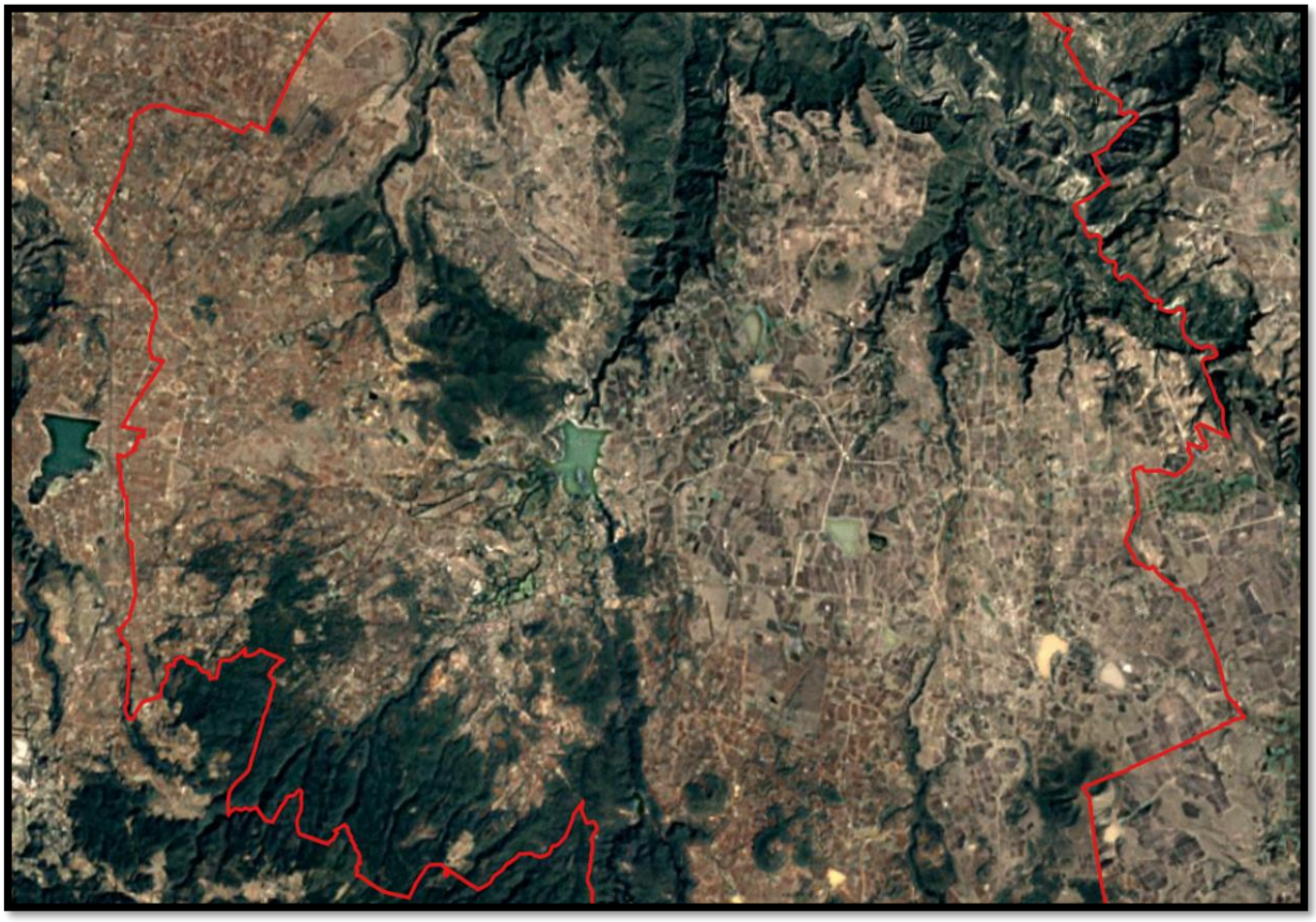


Figura 3. Municipio Huasca de Ocampo 2010

Fuente: (Google Earth, 2010).



Figura 4. Municipio Huasca de Ocampo 2015

Fuente: (Google Earth, 2015).

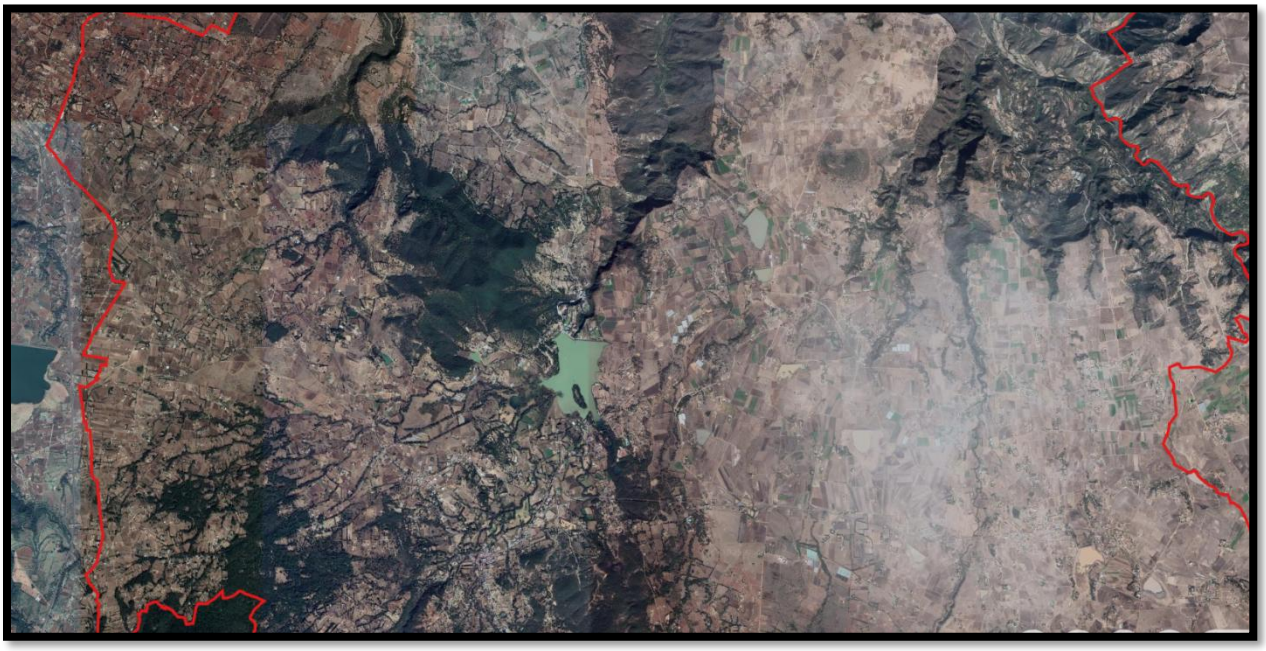


Figura 5. Municipio Huasca de Ocampo 2020

Fuente: (Google Earth, 2020).

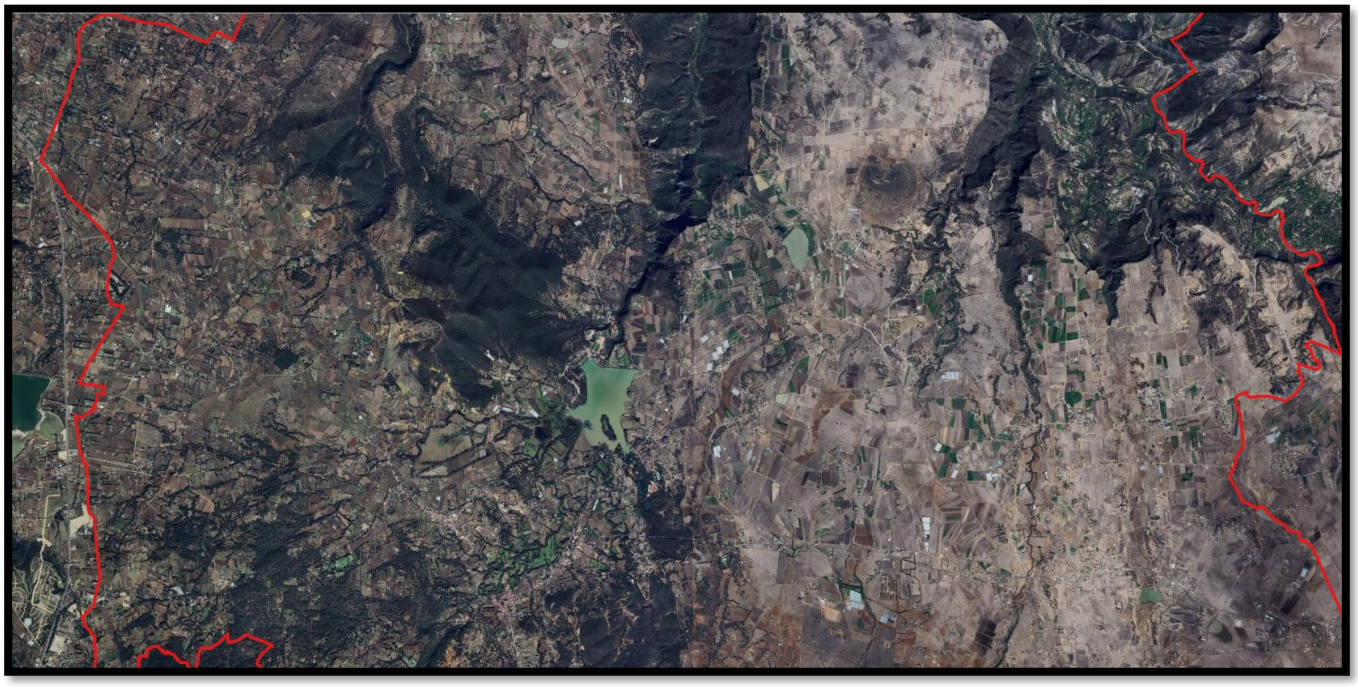


Figura 6. Municipio Huasca de Ocampo 2025

Fuente: (Google Earth, 2025).

3.2.5 Indicadores de bienestar social

3.2.5.1 Índice de Desarrollo Humano (IDH)

De acuerdo con los datos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y del Consejo Nacional de Población (CONAPO), el municipio de Huasca de Ocampo ha mostrado un avance sostenido en su Índice de Desarrollo Humano (IDH) entre los años 2010 y 2020, reflejando mejoras en las dimensiones de salud, educación e ingreso, aunque con una posición aún rezagada respecto al promedio estatal.

En 2010, el municipio registró un IDH de 0.642, considerado medio, ubicándose en el lugar 1,114 a nivel nacional, mientras que el promedio del estado de Hidalgo fue de 0.712 (alto). Durante este periodo, Huasca presentaba una ligera desventaja de -4.04 puntos porcentuales respecto al avance estatal, evidenciando brechas en el acceso a servicios básicos y en los niveles de ingreso.

Para 2015, el IDH municipal aumentó a 0.669, manteniéndose en el rango medio, con una variación positiva del 4.21% respecto a 2010, y mejorando su posición relativa al lugar 1,011 nacional. Este crecimiento sugiere una mejora gradual en los indicadores de bienestar social, particularmente en educación básica y en la cobertura de servicios de salud.

En 2020, Huasca de Ocampo alcanzó un IDH de 0.702, situándose ya en el rango alto, con una variación positiva del 4.93% en comparación con 2015 y una posición de lugar 882 a nivel nacional. Este progreso lo acerca al promedio estatal (0.753, también alto), reduciendo la brecha de desarrollo entre el municipio y el estado.

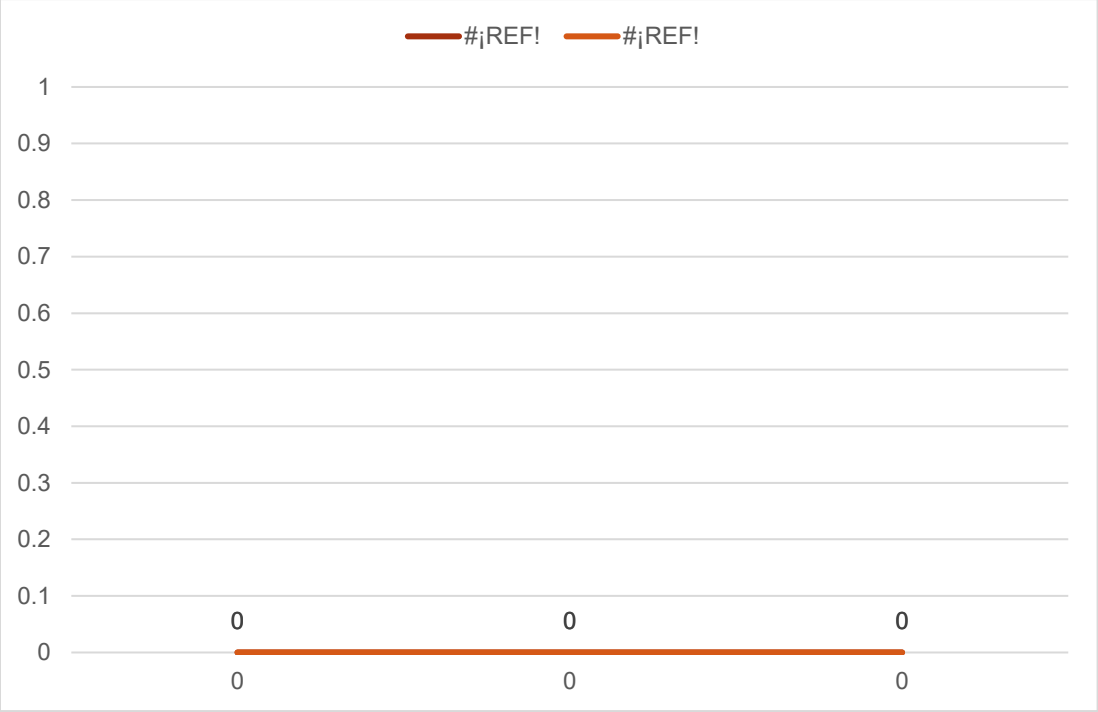


Gráfico 5. Evolución Índice de Desarrollo Humano municipal y estatal

Fuente: elaboración propia datos (PNUD , s.f.).

En términos generales, el comportamiento del IDH en el municipio refleja una tendencia de mejora constante, resultado de una expansión moderada de los servicios educativos y de salud, así como de un incremento en las oportunidades económicas vinculadas al turismo rural y al desarrollo local. Sin embargo, el grado de desarrollo aún muestra contrastes territoriales, ya que las localidades rurales mantienen niveles inferiores de acceso a infraestructura, educación superior e ingreso, frente a la cabecera municipal, donde se concentra la mayor parte de los servicios y actividades económicas

3.2.5.2 Índice y grado de marginación

El análisis del índice y grado de marginación en el municipio muestra una tendencia de mejora sostenida durante la última década, reflejando avances en el acceso a servicios básicos, educación y condiciones de vivienda.

En el año 2010, el municipio presentaba un índice de marginación de 31.193, clasificado como de grado medio, ocupando el lugar 35 en el contexto estatal y el 1,130 a nivel nacional. Para 2015, el índice aumentó a 45.042, manteniéndose en el grado medio, aunque con un ligero deterioro relativo al ubicarse en el lugar 37 estatal y el 1,185 nacional. Sin embargo, en 2020, Huasca de Ocampo alcanzó un índice de marginación de 54.642, que representa un grado bajo, avanzando hasta el primer lugar en el contexto estatal y mejorando su posición a nivel nacional (1,295), lo cual indica una reducción significativa de las condiciones de marginación en el territorio.

Tabla 39. Evolución Índice y grado de marginación

Año	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación normalizado	Lugar que ocupa en el contexto estatal	Lugar que ocupa en el contexto nacional
2020	54.642	Bajo	0.86		1 295
2015	45.042	Medio	0.83	37	1 185
2010	31.193	Medio	0.76	35	1 130

Fuente: (CONAPO).

A nivel intra-municipal, los resultados del índice de marginación por localidad (2020) permiten identificar una heterogeneidad territorial marcada. La cabecera municipal (Huasca de Ocampo) y varias localidades como San Miguel Regla, Cruz Blanca, La Mora, El Tizal, Tlaxcalera, y Bosque Real, presentan índices de marginación muy bajos, con valores normalizados superiores a 0.90, lo que refleja una alta cobertura de servicios básicos, conectividad y mejor acceso a la educación y la salud.

En contraste, localidades como Cuesta de Ocotillos (0.67) y San Sebastián la Barranca (0.70) presentan altos niveles de marginación, asociados principalmente a su ubicación dispersa, limitada infraestructura, menor conectividad vial y escasa cobertura de servicios públicos. Asimismo, varias comunidades rurales —como Magueyes Verdes, Santo Domingo Agua Zarca, Barranca del Xúchil y Naranjastitla— mantienen índices de marginación medios, lo cual sugiere la persistencia de condiciones de vulnerabilidad social y económica en zonas más alejadas de la cabecera.

Tabla 40. Índice y grado de marginación según localidad año 2020

Localidad	Índice marginación	Grado marginación	Índice Marginación Normalizado
Huasca de Ocampo	24.29	Muy bajo	0.93
Aguacatitla (El Campamento)	23.29	Muy bajo	0.89
Bermúdez	23.23	Muy bajo	0.89
San José Cacaloapan	22.60	Bajo	0.86
La Cañada	23.25	Muy bajo	0.89
Cerritos	23.36	Muy bajo	0.89
Magueyes Verdes	19.09	Medio	0.73
Ojo de Agua	23.26	Muy bajo	0.89
Palma Antigua el Vite	22.11	Bajo	0.84
La Palmilla	22.74	Bajo	0.87
Palmillas	20.36	Medio	0.78
El Peral	22.07	Bajo	0.84
Piedra del Agua	20.59	Medio	0.79
Los Reyes Tepezala	22.75	Bajo	0.87
Río Seco Puente de Doria	23.28	Muy bajo	0.89
San Bartolomé (San Bartolo)	21.35	Bajo	0.82
San Diego	24.26	Muy bajo	0.93
San Jerónimo	22.38	Bajo	0.85
San José Ocotillos	22.52	Bajo	0.86
San Juan Hueyapan	23.52	Muy bajo	0.90
San Miguel Regla	24.23	Muy bajo	0.93
San Sebastián (San Sebastián la Barranca)	18.36	Alto	0.70
Santa María Regla	23.96	Muy bajo	0.92
Santo Domingo Agua Zarca	20.27	Medio	0.77
Santo Tomás Allende	23.94	Muy bajo	0.91
San Lorenzo el Zembo	22.58	Bajo	0.86
Xúchil el Llano	21.31	Bajo	0.81
Tlaxocoyucan	22.43	Bajo	0.86
El Vite	21.32	Bajo	0.81
San Miguel Cacaloapan	22.81	Bajo	0.87
Llano Grande	23.21	Muy bajo	0.89
Agua Zarca	21.63	Bajo	0.83
La Lagunilla	22.29	Bajo	0.85
La Loma	23.56	Muy bajo	0.90
El Tizal	24.01	Muy bajo	0.92
Yerbabuena	23.47	Muy bajo	0.90
Cruz Blanca	24.43	Muy bajo	0.93
El Jilotillo	23.77	Muy bajo	0.91
La Mora	24.71	Muy bajo	0.94
La Palma	23.35	Muy bajo	0.89

Localidad	Índice marginación	Grado marginación	Índice Marginación Normalizado
Tlaxcalera	23.88	Muy bajo	0.91
Tonteopa	23.32	Muy bajo	0.89
El Tunal	25.76	Muy bajo	0.98
Barranca del Xúchil	20.35	Medio	0.78
Barranca de Tlaxocoyucan	21.40	Bajo	0.82
Bosque Real	24.42	Muy bajo	0.93
San Pablo Ojo de Agua	22.55	Bajo	0.86
El Huariche	22.14	Bajo	0.85
Las Mesas de Tlaxocoyucan	20.83	Medio	0.80
La Bolsa	23.66	Muy bajo	0.90
Santa Cruz	22.13	Bajo	0.85
La Laguna San Bartolo	23.32	Muy bajo	0.89
San Ignacio Ojo de Agua	22.65	Bajo	0.87
Cerro del Tezontle	19.13	Medio	0.73
El Contento	22.09	Bajo	0.84
Cuesta de Ocotillos	17.50	Alto	0.67
Naranjastitla	20.89	Medio	0.80
El Negro	22.61	Bajo	0.86
El Pedregal	23.49	Muy bajo	0.90
San Juan Tlaxocoyucan	22.84	Bajo	0.87
El Ocotal (Sierra Verde)	23.85	Muy bajo	0.91
Los Tepetates	20.80	Medio	0.79

Fuente: (CONAPO).

En términos generales, el patrón territorial del municipio muestra que las localidades con menor marginación se concentran en torno a los principales ejes viales y turísticos, mientras que los niveles más altos se localizan en áreas serranas o de difícil acceso, donde el desarrollo de infraestructura es más limitado.

Por tanto, aunque Huasca de Ocampo ha mejorado su posición global y su grado de marginación es actualmente bajo, el reto municipal sigue siendo reducir las brechas territoriales internas, mediante políticas que fortalezcan la provisión de servicios básicos, el acceso equitativo a oportunidades educativas y laborales, y la mejora en la conectividad rural.

3.2.5.3 Índice de rezago social

El índice de rezago social es un indicador que refleja las condiciones de pobreza, carencia de servicios básicos, acceso a la educación y vivienda, permitiendo identificar las desigualdades territoriales dentro del municipio.

En Huasca de Ocampo, el análisis histórico entre los años 2000, 2005, 2010 y 2020 muestra una mejora gradual en el rezago social a nivel municipal. En 2000, la cabecera municipal registraba un índice de -1.87025, clasificado como muy bajo, mientras que localidades como Jarillo (1.35630) y Piedra del Agua (0.97778) presentaban altos niveles de rezago social, reflejando fuertes limitaciones en infraestructura, servicios y oportunidades económicas.

Tabla 41. índice y grado de rezago social, según localidad. Año 2000

Localidad	Índice de rezago social	Grado de rezago social	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Huasca De Ocampo	-1.87025	Muy bajo	103,400
Aguacatitla (El Campamento)	-1.07444	Bajo	89,508
Bermudez	-0.51959	Bajo	74,800
San Jose Cacaloapan	-0.28587	Medio	67,062
Cañada, La	-0.31958	Medio	68,216
Cerritos	-0.28299	Medio	66,955
Magueyes Verdes	0.74407	Alto	27,731
Ojo De Agua	-0.43554	Medio	72,128
Palma Antigua El Vite	-0.47762	Bajo	73,480
Palmillas	0.56687	Alto	34,709
Peral, El	-0.34722	Medio	69,154
Piedra Del Agua	0.97778	Alto	19,105
Reyes Tepezala, Los	0.01431	Medio	56,403
Rio Seco Puente De Doria	-0.42748	Medio	71,874
San Bartolome	-0.18964	Medio	63,745
San Jeronimo	-0.49191	Bajo	73,963
San Jose Ocotillos	-0.69768	Bajo	80,060
San Juan Hueyapan	-1.04042	Bajo	88,744
San Miguel Regla	-1.62088	Muy bajo	100,225
San Sebastian (San Sebastian La Barranca)	-0.01712	Medio	57,632
Santa Maria Regla	-1.29279	Bajo	94,254
Santo Domingo Agua Zarca	0.27922	Alto	46,259
Santo Tomas Allende	-0.84491	Bajo	84,004

Localidad	Índice de rezago social	Grado de rezago social	Lugar que ocupa en el contexto nacional
San Lorenzo El Zembo (El Zembo)	-0.74953	Bajo	81,516
Xuchil El Llano	0.71215	Alto	28,948
Tlaxocoyucan	-0.22203	Medio	64,866
Vite, El	0.20436	Alto	49,210
Cacaloapan (San Miguel Cacaloapan)	-0.58354	Bajo	76,725
Llano Grande	-0.89855	Bajo	85,335
Agua Zarca	0.55231	Alto	35,273
Lagunilla, La	0.17078	Alto	50,501
Loma, La	-1.61621	Muy bajo	100,138
San Jose Regla	-1.04047	Bajo	88,747
Tepezala	0.31104	Alto	45,017
Tizal, El	-1.26767	Bajo	93,712
Yerbabuena	-0.69557	Bajo	80,002
Calvario, El	-0.50224	Bajo	74,283
Cruz Blanca	-0.88472	Bajo	84,984
Jilotillo, El	-1.31882	Bajo	94,765
Mora, La	-1.86315	Muy bajo	103,311
Palma, La	-0.61628	Bajo	77,683
Tlaxcalera	-1.19064	Bajo	92,077
Tonteopa	-1.02335	Bajo	88,350
Tunal, El (Santa Sofia)	-2.00896	Muy bajo	104,616
Barranca Del Xuchil	0.83615	Alto	24,232
Barranca De Tlaxocoyucan	0.34387	Alto	43,678
Bosque Real	-0.58733	Bajo	76,830
San Pablo Ojo De Agua	-0.25132	Medio	65,869
Huariche, El	-0.44086	Medio	72,295
Mesas De Tlaxocoyucan, Las	0.84803	Alto	23,804
Bolsa, La	-1.27859	Bajo	93,942
Jarillo	1.35630	Muy alto	7,945
Nogalera, La	0.99715	Alto	18,448
Santa Cruz	0.16812	Alto	50,619
Laguna San Bartolo, La	-0.27223	Medio	66,627
San Ignacio Ojo De Agua	-0.33571	Medio	68,764
Cerro Del Tezontle	-0.07054	Medio	59,508

Fuente: (CONEVAL).

Para 2005, la tendencia de mejora es evidente: la cabecera municipal se mantiene en un grado muy bajo (-1.55719) y las localidades con rezago alto disminuyen en número o intensidad, aunque persisten algunas comunidades rurales con índices medios o altos, como Magueyes Verdes (0.54796) y Barranca del Xúchil (1.10869).

Tabla 42. índice y grado de rezago social, según localidad. Año 2005

Localidad	Índice de rezago social	Grado de rezago social
Huasca de Ocampo	-1.55719	Muy bajo
Aguacatitla (El Campamento)	-1.09934	Muy bajo
Bermúdez	-0.89123	Bajo
San José Cacaloapan	-0.47801	Bajo
La Cañada	-0.89397	Bajo
Cerritos	-0.84654	Bajo
Magueyes Verdes	0.54796	Medio
Ojo de Agua	-0.59690	Bajo
Palma Antigua el Vite	-0.54113	Bajo
La Palmilla	-0.72491	Bajo
Palmillas	-0.01610	Medio
El Peral	-0.49184	Bajo
Piedra del Agua	0.78015	Alto
Los Reyes Tepezala	-0.52328	Bajo
Río Seco Puente de Doria	-0.90420	Bajo
San Bartolomé	-0.62693	Bajo
San Jerónimo	-0.77075	Bajo
San José Ocotillos	-0.94908	Bajo
San Juan Hueyapan	-1.01318	Muy bajo
San Miguel Regla	-1.46669	Muy bajo
San Sebastián (San Sebastián la Barranca)	-0.17791	Medio
Santa María Regla	-1.17497	Muy bajo
Santo Domingo Agua Zarca	-0.01540	Medio
Santo Tomás Allende	-1.05362	Muy bajo
San Lorenzo el Zembo (El Zembo)	-1.01890	Muy bajo
Xúchil el Llano	0.50507	Medio
Tlaxocoyucan	-0.23962	Medio
El Vite	-0.07760	Medio
Cacaloapan (San Miguel Cacaloapan)	-0.80322	Bajo

Localidad	Índice de rezago social	Grado de rezago social
Llano Grande	-1.12372	Muy bajo
Agua Zarca	-0.21586	Medio
La Lagunilla	-0.29660	Medio
La Loma	-1.37654	Muy bajo
San José Regla	-1.05010	Muy bajo
El Tizal	-1.30889	Muy bajo
Yerbabuena	-0.88003	Bajo
Cruz Blanca	-1.16672	Muy bajo
El Jilotillo	-1.39712	Muy bajo
La Mora	-1.50462	Muy bajo
La Palma	-0.93580	Bajo
Tlaxcalera	-1.36970	Muy bajo
Tonteopa	-1.47348	Muy bajo
El Tunal	-0.95558	Bajo
Barranca del Xúchil	1.10869	Alto
Barranca de Tlaxocoyucan	0.63331	Medio
Bosque Real	-0.69403	Bajo
San Pablo Ojo de Agua	-0.58347	Bajo
El Huariche	-0.70362	Bajo
Las Mesas de Tlaxocoyucan	-0.05735	Medio
La Bolsa	-1.14566	Muy bajo
Jarillo	0.61571	Medio
Santa Cruz	0.63611	Medio
La Laguna San Bartolo	-0.61715	Bajo
San Ignacio Ojo de Agua	-0.80055	Bajo
Cerro del Tezontle	0.09811	Medio
El Contento	-0.55451	Bajo

Fuente: (CONEVAL).

En 2010, Huasca de Ocampo continuó mostrando bajos niveles de rezago social (-1.38716), consolidándose como un municipio con menores desigualdades respecto a otras localidades del país. Sin embargo, ciertas localidades rurales aún presentan rezago medio o alto, como Piedra del Agua (1.56111), Magueyes Verdes (1.32848) y Jarillo (1.76656), lo que evidencia la persistencia de brechas territoriales en áreas más aisladas.

Tabla 43. índice y grado de rezago social, según localidad. Año 2010

Localidad	Índice de rezago social	Grado de rezago social	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Huasca De Ocampo	-1.38716	Muy bajo	103,456
Aguacatitla (El Campamento)	-0.92413	Muy bajo	87,919
Bermúdez	-0.89473	Muy bajo	86,588
San José Cacaloapan	-0.54671	Bajo	70,127
La Cañada	-0.53438	Bajo	69,523
Cerritos	-0.53622	Bajo	69,592
Magueyes Verdes	1.32848	Alto	12,153
Ojo De Agua	-0.77196	Bajo	80,853
Palma Antigua El Vite	-0.28545	Medio	58,383
La Palmilla	-0.90345	Muy bajo	86,956
Palmillas	-0.30570	Bajo	59,214
El Peral	-0.49206	Bajo	67,615
Piedra Del Agua	1.56111	Alto	9,116
Los Reyes Tepezala	-0.36570	Bajo	61,851
Río Seco Puente De Doria	-0.88242	Bajo	85,977
San Bartolomé (San Bartolo)	-0.64881	Bajo	74,952
San Jerónimo	-0.61027	Bajo	73,135
San José Ocotillos	-0.72543	Bajo	78,635
San Juan Hueyapan	-0.74592	Bajo	79,631
San Miguel Regla	-1.30305	Muy bajo	101,706
San Sebastián (San Sebastián La Barranca)	0.37244	Medio	34,278
Santa María Regla	-1.02678	Muy bajo	92,391
Santo Domingo Agua Zarca	0.26888	Medio	37,602
Santo Tomás Allende	-0.87586	Bajo	85,662

Localidad	Índice de rezago social	Grado de rezago social	Lugar que ocupa en el contexto nacional
San Lorenzo El Zembo (El Zembo)	-0.91129	Muy bajo	87,332
Xúchil El Llano	0.86315	Medio	20,903
Tlaxocoyucan	-0.45001	Bajo	65,739
El Vite	-0.12903	Medio	51,844
Cacaloapan (San Miguel Cacaloapan)	-0.77306	Bajo	80,905
Llano Grande	-1.07889	Muy bajo	94,437
Agua Zarca	0.12145	Medio	42,559
La Lagunilla	-0.64752	Bajo	74,899
La Loma	-1.10217	Muy bajo	95,384
El Tizal	-1.28804	Muy bajo	101,351
Yerbabuena	-0.91449	Muy bajo	87,472
Cruz Blanca	-1.12583	Muy bajo	96,223
El Jilotillo	-1.04218	Muy bajo	92,951
La Mora	-1.27353	Muy bajo	100,974
La Palma	-0.89374	Muy bajo	86,533
Tlaxcalera	-1.05178	Muy bajo	93,339
Tonteopa	-0.95111	Muy bajo	89,079
El Tunal	-1.51983	Muy bajo	105,226
Barranca Del Xúchil	0.69462	Medio	25,116
Barranca De Tlaxocoyucan	-0.20210	Medio	54,823
Bosque Real	-0.87437	Bajo	85,588
San Pablo Ojo De Agua	-0.38447	Bajo	62,740
El Huariche	-0.76814	Bajo	80,671
Las Mesas De Tlaxocoyucan	0.31652	Medio	36,044
La Bolsa	-1.08527	Muy bajo	94,697

Localidad	Índice de rezago social	Grado de rezago social	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Jarillo	1.76656	Alto	6,778
Santa Cruz	-0.72269	Bajo	78,506
La Laguna San Bartolo	0.24862	Medio	38,314
San Ignacio Ojo De Agua	-0.80946	Bajo	82,587
El Dongo Chico	0.80874	Medio	22,190
Cerro Del Tezontle	0.58599	Medio	28,065
El Contento	0.17494	Medio	40,722

Fuente: (CONEVAL).

Para 2020, la cabecera municipal registró un índice de -0.99967, manteniéndose en grado muy bajo, mientras que la mayoría de las localidades alcanzaron niveles de rezago bajo o medio, con solo Cuesta de Ocotillos (0.47709) manteniendo un grado alto. Esto refleja que, a lo largo de las últimas dos décadas, el municipio ha logrado disminuir las desigualdades sociales, especialmente en acceso a servicios básicos, educación y vivienda digna, aunque las zonas más alejadas y dispersas todavía presentan rezagos significativos.

Tabla 44. índice y grado de rezago social, según localidad. Año 2020

Localidad	Índice de rezago social	Grado de rezago social	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Huasca de Ocampo	-0.99967	Muy bajo	99,296
Aguacatitla (El Campamento)	-0.83227	Bajo	89,407
Bermúdez	-0.74500	Bajo	83,522
San José Cacaloapan	-0.59360	Bajo	73,027
La Cañada	-0.66956	Bajo	78,364
Cerritos	-0.75689	Bajo	84,326
Magueyes Verdes	0.08315	Medio	38,169
Ojo de Agua	-0.67802	Bajo	78,959
Palma Antigua el Vite	-0.48333	Bajo	65,844
La Palmilla	-0.29203	Bajo	54,670
Palmillas	0.15216	Medio	35,754
El Peral	-0.45577	Bajo	64,074

Localidad	Índice de rezago social	Grado de rezago social	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Piedra del Agua	0.18001	Medio	34,875
Los Reyes Tepezala	-0.52193	Bajo	68,292
Río Seco Puente de Doria	-0.75309	Bajo	84,031
San Bartolomé (San Bartolo)	-0.38583	Bajo	59,897
San Diego	-0.87778	Muy bajo	92,383
San Jerónimo	-0.65242	Bajo	77,122
San José Ocotillos	-0.53705	Bajo	69,270
San Juan Hueyapan	-0.47163	Bajo	65,068
San Miguel Regla	-0.98465	Muy bajo	98,560
San Sebastián (San Sebastián la Barranca)	0.30934	Medio	30,879
Santa María Regla	-0.97994	Muy bajo	98,323
Santo Domingo Agua Zarca	-0.03324	Medio	42,610
Santo Tomás Allende	-0.87412	Muy bajo	92,155
San Lorenzo el Zembo	-0.61461	Bajo	74,446
Xúchil el Llano	-0.25351	Bajo	52,692
Tlaxocoyucan	-0.59583	Bajo	73,210
El Vite	-0.33239	Bajo	56,896
San Miguel Cacaloapan	-0.63601	Bajo	75,927
Llano Grande	-0.81422	Bajo	88,169
Agua Zarca	-0.29715	Bajo	54,929
La Lagunilla	-0.56104	Bajo	70,885
La Loma	-0.86737	Muy bajo	91,717
El Tizal	-0.88815	Muy bajo	93,019
Yerbabuena	-0.64092	Bajo	76,265
Cruz Blanca	-0.97230	Muy bajo	97,933
El Jilotillo	-0.90570	Muy bajo	94,117
La Mora	-1.09663	Muy bajo	103,069
La Palma	-0.73432	Bajo	82,754
Tlaxcalera	-1.00946	Muy bajo	99,763
Tonteopa	-0.78799	Bajo	86,487
El Tunal	-1.29875	Muy bajo	106,733
Barranca del Xúchil	-0.59577	Bajo	73,203
Barranca de Tlaxocoyucan	-0.35485	Bajo	58,124
Bosque Real	-1.19104	Muy bajo	105,228
San Pablo Ojo de Agua	-0.59082	Bajo	72,826
El Huariche	-0.49589	Bajo	66,660
Las Mesas de Tlaxocoyucan	-0.29367	Bajo	54,756

Localidad	Índice de rezago social	Grado de rezago social	Lugar que ocupa en el contexto nacional
La Bolsa	-0.93971	Muy bajo	96,118
Santa Cruz	-0.64005	Bajo	76,204
La Laguna San Bartolo	-0.61470	Bajo	74,453
San Ignacio Ojo de Agua	-0.62052	Bajo	74,850
Cerro del Tezontle	0.07730	Medio	38,389
El Contento	-0.30924	Bajo	55,564
Cuesta de Ocotillos	0.47709	Alto	26,240
Naranjastitla	-0.17526	Medio	48,893
El Negro	-0.64578	Bajo	76,628
El Pedregal	-0.75844	Bajo	84,442
San Juan Tlaxocoyucan	-0.69303	Bajo	79,925
El Ocotal (Sierra Verde)	-0.84989	Bajo	90,601
Los Tepetates	-0.07970	Medio	44,594

Fuente: (CONEVAL).

En términos territoriales, el patrón muestra que las localidades con menor rezago social se concentran alrededor de la cabecera municipal y los núcleos con mayor conectividad, mientras que los mayores rezagos se localizan en comunidades serranas y de difícil acceso, que requieren estrategias específicas de desarrollo social y mejora de infraestructura.

En conclusión, el municipio evidencia una tendencia positiva en la reducción del rezago social, aunque persisten desequilibrios internos que demandan políticas focalizadas para garantizar equidad y desarrollo integral en todas las localidades.

3.2.5.4 Indicadores de pobreza

Los indicadores de pobreza en Huasca de Ocampo permiten analizar la evolución de la condición socioeconómica de la población entre 2010 y 2020, considerando tanto el ingreso como el acceso a servicios y derechos sociales básicos.

En términos generales, la población en pobreza ha mostrado una disminución sostenida, pasando de 11,774 personas en 2010 a 9,659 en 2020, aunque la carencia promedio se mantiene relativamente constante en 2.4 carencias por persona. Dentro de este grupo, la pobreza extrema se redujo de 2,371 a 1,743 personas, reflejando un avance en la cobertura de servicios y recursos básicos, mientras que la pobreza moderada descendió de 9,403 a 7,916 personas.

Por otro lado, la población vulnerable por carencia social creció levemente de 7,862 a 8,350 personas, indicando que, si bien algunas personas han salido de la pobreza extrema o moderada, todavía enfrentan limitaciones en acceso a educación, salud, vivienda o servicios básicos. La población vulnerable por ingreso se mantiene baja y fluctuante (98 en 2010 y 143 en 2020), evidenciando que la mayoría de las vulnerabilidades se relacionan más con carencias sociales que con ingresos insuficientes.

Entre las carencias sociales específicas, se observa que el rezago educativo disminuyó de 5,552 a 4,645 personas, mientras que la carencia por acceso a servicios de salud aumentó notablemente en 2020 a 6,565 personas, probablemente asociado a factores estructurales o contextos recientes que afectaron la cobertura sanitaria. La carencia por calidad y espacios de la vivienda y la carencia por servicios básicos en la vivienda presentan mejoras significativas, destacando avances en infraestructura y vivienda digna.

En cuanto a la población con al menos una carencia social, se mantiene relativamente estable (18,009 personas en 2020), mientras que la población con tres o más carencias sociales aumentó levemente a 5,984 personas, lo que indica que ciertos segmentos aún enfrentan múltiples limitaciones simultáneas. Finalmente, la población con ingreso inferior a la línea de pobreza refleja una disminución gradual de 11,872 personas en 2010 a 9,802 en 2020, evidenciando avances en el bienestar económico, aunque persisten desafíos en la distribución equitativa del ingreso y la cobertura de servicios sociales.

Tabla 45. Indicadores de pobreza

Indicadores	Personas 2010	Personas 2015	Personas 2020	Carencias promedio 2010	Carencias promedio 2015	Carencias promedio 2020
Pobreza	11,774	10,188	9,659	2.4	2.2	2.4
Pobreza extrema	2,371	1,743	1,743	3.6	3.5	3.6
Pobreza moderada	9,403	8,446	7,916	2.1	1.9	2.1
Vulnerables por carencia social	7,862	7,956	8,350	2.1	1.7	2.0
Vulnerables por ingreso	98	230	143			
Rezago educativo	5,552	5,038	4,645	3.1	2.7	2.9
No pobre y no vulnerable	722	924	738			
Carencia por acceso a los servicios de salud	4,993	2,733	6,565	3.2	2.7	2.7
Carencia por acceso a la seguridad social	18,452	16,560	16,576	2.3	2.0	2.2
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	2,225	1,345	1,309	3.8	3.5	3.8

Indicadores	Personas 2010	Personas 2015	Personas 2020	Carencias promedio 2010	Carencias promedio 2015	Carencias promedio 2020
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	8,434	6,723	4,226	3.1	2.8	3.3
Carencia por acceso a la alimentación	5,341	3,747	6,051	3.4	3.0	3.0
Población con al menos una carencia social	19,636	18,144	18,009	2.3	2.0	2.2
Población con tres o más carencias sociales	7,378	4,833	5,984	3.6	3.4	3.4
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos	11,872	10,418	9,802	2.4	2.2	2.3
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos	4,443	3,974	3,572	2.7	2.4	2.6

Fuente: (CONEVAL).

Los datos muestran que Huasca de Ocampo ha logrado reducir la pobreza y mejorar el acceso a ciertos servicios básicos, pero persisten desigualdades estructurales que requieren políticas focalizadas para atender la vulnerabilidad social, la salud y la educación, así como para reducir la concentración de múltiples carencias en localidades rurales.

3.2.5.5 Indicadores de carencia de vivienda

En Huasca de Ocampo, el análisis de los indicadores de vivienda revela que la gran mayoría de las viviendas particulares habitadas se encuentran construidas con materiales duraderos y resistentes, lo que refleja una base adecuada para la infraestructura habitacional. De las 4,727 viviendas particulares habitadas, el 94.67 % cuenta con paredes de tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto, mientras que solo un 4.84 % utiliza adobe y un porcentaje mínimo emplea madera (0.28 %), embarro o bajareque (0.08 %) o carrizo, bambú o palma (0.08 %). Materiales más precarios como lámina de cartón, asbesto o desecho representan valores marginales, lo que indica una limitada presencia de viviendas con condiciones de alta vulnerabilidad estructural.

En cuanto a los techos, la mayoría de las viviendas (73.13 %) cuentan con losa de concreto o viguetas con bovedilla, seguido de un 23.10 % con lámina metálica, y porcentajes menores con teja (1.57 %) o madera/tejamanil (1.21 %). La presencia de techos de materiales precarios como

lámina de cartón, asbesto, palma o desecho es prácticamente inexistente, lo que reafirma la solidez de la infraestructura habitacional.

Respecto a la disponibilidad de espacios básicos, el 96.87 % de las viviendas dispone de un cuarto para cocinar, evidenciando que la mayoría de los hogares cuentan con condiciones mínimas para la preparación de alimentos de manera independiente. Asimismo, la mayoría de las viviendas dispone de sanitario (4,271 viviendas) y energía eléctrica (4,664 viviendas), lo que refleja un acceso generalizado a servicios básicos.

En términos de equipamiento doméstico, se observa que solo una minoría de viviendas cuenta con instalaciones más avanzadas: bomba de agua (17.94 %), regadera (75.48 %), boiler o calentador de agua (65.07 %), y calentador solar (15.06 %). La presencia de sistemas de confort como aire acondicionado (0.40 %) y paneles solares (0.32 %) es prácticamente inexistente, lo que indica que estos servicios son todavía no generalizados y orientados a un grupo reducido de la población. (INEGI, s.f.)

En síntesis, los datos muestran que la población habita mayoritariamente en viviendas con estructuras sólidas y acceso a servicios básicos, aunque persisten carencias en equipamiento moderno y tecnologías de confort, lo que refleja áreas de oportunidad para mejorar la calidad de la vivienda y la infraestructura doméstica en el municipio.

3.2.6 Bienes y servicios

3.2.6.1 Bienes

3.2.6.1.1 5.3.6.1.1 Vivienda

Según el Censo de población y vivienda INEGI 2020, de un total de 4,744 viviendas particulares habitadas, se reportan 4,480 viviendas ocupadas, lo que indica que aproximadamente el 19.35 % de las viviendas son de uso temporal, reflejando la presencia de casas de descanso, segundas viviendas o viviendas desocupadas temporalmente.

El promedio de ocupantes por vivienda es de 3.7 personas, cifra que se mantiene dentro de los valores típicos para municipios con características rurales y semirrurales. Esta distribución poblacional por vivienda indica un tamaño familiar moderado, con implicaciones en el diseño de servicios y equipamiento doméstico.

En relación con la distribución de cuartos, se observa que el 31.72 % de las viviendas cuenta con un dormitorio, mientras que el 68.11 % dispone de dos o más dormitorios, mostrando que la mayoría de los hogares tiene capacidad para acomodar familias medianas o numerosas. Por otra parte, solo el 4.01 % de las viviendas cuenta con un único cuarto, 14.78 % con dos cuartos y 81.05 % con tres cuartos o más, lo que evidencia que la estructura de las viviendas permite una adecuada separación de espacios y privacidad para los integrantes de los hogares.

Tabla 46. Viviendas particulares habitadas

Total viviendas particulares habitadas	Viviendas particulares habitadas	% Viviendas particulares de uso temporal	Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas	% Viviendas particulares habitadas con un dormitorio	% Viviendas particulares habitadas con dos dormitorios y más	% Viviendas particulares habitadas con sólo un cuarto	% Viviendas particulares habitadas con dos cuartos2	% Viviendas particulares habitadas con 3 cuartos y más
4744	4480	19.35	3.7	31.72	68.11	4.01	14.78	81.05

Fuente: (INEGI SCITEL, s.f.).

En conjunto, estos datos reflejan que la mayoría de las viviendas de del municipio cuentan con suficiente espacio habitable y distribución de cuartos adecuada, aunque la existencia de viviendas de uso temporal indica cierta dinámica de movilidad residencial o turismo, que puede ser relevante para la planeación de servicios urbanos y rurales

La información sobre la disponibilidad y fuente de abastecimiento de agua entubada muestra un panorama con buena cobertura general, aunque persisten brechas en el acceso y en las condiciones del servicio.

De las 4,736 viviendas particulares habitadas, 4,641 (97.99%) disponen de agua entubada, mientras que 95 viviendas (2.01%) no cuentan con este servicio. La principal fuente de abastecimiento es el servicio público de agua (55.6%), seguido de los pozos comunitarios (36.8%), lo que refleja una dependencia mixta entre infraestructura municipal y sistemas locales o comunitarios. En menor medida, existen viviendas abastecidas por pipas (0.75%) o por conexiones indirectas desde otra vivienda (0.9%).

En cuanto a la ubicación del punto de acceso al agua, se observa que 2,783 viviendas (60%) disponen de agua entubada dentro de la vivienda, lo que indica un nivel de confort y seguridad hídrica relativamente alto. Sin embargo, 1,858 viviendas (39%) solo tienen el acceso en el patio o terreno, lo que implica limitaciones en el uso doméstico eficiente y en las condiciones sanitarias.

Respecto al saneamiento, el 89.2% de las viviendas cuentan con drenaje (4,225 viviendas), mientras que el 10.8% (511 viviendas) carecen de este servicio. Esto evidencia un rezago en infraestructura de alcantarillado, especialmente en zonas rurales y comunidades dispersas.

Las viviendas que no disponen de agua entubada (95 en total) recurren principalmente a fuentes alternativas: acarrean agua de otras viviendas (53.7%), pozos (13.7%), ríos o arroyos (10.5%) o pipas (11.6%), lo cual refleja una vulnerabilidad hídrica significativa y una posible exposición a riesgos sanitarios por el uso de fuentes no seguras.

Tabla 47. Servicio de agua por vivienda a nivel municipal

Disponibilidad y ámbito de agua entubada	Fuente de abastecimiento u obtención de agua	Viviendas particulares habitadas			
		Total	Disponibilidad de drenaje		
			Disponen de drenaje	No disponen de drenaje	No especificado
Total general	**Total**	**4 736**	**4 225**	**511**	**0**
Disponen de agua entubada	**Total**	**4 641**	**4 193**	**448**	**0**
Disponen de agua entubada	Del servicio público de agua	2 583	2 352	231	0
Disponen de agua entubada	De un pozo comunitario	1 710	1 560	150	0
Disponen de agua entubada	De un pozo particular	17	17	0	0
Disponen de agua entubada	De una pipa	35	33	2	0
Disponen de agua entubada	De otra vivienda	41	29	12	0
Disponen de agua entubada	De la lluvia	1	1	0	0
Disponen de agua entubada	De otro lugar	251	198	53	0
Disponen de agua entubada	No especificado	3	3	0	0
Disponen de agua entubada dentro de la vivienda	**Total**	**2 783**	**2 665**	**118**	**0**
Disponen de agua entubada dentro de la vivienda	Del servicio público de agua	1 806	1 726	80	0
Disponen de agua entubada dentro de la vivienda	De un pozo comunitario	786	763	23	0
Disponen de agua entubada dentro de la vivienda	De un pozo particular	8	8	0	0
Disponen de agua entubada dentro de la vivienda	De una pipa	24	23	1	0
Disponen de agua entubada dentro de la vivienda	De otra vivienda	14	12	2	0
Disponen de agua entubada dentro de la vivienda	De la lluvia	1	1	0	0
Disponen de agua entubada dentro de la vivienda	De otro lugar	142	130	12	0
Disponen de agua entubada dentro de la vivienda	No especificado	2	2	0	0
Disponen de agua entubada solo en el patio o terreno	**Total**	**1 858**	**1 528**	**330**	**0**
Disponen de agua entubada solo en el patio o terreno	Del servicio público de agua	777	626	151	0
Disponen de agua entubada solo en el patio o terreno	De un pozo comunitario	924	797	127	0
Disponen de agua entubada solo en el patio o terreno	De un pozo particular	9	9	0	0

Disponibilidad y ámbito de agua entubada	Fuente de abastecimiento u obtención de agua	Viviendas particulares habitadas			
		Total	Disponibilidad de drenaje		
			Disponen de drenaje	No disponen de drenaje	No especificado
Disponen de agua entubada solo en el patio o terreno	De una pipa	11	10	1	0
Disponen de agua entubada solo en el patio o terreno	De otra vivienda	27	17	10	0
Disponen de agua entubada solo en el patio o terreno	De otro lugar	109	68	41	0
Disponen de agua entubada solo en el patio o terreno	No especificado	1	1	0	0
No disponen de agua entubada	**Total**	**95**	**32**	**63**	**0**
No disponen de agua entubada	Acarreada de un pozo	13	4	9	0
No disponen de agua entubada	Acarreada de llave comunitaria	6	4	2	0
No disponen de agua entubada	Acarreada de otra vivienda	51	12	39	0
No disponen de agua entubada	Acarreada de un río, arroyo o lago	10	4	6	0
No disponen de agua entubada	La trae una pipa	11	7	4	0
No disponen de agua entubada	La recolectan de la lluvia	4	1	3	0

Fuente: (INEGI, s.f.).

En términos generales, el municipio presenta una alta cobertura de agua entubada, aunque la calidad y regularidad del servicio dependen en buena medida de la fuente de abastecimiento. La presencia de pozos comunitarios y acarreos indica que, pese a los avances, la infraestructura hidráulica municipal requiere fortalecimiento para garantizar el acceso universal y sostenible al agua potable conforme a los criterios estatales de Hidalgo, que establecen como objetivo la universalización del acceso al agua entubada dentro de la vivienda y la cobertura total de drenaje en zonas habitadas.

A nivel municipal los datos muestran una alta cobertura en servicios básicos domiciliarios, aunque con diferencias en la calidad y tipo de acceso, lo que evidencia avances significativos, pero aún con áreas de mejora, particularmente en saneamiento y en la conexión integral de los servicios.

El 98.65% de las viviendas cuenta con energía eléctrica, lo que refleja una infraestructura eléctrica prácticamente universal, acorde con los estándares estatales de Hidalgo. De igual manera, el 97.83% dispone de agua entubada dentro de la vivienda, lo que representa una buena cobertura hídrica, aunque solo 54.45% de las viviendas se abastecen directamente del servicio público de

agua, lo que indica una dependencia importante de fuentes alternativas como pozos comunitarios o particulares, limitando la seguridad del abastecimiento.

En cuanto al saneamiento, el 89.06% de las viviendas dispone de drenaje, mientras que el 87.52% cuenta con drenaje y sanitario con admisión de agua, lo cual evidencia progresos en infraestructura sanitaria, pero también la persistencia de rezagos en áreas rurales y de baja densidad poblacional, donde los sistemas de alcantarillado aún no alcanzan cobertura total.

Cabe destacar que solo el 87.92% de las viviendas dispone simultáneamente de energía eléctrica, agua entubada de la red pública y drenaje, es decir, una cobertura integral de servicios básicos. Este porcentaje, aunque elevado, no alcanza la meta de universalización que promueven los criterios estatales de desarrollo urbano y sustentabilidad del estado de Hidalgo, los cuales buscan garantizar el acceso pleno a los servicios esenciales como condición mínima de habitabilidad y bienestar social.

Tabla 48. Servicios y equipamiento por vivienda a nivel municipal

Servicio/equipamiento	% de viviendas
Energía eléctrica	98.65
Agua entubada en el ámbito de la vivienda	97.83
Agua entubada y se abastecen del servicio público de agua	54.45
Drenaje	89.06
Energía eléctrica, agua entubada de la red pública y drenaje	87.92
Drenaje y sanitario con admisión de agua	87.52

Fuente: (INEGI SCITEL, s.f.).

Los datos sobre la disponibilidad de servicios básicos en las viviendas por localidad reflejan una alta cobertura general en energía eléctrica y agua entubada, pero también muestran importantes desigualdades territoriales entre las localidades principales y las comunidades rurales más dispersas.

En términos generales, el municipio cuenta con 4,744 viviendas particulares habitadas, de las cuales el 98.6% dispone de energía eléctrica y el 97.8% cuenta con agua entubada en el ámbito de la vivienda. Sin embargo, solo 54.5% de las viviendas obtiene el suministro directamente del servicio público de agua, lo que sugiere una fuerte dependencia de fuentes comunitarias o privadas (pozos, aljibes o pipas), especialmente en localidades rurales.

Entre las comunidades con mejor infraestructura de servicios destacan San Miguel Regla, Santa María Regla, Cruz Blanca, La Mora, Tlaxcalera y El Jilotillo, donde prácticamente la totalidad de

las viviendas cuenta con energía eléctrica, drenaje y sanitario con admisión de agua, reflejando una consolidación urbana y turística asociada a su localización y conectividad.

En contraste, localidades como Magueyes Verdes, Barranca del Xúchil, Naranjastitla, Cerro del Tezontle o Las Mesas de Tlaxocoyucan presentan menor acceso a agua entubada de la red pública y a drenaje sanitario, además de un uso más frecuente de letrinas o sistemas individuales de disposición de excretas, lo que indica rezagos en infraestructura básica y condiciones de vulnerabilidad hídrico-sanitaria.

Asimismo, el uso extendido de tinacos (4,061 viviendas) y cisternas o aljibes (1,362 viviendas) refleja una estrategia doméstica de almacenamiento ante la intermitencia o irregularidad del servicio de agua, lo que puede generar riesgos de contaminación y desigualdad en el acceso al recurso.

Por otra parte, aunque el 89% de las viviendas dispone de drenaje y 87.5% cuenta con drenaje y sanitario con admisión de agua, todavía existen comunidades con cobertura parcial, donde los sistemas de saneamiento son precarios o inexistentes, lo cual puede impactar la salud pública y el equilibrio ambiental local, especialmente en zonas de alta fragilidad ecológica.

Tabla 49. Servicio y equipamiento por vivienda según localidad

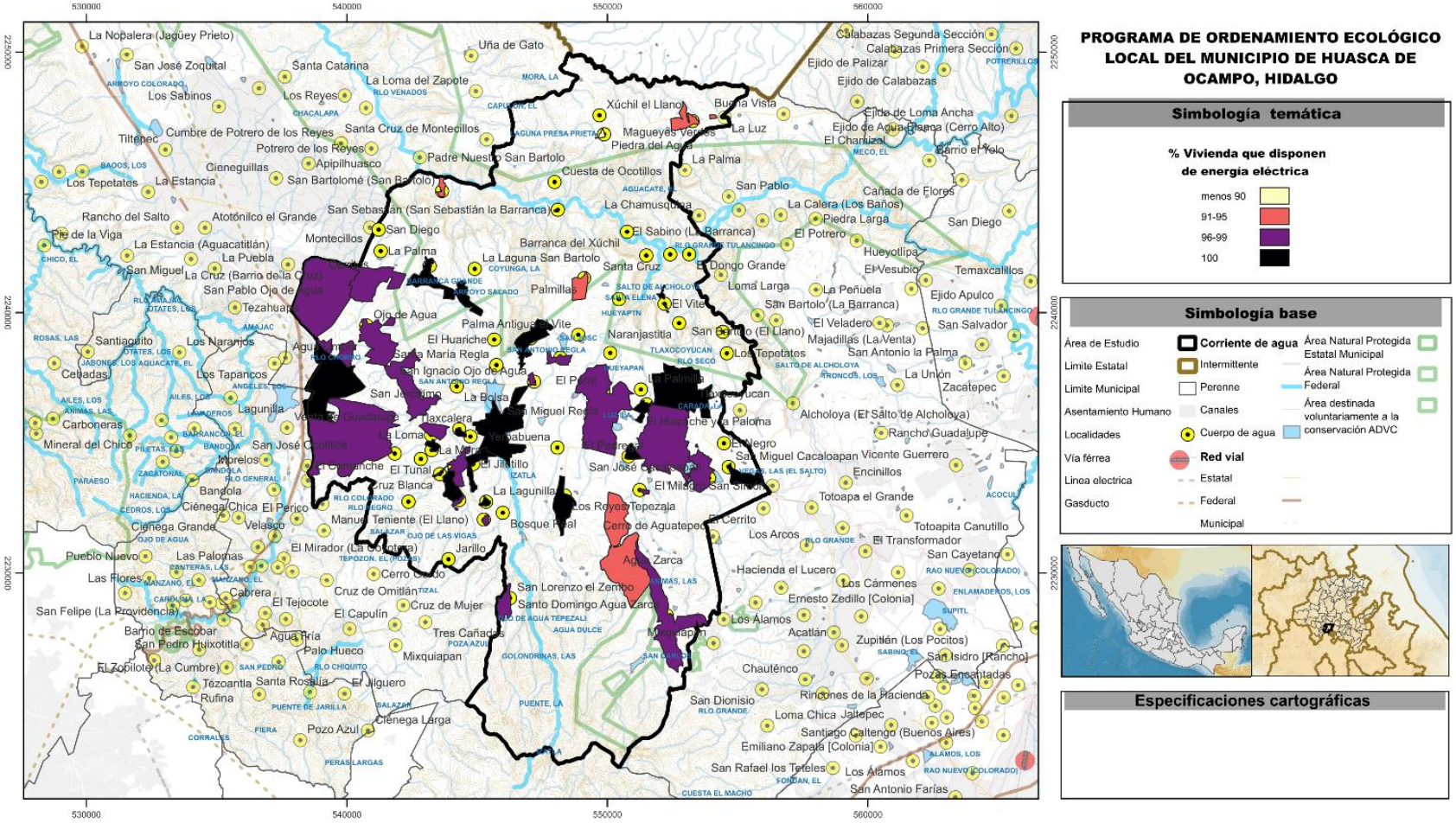
Localidad	Total de viviendas particulares habitadas	Energía eléctrica	Agua entubada en el ámbito de la vivienda	Agua entubada y se abastecen del servicio público de agua	Tinaco	Cisterna o aljibe	Excusado o sanitario	Letrina (pozo u hoyo)	Drenaje	Drenaje y sanitario con admisión de agua
Total del Municipio	4744	4680	4641	2583	4061	1362	4159	199	4225	4152
Huasca de Ocampo	129	126	127	125	115	29	122	2	124	124
Aguacatitla (El Campamento)	95	95	92	92	84	25	87	3	89	85
Bermúdez	63	63	61	56	58	21	60	0	59	58
San José Cacaloapan	142	139	140	4	124	20	120	13	127	123
La Cañada	74	74	66	55	63	44	66	0	64	64
Cerritos	84	83	84	51	74	39	74	5	78	77
Magueyes Verdes	40	38	36	19	28	11	24	10	30	24
Ojo de Agua	175	174	168	4	135	70	153	14	163	162
Palma Antigua el Vite	42	41	42	24	35	2	38	0	35	35

Localidad	Total de viviendas particulares habitadas	Energía eléctrica	Agua entubada en el ámbito de la vivienda	Agua entubada y se abastecen del servicio público de agua	Tinaco	Cisterna o aljibe	Excusado o sanitario	Letrina (pozo u hoyo)	Drenaje	Drenaje y sanitario con admisión de agua
La Palma	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
La Palmilla	6	6	6	5	5	1	6	0	2	2
Palmillas	27	25	24	20	19	3	19	1	16	16
El Peral	118	116	116	8	96	51	99	5	99	98
Piedra del Agua	13	11	11	6	7	7	7	4	10	10
Los Reyes Tepezala	99	99	98	37	85	18	78	3	78	77
Río Seco Puente de Doria	356	349	349	13	311	76	325	9	332	328
San Bartolomé (San Bartolo)	39	36	34	8	31	5	32	4	36	35
San Diego	3	3	3	3	3	1	3	0	3	3
San Jerónimo	121	119	116	63	106	45	106	2	110	107
San José Ocotillos	289	286	285	53	254	75	252	7	255	251
San Juan Hueyapan	63	62	62	62	61	16	59	3	60	60
San Miguel Regla	336	336	336	324	318	52	326	3	326	325
San Sebastián (San Sebastián la Barranca)	23	23	23	3	8	4	11	5	11	10
Santa María Regla	42	42	42	33	40	5	42	0	42	42
Santo Domingo Agua Zarca	122	118	117	82	95	61	93	1	90	90
Santo Tomás Allende	186	186	183	19	156	78	169	11	176	175
San Lorenzo el Zembo	91	90	91	86	72	7	83	0	80	80
Xúchil el Llano	23	22	23	18	16	10	12	9	20	16
Tlaxocoyucan	230	230	227	188	191	56	197	18	200	197
El Vite	48	48	47	3	30	18	37	2	38	38
San Miguel Cacaloapan	87	87	84	6	79	16	74	9	77	76
Llano Grande	65	64	63	60	53	10	63	1	62	62
Agua Zarca	76	72	76	0	65	39	51	2	61	49
La Lagunilla	57	57	54	36	47	16	48	0	47	47
La Loma	116	113	113	104	102	33	110	1	110	109
El Tizal	78	77	78	73	70	13	74	0	73	73
Yerbabuena	28	27	27	25	24	13	25	2	25	25
Cruz Blanca	51	51	51	49	46	8	51	0	51	51
El Jilotillo	97	97	96	91	91	16	89	5	88	88

Localidad	Total de viviendas particulares habitadas	Energía eléctrica	Agua entubada en el ámbito de la vivienda	Agua entubada y se abastecen del servicio público de agua	Tinaco	Cisterna o aljibe	Excusado o sanitario	Letrina (pozo u hoyo)	Drenaje	Drenaje y sanitario con admisión de agua
La Mora	56	56	56	51	54	25	56	0	56	56
La Palma	109	109	109	102	95	17	100	1	98	98
Tlaxcalera	41	41	41	25	38	5	39	1	39	39
Tonteopa	38	38	38	33	34	10	34	1	34	33
El Tunal	10	10	10	9	10	3	10	0	10	10
Barranca del Xúchil	3	3	3	0	0	0	2	1	3	3
Barranca de Tlaxocoyucan	32	31	32	25	24	8	28	0	29	28
Bosque Real	5	5	5	5	4	4	5	0	5	5
San Pablo Ojo de Agua	234	230	228	190	204	122	201	9	205	199
El Huariche	40	37	35	19	33	14	35	0	34	34
Las Mesas de Tlaxocoyucan	44	43	44	2	39	23	33	6	33	33
La Bolsa	35	34	35	1	30	12	34	0	34	34
El Dongo Grande	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Jarillo	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Santa Cruz	13	13	13	8	6	1	12	1	13	11
La Laguna San Bartolo	27	27	26	17	25	12	24	0	25	24
San Ignacio Ojo de Agua	41	40	40	39	31	15	38	0	38	38
El Dongo Chico	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Cerro del Tezontle	16	16	15	10	14	5	11	1	9	9
El Contento	23	23	23	21	19	3	18	2	18	18
Cuesta de Ocotillos	7	7	7	0	2	7	5	0	5	5
Naranjastitla	17	17	16	15	10	6	13	2	15	12
El Negro	47	45	44	3	41	15	40	2	41	40
El Pedregal	37	37	36	3	34	8	35	0	34	34
San Juan Tlaxocoyucan	69	69	69	65	61	6	52	9	53	51
El Ocotal (Sierra Verde)	19	18	19	7	18	10	19	0	19	19
Los Tepetates	42	42	42	23	34	14	26	9	23	23
Localidades de una vivienda	3	2	2	2	3	2	3	0	3	3
Localidades de dos viviendas	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

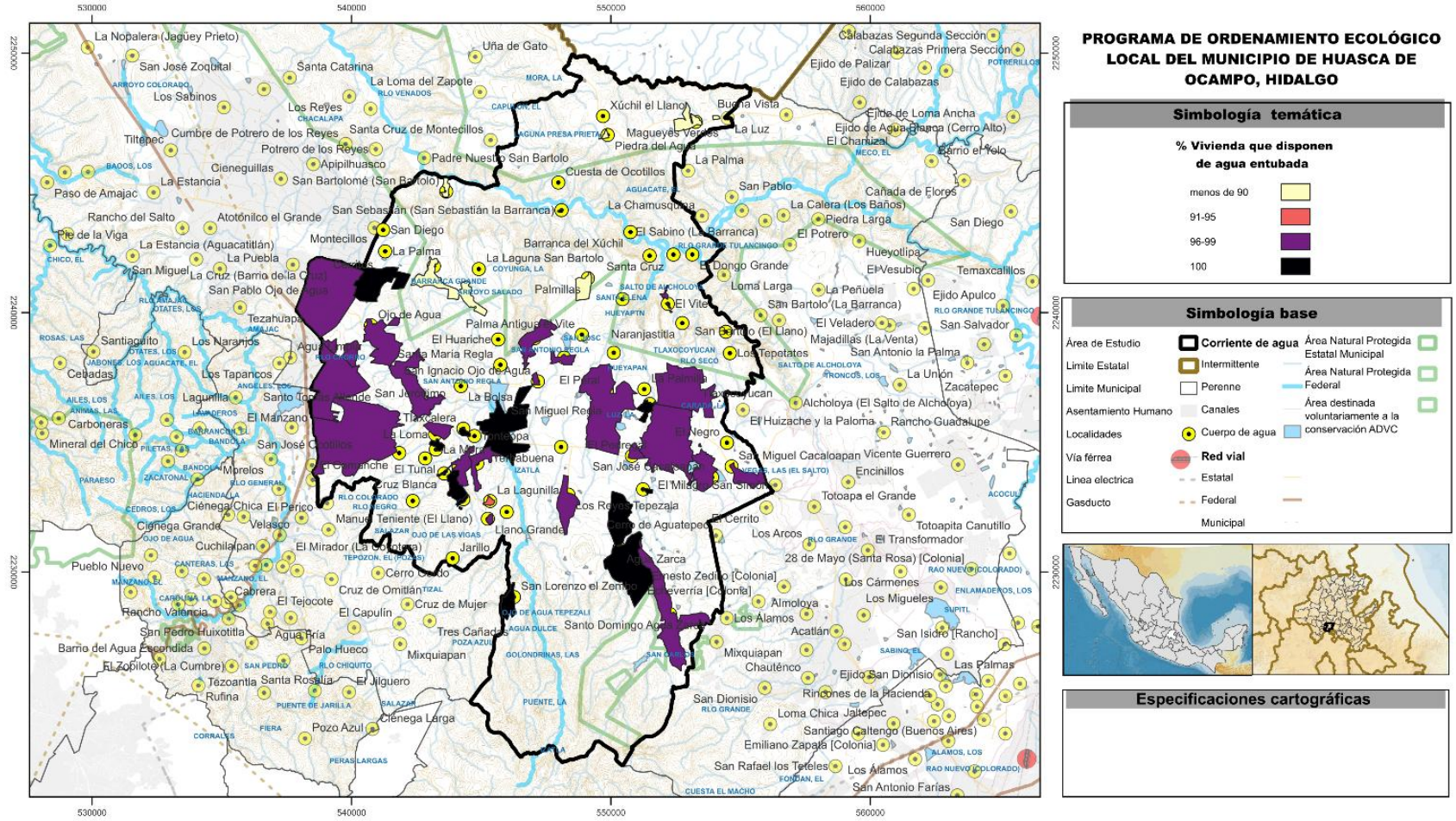
Fuente: (INEGI SCITEL, s.f.).

Los datos evidencian que el municipio ha alcanzado una cobertura general alta de servicios básicos, pero con brechas territoriales notables entre el centro municipal y las localidades rurales. Esto implica la necesidad de priorizar inversiones en infraestructura hídrica y sanitaria, fortalecer el mantenimiento y operación de redes de agua y drenaje, y promover soluciones sostenibles (como sistemas de captación de lluvia y biodigestores) en comunidades dispersas o con difícil acceso.



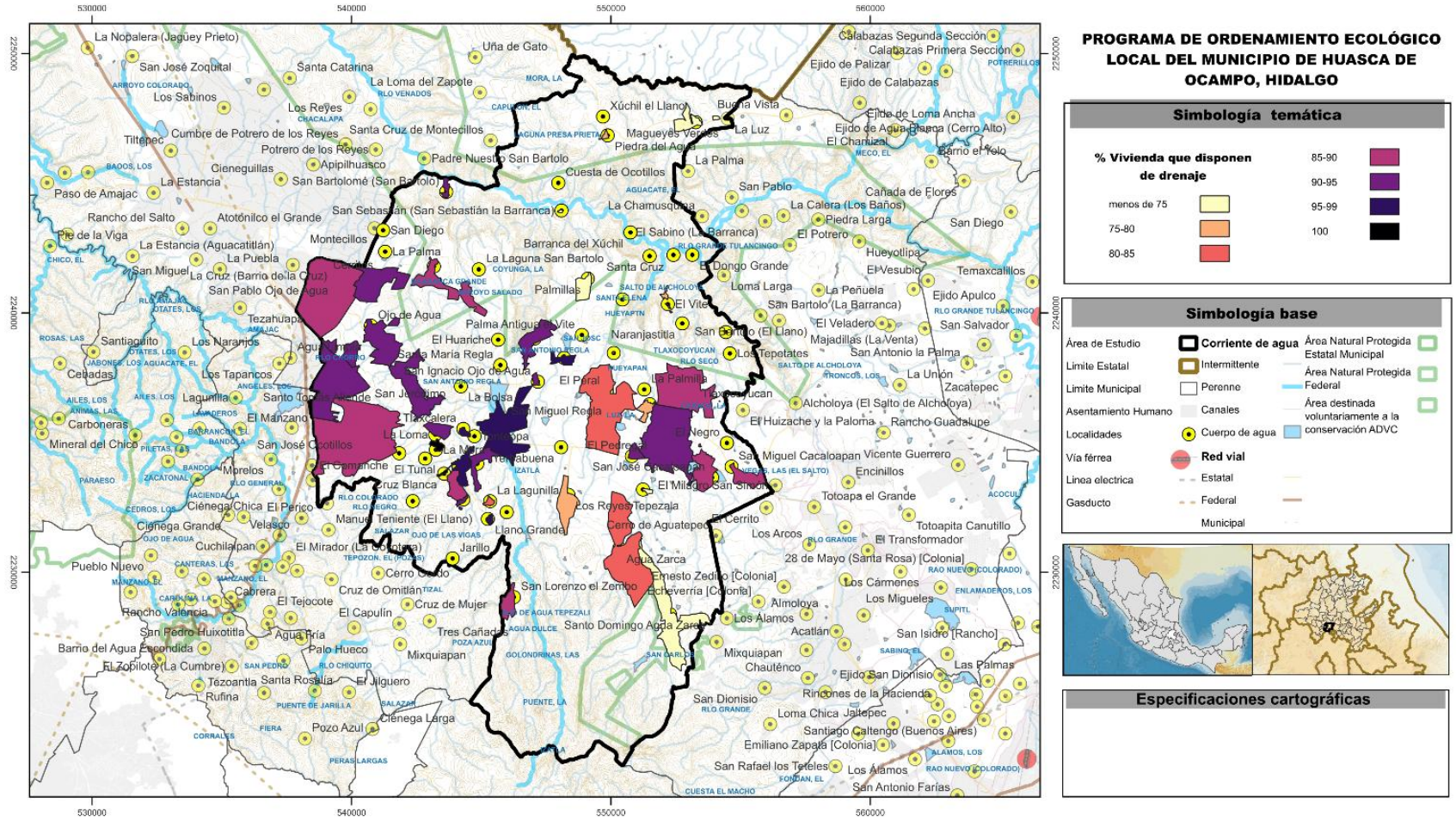
Mapa 25. Porcentaje de viviendas que disponen de energía eléctrica según localidades.

Fuente: elaboración propia datos (INEGI, s.f.).



Mapa 26. Porcentaje de viviendas que disponen de excusado o sanitario según localidades

Fuente: elaboración propia datos (INEGI, s.f.).



Mapa 27. Porcentaje de viviendas que disponen de drenaje según localidades

Fuente: elaboración propia datos (INEGI, s.f.).

Los datos sobre mobiliario, enseres y dispositivos en las viviendas de Huasca de Ocampo permiten aproximarse al nivel de bienestar y equipamiento doméstico de la población, así como a las brechas tecnológicas y de conectividad existentes entre localidades urbanas y rurales.

En términos generales, la mayoría de los hogares dispone de refrigerador (86.93%) y televisor (87.77%), lo que refleja un acceso generalizado a bienes básicos de confort y comunicación. Sin embargo, el acceso a lavadora (63.03%) y automóvil o camioneta (59.65%) es moderado, y su distribución probablemente responde a condiciones socioeconómicas y de accesibilidad vial, concentrándose en la cabecera municipal y en las localidades con mayor integración a los corredores turísticos y de servicios.

Tabla 50. Mobiliario y enseres por vivienda

Mobiliario/enseres	% de viviendas
Refrigerador	86.93
Lavadora	63.03
Microondas	23.82
Automóvil o camioneta	59.65
Motocicleta o motoneta	11.17
Bicicleta como medio de transporte	20.25

Fuente: elaboración propia datos (INEGI, s.f.).

El uso de microondas (23.82%), computadora o tablet (16.13%) y la conexión a internet (22.30%) es relativamente bajo, lo que evidencia limitaciones en el acceso a tecnologías de la información y, por tanto, rezagos digitales que afectan la educación, el emprendimiento y la gestión de servicios en línea. La baja presencia de líneas telefónicas fijas (10.43%) confirma la transición hacia la comunicación móvil, ya que el 87.46% de las viviendas cuenta con teléfono celular.

Por otro lado, la posesión de medios de transporte alternativos, como bicicleta (20.25%) o motocicleta (11.17%), indica una diversificación en la movilidad cotidiana, aunque estos medios son más comunes en zonas rurales o en actividades productivas locales.

Finalmente, el hecho de que solo la mitad de los hogares cuente con televisión de paga (50.46%) y que el acceso a internet sea limitado sugiere una brecha de conectividad digital significativa entre Huasca y las zonas urbanas del estado.

Tabla 51. Dispositivos por vivienda

Dispositivo	% de viviendas
Radio	63.62
Televisor	87.77
Computadora, laptop o tablet	16.13
Línea telefónica fija	10.43
Teléfono celular	87.46
Internet	22.30
Televisión de paga	50.46

Fuente: elaboración propia datos (INEGI, s.f.).

Estos indicadores muestran que Huasca de Ocampo mantiene un nivel medio de equipamiento doméstico, pero enfrenta retos importantes en el acceso a tecnologías digitales y de transporte eficiente, elementos que son esenciales para impulsar la cohesión territorial, la educación y la competitividad local, especialmente en un municipio con vocación turística y rural.

3.2.6.2 Servicios

3.2.6.2.1 Salud y seguridad social

Para evaluar la capacidad de atención en materia de salud, es esencial considerar los recursos institucionales existentes que posibilitan atender las necesidades de la población. En este contexto, el análisis de la infraestructura y el equipamiento disponibles adquiere un papel clave, ya que deben asegurar la cobertura de servicios preventivos y la atención médica curativa cuando se requiera.

En el Municipio las siguientes instituciones brindan atención en salud:

Tabla 52. Instituciones de salud

Localidad	Institución	Tipo	Tipologia	Población responsabilidad SSH por cobertura
Huasca De Ocampo	IMSS BIENESTAR	de consulta externa	Urbano De 03 Núcleos Básicos	7910
Rio Seco Puente De Doria	IMSS BIENESTAR	de consulta externa	Unidad Médica Rural	
San Miguel Regla	IMSS BIENESTAR	de consulta externa	Unidad Médica Rural	

Fuente: elaboración propia (IMSS BIENESTAR).

3.2.6.2.2 Derechohabiencia a servicios de salud

El análisis de la población respecto al uso y afiliación a los servicios de salud muestra una amplia cobertura en el acceso a servicios de salud, donde el 98.36% de la población residente en viviendas particulares habitadas declaró ser usuaria de algún tipo de servicio. La Secretaría de Salud representa la principal institución de atención con 54.16% de cobertura, seguida de los consultorios de farmacia (27.54%) y los servicios privados (11.07%), lo que refleja una combinación entre la atención pública y la atención privada de fácil acceso.

En cuanto a las diferencias por sexo, tanto hombres como mujeres presentan niveles similares de afiliación, aunque las mujeres muestran una ligera mayor proporción de uso de servicios privados y consultorios de farmacia. La población no usuaria de servicios de salud representa 1.37%, lo que indica un margen reducido de personas sin acceso o sin afiliación registrada, mientras que el 0.27% no especificó su condición.

Tabla 53. Derechohabiencia a servicios de salud

Sexo	Población en viviendas particulares habitadas	% Condición de uso de servicios de salud										
		Usuaria									No usuaria	No especificado
		Total	IMSS	ISSSTE	Pemex, Defensa o Marina	Secretaría de Salud	IMSS BIENESTAR	Servicio privado	Consultorio de farmacia	Otra institución		
Total	17 601	98.36	4.57	2.13	0.07	54.16	0.10	27.54	11.07	0.36	1.37	0.27
Hombres	8 457	98.31	5.12	1.89	0.04	54.57	0.04	27.03	10.96	0.36	1.51	0.18
Mujeres	9 144	98.40	4.07	2.36	0.10	53.78	0.16	28.02	11.17	0.36	1.25	0.35

Fuente: (INEGI, s.f.).

Este panorama evidencia una cobertura sanitaria casi universal, aunque también revela una alta dependencia de los servicios de la Secretaría de Salud y de los consultorios privados, lo cual podría vincularse a la falta de infraestructura suficiente del IMSS o ISSSTE en el ámbito local.

Desde una perspectiva territorial, la cobertura sanitaria presenta contrastes relevantes entre localidades. En la cabecera municipal, Huasca de Ocampo, se registra una de las coberturas más completas, con la coexistencia de afiliaciones al IMSS, ISSSTE e INSABI, lo que refleja su carácter urbano y su función como centro concentrador de servicios. Además, es el punto de referencia para la atención médica de las comunidades rurales cercanas, al contar con la infraestructura básica en salud del municipio.

En localidades de mediano tamaño, como Río Seco Puente de Doria, San Miguel Regla, San José Ocotillos, San Pablo Ojo de Agua y San Lorenzo el Zembo, la cobertura también alcanza niveles aceptables, aunque se observa una combinación entre población afiliada y no afiliada. En estos casos, los servicios suelen prestarse a través de unidades médicas rurales del INSABI o del IMSS BIENESTAR, que brindan atención preventiva y curativa básica. Sin embargo, su capacidad de atención es limitada, lo que genera saturación en temporadas de alta demanda y dependencia de los hospitales regionales de Tulancingo y Pachuca para servicios especializados.

En contraste, en las localidades pequeñas y dispersas, como Cerritos, Magueyes Verdes, Cruz Blanca, Yerbabuena, El Contento o Barranca del Xúchil, la cobertura sanitaria es casi exclusiva del INSABI, sin presencia de instituciones de seguridad social formal. En muchos casos, estas comunidades no cuentan con unidades médicas propias, por lo que los habitantes deben trasladarse varios kilómetros para recibir atención, lo que representa una barrera geográfica significativa para el acceso a servicios de salud. En estas zonas, la atención médica suele depender de brigadas itinerantes o campañas de salud temporal, lo que dificulta la continuidad en los tratamientos y la detección oportuna de enfermedades.

Asimismo, en comunidades turísticas como San Miguel Regla y Santa María Regla, se observa una mayor proporción de personas afiliadas al IMSS o al ISSSTE, asociadas a empleos formales en el sector hotelero y de servicios. No obstante, la población local dedicada a actividades informales o temporales sigue dependiendo del sistema público gratuito, lo que mantiene un esquema dual entre trabajadores asegurados y habitantes sin cobertura.

Por su parte, localidades como San José Cacaloapan, Santo Tomás Allende, San Jerónimo y Tlaxocoyucan registran un número considerable de personas sin afiliación, lo que puede atribuirse a factores como la lejanía respecto a la cabecera, la falta de información sobre los mecanismos de afiliación o la rotación laboral entre actividades agrícolas y turísticas. Esta situación refleja la fragmentación territorial del sistema de salud municipal, donde el acceso depende en gran medida de la ubicación y del tipo de actividad económica predominante.

Tabla 54. Derechohabiencia a servicios de salud según localidad

Nombre de la localidad	Población sin afiliación a servicios de salud	Población afiliada a servicios de salud	Población afiliada a servicios de salud en el IMSS	Población afiliada a servicios de salud en el ISSSTE	Población afiliada a servicios de salud en el ISSSTE estatal	Población afiliada a servicios de salud en PEMEX, Defensa o Marina	Población afiliada a servicios de salud en el Instituto de Salud para el Bienestar	Población afiliada a servicios de salud en el IMSS BIENESTAR	Población afiliada a servicios de salud en una institución privada	Población afiliada a servicios de salud en otra institución
Total del Municipio	6033	11562	1211	346	74	21	9828	66	39	24
Huasca de Ocampo	203	210	45	28	0	0	137	1	0	1
Aguacatitla (El Campamento)	41	271	59	13	0	0	197	5	2	0
Bermúdez	109	100	21	2	0	1	76	0	0	1
San José Cacaloapan	208	359	14	3	0	0	338	0	0	4
La Cañada	35	200	9	5	0	0	186	0	0	1
Cerritos	72	238	25	7	0	0	206	0	0	0
Magueyes Verdes	36	130	7	6	0	0	117	0	0	0
Ojo de Agua	268	354	61	11	0	1	279	2	0	0
Palma Antigua el Vite	13	138	1	0	0	0	137	1	0	0
La Palma	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
La Palmilla	10	15	6	0	0	0	9	0	0	0
Palmillas	24	63	2	0	0	0	60	1	0	0
El Peral	72	339	17	16	0	0	309	0	0	0
Piedra del Agua	0	32	0	0	0	0	32	0	0	0
Los Reyes Tepezala	68	306	20	6	0	0	278	0	2	0
Río Seco Puente de Doria	536	803	99	23	5	1	673	1	6	0
San Bartolomé (San Bartolo)	31	110	7	3	0	0	98	0	0	2
San Diego	1	10	0	0	0	0	10	0	0	0
San Jerónimo	233	260	22	6	0	0	232	0	1	0
San José Ocotillos	598	461	63	26	0	2	359	4	5	2
San Juan Hueyapan	118	87	39	6	0	0	33	0	3	6
San Miguel Regla	356	773	158	33	9	4	558	8	4	1

Nombre de la localidad	Población sin afiliación a servicios de salud	Población afiliada a servicios de salud	Población afiliada a servicios de salud en el IMSS	Población afiliada a servicios de salud en el ISSSTE	Población afiliada a servicios de salud en el ISSSTE estatal	Población afiliada a servicios de salud en PEMEX, Defensa o Marina	Población afiliada a servicios de salud en el Instituto de Salud para el Bienestar	Población afiliada a servicios de salud en el IMSS BIENESTAR	Población afiliada a servicios de salud en una institución privada	Población afiliada a servicios de salud en otra institución
San Sebastián (San Sebastián la Barranca)	15	67	4	0	0	0	67	0	0	0
Santa María Regla	29	125	22	4	0	4	75	22	0	0
Santo Domingo Agua Zarca	201	338	20	4	0	0	314	0	0	0
Santo Tomás Allende	415	296	72	29	0	1	190	8	1	0
San Lorenzo el Zembo	197	150	7	7	0	0	137	0	1	0
Xúchil el Llano	15	99	3	0	0	0	98	0	0	0
Tlaxocoyucan	313	626	27	3	0	0	595	0	1	0
El Vite	40	155	5	1	0	0	149	0	0	0
San Miguel Cacaloapan	90	203	31	1	3	0	168	1	0	0
Llano Grande	122	121	29	2	0	0	89	0	1	0
Agua Zarca	81	241	9	10	0	3	219	0	0	0
La Lagunilla	26	173	5	3	0	1	165	0	0	0
La Loma	193	245	21	5	4	0	211	2	1	1
El Tizal	105	194	43	4	5	0	140	1	2	1
Yerbabuena	24	92	7	2	0	0	83	0	0	0
Cruz Blanca	57	136	13	1	0	0	121	0	1	0
El Jilotillo	117	211	21	6	25	0	158	1	0	0
La Mora	54	88	27	24	0	0	35	0	2	0
La Palma	111	279	20	3	4	0	249	1	2	0
Tlaxcalera	51	93	14	0	7	0	70	0	0	2
Tonteopa	56	64	11	0	8	0	45	0	0	0
El Tunal	14	17	2	13	0	0	2	0	0	0
Barranca del Xúchil	5	3	0	0	0	0	3	0	0	0
Barranca de Tlaxocoyucan	25	109	3	0	0	0	107	1	0	0
Bosque Real	10	3	2	0	0	0	1	0	0	0

Nombre de la localidad	Población sin afiliación a servicios de salud	Población afiliada a servicios de salud	Población afiliada a servicios de salud en el IMSS	Población afiliada a servicios de salud en el ISSSTE	Población afiliada a servicios de salud en el ISSSTE estatal	Población afiliada a servicios de salud en PEMEX, Defensa o Marina	Población afiliada a servicios de salud en el Instituto de Salud para el Bienestar	Población afiliada a servicios de salud en el IMSS BIENESTAR	Población afiliada a servicios de salud en una institución privada	Población afiliada a servicios de salud en otra institución
San Pablo Ojo de Agua	199	764	42	17	4	0	701	2	1	0
El Huariche	30	100	5	1	0	0	91	0	3	0
Las Mesas de Tlaxocoyucan	48	144	2	0	0	0	143	0	0	0
La Bolsa	9	128	6	1	0	0	120	1	0	0
El Dongo Grande	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Jarillo	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Santa Cruz	5	43	0	0	0	0	43	0	0	0
La Laguna San Bartolo	30	60	5	2	0	0	50	3	0	0
San Ignacio Ojo de Agua	22	126	4	3	0	0	117	0	0	2
El Dongo Chico	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Cerro del Tezontle	24	41	1	0	0	0	40	0	0	0
El Contento	11	79	6	0	0	0	73	0	0	0
Cuesta de Ocotillos	1	35	0	0	0	0	35	0	0	0
Naranjastitla	0	74	3	0	0	0	71	0	0	0
El Negro	33	172	14	2	0	0	157	0	0	0
El Pedregal	36	92	3	2	0	3	84	0	0	0
San Juan Tlaxocoyucan	95	177	21	0	0	0	156	0	0	0
El Ocotal (Sierra Verde)	39	37	5	1	0	0	31	0	0	0
Los Tepetates	43	97	1	1	0	0	95	0	0	0
Localidades de una vivienda	4	4	0	0	0	0	4	0	0	0
Localidades de dos viviendas	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Fuente: (INEGI SCITEL, s.f.).

En conjunto, el patrón observado en el municipio muestra un modelo de atención descentralizado y de baja cobertura en las zonas rurales, con una fuerte concentración de servicios en la cabecera municipal. Esta desigualdad territorial exige una estrategia de fortalecimiento de la red municipal de salud, que incluya:

- la ampliación y equipamiento de unidades médicas rurales,
- la instalación de servicios móviles de atención preventiva y gineco-obstétrica,
- la mejora de los caminos de acceso a las comunidades con mayor aislamiento, y
- la coordinación interinstitucional entre el sector salud y los programas de desarrollo social.

Fortalecer la cobertura sanitaria en las comunidades rurales permitirá reducir las brechas de desigualdad y avanzar hacia un modelo de atención integral, territorialmente equitativo y socialmente incluyente, en concordancia con los principios de sustentabilidad y bienestar.

3.2.6.2.3 Discapacidad

La población con discapacidad en el municipio de Huasca de Ocampo asciende a 1,025 personas, lo que representa aproximadamente el 6.7% de la población total. Entre los tipos de discapacidad más frecuentes se encuentran la motora (479 personas), la visual (452 personas) y las limitaciones cognitivas relacionadas con la memoria o concentración (217 personas). También se identifican personas con discapacidad auditiva, para el lenguaje, para actividades de cuidado personal como vestirse o bañarse, y con problemas de salud mental, lo que evidencia la diversidad de necesidades de atención y apoyo en el municipio.

Desde una perspectiva territorial, se observan patrones claros de concentración en algunas localidades. Por ejemplo, San Miguel Regla registra 78 personas con algún tipo de discapacidad, mientras que Río Seco Puente de Doria cuenta con 69 personas, y San José Ocotillos con 42. Estas localidades de mayor tamaño presentan la mayor concentración de población con discapacidad, lo que refleja tanto su densidad poblacional como la presencia de infraestructura básica y servicios que facilitan el registro y la identificación de estas condiciones.

En cambio, en localidades pequeñas y dispersas, como La Palmilla, San Diego o El Tunal, la población con discapacidad es mínima o incluso inexistente, aunque esto podría reflejar limitaciones en el registro de datos y acceso a servicios de salud y programas de apoyo. Además, la existencia de localidades con una o dos viviendas sugiere que la población con discapacidad en estas zonas enfrenta barreras adicionales, como la lejanía de unidades médicas, la falta de transporte y la ausencia de programas de inclusión social o educativa.

El análisis de los tipos de discapacidad muestra que las dificultades motrices y visuales predominan en todas las localidades, lo que indica la necesidad de adaptaciones físicas en espacios públicos, centros de salud, escuelas y transporte. Asimismo, la presencia de personas con discapacidad

para el lenguaje, auditiva o con problemas cognitivos resalta la importancia de programas especializados de educación, rehabilitación y asistencia social.

Por otra parte, la población con discapacidad está distribuida de manera heterogénea en relación con la población sin discapacidad. Localidades con mayores concentraciones, como San Miguel Regla, Río Seco Puente de Doria, San José Ocotillos, El Jilotillo y Tlaxocoyucan, podrían priorizarse en la planeación de programas de inclusión y accesibilidad, mientras que las localidades más pequeñas requieren estrategias diferenciadas, como servicios itinerantes de rehabilitación, visitas domiciliarias y apoyo comunitario, para garantizar que todas las personas con discapacidad tengan acceso a atención y oportunidades de integración social.

Tabla 55. Población con discapacidad según localidad

Nombre de la localidad	Población con discapacidad	Población con discapacidad motoria	Población con discapacidad visual	Población con discapacidad lenguistica	Población con discapacidad auditiva	Población con discapacidad para vestirse, bañarse o comer	Población con discapacidad para recordar o concentrarse	Población con limitación	Población con algún problema o condición mental	Población sin discapacidad, limitación, problema o condición mental
Total del Municipio	1025	479	452	153	258	195	217	2086	214	14384
Huasca de Ocampo	11	8	2	2	1	3	3	55	3	346
Aguacatitla (El Campamento)	36	16	13	2	14	11	8	52	2	224
Bermúdez	4	3	3	1	2	1	0	12	1	192
San José Cacaloapan	32	20	14	3	6	3	4	67	2	467
La Cañada	14	6	11	0	3	0	0	34	5	182
Cerritos	14	6	4	2	5	4	1	42	2	252
Magueyes Verdes	7	6	2	2	1	3	0	11	0	148
Ojo de Agua	16	11	8	1	1	1	2	58	14	540
Palma Antigua el Vite	10	6	7	3	1	2	2	2	5	136
La Palma	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
La Palmilla	1	0	0	0	1	0	1	1	0	23
Palmillas	8	5	4	1	3	1	3	8	2	70
El Peral	45	19	16	1	11	7	12	67	9	295

Nombre de la localidad	Población con discapacidad	Población con discapacidad motoria	Población con discapacidad visual	Población con discapacidad lenguistica	Población con discapacidad auditiva	Población con discapacidad para vestirse, bañarse o comer	Población con discapacidad para recordar o concentrarse	Población con limitación	Población con algún problema o condición mental	Población sin discapacidad, limitación, problema o condición mental
Piedra del Agua	0	0	0	0	0	0	0	1	1	31
Los Reyes Tepezala	17	6	7	2	2	5	5	32	8	320
Río Seco Puente de Doria	69	28	30	7	12	13	15	186	12	1083
San Bartolomé (San Bartolo)	19	11	12	4	10	5	5	12	0	110
San Diego	1	0	0	1	0	0	1	2	0	8
San Jerónimo	26	14	12	8	6	11	8	52	10	414
San José Ocotillos	42	18	22	11	10	11	8	103	14	905
San Juan Hueyapan	9	6	4	3	2	3	2	18	2	177
San Miguel Regla	78	40	37	16	22	16	14	139	10	906
San Sebastián (San Sebastián la Barranca)	4	3	2	1	2	2	1	2	1	76
Santa María Regla	5	4	0	0	1	2	1	6	2	142
Santo Domingo Agua Zarca	20	6	7	6	5	3	4	48	3	470
Santo Tomás Allende	22	12	9	4	3	3	4	64	13	615
San Lorenzo el Zembo	28	13	13	6	7	7	4	48	5	271
Xúchil el Llano	7	3	1	1	2	1	1	4	1	102
Tlaxocoyucan	56	17	19	16	21	9	15	94	11	782
El Vite	13	10	3	2	2	0	2	12	7	164
San Miguel Cacaloapan	17	6	7	3	9	5	3	44	1	232
Llano Grande	16	7	8	4	6	1	4	35	4	191
Agua Zarca	24	13	6	4	7	6	4	39	5	258
La Lagunilla	2	0	0	1	0	1	0	7	2	190
La Loma	35	15	16	2	5	3	6	78	5	324
El Tizal	29	11	12	0	3	1	9	54	3	216

Nombre de la localidad	Población con discapacidad	Población con discapacidad motoria	Población con discapacidad visual	Población con discapacidad lenguistica	Población con discapacidad auditiva	Población con discapacidad para vestirse, bañarse o comer	Población con discapacidad para recordar o concentrarse	Población con limitación	Población con algún problema o condición mental	Población sin discapacidad, limitación, problema o condición mental
Yerbabuena	3	2	1	0	1	0	1	6	0	107
Cruz Blanca	4	3	1	2	0	3	1	17	2	170
El Jilotillo	41	21	20	3	10	8	11	82	6	201
La Mora	14	9	5	2	2	5	4	26	1	102
La Palma	26	11	13	5	10	3	5	41	2	323
Tlaxcalera	13	7	11	1	3	1	3	42	6	86
Tonteopa	12	7	5	1	3	0	4	28	3	79
El Tunal	1	1	0	0	0	0	0	1	0	29
Barranca del Xúchil	0	0	0	0	0	0	0	2	0	6
Barranca de Tlaxocoyucan	7	2	3	1	1	1	1	8	0	119
Bosque Real	3	0	3	0	0	0	0	2	0	8
San Pablo Ojo de Agua	40	17	12	4	12	7	9	113	6	806
El Huariche	9	5	3	2	2	4	2	25	4	94
Las Mesas de Tlaxocoyucan	10	3	5	2	3	1	1	30	0	152
La Bolsa	5	3	1	1	1	1	0	21	1	110
El Dongo Grande	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Jarillo	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Santa Cruz	2	0	2	0	0	0	1	7	0	39
La Laguna San Bartolo	3	1	1	1	1	1	1	15	1	72
San Ignacio Ojo de Agua	10	2	7	1	3	4	1	16	1	123
El Dongo Chico	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Cerro del Tezontle	8	1	7	0	1	0	3	4	1	53
El Contento	6	5	3	0	2	0	2	5	3	77
Cuesta de Ocotillos	5	4	3	1	1	2	1	3	1	28
Naranjastitla	4	3	2	0	1	2	1	8	1	61
El Negro	11	5	7	1	1	1	1	24	0	170

Nombre de la localidad	Población con discapacidad	Población con discapacidad motoria	Población con discapacidad visual	Población con discapacidad lenguistica	Población con discapacidad auditiva	Población con discapacidad para vestirse, bañarse o comer	Población con discapacidad para recordar o concentrarse	Población con limitación	Población con algún problema o condición mental	Población sin discapacidad, limitación, problema o condición mental
El Pedregal	14	8	8	1	3	1	1	14	5	97
San Juan Tlaxocoyucan	26	5	12	1	8	1	7	39	3	207
El Ocotal (Sierra Verde)	5	3	2	2	1	3	2	9	1	62
Los Tepetates	6	2	4	1	2	2	2	7	1	127
Localidades de una vivienda	0	0	0	0	0	0	0	1	0	7
Localidades de dos viviendas	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Fuente: (INEGI SCITEL, s.f.).

Estos datos destacan la necesidad de considerar la dimensión territorial y la diversidad de tipos de discapacidad en la planificación municipal, asegurando que las políticas públicas, la infraestructura y los programas de salud y bienestar sean inclusivos, equitativos y adaptados a la realidad dispersa y rural de Huasca de Ocampo. Esto permitirá avanzar hacia un municipio más accesible y resiliente.

En el municipio, el 14.48% de la población presenta algún tipo de discapacidad, limitación o condición mental, con una distribución relativamente equilibrada entre hombres (14.28%) y mujeres (14.67%). Esto indica que aproximadamente uno de cada siete habitantes enfrenta alguna barrera física, cognitiva o psicosocial que puede afectar su integración plena a la vida social, laboral y educativa del municipio.

Al analizar las causas de la discapacidad, se observa que la enfermedad (34.51%) y la edad avanzada (32.07%) son los factores predominantes, mientras que la discapacidad de nacimiento representa 13.04% del total. Resulta interesante notar que las mujeres presentan una proporción mayor de discapacidad derivada de la edad avanzada (36.66%) en comparación con los hombres (27.40%), mientras que los hombres registran una mayor proporción de discapacidades de nacimiento (18.90% frente a 7.28% en mujeres). Las discapacidades originadas por accidentes alcanzan un 17.12%, siendo ligeramente más frecuentes en mujeres (18.33%) que en hombres (15.89%).

En cuanto a las limitaciones funcionales, estas afectan a 67.20% de la población con alguna restricción, y se vinculan principalmente con la enfermedad (35.43%) y la edad avanzada (30.53%), mientras que causas como “otra” representan 19.21%. Se aprecia que las limitaciones son más frecuentes en mujeres (69.65%) que en hombres (64.49%), lo que puede estar relacionado con diferencias en longevidad y condiciones de salud.

Por otro lado, la población con algún problema o condición mental representa 7.77%, destacando que más de la mitad de estos casos (52.02%) tienen origen congénito, mientras que la enfermedad contribuye en 31.82% y otras causas en 14.14%. En este grupo, los hombres registran una mayor proporción (9.35%) que las mujeres (6.34%), aunque entre las mujeres predomina la discapacidad de nacimiento como causa principal (55.29%).

Finalmente, se observa que la mayoría de la población, 85.46%, no presenta discapacidad, limitación ni condición mental, lo que refleja que el municipio cuenta con una población general relativamente funcional, aunque la proporción de personas con alguna restricción es significativa y requiere atención diferenciada.

Tabla 56. Porcentaje de población según discapacidad, limitación, o con algún problema o condición mental y causa

Discapacidad, limitación, o con algún problema o condición mental		% Total	% Hombres	% Mujeres
Población con discapacidad, limitación, o con algún problema o condición mental		14.48	14.28	14.67
Con discapacidad y causa de la discapacidad	Total	28.87	30.22	27.67
	Nacimiento	13.04	18.90	7.28
	Enfermedad	34.51	36.71	32.35
	Accidente	17.12	15.89	18.33
	Edad avanzada	32.07	27.40	36.66
	Otra causa	7.34	6.58	8.09
	No especificado	1.63	0.82	2.43
Con limitación y causa de la limitación	Total	67.20	64.49	69.65
	Nacimiento	12.03	14.12	10.28
	Enfermedad	35.43	33.63	36.94
	Accidente	10.62	13.09	8.57
	Edad avanzada	30.53	30.94	30.19
	Otra causa	19.21	16.43	21.52
	No especificado	0.58	0.51	0.64

Discapacidad, limitación, o con algún problema o condición mental		% Total	% Hombres	% Mujeres
Con algún problema o condición mental y causa	Total	7.77	9.35	6.34
	Nacimiento	52.02	49.56	55.29
	Enfermedad	31.82	32.74	30.59
	Otra causa	14.14	14.16	14.12
	No especificado	2.02	3.54	0.00
Sin discapacidad, limitación, problema o condición mental		85.46	85.68	85.25

Fuente: elaboración propia datos (INEGI, s.f.)

Estos datos destacan la necesidad de programas de salud, rehabilitación, educación inclusiva y accesibilidad física y social, así como políticas públicas que consideren la diversidad de causas y tipos de discapacidad, con enfoque en género y edad. La información permite orientar la planificación del municipio para garantizar que las personas con discapacidad y limitaciones puedan acceder a servicios de salud, educación, empleo y participación comunitaria de manera equitativa y sostenible.

3.2.6.2.4 Educación

La educación formal es un pilar esencial para el desarrollo de las capacidades individuales y la construcción del capital humano, pues proporciona a la población los recursos necesarios para participar activamente en los ámbitos laboral, cultural, deportivo y recreativo. Su análisis se sustenta en indicadores clave como el nivel de alfabetización, la asistencia a la escuela, la disponibilidad de infraestructura educativa, la matrícula escolar y la adecuación del personal docente.

El municipio cuenta con 34 escuelas de preescolar, que atienden a 645 alumnos con 48 docentes, y 34 escuelas primarias con 2,223 alumnos y 118 docentes, reflejando una cobertura básica amplia en los niveles iniciales de formación. La educación secundaria se concentra en 13 escuelas, con 1,088 estudiantes y 63 docentes, mientras que la educación media superior se ofrece en 5 instituciones, con 389 alumnos y 21 docentes. No se registra oferta educativa de nivel superior en el municipio. Estos datos permiten dimensionar la capacidad educativa disponible y son útiles para planificar estrategias de fortalecimiento del acceso y la calidad educativa.

Tabla 57. Escuelas

Grado	Escuelas	Alumnos	Personal Docente
Preescolar	34	645	48
Primaria	34	2223	118

Grado	Escuelas	Alumnos	Personal Docente
Secundaria	13	1088	63
Media Superior	5	389	21
Superior	0	0	0

Fuente: (SIGEH).

La distribución de la población de 3 años y más según su nivel educativo evidencia que la mayoría de los habitantes se encuentra en niveles de educación básica y media superior. Del total de 16,672 personas, 1,244 no tienen escolaridad, mientras que 905 han cursado preescolar, 6,617 primaria y 4,691 secundaria, lo que indica una cobertura significativa en educación básica. En niveles de educación media superior, 27 personas cuentan con estudios técnicos o comerciales con primaria terminada, 95 han completado estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada, 2,011 han cursado preparatoria o bachillerato, y 18 han realizado estudios de normal básica o técnicos con preparatoria terminada. En educación superior, 102 personas tienen licenciatura o equivalente, mientras que 860 han cursado algún posgrado. Adicionalmente, 73 casos no especificaron su nivel educativo, lo que permite identificar brechas y áreas de oportunidad para fortalecer la cobertura educativa y el desarrollo del capital humano en el municipio.

Tabla 58. Nivel de educación poblacional

Población de 3 años y más	Sin escolaridad	Educación básica			Estudios técnicos o comerciales con primaria terminada	Educación media superior			Educación superior			No especificado
		Preescolar	Primaria	Secundaria		Estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada	Preparatoria o bachillerato	Normal básica	Estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada	Licenciatura o equivalente	Posgrado	
16 672	1 244	905	6 617	4 691	27	95	2 011	18	102	860	73	29

Fuente: elaboración propia datos (INEGI, s.f.).

Los datos sobre asistencia escolar y alfabetización permiten identificar tendencias y áreas de oportunidad en el municipio en relación con la educación. La población de 3 a 5 años que no asiste a la escuela asciende a 408 personas, lo que sugiere la necesidad de fortalecer la cobertura de educación preescolar. Entre los 6 y 11 años, 85 niños y niñas no asisten a la escuela, mientras que

en el grupo de 12 a 14 años son 109 los menores que no reciben educación, reflejando brechas en la educación básica obligatoria.

En cuanto a la población de 15 a 17 años, 652 jóvenes asisten a la escuela, y entre los 18 y 24 años, 420 continúan sus estudios, lo que indica una participación relativamente baja en educación media superior y superior. La alfabetización presenta desafíos: 65 personas de 8 a 14 años no saben leer ni escribir, mientras que 927 personas de 15 años y más son analfabetas. Respecto a la escolaridad de adultos, 799 carecen de escolaridad, 2,381 cuentan con primaria completa, 3,702 con secundaria completa y 2,795 han cursado educación postbásica. El grado promedio de escolaridad del municipio es de 7.79 años, reflejando que, en promedio, la población ha completado la educación secundaria.

Al analizar por localidades, se observan diferencias importantes. Huasca de Ocampo presenta un grado promedio de escolaridad de 9.63 años, el más alto del municipio, y una proporción reducida de población sin escolaridad o analfabeta. Por otro lado, localidades como Santo Domingo Agua Zarca y Magueyes Verdes muestran grados de escolaridad más bajos, 6.4 y 6.03 respectivamente, y un número considerable de personas que no asisten a la escuela o no saben leer y escribir. Estas diferencias reflejan desigualdades en el acceso a la educación y la necesidad de implementar estrategias focalizadas para garantizar la inclusión educativa en todas las comunidades.

Tabla 59. Nivel de educación según localidad

Localidad	Población de 3 a 5 años que no asiste a la escuela	Población de 6 a 11 años que no asiste a la escuela	Población de 12 a 14 años que no asiste a la escuela	Población de 15 a 17 años que asiste a la escuela	Población de 18 a 24 años que asiste a la escuela	Población de 8 a 14 años que no sabe leer y escribir	Población de 15 años y más analfabeta	Población de 15 años y más sin escolaridad	Población de 15 años y más con primaria completa	Población de 15 años y más con secundaria completa	Población de 18 años y más con educación posbásica	Grado promedio de escolaridad
Total del Municipio	408	85	109	652	420	65	927	799	2381	3702	2795	7.79
Huasca de Ocampo	5	3	4	17	18	0	3	6	58	67	150	9.63
Aguacatitla (El Campamento)	2	1	0	11	12	1	13	16	64	65	70	8.14
Bermúdez	0	0	1	6	2	2	11	11	23	40	35	7.7
San José Cacaloapan	16	2	2	26	13	2	35	26	83	106	56	6.97
La Cañada	5	1	1	10	6	1	10	11	31	54	37	7.8
Cerritos	6	1	2	13	6	2	16	9	37	92	36	7.87
Magueyes Verdes	3	0	0	8	5	1	18	15	25	23	12	6.03

Localidad	Población de 3 a 5 años que no asiste a la escuela	Población de 6 a 11 años que no asiste a la escuela	Población de 12 a 14 años que no asiste a la escuela	Población de 15 a 17 años que asiste a la escuela	Población de 18 a 24 años que asiste a la escuela	Población de 8 a 14 años que no sabe leer y escribir	Población de 15 años y más analfabeta	Población de 15 años y más sin escolaridad	Población de 15 años y más con primaria completa	Población de 15 años y más con secundaria completa	Población de 18 años y más con educación posbásica	Grado promedio de escolaridad
Ojo de Agua	10	1	2	31	26	2	14	7	97	160	110	8.2
Palma Antigua el Vite	4	1	0	5	2	2	16	16	18	29	15	6.78
La Palma	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
La Palmilla	0	0	0	2	1	0	1	0	9	6	1	6.75
Palmillas	5	0	1	2	3	0	10	9	14	18	3	5.92
El Peral	10	0	11	8	4	0	30	25	50	74	42	6.51
Piedra del Agua	2	0	0	2	0	0	2	2	5	4	2	5.8
Los Reyes Tepezala	9	1	3	18	12	3	18	13	49	79	52	7.64
Río Seco Puente de Doria	48	2	2	50	34	7	65	57	170	271	209	7.89
San Bartolomé (San Bartolo)	0	0	0	10	4	0	14	7	30	22	18	6.87
San Diego	0	0	0	0	0	0	1	0	2	3	2	7.56
San Jerónimo	8	0	2	22	11	3	23	18	76	97	64	7.39
San José Ocotillos	14	5	10	38	31	3	47	49	164	242	183	8
San Juan Hueyapan	13	8	7	4	3	0	13	11	39	42	31	7.45
San Miguel Regla	30	11	7	36	31	0	37	31	125	235	334	9.5
San Sebastián (San Sebastián la Barranca)	3	0	0	1	0	2	11	9	13	8	4	5.1
Santa María Regla	3	4	1	5	8	0	1	1	12	32	38	9.62
Santo Domingo Agua Zarca	16	3	5	28	16	9	82	57	63	95	50	6.4
Santo Tomás Allende	15	5	2	31	28	0	17	8	75	210	144	9.19
San Lorenzo el Zembo	8	3	2	13	8	1	18	19	49	76	42	7.13
Xúchil el Llano	5	0	2	5	1	0	8	8	24	17	2	5.94
Tlaxocoyucan	20	4	4	32	11	9	61	62	113	182	65	6.3
El Vite	6	2	4	5	2	1	17	9	28	34	16	6.37
San Miguel Cacaloapan	5	1	4	11	3	0	15	9	40	56	42	7.33

Localidad	Población de 3 a 5 años que no asiste a la escuela	Población de 6 a 11 años que no asiste a la escuela	Población de 12 a 14 años que no asiste a la escuela	Población de 15 a 17 años que asiste a la escuela	Población de 18 a 24 años que asiste a la escuela	Población de 8 a 14 años que no sabe leer y escribir	Población de 15 años y más analfabeta	Población de 15 años y más sin escolaridad	Población de 15 años y más con primaria completa	Población de 15 años y más con secundaria completa	Población de 18 años y más con educación posbásica	Grado promedio de escolaridad
Llano Grande	3	0	4	10	4	0	5	4	38	56	41	8.32
Agua Zarca	6	1	3	8	4	1	19	24	48	65	38	7.17
La Lagunilla	4	1	2	7	4	0	16	12	23	39	26	7.17
La Loma	5	0	0	13	15	1	14	18	39	99	116	8.89
El Tizal	10	0	3	10	9	1	5	8	30	61	68	9.04
Yerbabuena	2	5	1	5	1	0	7	4	10	23	16	8.28
Cruz Blanca	5	1	1	8	3	0	1	4	17	55	41	8.96
El Jilotillo	7	2	1	13	11	1	10	9	39	61	96	9.23
La Mora	2	0	0	1	6	0	4	3	15	31	52	10.19
La Palma	12	1	1	22	6	1	15	12	52	82	68	8.11
Tlaxcalera	1	1	0	4	3	0	6	6	26	30	36	8.89
Tonteopa	1	1	0	4	1	0	6	5	15	28	26	8.37
El Tunal	1	0	0	2	2	0	0	0	0	5	16	12.78
Barranca del Xúchil	0	0	0	0	0	0	2	1	2	1	0	3.75
Barranca de Tlaxocoyucan	3	2	0	1	3	0	17	18	22	26	8	5.63
Bosque Real	0	0	0	0	1	0	0	0	2	2	6	10.82
San Pablo Ojo de Agua	22	2	5	31	8	2	40	32	146	244	90	7.53
El Huariche	3	0	0	6	1	0	10	6	22	22	9	6.55
Las Mesas de Tlaxocoyucan	6	1	1	4	1	0	22	15	29	33	7	5.91
La Bolsa	1	1	0	6	2	0	4	6	18	37	14	7.53
El Dongo Grande	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Jarillo	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Santa Cruz	3	1	0	2	1	0	4	2	3	6	8	6.94
La Laguna San Bartolo	4	0	0	3	1	0	4	6	17	18	11	7.25
San Ignacio Ojo de Agua	3	2	1	3	2	0	3	5	33	20	21	7.53
El Dongo Chico	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Localidad	Población de 3 a 5 años que no asiste a la escuela	Población de 6 a 11 años que no asiste a la escuela	Población de 12 a 14 años que no asiste a la escuela	Población de 15 a 17 años que asiste a la escuela	Población de 18 a 24 años que asiste a la escuela	Población de 8 a 14 años que no sabe leer y escribir	Población de 15 años y más analfabeta	Población de 15 años y más sin escolaridad	Población de 15 años y más con primaria completa	Población de 15 años y más con secundaria completa	Población de 18 años y más con educación posbásica	Grado promedio de escolaridad
Cerro del Tezontle	4	0	1	2	1	0	4	4	21	9	2	6.15
El Contento	4	0	1	2	3	2	8	7	15	13	5	5.4
Cuesta de Ocotillos	0	0	3	0	0	1	6	7	6	0	1	4.05
Naranjastitla	3	1	0	0	0	0	5	6	9	17	4	6.27
El Negro	5	0	0	9	2	2	9	7	25	45	17	7.36
El Pedregal	8	1	0	8	7	0	8	7	13	28	31	8.54
San Juan Tlaxocoyucan	1	1	1	12	12	1	10	11	29	66	29	7.31
El Ocotal (Sierra Verde)	3	1	0	1	2	0	2	2	7	19	14	8.53
Los Tepetates	4	0	1	5	3	1	31	24	19	20	12	5.39
Localidades de una vivienda	0	0	0	0	0	0	0	0	3	1	1	7
Localidades de dos viviendas	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Fuente: (INEGI SCITEL, s.f.).

En términos generales, los datos resaltan la importancia de continuar fortaleciendo la cobertura educativa, especialmente en educación preescolar, media superior y superior, así como de atender la alfabetización y la escolaridad de adultos, a fin de consolidar el capital humano del municipio y mejorar las oportunidades de desarrollo social y económico.

3.2.6.2.5 Energía

El consumo de energía representa un elemento clave para el desarrollo económico y territorial, al ser esencial tanto para la actividad productiva como para el bienestar de la población. Generalmente, los municipios con mayor crecimiento económico presentan una mayor demanda de energía, especialmente en el sector industrial. Esta realidad subraya la importancia de incorporar criterios de eficiencia y sostenibilidad en la planificación territorial, con el objetivo de asegurar un suministro confiable, minimizar los impactos ambientales y promover un uso racional de los recursos energéticos.

Según los datos del año 2016, obtenidos del Data Portal for Cities, reflejan la relación entre el consumo energético y las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI[1]) del municipio. La población de 18,535 habitantes presentó un consumo total de energía de 1,194 TJ[2], equivalente a 64,4 GJ[3] por habitante, generando emisiones totales de GEI de 86,561 ton de CO2e, es decir, 4,7 ton de CO2e per cápita.

Al analizar el consumo por sector, se observa que el transporte concentra la mayor parte de la demanda energética, con 1,111 TJ, mientras que los edificios residenciales y comerciales consumen 75 TJ y 7 TJ, respectivamente. Esta concentración de energía en el transporte también se refleja en las emisiones de GEI: el transporte es responsable de 78,345 ton de CO2e, frente a 7,505 ton de CO2e provenientes de energía estacionaria y 711 ton de CO2e derivadas de residuos.

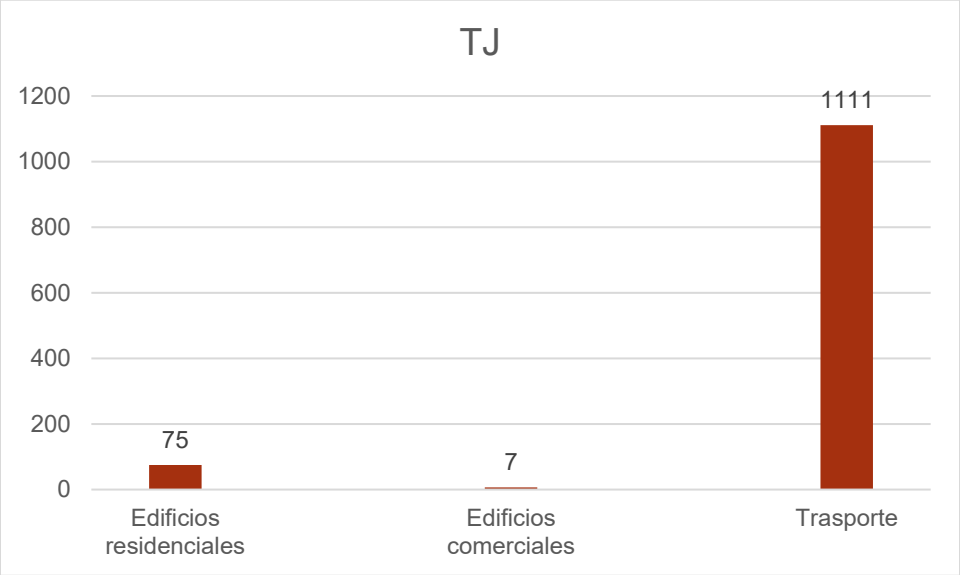


Gráfico 6. Consumo energético 2016 (TJ).

Fuente: (Data Portal for Cities).

[1] Gases de Efecto Invernadero: compuestos atmosféricos que retienen el calor y contribuyen al efecto invernadero; su aumento por actividades humanas intensifica el cambio climático.
[2] Terajoule: Unidad de medida de energía del Sistema Internacional de Unidades (SI), equivalente a 10^{12} joules (un billón de joules
[3] Gigajoule: Unidad de medida de energía del Sistema Internacional de Unidades (SI), equivalente a 10^{9} joules (mil millones de joules).

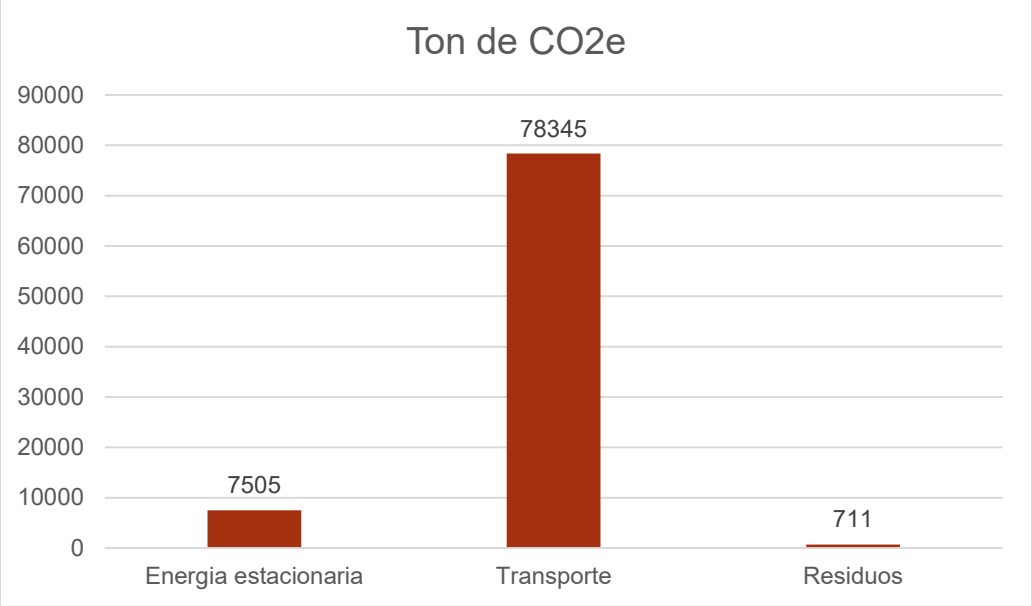


Gráfico 7. Emisión de GEI por sector 2016

Fuente: (Data Portal for Cities).

Estos datos evidencian la importancia de integrar medidas de eficiencia energética y movilidad sostenible, así como de fomentar un uso responsable de la energía en los distintos sectores del municipio, con el fin de reducir las emisiones de GEI y avanzar hacia un desarrollo territorial más sustentable.

3.2.6.2.6 Agua

El municipio de Huasca de Ocampo se localiza dentro de la Región Hidrológica No. 26 “Río Pánuco”, correspondiente a la cuenca Río Tulancingo–Meztitlán, la cual desempeña un papel estratégico en la recarga de acuíferos y en el suministro de agua hacia los municipios del centro y oriente del estado de Hidalgo. En el ámbito hidrogeológico, el territorio municipal se encuentra bajo la influencia de dos unidades principales de aprovechamiento subterráneo: los acuíferos Huasca-Zoquital (clave 1315) y Valle de Tulancingo (clave 1317), ambos evaluados y actualizados por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) en 2024 conforme a la NOM-011-CONAGUA-2000, la cual establece el método para determinar la disponibilidad media anual de las aguas nacionales.

El acuífero Huasca-Zoquital (1315) abarca una superficie aproximada de 467.8 km² y comprende parcialmente los municipios de Huasca de Ocampo, Atotonilco El Grande, Omitlán de Juárez, Acatlán y Santiago Tulantepec. Se localiza dentro de la Región Hidrológico-Administrativa IX “Golfo Norte” y no cuenta con Distritos de Riego o Comités Técnicos de Aguas Subterráneas. Su zona sur se encuentra sujeta a la veda de control del Valle de Tulancingo, publicada el 26 de septiembre

de 1965, la cual restringe la perforación de nuevos pozos salvo para uso doméstico. Además, su territorio se traslapa parcialmente con el Área Natural Protegida Barranca de Metztitlán, lo que incrementa la importancia ambiental del manejo y la conservación del recurso hídrico.

En términos técnicos, el balance hídrico del acuífero Huasca-Zoquital (1315) indica una recarga media anual de 27.4 millones de metros cúbicos (hm³/año), con una extracción total estimada en 15.7 hm³/año y una disponibilidad media anual de 10.4 hm³/año. Esto significa que, aunque el acuífero no se encuentra en condición de sobreexplotación, existe una presión creciente derivada del aumento poblacional y de las actividades turísticas, especialmente en las localidades de San Miguel Regla, Santa María Regla y Huasca de Ocampo cabecera, donde la demanda de agua para servicios y hospedaje se intensifica en temporadas altas.

Por su parte, el acuífero Valle de Tulancingo (1317) ocupa aproximadamente 1,054 km² y se extiende hacia el sureste del municipio de Huasca de Ocampo, compartiendo territorio con los municipios de Tulancingo de Bravo, Acatlán, Metepec y Santiago Tulantepec. Este acuífero presenta condiciones más críticas, ya que se encuentra en situación de sobreexplotación conforme a la declaratoria de disponibilidad 2024. La recarga media anual se estima en 112.5 hm³/año, mientras que la extracción total alcanza los 117.9 hm³/año, generando un déficit de -5.4 hm³/año.

El uso predominante del agua subterránea en el Valle de Tulancingo es agrícola (72%), seguido por el uso público-urbano (18%) e industrial (10%). En este sistema convergen los flujos provenientes de las sierras volcánicas al norte y poniente del municipio, alimentando manantiales y cuerpos de agua como los de Hueyapan, Ventoquipa y Zupitlán, los cuales constituyen importantes zonas de descarga y humedales locales (CONAGUA).

Ambos acuíferos son vitales para garantizar la disponibilidad de agua para consumo humano, riego agrícola y actividades turísticas en Huasca de Ocampo. Sin embargo, las tendencias de crecimiento urbano y el incremento de la demanda turística implican una mayor presión sobre los recursos hídricos, lo que demanda medidas de planeación sustentable. En este sentido, se deben orientar estrategias hacia la protección de las zonas de recarga, la reforestación de cuencas altas, el uso eficiente del agua en establecimientos turísticos, y la promoción de tecnologías de captación pluvial y tratamiento de aguas residuales.

Asimismo, se recomienda fortalecer la coordinación con la CONAGUA y las instancias estatales de agua para implementar un monitoreo permanente de niveles freáticos, delimitar zonas de restricción de aprovechamiento, e incorporar criterios de infraestructura verde y ordenamiento ecológico que permitan mantener la funcionalidad hídrica y la calidad del agua en el territorio municipal.

En conclusión, el manejo integral del recurso agua en Huasca de Ocampo constituye un eje fundamental para el desarrollo territorial sustentable. La conservación de los acuíferos Huasca-Zoquital y Valle de Tulancingo no solo garantiza el abasto presente y futuro, sino que también

preserva los ecosistemas, la biodiversidad y la base económica que sustenta la vocación turística y ambiental del municipio.

El manejo y aprovechamiento del recurso hídrico en el municipio de Huasca de Ocampo se encuentra a cargo de la Comisión de Agua del Municipio de Huasca de Ocampo (COAMH), organismo operador descentralizado de la administración pública municipal. Su marco de actuación se sustenta en las disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Aguas Nacionales, la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado para el Estado de Hidalgo, así como en los reglamentos derivados de dichas normas.

El Manual de Organización y Funciones (Municipio de Huasca de Ocampo, 2023) establece la estructura operativa y las responsabilidades de las áreas que integran la COAMH. Este documento constituye un instrumento de información, consulta y apoyo técnico-administrativo que permite coordinar las funciones y evitar duplicidades en la prestación del servicio. El manual señala como objetivo central optimizar las actividades de cada área, garantizar la eficiencia en la distribución y saneamiento del agua, y fortalecer la cultura del uso racional del recurso en el municipio.

De acuerdo con dicho manual, la misión institucional de la COAMH es proporcionar servicios de agua potable y saneamiento con calidad y eficiencia, contribuyendo al bienestar y al cuidado del entorno ecológico de la población de Huasca de Ocampo. Su visión es consolidarse como un organismo eficiente, transparente y comprometido con la preservación de los recursos hídricos y con el manejo sustentable del agua para las generaciones futuras.

Entre sus principales atribuciones destacan:

- coordinar y supervisar la operación y mantenimiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado;
- implementar herramientas administrativas y tecnológicas que faciliten el pago oportuno del servicio;
- desarrollar proyectos de ampliación de la red de agua potable y drenaje;
- promover la cultura del agua y la sensibilización social respecto a su uso responsable;
- vigilar el cumplimiento del marco jurídico en materia hídrica y de saneamiento;
- fiscalizar los ingresos, egresos y recursos del organismo, garantizando su transparencia.

Asimismo, el Programa Operativo Anual 2024 ((Municipio Huasca de Ocampo, 2024) identifica los principales cuerpos de agua superficiales del municipio: los ríos Grande Tulancingo, Izatla y San Juan Hueyapan, que mantienen flujo permanente durante todo el año y sustentan el desarrollo piscícola en localidades como San Miguel Regla, El Zembo, Padre Nuestro y El Arquito. Estos ríos, junto con arroyos intermitentes como La Paila, El Negro y El Colorado, conforman un sistema de escurrimientos que atraviesa la cabecera municipal y las zonas conurbadas, aportando un importante valor ambiental y turístico al territorio.

En el ámbito hidrológico, Huasca de Ocampo cuenta con presas y manantiales que cumplen una función estratégica para el abastecimiento agrícola y doméstico, especialmente en periodos de

estiaje. Destaca el arroyo que nace en la Peña “El Jacal”, el cual da origen al río San Antonio Regla y alimenta la presa de San Miguel Regla, cuyo flujo continúa hacia el río Metztitlán, dentro del área de influencia del Área Natural Protegida Barranca de Metztitlán.

Sin embargo, la COAMH reconoce en su diagnóstico operativo la existencia de problemas estructurales relacionados con la planeación y distribución del agua potable, así como con la falta de cultura del agua y saneamiento en la población. La contaminación de ríos, barrancas, terrenos agrícolas y cuerpos de agua, sumada a la erosión de suelos por sobreexplotación y malas prácticas de uso agrícola, representan amenazas importantes para la sostenibilidad hídrica del municipio.

El documento institucional también enfatiza la necesidad de actualizar los padrones de usuarios, realizar la detección y eliminación de tomas clandestinas, mantener los equipos de cloración en los tanques de abastecimiento, y asegurar la limpieza periódica de los sistemas de almacenamiento, conforme a la normatividad de la Comisión Estatal del Agua y Alcantarillado (CEAA) y de la CONAGUA.

Como parte de sus líneas de acción, la COAMH plantea:

- gestionar recursos ante los tres órdenes de gobierno para mejorar la infraestructura hidráulica;
- coordinar proyectos interdisciplinarios orientados a la eficiencia en la distribución del agua potable;
- promover la participación ciudadana en la conservación de los sistemas hídricos;
- priorizar el mantenimiento preventivo de los sistemas de bombeo y conducción para evitar desabasto;
- fomentar el aprovechamiento de aguas grises y su tratamiento para uso secundario, en congruencia con la protección del medio ambiente.

El objetivo general del organismo consiste en proporcionar agua potable de calidad y en cantidad suficiente, garantizando su potabilización, conducción y distribución a toda la población, al mismo tiempo que se impulsa la educación ambiental y el uso responsable del recurso.

En suma, la COAMH representa el eje operativo del sistema hídrico municipal, su fortalecimiento institucional, junto con la gestión integral de cuencas y acuíferos, resulta indispensable para consolidar una política hídrica municipal orientada al desarrollo sustentable, la seguridad hídrica y la resiliencia territorial frente al cambio climático.

De acuerdo con el Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial del Estado de Hidalgo (POET), Huasca de Ocampo cuenta con 194 fuentes de abastecimiento de agua, de las cuales 25 corresponden a pozos profundos, 99 a manantiales, 19 a ríos, y 51 a otras fuentes como captaciones menores o norias. Esta distribución revela la dependencia significativa de los manantiales como fuente principal de agua potable, lo que resalta la necesidad de proteger las zonas de recarga y conservar la vegetación que mantiene el equilibrio hidrológico.

Tabla 60. Fuentes de abastecimiento de agua según principales tipos de fuente

Fuentes de abastecimiento a/					
Municipio	Total	Pozo profundo	Manantial	Rio	Otros b/
Estado Hidalgo	6 416	1 083	3 036	567	1 730
Huasca de Ocamñpo	194	25	99	19	51

Fuente: (POET del Estado de Hidalgo).

En materia de tratamiento de aguas residuales, el municipio dispone de dos plantas en operación, de las cuales una reutiliza el 100 % del agua tratada. Ambas emplean procesos de tratamiento tipo fosa séptica, y el agua residual tratada se destina principalmente al arroyo más cercano. Además, una de las plantas cuenta con sistema de tratamiento de lodos residuales, en donde se aplica una mezcla de lodos para su disposición controlada.

Tabla 61. Plantas tratamiento aguas residuales

Indicador	Valor
Plantas en operación	2
Plantas que reutilizan el 100% el agua tratada	1
Plantas con tratamiento Fosa séptica	2
Destino del agua tratada	Arroyo
Plantas con tratamiento de lodos residuales	1
Tipo de tratamiento aplicado a los lodos	Mezcla de lodos

Fuente: (SIGEH, 2023).

El aprovechamiento parcial del agua tratada y la limitada capacidad de las plantas existentes evidencian la necesidad de fortalecer el sistema de saneamiento municipal, ampliar la cobertura del tratamiento y promover el reuso de aguas grises para actividades secundarias, como el riego de áreas verdes o el control de polvo en caminos rurales.

A pesar de la disponibilidad de fuentes naturales de agua, el municipio enfrenta problemas estructurales relacionados con la distribución desigual del servicio, las fugas en la red de conducción y la contaminación de cuerpos superficiales. La falta de una cultura sólida de conservación del agua y el escaso tratamiento de las aguas residuales han incrementado la presión sobre los ecosistemas locales.

La erosión del suelo, provocada por la deforestación, el sobrepastoreo y la extracción de materiales para la fabricación de artesanías, contribuye además a la disminución de la infiltración y al riesgo

de azolvamiento de cuerpos de agua. En este contexto, la COAMH ha establecido como prioridad el desarrollo de estrategias para optimizar la distribución, mejorar la eficiencia operativa y fomentar la corresponsabilidad social en el cuidado del recurso.

3.2.6.2.7 Redes de comunicación y transporte

La red de carreteras y caminos constituye un elemento esencial para la integración territorial, la movilidad de la población y el impulso a las actividades económicas y turísticas de Huasca de Ocampo. Dada su ubicación en una zona montañosa de la Sierra de Pachuca, la conectividad del municipio depende de una red de infraestructura vial que combina carreteras estatales, caminos rurales y vías locales que enlazan sus comunidades dispersas con la cabecera municipal y los municipios colindantes.

El eje estructurante de la movilidad regional es la carretera Real del Monte – Huasca, tramo de aproximadamente 9.4 kilómetros, que forma parte del corredor federal Mex-105 Pachuca–Huejutla. Este proyecto, impulsado por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT, 2025), representa una de las obras estratégicas más importantes para la zona centro y norte del estado, ya que mejora la comunicación entre Pachuca, Huasca y la región de la Huasteca hidalguense.

La carretera cuenta con cuatro carriles de circulación, túneles, viaductos y entronques a desnivel, lo que permite una reducción significativa en los tiempos de traslado, eleva la seguridad vial y favorece el acceso a los Pueblos Mágicos del estado. Su construcción ha sido concebida como un corredor turístico y logístico que fortalece la movilidad intermunicipal y el desarrollo económico regional.

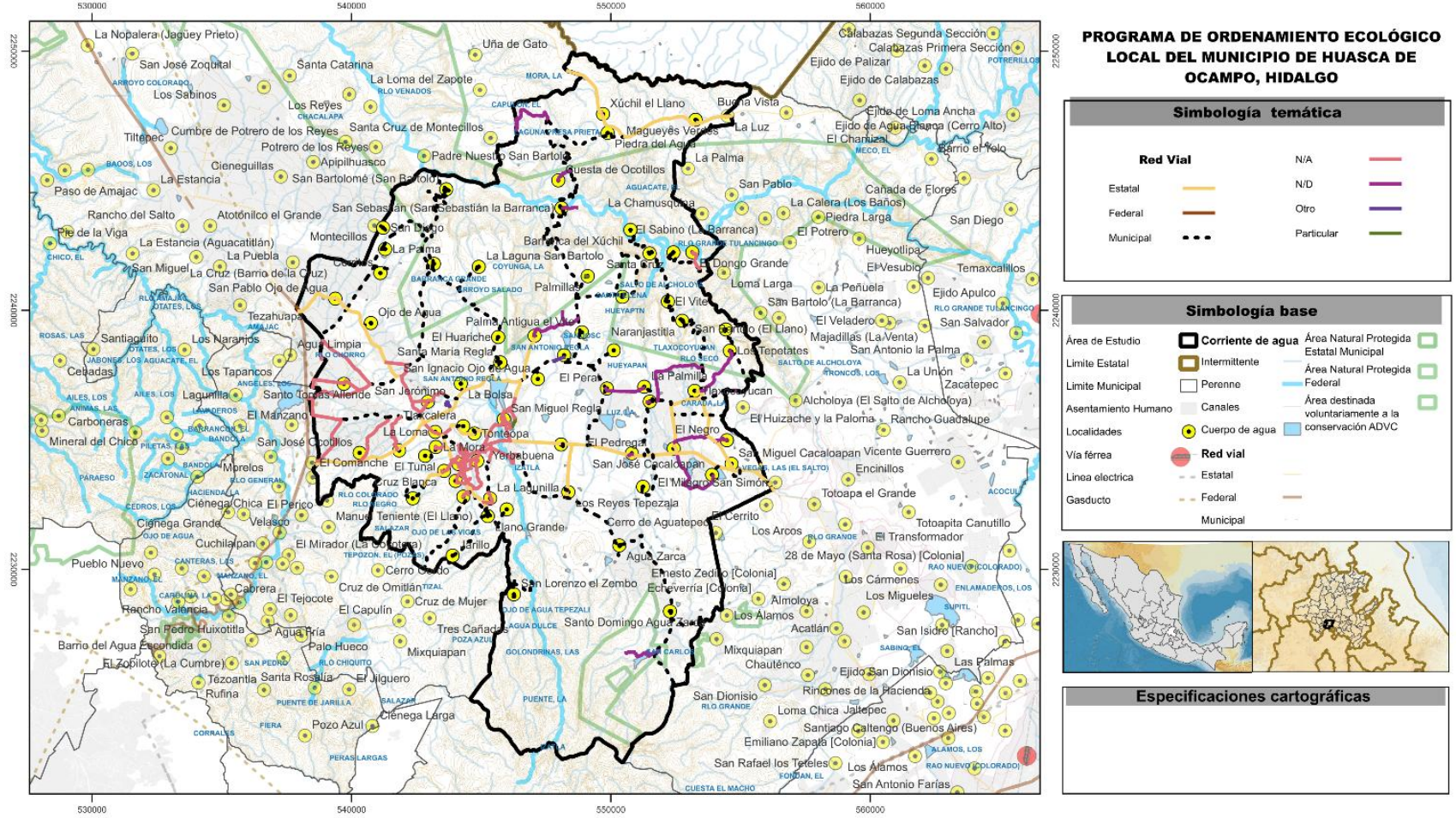
Asimismo, el municipio se articula con la red estatal a través de la carretera Pachuca – Tulancingo, la cual facilita el acceso desde la capital estatal y conecta con los municipios de Mineral del Monte, Omitlán de Juárez y Acatlán. Estas vías, junto con caminos secundarios y rurales, permiten la movilidad de bienes y personas, así como el abastecimiento de servicios y productos básicos hacia las comunidades más alejadas.

De acuerdo con la Infografía Municipal de Huasca de Ocampo (SIGEH), el municipio cuenta con 116 kilómetros de caminos rurales, de los cuales 73 kilómetros han sido rehabilitados o mejorados en los últimos años. Estas obras han buscado fortalecer la conectividad local, mejorar los accesos a zonas productivas y reducir el aislamiento de localidades pequeñas o dispersas, especialmente aquellas vinculadas a actividades agrícolas, forestales y turísticas.

Tabla 62. Red Vial

Carreteras	km
Federales	0
Estatales	27
Brechas mejoradas	73
Caminos Rurales	116
Total	216

Fuente: (SIGEH).



Mapa 28. Red Vial

Fuente: (INEGI).

El segundo Informe Municipal de Gobierno 2021-2024 (Municipio de Huasca de Ocampo, 2022) reporta diversas obras de revestimiento, bacheo y pavimentación en caminos intercomunitarios que enlazan la cabecera con comunidades como San Miguel Regla, El Zembo, San José Cacaloapan, La Loma y San Lorenzo el Zembo, entre otras. Dichas intervenciones contribuyen a mejorar el tránsito, facilitar el acceso a servicios públicos y fortalecer la cohesión territorial.

A pesar de los avances, la red de caminos de Huasca de Ocampo enfrenta problemas estructurales relacionados con el mantenimiento, la topografía y la vulnerabilidad ambiental. La orografía accidentada, caracterizada por pendientes pronunciadas y suelos inestables, genera condiciones propicias para deslizamientos de tierra, erosión y deterioro de los caminos, particularmente en la temporada de lluvias.

Un ejemplo de esta vulnerabilidad es el colapso parcial del puente vehicular sobre la barranca de San Sebastián, que afectó la conexión con la comunidad de Piedra del Agua, evidenciando la necesidad de fortalecer la infraestructura ante fenómenos climáticos extremos (Vera, 2025).

Asimismo, persisten carencias de pavimentación y drenaje pluvial en algunos caminos rurales, lo que dificulta la movilidad y encarece el transporte de productos agrícolas, materiales y servicios básicos. En localidades pequeñas y dispersas, los caminos de terracería constituyen la única vía de acceso, por lo que se requiere una estrategia integral de mantenimiento y mejoramiento.

La mejora de la red carretera tiene un impacto directo en el desarrollo del turismo, una de las principales actividades económicas del municipio. La carretera Real del Monte – Huasca, además de favorecer la movilidad de visitantes, contribuye a consolidar a Huasca de Ocampo como un punto de enlace estratégico dentro de la Ruta de los Pueblos Mágicos de Hidalgo, potenciando la integración con otros destinos como Mineral del Monte, Omitlán y Acatlán.

Por su parte, los caminos rurales rehabilitados facilitan el acceso a sitios turísticos naturales como las Prismas Basálticos, las presas de San Antonio y San Miguel Regla, así como a comunidades que ofertan productos artesanales, gastronomía local y servicios ecoturísticos.

Si bien la nueva infraestructura carretera ha fortalecido la conectividad externa del municipio, persiste la necesidad de atender la conservación y modernización de los caminos rurales e intercomunitarios, priorizando el mantenimiento preventivo, la gestión del riesgo y la sostenibilidad ambiental.

En este sentido, se deberá considerar la movilidad como un eje transversal de ordenamiento, vinculando las acciones de desarrollo urbano, turismo, protección ambiental y gestión del riesgo, con el objetivo de garantizar un sistema de transporte seguro, eficiente y resiliente ante los retos territoriales y climáticos.

3.2.6.2.8 Residuos Sólidos Urbanos

La adecuada gestión de los residuos sólidos urbanos (RSU) constituye un componente esencial para el equilibrio ambiental y la salud pública del municipio. El manejo responsable de los desechos permite minimizar los impactos negativos sobre el suelo, el agua y el aire, además de contribuir a la conservación paisajística de un territorio con vocación turística y ecológica.

De acuerdo con los datos del Censo INEGI 2020, en el municipio existen 4,727 viviendas particulares habitadas, de las cuales el 83.88% entrega sus residuos a un camión o carrito recolector de basura, mientras que el 1.27% los deposita en contenedores o depósitos establecidos. Sin embargo, aún se registran prácticas inadecuadas de disposición, ya que el 13.35% de las viviendas quema sus residuos, el 0.83% los entierra y el 0.68% los arroja en sitios no controlados, como calles, baldíos, barrancas o ríos.

Estas cifras reflejan un nivel relativamente alto de cobertura del servicio de recolección, pero también evidencian la persistencia de hábitos que generan contaminación del aire, degradación del suelo y afectaciones a los cuerpos de agua superficiales.

Tabla 63. Forma de desechar los RSU (porcentaje)

Viviendas particulares habitadas	Forma de desechar los residuos sólidos					
	Se los dan a un camión o carrito de la basura	Los dejan en un contenedor o depósito	Los queman	Los entierran	Los llevan al basurero público	Los tiran en otro lugar (calle, baldío, barranca, río)
4 727	83.88	1.27	13.35	0.83	0.47	0.21

Fuente: (INEGI, s.f.).

Según el Sistema de Información Geográfica del Estado de Hidalgo (SIGEH), el sistema de recolección municipal concentra 12,000 kilogramos de residuos recolectados, de los cuales 7,200 kg se recogen casa por casa, 3,600 kg en puntos establecidos, y 1,200 kg mediante contenedores distribuidos en zonas estratégicas. Esta estructura refleja un esfuerzo municipal por diversificar los mecanismos de captación, especialmente en comunidades rurales donde la dispersión poblacional dificulta la cobertura total del servicio.

En lo que respecta a la disposición final, los residuos sólidos del municipio se destinan al sitio “La Yerbabuena”, clasificado como sitio tipo “C” conforme a la NOM-083-SEMARNAT[4], el cual da servicio a aproximadamente 11,523 habitantes (POET del Estado de Hidalgo).

En materia de separación y aprovechamiento, el municipio presenta una tendencia positiva hacia la clasificación doméstica de los residuos, pues el 89.93% de las viviendas reporta separar o reutilizar sus desechos en orgánicos e inorgánicos. Asimismo, el 80.11% separa desperdicios para alimentación animal, el 75.61% los destina a abonado de plantas o compostaje doméstico, y el 76.14% los separa para venta, donación o reutilización de materiales reciclables como cartón, latas o plásticos.

Este comportamiento revela una cultura ambiental creciente en la población, que favorece el aprovechamiento de residuos y reduce la presión sobre los sitios de disposición final. No obstante, aún se requiere fortalecer los mecanismos institucionales de acopio y reciclaje, así como la infraestructura para la valorización y tratamiento de residuos orgánicos e inorgánicos.

Tabla 64. Condición de separación o reutilización de RSU (porcentaje)

Tipo de separación de residuos	Viviendas particulares habitadas		
	Total	Condición de separación o reutilización de residuos	
		Los separan o reutilizan	No los separan o reutilizan
En orgánicos e inorgánicos	4 727	89.93	10.07
En desperdicios para alimentar animales	4 727	80.11	19.89
En desperdicios para echarlos a las plantas	4 727	75.61	24.39
En cartón, latas o plástico para vender, regalar, donar o reutilizar	4 727	76.14	23.86

Fuente: (INEGI, s.f.).

A pesar de los avances, el municipio enfrenta desafíos estructurales relacionados con la limitada capacidad de recolección en comunidades dispersas, la insuficiente cobertura de contenedores y la ausencia de un sistema de separación formal previo al traslado a disposición final. La práctica persistente de quema o entierro de residuos sigue generando impactos negativos en el entorno, mientras que el depósito en barrancas o cauces naturales representa un riesgo de contaminación de aguas superficiales y afectaciones a la biodiversidad local.

[4] NORMA Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003, Especificaciones de protección ambiental para la selección del sitio, diseño, construcción, operación, monitoreo, clausura y obras complementarias de un sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial.

Asimismo, el incremento del turismo durante temporadas altas genera picos de producción de residuos, especialmente en zonas de alta afluencia como San Miguel Regla, Prismas Basálticos, La Peña del Aire y Santa María Regla, lo cual demanda un refuerzo temporal de las rutas de recolección y un manejo diferenciado de los residuos generados por actividades de hospedaje y restauración.

El manejo de los residuos sólidos en Huasca de Ocampo es un componente clave de la gestión ambiental municipal. Si bien existe una alta participación ciudadana en la separación y una cobertura significativa de recolección, el reto central radica en fortalecer la infraestructura y mejorar la eficiencia operativa del sistema, especialmente en lo relativo a la disposición final. La integración de medidas preventivas, educación ambiental y aprovechamiento de residuos permitirá avanzar hacia un modelo de gestión sustentable, alineado con los principios del ordenamiento ecológico territorial y la protección de los recursos naturales.

Entre las atribuciones del Ayuntamiento destaca la gestión y prestación de los servicios públicos municipales. Según datos del SIGEH (SIGEH, 2023), el municipio contaba con 2,036 luminarias en funcionamiento para el servicio de alumbrado público. En cuanto al abasto, se registró la operación de tres tianguis, mientras que en materia de espacios públicos se realizaron labores de mantenimiento en un jardín y 23 panteones. Cabe mencionar que, de acuerdo con el mismo registro, durante ese año no se reportó la existencia de mercados ni rastros en el municipio.

3.2.7 Rasgos culturales

3.2.7.1 Tradiciones y Festividades

Huasca de Ocampo conserva una rica vida festiva que refleja su identidad cultural y su arraigo comunitario. Entre las principales celebraciones destacan el baile tradicional del 2 de enero, donde se ofrecen antojitos y artesanías locales; la Fiesta de Reyes, del 3 al 8 de enero, que incluye danzas autóctonas, jaripeos, juegos pirotécnicos y actividades culturales y deportivas; y las Fiestas de Semana Santa, caracterizadas por viacrucis y representaciones religiosas que atraen a numerosos visitantes.

El 24 de junio se celebra la Fiesta de San Juan Bautista, con misas, charreadas, concursos de palo encebado, peleas de gallos, bailes populares y exposiciones de arte y fotografía. Durante las Fiestas Patrias (15 y 16 de septiembre) se mantiene la costumbre de realizar desfiles y eventos cívicos. En el marco del Día de Muertos, Huasca se llena de color y aroma con la colocación de altares decorados con flores de cempasúchil, papel picado, copal y alimentos tradicionales; se llevan a cabo concursos de altares y calaveritas en el jardín principal. Otras festividades relevantes son las dedicadas a la Virgen de Guadalupe (12 de diciembre) y el aniversario de la Revolución Mexicana (20 de noviembre), con desfiles, charreadas y jaripeos.

A nivel comunitario, se celebran fiestas patronales en Los Reyes Tepetzala, San Sebastián, Puente de Doria y San Miguel Regla, todas con un ambiente popular donde la música, los antojitos y las tradiciones se entrelazan con la devoción local (Poncela, 2018).

3.2.7.2 Gastronomía

La gastronomía del municipio se distingue por su diversidad y sabor tradicional. Entre los platillos más representativos se encuentran la trucha al horno o al mojo de ajo, la barbacoa, los tamales, el mole verde y rojo, las garnachas, los tlacoyos, las quesadillas de huitlacoche o flor de calabaza, y los moles de panza. También son típicos los pastes, empanadas de origen minero elaboradas con harina, manteca y rellenos de carne o papa, así como los muéganos, dulces de leche, pan de nata y pan de pulque.

En bebidas locales destacan los vinos de fruta y el rompope artesanal San Juan, elaborado con ingredientes naturales y en una amplia variedad de sabores, reflejando la creatividad y la calidad de la producción artesanal del municipio (Poncela, 2018).

3.2.7.3 Artesanías y producción local

Las artesanías son reflejo del talento y la tradición de sus habitantes. Sobresale la alfarería, elaborada con barro rojo obtenido de las arcillas de la región y decorada a mano, actividad que se ha convertido en una pequeña industria impulsada por el turismo. También se producen muebles de madera e hierro forjado, prendas de lana, velas de parafina, escobas de jarcia, y diversas piezas ornamentales que se comercializan tanto en el centro histórico como en los tianguis semanales. La producción local incluye la elaboración de alimentos tradicionales, pan artesanal, y bebidas locales que complementan la oferta turística y económica del municipio. Estas actividades, junto con la agricultura y la piscicultura, representan un eje importante para el desarrollo sostenible y la conservación del patrimonio cultural (Poncela, 2018).

3.2.7.4 Trajes típicos y eventos culturales

En cuanto a la indumentaria tradicional, los hombres suelen vestir pantalón y camisa de manta con bordados en los puños y sombrero de palma, mientras que las mujeres portan enaguas de manta decoradas con bordados de colores vivos. En la Fiesta de los Reyes Tepetzala, los danzantes visten con prendas de manta, se pintan la cara con tizne y portan animales disecados como zorros o tlacuaches, evocando una profunda conexión con los símbolos rurales.

Entre las danzas tradicionales destaca la “Danza de los Matlachines”, ejecutada en carnavales por grupos de San Sebastián, Tepetzala, El Sembo y El Tejocote, acompañada de música de banda y ritmos propios de la región Huasteca.

Dentro de los eventos culturales contemporáneos, sobresalen el Festival Medieval y Cultural —celebrado en junio— y el Festival de la Trucha y Torneo de Pesca —en diciembre—, los cuales combinan actividades recreativas, exposiciones y presentaciones artísticas que fortalecen la identidad cultural y el atractivo turístico del municipio (Poncela, 2018).

3.3 Componente sectorial y económico

3.3.1 Tenencia de la tierra

El municipio de Huasca de Ocampo presenta un régimen agrario caracterizado por el predominio de la propiedad ejidal, que constituye la base territorial y social de la mayor parte de las comunidades rurales. En total, se identifican 26 núcleos agrarios, todos bajo esta modalidad, con superficies que varían ampliamente, desde pequeños ejidos como San Juan Hueyapan (26.58 ha) hasta extensiones mayores como Santo Domingo Agua Zarca y Anexos (1,626.30 ha) y Los Reyes y Tepezala (1,318.55 ha).

En términos generales, la superficie promedio de los núcleos ejidales oscila entre 500 y 900 hectáreas, lo que evidencia una distribución territorial diversa y fragmentada, resultado de las condiciones topográficas y de uso del suelo en el municipio. La Superficie Parcelada representa en la mayoría de los casos más del 50% de la extensión total, mientras que las áreas de uso común son relevantes en ejidos con vocación forestal y ganadera, como El Suchil, Los Reyes y Tepezala, San Bartolomé, San Miguel Regla y Magueyes Verdes, donde superan las 300 hectáreas.

En algunos núcleos, como Los Cerritos, Santo Tomás Allende y El Peral, se registran superficies destinadas a reserva de crecimiento, lo que sugiere procesos de planeación local orientados a la expansión urbana o habitacional. Por su parte, las Áreas Habitacionales Delimitadas al Interior del Núcleo (A.H.D.I.) están presentes en 20 de los ejidos, destacando Huasca de Ocampo (96.54 ha), San Miguel Regla (53.34 ha), Tlazocoyuca (40.55 ha) y El Vite (21.29 ha) como los asentamientos con mayor consolidación urbana.

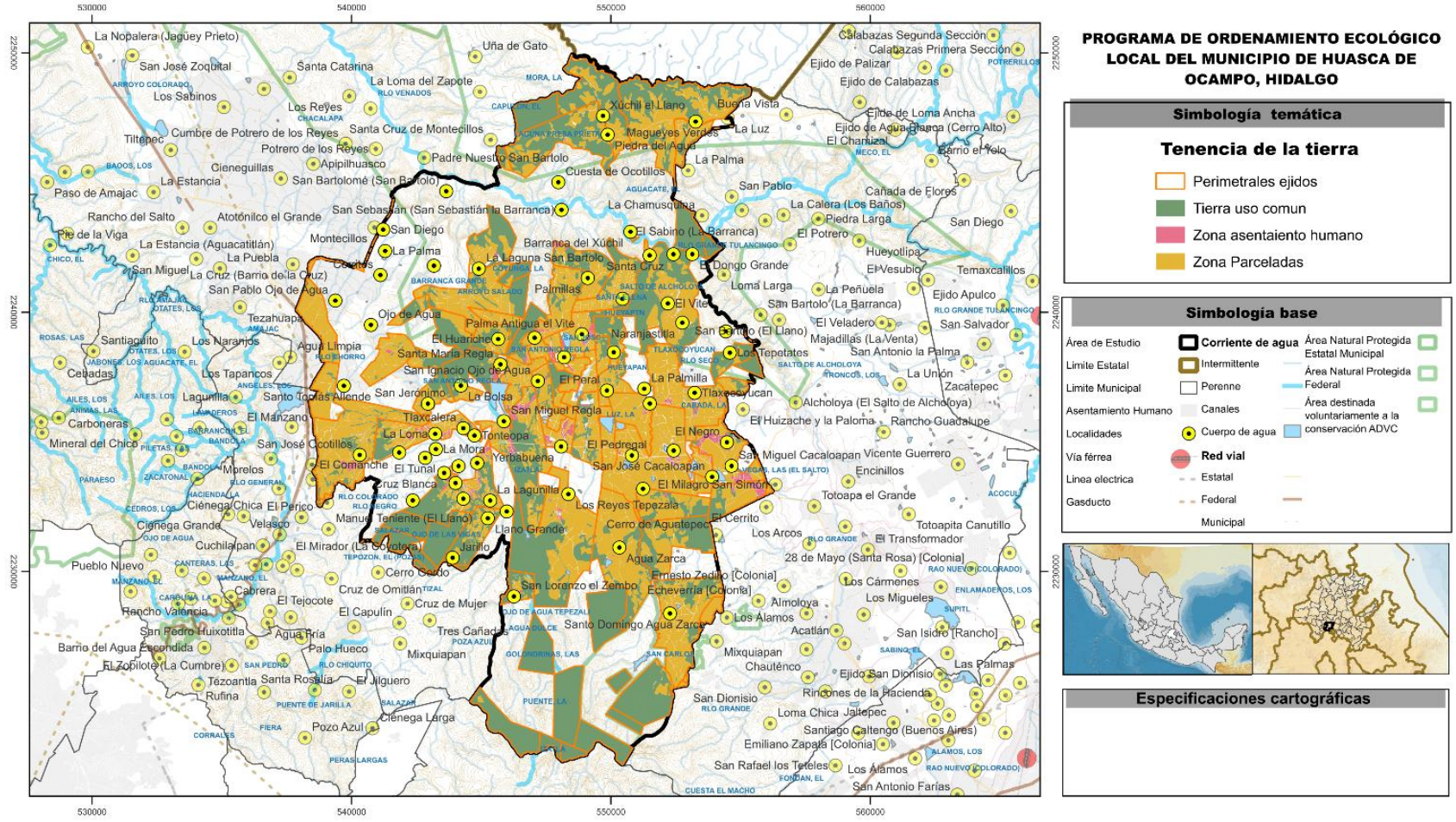
Tabla 65. Tenencia de la tierra

Nombre Actual del Núcleo	Tipo	Sup. Actual del Núcleo	Sup. del Plano General	Sup. Actual Parcelada	Sup. Actual de Uso Común	Sup. Actual de Reserva de Crecimiento	Sup. Actual de A. H. Delimitada al Interior	Sup. Actual de A. H. Sin Delimitar al Interior	Sup. Actual de Explotación Colectiva
Aguacatitla	Ejido	522.597425	550.268	397.937292	124.660133	0	16.400744	0	0
Bermudez	Ejido	168.848866	164	0	168.848866	0	0	0	0
Cacaloapan	Ejido	501.339051	542	271.996406	229.342645	0	2.737088	0	0
El Peral, El Sabinal Y Anexas	Ejido	378.185384	360.5	273.576915	97.783799	6.82467	2.604187	0	0
El Suchil	Ejido	694.662359	760	303.144173	388.797086	2.7211	1.865847	0	0
El Vite	Ejido	1,049.30	1,053.56	571.619211	469.031535	0	21.292283	8.650619	0
Huasca De Ocampo	Ejido	858.035547	932.37	519.809834	334.855772	0	96.544796	3.369941	0
Ixtula Y Sembo	Ejido	522.398687	535	171.933 51	350.465177	0	2.206544	0	0
La Cañada	Ejido	532.320071	499.9238	380.158938	152.161133	0	0	0	0
Los Cerritos	Ejido	233.925733	354.78	201.300702	0	32.625031	0	0	0
Los Reyes Y Tepezala	Ejido	1,318.55	1,239.00	551.025351	765.959475	1.563109	5.940349	0	0
Magueyes Verdes	Ejido	986.120637	985	554.238436	428.718421	3.16378	2.490544	0	0
N.C.P.E. Cacaloapan	Ejido	309.290014	410.3822	273.443886	34.231342	1.614786	67.291538	0	0
Ojo De Agua	Ejido	559.165917	810.2313	417.825 88	141.340037	0	5.430228	0	0
Palmillas	Ejido	301.945157	308	185.286804	116.658353	0	9.508817	0	0
Regla	Ejido	588.537611	616.902708	263.969268	324.568343	0	14.333353	0	0
Rio Seco, Puente De Doria Y Anexos	Ejido	536.939228	891.9615	492.677984	44.261244	0	28.386563	0	0

Nombre Actual del Núcleo	Tipo	Sup. Actual del Núcleo	Sup. del Plano General	Sup. Actual Parcelada	Sup. Actual de Uso Común	Sup. Actual de Reserva de Crecimiento	Sup. Actual de A. H. Delimitada al Interior	Sup. Actual de A. H. Sin Delimitar al Interior	Sup. Actual de Explotación Colectiva
San Bartolome	Ejido	869.222257	854.4	317.122423	538.102482	13.997352	5.481785	0	0
San Geronimo	Ejido	180.330552	352.7	50.798394	129.532158	0	3.835767	0	0
San Jose Ocotillos	Ejido	823.311816	955.4	500.293665	323.018151	0	19.061984	0	0
San Juan Hueyapan	Ejido	26.587437	147	25.018953	1.568484	0	15.314187	0	0
San Miguel Regla	Ejido	457.474478	638.682	144.510967	312.963511	0	53.345752	0	0
San Sebastian	Ejido	1,134.43	1,114.00	542.241704	592.191414	0	1.247573	0	0
Santo Domingo Agua Zarca Y Anexos	Ejido	1,626.30	1,505.53	1,047.00	579.300491	0	6.550247	0	0
Santo Tomas Allende	Ejido	506.448747	493.426	355.934267	126.824554	23.689926	1.129722	0	0
Tlazocoyuca	Ejido	962.625588	1,125.50	776.020496	186.605092	0	40.550705	0	0

Fuente: elaboración propia datos (PHINA Padrón e Historial de Núcleos Agrarios, s.f.).

Asimismo, algunos ejidos muestran áreas habitacionales sin delimitar, lo que refleja procesos de crecimiento disperso y posibles conflictos en la definición de los límites urbanos, principalmente en El Vite, Huasca de Ocampo y San Juan Hueyapan. No se registran superficies bajo explotación colectiva activa, lo que indica que las actividades productivas se desarrollan principalmente bajo esquemas parcelarios o de uso común.



Mapa 29. Tenencia de la tierra

Fuente: (RAN).

En conjunto, la estructura de tenencia del suelo en Huasca de Ocampo muestra un predominio de la propiedad social (ejidal) sobre la propiedad privada, con una marcada vocación agropecuaria, forestal y turística. Esta configuración incide directamente en la gestión territorial, la planeación del crecimiento urbano y la conservación ambiental, elementos fundamentales para la implementación de políticas de ordenamiento ecológico y de desarrollo sustentable en el municipio.

3.3.2 Actividades económicas

De acuerdo con la información censal, en el municipio de Huasca de Ocampo la población económicamente activa (PEA) de 12 años y más asciende a 8,417 personas, lo que representa una proporción importante respecto al total de habitantes en edad laboral. De este grupo, 3,566 son mujeres (42.4%) y 4,851 hombres (57.6%), evidenciando una ligera predominancia masculina en la participación económica, característica común en los municipios con alta dependencia de actividades primarias y de servicios turísticos.

La población ocupada suma 8,322 personas, es decir, el 98.9% de la PEA, mientras que la tasa de desocupación municipal es de apenas 1.1% (95 personas). Esta baja desocupación sugiere un nivel de ocupación estable, aunque posiblemente asociado a empleos de tipo informal, temporal o de baja remuneración, vinculados principalmente al sector turístico, agropecuario y de servicios locales.

Las localidades con mayor número de personas económicamente activas son Río Seco, Puente de Doria (546 personas), San José Ocotillos (540), San Miguel Regla (594), Santo Tomás Allende (349), San Pablo Ojo de Agua (456) y la cabecera municipal, Huasca de Ocampo (179). Estas localidades concentran una parte importante de la fuerza laboral del municipio, asociada a las zonas de mayor dinamismo productivo, turístico y comercial.

En contraste, existen localidades con una PEA reducida, como El Tunal, Barranca del Xúchil, Bosque Real y San Diego, donde la actividad económica es mínima y se limita principalmente a la subsistencia agrícola o ganadera.

En términos de género, las mujeres representan una participación significativa dentro de la economía local, especialmente en actividades de servicios, comercio y producción artesanal, destacando comunidades como San Jerónimo, San José Ocotillos, San Miguel Regla y Agua Zarca, donde las mujeres conforman más del 40% de la fuerza laboral activa.

Tabla 66. Características económicas según localidad

Nombre de la localidad	Población de 12 años y más económicamente activa	Población femenina de 12 años y más económicamente activa	Población masculina de 12 años y más económicamente activa	Población de 12 años y más ocupada	Población femenina de 12 años y más ocupada	Población masculina de 12 años y más ocupada	Población de 12 años y más desocupada	Población femenina de 12 años y más desocupada	Población masculina de 12 años y más desocupada
Total del Municipio	8417	3566	4851	8322	3552	4770	95	14	81
Huasca de Ocampo	179	65	114	177	65	112	2	0	2
Aguacatitla (El Campamento)	219	108	111	219	108	111	0	0	0
Bermúdez	74	32	42	74	32	42	0	0	0
San José Cacalopan	266	109	157	265	109	156	1	0	1
La Cañada	155	87	68	154	87	67	1	0	1
Cerritos	136	55	81	133	54	79	3	1	2
Magueyes Verdes	45	13	32	43	13	30	2	0	2
Ojo de Agua	300	127	173	296	124	172	4	3	1
Palma Antigua el Vite	90	48	42	90	48	42	0	0	0
La Palma	*	*	*	*	*	*	*	*	*
La Palmilla	18	7	11	18	7	11	0	0	0
Palmillas	50	21	29	48	20	28	2	1	1

Nombre de la localidad	Población de 12 años y más económicamente activa	Población femenina de 12 años y más económicamente activa	Población masculina de 12 años y más económicamente activa	Población de 12 años y más ocupada	Población femenina de 12 años y más ocupada	Población masculina de 12 años y más ocupada	Población de 12 años y más desocupada	Población femenina de 12 años y más desocupada	Población masculina de 12 años y más desocupada
El Peral	229	103	126	229	103	126	0	0	0
Piedra del Agua	15	3	12	14	3	11	1	0	1
Los Reyes Tepezala	128	32	96	124	31	93	4	1	3
Río Seco Puente de Doria	546	196	350	532	196	336	14	0	14
San Bartolomé (San Bartolo)	77	34	43	76	34	42	1	0	1
San Diego	8	4	4	8	4	4	0	0	0
San Jerónimo	280	133	147	277	132	145	3	1	2
San José Ocotillos	540	242	298	536	241	295	4	1	3
San Juan Hueyapan	80	22	58	80	22	58	0	0	0
San Miguel Regla	594	283	311	592	283	309	2	0	2
San Sebastián (San Sebastián la Barranca)	49	30	19	48	30	18	1	0	1

Nombre de la localidad	Población de 12 años y más económicamente activa	Población femenina de 12 años y más económicamente activa	Población masculina de 12 años y más económicamente activa	Población de 12 años y más ocupada	Población femenina de 12 años y más ocupada	Población masculina de 12 años y más ocupada	Población de 12 años y más desocupada	Población femenina de 12 años y más desocupada	Población masculina de 12 años y más desocupada
Santa María Regla	73	36	37	73	36	37	0	0	0
Santo Domingo Agua Zarca	173	40	133	164	40	124	9	0	9
Santo Tomás Allende	349	158	191	346	158	188	3	0	3
San Lorenzo el Zembo	145	51	94	143	51	92	2	0	2
Xúchil el Llano	32	8	24	32	8	24	0	0	0
Tlaxcoyucan	447	198	249	443	198	245	4	0	4
El Vite	73	19	54	72	19	53	1	0	1
San Miguel Cacaloapan	146	56	90	145	56	89	1	0	1
Llano Grande	99	35	64	99	35	64	0	0	0
Agua Zarca	181	88	93	180	88	92	1	0	1
La Lagunilla	67	26	41	67	26	41	0	0	0
La Loma	230	101	129	226	99	127	4	2	2
El Tizal	134	61	73	132	61	71	2	0	2
Yerba buena	46	11	35	46	11	35	0	0	0
Cruz Blanca	86	29	57	86	29	57	0	0	0

Nombre de la localidad	Población de 12 años y más económicamente activa	Población femenina de 12 años y más económicamente activa	Población masculina de 12 años y más económicamente activa	Población de 12 años y más ocupada	Población femenina de 12 años y más ocupada	Población masculina de 12 años y más ocupada	Población de 12 años y más desocupada	Población femenina de 12 años y más desocupada	Población masculina de 12 años y más desocupada
El Jilotillo	186	97	89	184	96	88	2	1	1
La Mora	67	28	39	66	28	38	1	0	1
La Palma	194	85	109	192	85	107	2	0	2
Tlaxcalera	82	37	45	78	36	42	4	1	3
Tonteopa	60	31	29	60	31	29	0	0	0
El Tunal	10	4	6	10	4	6	0	0	0
Barranca del Xúchil	8	5	3	8	5	3	0	0	0
Barranca de Tlaxcoyucan	40	8	32	40	8	32	0	0	0
Bosque Real	7	5	2	7	5	2	0	0	0
San Pablo Ojo de Agua	456	165	291	451	163	288	5	2	3
El Huarichе	45	18	27	44	18	26	1	0	1
Las Mesas de Tlaxcoyucan	87	42	45	86	42	44	1	0	1
La Bolsa	60	20	40	56	20	36	4	0	4
El Dongo Grande	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Jarillo	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Santa Cruz	33	12	21	33	12	21	0	0	0

Nombre de la localidad	Población de 12 años y más económicamente activa	Población femenina de 12 años y más económicamente activa	Población masculina de 12 años y más económicamente activa	Población de 12 años y más ocupada	Población femenina de 12 años y más ocupada	Población masculina de 12 años y más ocupada	Población de 12 años y más desocupada	Población femenina de 12 años y más desocupada	Población masculina de 12 años y más desocupada
La Laguna San Bartolo	57	23	34	57	23	34	0	0	0
San Ignacio Ojo de Agua	90	48	42	90	48	42	0	0	0
El Dongo Chico	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Cerro del Tezontle	20	4	16	20	4	16	0	0	0
El Contento	27	4	23	27	4	23	0	0	0
Cuesta de Ocotillos	22	12	10	22	12	10	0	0	0
Naranjastitla	43	23	20	43	23	20	0	0	0
El Negro	94	41	53	94	41	53	0	0	0
El Pedregal	56	22	34	56	22	34	0	0	0
San Juan Tlaxcoyucan	177	91	86	176	91	85	1	0	1
El Ocotal (Sierra Verde)	36	18	18	34	18	16	2	0	2
Los Tepetates	94	51	43	94	51	43	0	0	0
Localidades	4	0	4	4	0	4	0	0	0

Nombre de la localidad	Población de 12 años y más económicamente activa	Población femenina de 12 años y más económicamente activa	Población masculina de 12 años y más económicamente activa	Población de 12 años y más ocupada	Población femenina de 12 años y más ocupada	Población masculina de 12 años y más ocupada	Población de 12 años y más desocupada	Población femenina de 12 años y más desocupada	Población masculina de 12 años y más desocupada
de una vivienda									
Localidades de dos viviendas	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Fuente: (INEGI SCITEL, s.f.).

La distribución equilibrada entre población ocupada femenina y masculina, junto con los bajos niveles de desocupación, denota una economía local activa, aunque con retos en la diversificación productiva, la formalización del empleo y la sostenibilidad ambiental de las actividades económicas.

De acuerdo con los estimadores de población ocupada por sector de actividad económica, el municipio cuenta con una población ocupada total de 6,422 personas, de las cuales 4,319 son hombres (67.3%) y 2,103 mujeres (32.7%). Esta distribución refleja una mayor participación masculina en el mercado laboral, especialmente en actividades vinculadas a la producción primaria y la construcción, mientras que la participación femenina se concentra en los servicios y el comercio.

En términos sectoriales, la economía municipal muestra una diversificación moderada, donde el sector terciario ocupa el 46% del total de la población ocupada, mientras que el sector primario representa el 23.65% y el secundario (industria y construcción) agrupa el 28.98%.

El sector de servicios constituye el principal generador de empleo en el municipio, con un 33.59% de la población ocupada dedicada a actividades relacionadas con la educación, salud, turismo, transporte, administración pública y otros servicios personales. Este predominio se asocia al papel creciente del turismo como eje económico local y a la diversificación de la oferta de servicios en la cabecera municipal y localidades con vocación turística, como San Miguel Regla, Santa María Regla y Huasca de Ocampo.

El sector agropecuario y forestal mantiene una presencia significativa con 23.65% de la población ocupada, lo que confirma la importancia de las actividades rurales tradicionales en la estructura económica del municipio, especialmente en comunidades como El Xúchil, Los Reyes Tepezala,

Magueyes Verdes y Santo Domingo Agua Zarca, donde predominan las unidades de producción de pequeña escala y el aprovechamiento forestal comunitario.

Por su parte, el sector de la construcción ocupa al 22.35% de la población económicamente activa, siendo una de las principales fuentes de ingreso masculino, con una participación de 32.81% entre los hombres. Este comportamiento se asocia tanto a la demanda de infraestructura turística como a los procesos de expansión urbana en la cabecera municipal y las zonas conurbadas.

En cuanto a la participación femenina, destaca su concentración en el sector de servicios (56.68%) y en el comercio (22.87%), evidenciando su papel activo en el turismo, la educación, la salud, la administración y las actividades de atención al visitante. En contraste, su presencia en los sectores primario y de la construcción es limitada (12.74% y 0.86%, respectivamente).

El 1.57% de la población ocupada no especificó su actividad económica, porcentaje que refleja una mínima incidencia de empleo informal no clasificado.

Tabla 67. Estructura económica

Sexo	Población de 12 años y más ocupada	Sector de actividad económica					
		Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	Minería, industrias manufactureras, electricidad y agua	Construcción	Comercio	Servicios de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales, gobierno y otros	No especificado
Total	6 422	23.65	6.63	22.35	12.21	33.59	1.57
Hombres	4 319	28.97	7.76	32.81	7.02	22.34	1.11
Mujeres	2 103	12.74	4.33	0.86	22.87	56.68	2.52

Fuente: (INEGI, s.f.).

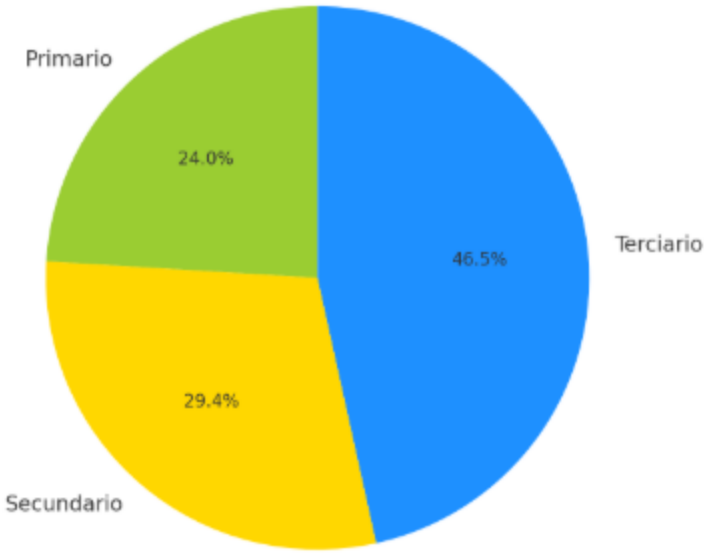


Gráfico 8. Estructura ocupacional por sector económico

Fuente: elaboración propia datos (INEGI, s.f.).

La estructura ocupacional del municipio (grafico XX) refleja una economía predominantemente terciarizada, donde el 46.5% de la población ocupada se concentra en el sector de servicios y comercio, actividades fuertemente asociadas al turismo, la gastronomía, el hospedaje y la administración pública (grafico XX).

El sector secundario representa el 29.4% del empleo total, con una fuerte presencia de la construcción como actividad relevante, impulsada por la expansión de infraestructura turística, habitacional y de servicios básicos.

Por su parte, el sector primario mantiene una participación significativa del 24.0%, vinculada principalmente con la agricultura, la ganadería y el aprovechamiento forestal, que continúan siendo actividades esenciales para la subsistencia local y el equilibrio ecológico del territorio.

Esta distribución evidencia una transición económica gradual desde las actividades rurales tradicionales hacia una economía de servicios, lo que plantea la necesidad de fortalecer la diversificación productiva, promover la sostenibilidad ambiental de las actividades económicas y mejorar las condiciones de empleo formal y equitativo en el municipio.

3.3.2.1 Sectores económicos

La estructura económica muestra una marcada orientación hacia las actividades del sector terciario, en particular aquellas relacionadas con el turismo, los servicios de hospedaje y la preparación de alimentos, que constituyen el eje central del desarrollo productivo municipal.

De acuerdo con la información económica más reciente, el municipio registra un total de 807 personas ocupadas, una producción bruta total de 158.17 millones de pesos y un valor agregado bruto de 38.65 millones de pesos. Los ingresos totales ascienden a 396.3 millones de pesos, con salarios por 25.98 millones, mientras que los gastos en energía eléctrica y agua suman 4.47 y 1.97 millones de pesos, respectivamente.

El sector de servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas (sector 72) concentra la mayor parte de la actividad económica municipal. Este rubro representa el 79.1% de la producción bruta total y emplea a 387 personas, casi la mitad del personal ocupado total. Su valor agregado bruto alcanza los 30.2 millones de pesos, con una importante derrama económica derivada de la afluencia turística y la prestación de servicios complementarios.

Esta preponderancia reafirma el papel de Huasca de Ocampo como un destino turístico consolidado, sustentado en su riqueza natural, sus atractivos culturales y su pertenencia al programa de Pueblos Mágicos, lo que impulsa tanto la generación de empleo como la actividad comercial y de servicios conexos.

El sector agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza (sector 11) constituye la segunda fuente económica en importancia relativa. Con 48 personas ocupadas, genera una producción bruta de 8.86 millones de pesos, equivalente al 5.6% del total municipal, y aporta un valor agregado de 7.3 millones de pesos.

Estas actividades, aunque de menor peso económico en comparación con los servicios, mantienen una relevancia estratégica en el equilibrio ecológico y en la seguridad alimentaria local**,** siendo además un complemento productivo del turismo rural y de naturaleza que caracteriza al municipio.

El sector industrial y manufacturero (sector 31–33) presenta una participación más limitada, con 20 personas ocupadas y una producción bruta de 3.63 millones de pesos, equivalente al 2.3% del total municipal. Su contribución principal se asocia con la elaboración artesanal**,** la transformación de alimentos y la producción de bienes de consumo local, actividades que pueden fortalecerse mediante programas de fomento microindustrial y cadenas productivas vinculadas al turismo.

El comercio al por menor (sector 46) participa con 259 personas ocupadas, aunque su contribución a la producción bruta total (1.1%) resulta modesta frente a los ingresos generados por el turismo. No obstante, su efecto multiplicador en la economía local es relevante, al articularse con los flujos de visitantes y el consumo de bienes y servicios locales.

Por su parte, los otros servicios (sector 81), que incluyen talleres, servicios personales y mantenimiento, aportan 2.3% de la producción bruta municipal, mostrando un peso relativo similar al de las manufacturas.

El sector de servicios de salud y asistencia social (sector 62) tiene una participación reducida (0.9% de la producción bruta), pero cumple un papel importante en la cobertura de atención básica a la población y en el apoyo a la actividad turística, al proveer servicios médicos, de primeros auxilios y asistencia general.

Tabla 68. Panorama económico general

Actividad económica	Personal ocupado total	Producción bruta total	Valor agregado bruto	Total de ingresos	Total de salarios	Gasto por consumo de energía eléctrica	Gastos por consumo de agua	Porcentaje de la producción bruta
Total municipal	807	158.171	38.654	396.305	25.981	4.473	1.976	
Sector 11 Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	48	8.86	7.319	8.86	1.558	0.023	0.016	5.60
Sector 22 Generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, suministro de agua y de gas natural por ductos al consumidor final								
Sector 31-33 Industrias manufactureras	20	3.636	1.299	3.481	0.224	0.066	0.006	2.30
Sector 43 Comercio al por mayor								
Sector 46 Comercio al por menor	259	1.763	-8.932	239.775	8.629	1.057	0.618	1.11
Sector 48-49 Transportes, correos y almacenamiento								
Sector 51 Información en medios masivos								
Sector 53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles								
Sector 54 Servicios profesionales, científicos y técnicos								
Sector 56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos, y servicios de remediación								
Sector 62 Servicios de salud y de asistencia social	9	1.46	0.91	1.46	0.137	0.002	0.002	0.92
Sector 71 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos								

Actividad económica	Personal ocupado total	Producción bruta total	Valor agregado bruto	Total de ingresos	Total de salarios	Gasto por consumo de energía eléctrica	Gastos por consumo de agua	Porcentaje de la producción bruta
Sector 72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	387	125.126	30.218	125.126	13.488	2.73	1.226	79.11
Sector 81 Otros servicios excepto actividades gubernamentales	38	3.637	2.37	3.637	0.453	0.075	0.096	2.30

Fuente: (INEGI SAIC).

La estructura económica está compuesta por 254 unidades económicas, las cuales evidencian una predominancia de establecimientos vinculados al sector terciario, especialmente en los rubros de comercio, servicios y turismo, que conforman el eje de la dinámica productiva local.

El sector de comercio al por menor (sector 46) concentra el mayor número de establecimientos, con 115 unidades, equivalente al 45.3% del total municipal. Este sector representa una red diversificada de tiendas, expendios, fondas y pequeños comercios que abastecen tanto a la población residente como al flujo de visitantes. Su distribución se concentra principalmente en la cabecera municipal y en las localidades con vocación turística como San Miguel Regla, Santa María Regla y San José Ocotillos.

El sector de servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas (sector 72) ocupa el segundo lugar en importancia, con 77 unidades económicas (30.3%), reflejando la alta especialización del municipio en la actividad turística. Este sector incluye hoteles, cabañas, restaurantes, fondas y cocinas económicas, que constituyen el principal soporte del empleo local y la derrama económica derivada del turismo.

En conjunto, los sectores de comercio y servicios turísticos representan más del 75% de las unidades económicas municipales, consolidando la vocación del municipio como centro de servicios turísticos y recreativos dentro de la región.

Por su parte, los sectores primarios mantienen una participación menor, con 6 unidades económicas (2.3%) dedicadas a la agricultura, ganadería y aprovechamiento forestal, que, si bien tienen bajo peso en número, poseen importancia ambiental y de subsistencia para la población rural.

El sector industrial (sector 31–33) cuenta con 8 unidades (3.1%), principalmente microempresas dedicadas a la elaboración artesanal, panificación, producción de alimentos y transformación de madera, sin representar un componente industrial consolidado.

Otros sectores con presencia moderada son:

- Servicios de salud y asistencia social (8 unidades), que atienden la demanda básica de atención médica local y turística.
- Otros servicios personales y de mantenimiento (26 unidades), equivalentes al 10.2% del total, que incluyen talleres, peluquerías, lavanderías y servicios de reparación.
- Sectores especializados como los servicios profesionales (5 unidades), los servicios inmobiliarios (1 unidad), los transportes (1 unidad) y los servicios de apoyo y manejo de residuos (2 unidades), que complementan la oferta local.

La existencia de solo una unidad económica dedicada a la generación y suministro de energía y agua (sector 22) refleja la centralización de estos servicios bajo gestión pública o concesionada, más que privada.

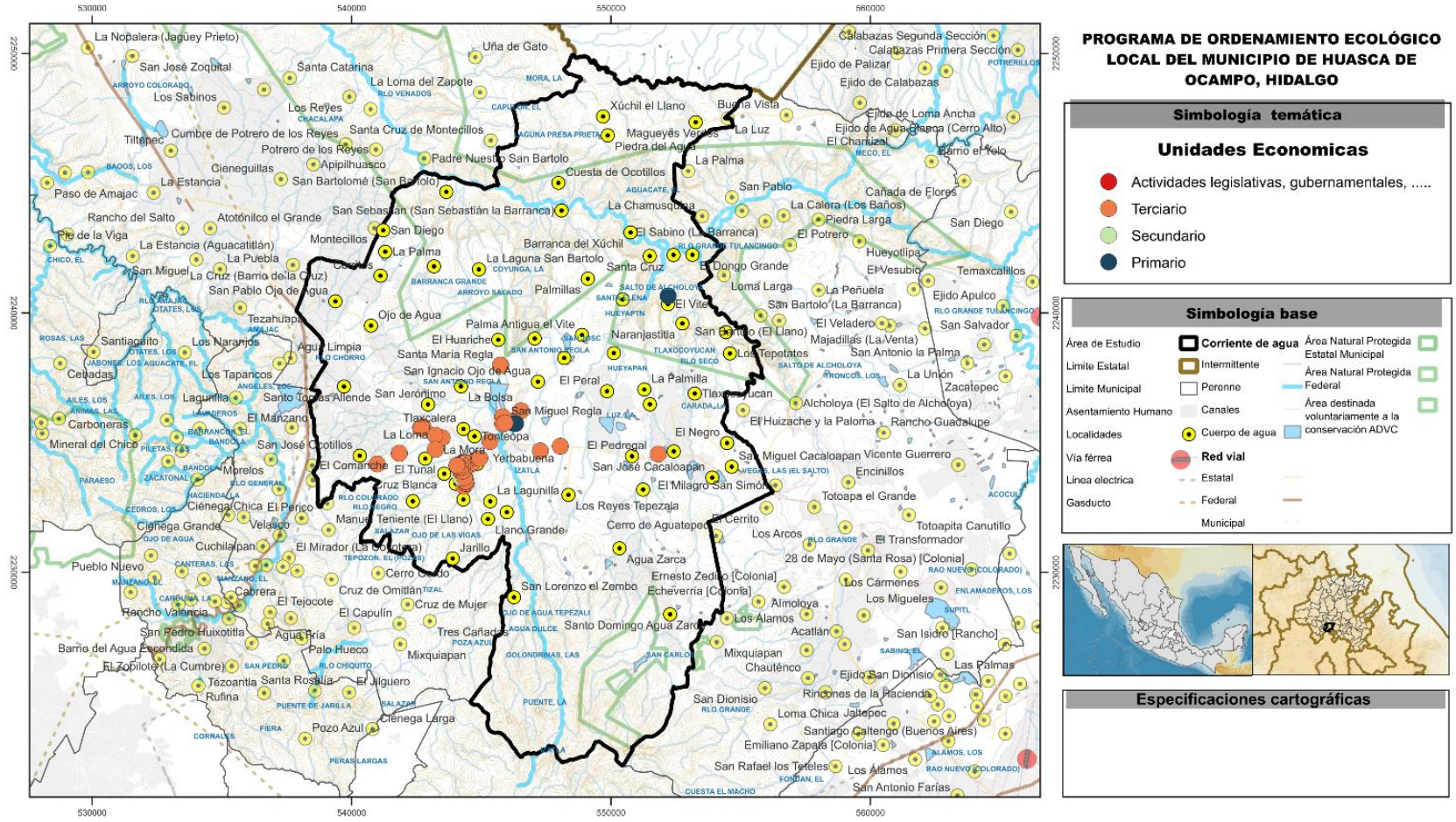
Tabla 69. Unidades económicas.

Actividad económica	Unidades económicas
Total municipal	254
Sector 11 Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	6
Sector 22 Generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, suministro de agua y de gas natural por ductos al consumidor final	1
Sector 31-33 Industrias manufactureras	8
Sector 43 Comercio al por mayor	2
Sector 46 Comercio al por menor	115
Sector 48-49 Transportes, correos y almacenamiento	1
Sector 51 Información en medios masivos	1
Sector 53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	1
Sector 54 Servicios profesionales, científicos y técnicos	5
Sector 56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos, y servicios de remediación	2
Sector 62 Servicios de salud y de asistencia social	8
Sector 71 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	1
Sector 72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	77
Sector 81 Otros servicios excepto actividades gubernamentales	26

Fuente: (INEGI SAIC).

La economía de Huasca de Ocampo se caracteriza por una marcada dependencia del sector terciario, especialmente de los servicios turísticos, de alojamiento, alimentos y comercio, que en conjunto concentran más del 80% de la producción municipal. Los sectores primario y secundario, aunque con menor participación, resultan estratégicos para el autoabasto y la sustentabilidad ambiental del territorio.

Predomina una estructura de pequeñas y microempresas, principalmente orientadas al turismo y al comercio local, con escasa presencia industrial. Esta configuración confirma la vocación turística y de servicios del municipio, sustentada en su patrimonio natural y cultural, pero también plantea la necesidad de diversificar la base económica, impulsar el valor agregado a la producción local y garantizar la sostenibilidad ambiental de las actividades productivas.



Mapa 30. Unidades Económicas

Fuente: (INEGI Espacio y datos de México).

3.3.2.1.1 Análisis Histórico 2003-2023

Durante el periodo 2003-2023, la estructura económica muestra una tendencia sostenida de crecimiento en todos los indicadores productivos, reflejando una evolución constante de las actividades económicas locales, particularmente del sector terciario vinculado al turismo y los servicios.

En el transcurso de veinte años, el número de unidades económicas pasó de 111 en 2003 a 254 en 2023, lo que representa un incremento del 128%, asociado al fortalecimiento del comercio, la oferta de servicios turísticos y la expansión de microempresas locales. Paralelamente, el personal ocupado aumentó de 342 a 807 personas, es decir, un crecimiento del 136%, lo cual evidencia la generación de empleo derivada de la diversificación y expansión de las actividades de servicios y alojamiento.

La producción bruta total registró un incremento significativo, al pasar de 47.5 millones de pesos en 2003 a 158.2 millones en 2023, lo que equivale a un crecimiento de más del 230%. Este aumento refleja la consolidación del municipio como un destino turístico con base económica en los servicios de hospedaje, gastronomía y comercio, así como la incorporación de nuevas actividades complementarias en el ámbito rural y artesanal.

Sin embargo, el comportamiento del valor agregado bruto muestra una tendencia menos uniforme: si bien aumentó en términos absolutos (de 25.3 millones en 2003 a 38.6 millones en 2023), alcanzó su punto máximo en 2013 (58.4 millones), lo que sugiere que, en la última década, el crecimiento económico se ha sustentado más en la expansión de la oferta y los ingresos brutos que en el incremento real del valor agregado o la productividad local.

El total de remuneraciones pasó de 3.6 millones en 2003 a 32.9 millones en 2023, mostrando un aumento de más del 800%, reflejo del dinamismo del empleo turístico y de servicios, aunque posiblemente con altos niveles de informalidad. De manera paralela, los ingresos totales se cuadruplicaron, pasando de 56.8 millones en 2003 a 396.3 millones en 2023, lo que confirma un proceso de expansión económica sostenida, impulsada principalmente por el turismo y las actividades terciarias.

Tabla 70. Panorama económico general 2003-2023.

Año Censal	Unidades económicas	Personal ocupado total	Producción bruta total	Valor agregado bruto	Total de remuneraciones	Total de ingresos
2023	254	807	158.171	38.654	32.949	396.305
2018	221	761	122.704	52.32	20.156	268.342
2013	200	643	90.264	58.447	15.04	112.448
2008	155	591	69.68	47.067	11.606	116.596
2003	111	342	47.528	25.327	3.619	56.858

Fuente: (INEGI SAIC).

En conjunto, el análisis histórico permite observar una transformación económica paulatina en la estructura productiva del municipio, pasando de una economía local con predominio agropecuario a una estructura fuertemente orientada hacia los servicios y el turismo. No obstante, este crecimiento plantea el reto de fortalecer el valor agregado local, diversificar las fuentes de ingreso y garantizar la sostenibilidad ambiental de las actividades económicas.

3.3.2.2 Sector Primario

3.3.2.2.1 Agricultura

El municipio de Huasca de Ocampo presenta una estructura agrícola diversificada, con una superficie total sembrada de 6,998.54 hectáreas, distribuidas entre 2,909.88 hectáreas de riego y 4,048.66 hectáreas de temporal. La producción total estimada alcanza las 14,458 toneladas, con un valor de producción superior a 124 millones de pesos, lo que refleja la relevancia del sector primario como componente estratégico de la economía local y de la sustentabilidad territorial.

Las áreas de riego representan el 41.6% de la superficie total cultivada, concentrando los cultivos de mayor valor comercial y productividad. Destacan el maíz grano, con 2,232.66 hectáreas cosechadas y una producción de 5,246 toneladas, que constituye la base alimentaria y de autoconsumo local. Le siguen el durazno (132 ha, 1,084.86 ton, $17.78 millones), el aguacate (109 ha, 955.2 ton, $33.15 millones) y el jitomate (5 ha, 948.95 ton, $11.76 millones), cultivos altamente rentables y vinculados en algunos casos al mercado turístico y gastronómico regional.

También sobresalen la alfalfa y los pastos y praderas, con rendimientos de 44 y 29 ton/ha, respectivamente, los cuales sustentan la actividad pecuaria complementaria. Otros productos con participación relevante son el frijol, chile verde, calabacita y cacahuate, que aportan diversidad productiva y fortalecen la autosuficiencia alimentaria en las comunidades rurales.

El valor de la producción bajo riego asciende a 108.57 millones de pesos, equivalente al 87.5% del total agrícola municipal, confirmando la importancia de la infraestructura hidráulica y del manejo eficiente del agua para el desarrollo agroproductivo del municipio.

El temporal agrícola ocupa el 58.4% de la superficie sembrada, aunque con menores rendimientos por hectárea debido a la dependencia de las condiciones climáticas. Los cultivos predominantes son el maíz grano (3,633.5 ha, 1,716 ton, $10.89 millones), la avena forrajera en verde (256.9 ha, 1,401 ton, $0.69 millones) y la cebada tanto forrajera como en grano, que en conjunto superan las 329 hectáreas.

Asimismo, se cultivan especies frutales como aguacate, durazno, manzana, pera y tuna, que suman una producción conjunta superior a 1,000 toneladas, con un valor económico estimado en 2.5 millones de pesos. Un caso particular es el maguey pulquero, que con 39 hectáreas sembradas y una producción de 483 mil litros de aguamiel, alcanza un valor de más de 3.1 millones de pesos, representando una actividad tradicional y culturalmente significativa para el municipio.

El valor total de la producción agrícola de temporal asciende a 18.9 millones de pesos, equivalente al 12.5% del total municipal, mostrando la persistencia de un sistema agrícola de subsistencia complementado con cultivos comerciales de pequeña escala.

Tabla 71. Actividad Agrícola año 2024

Modalidad	Cultivo	UDM	Superficie (ha)			Producción	Rendimiento (udm/ha)	PMR ($/udm)	Valor produccion (miles de Pesos)
			Sembrada	Cosechada	Siniestrada				
Riego	Avena forrajera en verde	Ton.	47	47	0	479.87	10.21	650	311915.5
Riego	Avena forrajera en verde	Ton.	50.31	50.31	0	581.08	11.55	525	305067
Riego	Cacahuate	Ton.	2.6	2.6	0	3.09	1.19	22045	68119.05
Riego	Calabacita	Ton.	0.8	0.8	0	3.67	4.59	7850	28809.5
Riego	Chile verde	Ton.	4.75	4.75	0	16.15	3.4	10178.95	164390.04
Riego	Frijol	Ton.	17.16	17.16	0	18.36	1.07	12970	238129.2
Riego	Frijol	Ton.	37.6	37.6	0	40.61	1.08	12900.7	523897.43
Riego	Maíz grano	Ton.	2232.66	2232.66	0	5246.75	2.35	8112.59	42564731.6
Riego	Tomate rojo (jitomate)	Ton.	5	5	0	948.95	189.79	12398.17	11765243.4
Riego	Tomate verde	Ton.	1.8	1.8	0	6.57	3.65	8800	57816
Riego	Aguacate	Ton.	47	47	0	427.7	9.1	33100	14156870
Riego	Aguacate	Ton.	62	50	0	527.5	10.55	36000	18990000
Riego	Alfalfa	Ton.	15.2	15.2	0	668.8	44	446.59	298679.39
Riego	Durazno	Ton.	132	123	0	1084.86	8.82	16396.69	17788113.1
Riego	Nuez	Ton.	229	27	0	25.65	0.95	36840.22	944951.64
Riego	Pastos y praderas	Ton.	25	25	0	725	29	500	362500
Total ton.			**2909.88**	**2686.88**	**0**	**10804.61**	**331.3**	**219713.91**	**108569233**
Temporal	Avena forrajera en verde	Ton.	256.9	242	14.9	1401.18	5.79	495	693584.1

Modalidad	Cultivo	UDM	Superficie (ha)			Producción	Rendimiento (udm/ha)	PMR ($/udm)	Valor produccion (miles de Pesos)
			Sembrada	Cosechada	Siniestrada				
Temporal	Avena grano	Ton.	7.9	7	0.9	5.39	0.77	4800	25872
Temporal	Cebada forrajera en verde	Ton.	55.28	48.28	7	274.23	5.68	495	135743.85
Temporal	Cebada grano	Ton.	21.15	17	4.15	18.02	1.06	9000	162180
Temporal	Frijol	Ton.	22.4	18	4.4	9.36	0.52	10000	93600
Temporal	Frijol	Ton.	2	2	0	0.7	0.35	10000	7000
Temporal	Maíz grano	Ton.	3633.53	3300	333.53	1716	0.52	6350	10896600
Temporal	Aguacate	Ton.	19	9	0	44.1	4.9	33200	1464120
Temporal	Durazno	Ton.	10	10	0	48.2	4.82	22050	1062810
Temporal	Maguey pulquero	Miles de lts.	39	6	0	483.24	80.54	6568.78	3174297.25
Temporal	Manzana	Ton.	4	4	0	18.6	4.65	13800	256680
Temporal	Nopalitos	Ton.	2	2	0	10	5	4800	48000
Temporal	Pera	Ton.	3	3	0	23.1	7.7	10500	242550
Temporal	Tuna	Ton.	10	10	0	75	7.5	5450	408750
Temporal	Tuna	Ton.	1.5	1.5	0	11.1	7.4	5300	58830
Total ton.			**4048.66**	**3673.78**	**364.88**	**3654.98**	**56.66**	**136240**	**15556320**
Total miles de lts.			**39**	**6**	**0**	**483.24**	**80.54**	**6568.78**	**3174297.25**

Fuente: (DGSIAP).

En conjunto, la agricultura mantiene una vocación mixta, combinando producción de autoconsumo, forraje y cultivos frutícolas de valor comercial. La agricultura de riego es la de mayor rendimiento y valor económico, mientras que el temporal conserva un papel ecológico y social relevante, al sustentar la economía familiar rural y conservar prácticas agrícolas tradicionales.

El fortalecimiento del sector primario requiere impulsar estrategias de manejo eficiente del agua, diversificación de cultivos, agregación de valor y vinculación con el turismo rural y gastronómico, garantizando la sostenibilidad ambiental y productiva.

Análisis Histórico 2014-2024

Durante el periodo 2014–2024, la actividad agrícola en el municipio mantuvo un papel estructural dentro de la economía rural, caracterizada por una base productiva estable y con ligera tendencia al alza en la producción y el valor económico de los cultivos. La superficie sembrada total osciló entre 7,600 y 6,900 hectáreas, con predominio de la agricultura de temporal (entre 55% y 60% del total), mientras que el riego se consolidó como el segmento de mayor rentabilidad y tecnificación.

En términos de producción, se observa un crecimiento progresivo en la eficiencia productiva y el valor de la producción, pasando de 66 millones de pesos en 2014 a más de 124 millones en 2024, lo que representa un incremento de 88% en diez años. Este avance se vincula principalmente con la incorporación de cultivos de alto valor comercial, como el jitomate, durazno y aguacate, además del sostenimiento del maíz grano como producto base de la alimentación local.

La agricultura de riego, aunque representa una menor proporción territorial, concentró más del 80% del valor total de la producción, con rendimientos notables en jitomate (más de 180 ton/ha), durazno (8–9 ton/ha) y aguacate (9–10 ton/ha). Estos cultivos muestran una clara orientación hacia el mercado regional y el sector turístico, diversificando la economía local. Por su parte, el temporal agrícola, centrado en maíz, avena y cebada, ha enfrentado variaciones en superficie y rendimiento asociadas a condiciones climáticas, pero continúa siendo fundamental para el autoabasto y la seguridad alimentaria de las comunidades rurales.

Otro elemento relevante es la revalorización del maguey pulquero, cuya producción se ha mantenido estable, con volúmenes anuales cercanos a los 480 mil litros de aguamiel, representando una actividad tradicional y cultural de importancia económica creciente.

Tabla 72. Actividad Agrícola 2024-2014

Año censal	Modalidad	UDM	Cultivo	Superficie (ha)			Producción	Rendimiento (udm/ha)	PMR ($/udm)	Valor produccion (miles de Pesos)
				Sembrada	Cosechada	Siniestrada				
2014	Riego	Tonelada	Avena forrajera en verde	95	95	0	893	9.4	470	419710
	Riego	Tonelada	Avena forrajer	98	98	0	1225	12.5	370	453250

Año censal	Modalidad	UDM	Cultivo	Superficie (ha)			Producción	Rendimiento (udm/ha)	PMR ($/udm)	Valor produccion (miles de Pesos)
				Sembrada	Cosechada	Siniestrada				
			a en verde							
	Riego	Tonelada	Cacahuate	4	4	0	4.8	1.2	16900	81120
	Riego	Tonelada	Calabacita	5	5	0	31	6.2	5500	170500
	Riego	Tonelada	Chile verde	6	6	0	33.6	5.6	6500	218400
	Riego	Tonelada	Frijol	62	62	0	68.45	1.1	9880.35	676310
	Riego	Tonelada	Maíz grano	2348.8	2348.8	0	7046.4	3	3250	22900800
	Riego	Tonelada	Tomate rojo (jitomate)	3	3	0	585	195	7066.67	4134001.95
	Riego	Tonelada	Tomate verde	5	5	0	21	4.2	6100	128100
	Temporal	Tonelada	Avena forrajera en verde	245	245	0	2450	10	385	943250
	Temporal	Tonelada	Avena grano	10	10	0	15	1.5	3600	54000
	Temporal	Tonelada	Cebada forrajera en verde	35	35	0	280	8	360	100800
	Temporal	Tonelada	Cebada grano	37	37	0	44.4	1.2	2950	130980
	Temporal	Tonelada	Frijol	67	67	0	45.6	0.68	9800	446880
	Temporal	Tonelada	Maíz grano	4024.5	2404.5	1620	2644.95	1.1	3104.62	8211564.67
	Riego	Tonelada	Aguacate	97	97	0	948.5	9.78	11883.34	11271350
	Riego	Tonelada	Alfalfa verde	13	13	0	546	42	361.57	197417.22
	Riego	Tonelada	Durazno	143.2	143.2	0	672	4.69	18500	12432000
	Riego	Tonelada	Frambuesa	3	3	0	27.6	9.2	11000	303600
	Riego	Tonelada	Nuez	272	19	0	37.05	1.95	29100	1078155
	Riego	Tonelada	Pastos	25	25	0	750	30	332.15	249112.5

Año censal	Modalidad	UDM	Cultivo	Superficie (ha)			Producción	Rendimiento (udm/ha)	PMR ($/udm)	Valor produccion (miles de Pesos)
				Sembrada	Cosechada	Siniestrada				
			praderas							
	Temporal	Tonelada	Durazno	10	10	0	60	6	12510	750600
	Temporal	Tonelada	Manzana	5	5	0	27.5	5.5	9000	247500
	Temporal	Tonelada	Nopalitos	3	3	0	9.9	3.3	3700	36630
	Temporal	Tonelada	Pera	4	4	0	24.4	6.1	7600	185440
	Temporal	Tonelada	Tuna	12.5	12.5	0	79.4	6.35	3913.35	310720
	Temporal	Miles de lts.	Maguey pulquero	42	5	0	417.5	83.5	5522.27	2305547.73
	Total ton			**7633**	**5760**	**1620**	**18570.55**	**385.55**	**184137.05**	**66132191.3**
	Total miles de lts			**42**	**5**	**0**	**417.5**	**83.5**	**5522.27**	**2305547.73**
2015	Riego	Tonelada	Avena forrajera en verde	90	90	0	855	9.5	400	342000
	Riego	Tonelada	Avena forrajera en verde	51	51	0	632.4	12.4	385	243474
	Riego	Tonelada	Cacahuate	3.2	3.2	0	4	1.25	19400	77600
	Riego	Tonelada	Calabacita	1	1	0	5.74	5.74	5700	32718
	Riego	Tonelada	Chile verde	5.1	5.1	0	15.3	3	9800	149940
	Riego	Tonelada	Frijol	56	56	0	53.2	0.95	13500	718200
	Riego	Tonelada	Maíz grano	2403	2403	0	5767.2	2.4	4150	23933880
	Riego	Tonelada	Tomate rojo (jitomate)	4	4	0	760	190	9100	6916000
	Riego	Tonelada	Tomate verde	2	2	0	8	4	8900	71200
	Temporal	Tonelada	Avena forrajer	344.5	344.5	0	2411.5	7	395	952542.5

Año censal	Modalidad	UDM	Cultivo	Superficie (ha)			Producción	Rendimiento (udm/ha)	PMR ($/udm)	Valor produccion (miles de Pesos)
				Sembrada	Cosechada	Siniestrada				
			a en verde							
	Temporal	Tonelada	Avena grano	14	14	0	19.6	1.4	3700	72520
	Temporal	Tonelada	Cebada forrajera en verde	67	67	0	469	7	365	171185
	Temporal	Tonelada	Cebada grano	30	30	0	36.6	1.22	3050	111630
	Temporal	Tonelada	Frijol	67.2	67.2	0	40.32	0.6	9801.2	395184.48
	Temporal	Tonelada	Maíz grano	3835	3173	662	3902.79	1.23	4300	16781997
	Riego	Tonelada	Aguacate	107	97	0	906.6	9.35	10979.81	9954300
	Riego	Tonelada	Alfalfa verde	13	13	0	574.6	44.2	367.71	211286.17
	Riego	Tonelada	Durazno	139	139	0	861.8	6.2	14000	12065200
	Riego	Tonelada	Nuez	272	22	0	22	1	35000	770000
	Riego	Tonelada	Pastos y praderas	25	25	0	900	36	400	360000
	Temporal	Tonelada	Durazno	10	10	0	40	4	11300	452000
	Temporal	Tonelada	Manzana	4.5	4.5	0	23.85	5.3	5100	121635
	Temporal	Tonelada	Nopalitos	3	3	0	15	5	3850	57750
	Temporal	Tonelada	Pera	4	4	0	24.3	6.08	7640.74	185669.98
	Temporal	Tonelada	Tuna	12	12	0	87.9	7.33	4361.43	383370
	Temporal	Miles de lts.	Maguey pulquero	51	6	0	486	81	7083.33	3442498.38
	Total ton			**7562.5**	**6640.5**	**662**	**18436.7**	**372.15**	**185945.89**	**75531282.1**
	Total miles de lts			**51**	**6**	**0**	**486**	**81**	**7083.33**	**3442498.38**
2016	Riego	Tonelada	Avena forrajer	21	21	0	201.6	9.6	404	81446.4

Año censal	Modalidad	UDM	Cultivo	Superficie (ha)			Producción	Rendimiento (udm/ha)	PMR ($/udm)	Valor produccion (miles de Pesos)
				Sembrada	Cosechada	Siniestrada				
			a en verde							
	Riego	Tonelada	Avena forrajera en verde	46	46	0	552	12	390	215280
	Riego	Tonelada	Cacahuate	3	3	0	3.9	1.3	21500	83850
	Riego	Tonelada	Calabacita	1.2	1.2	0	8.37	6.98	4509.77	37746.77
	Riego	Tonelada	Chile verde	6	6	0	18.6	3.1	9900	184140
	Riego	Tonelada	Frijol	49	49	0	47.42	0.97	12978.11	615422
	Riego	Tonelada	Maíz grano	2402	2402	0	5644.7	2.35	4330	24441551
	Riego	Tonelada	Tomate rojo (jitomate)	4.58	4.58	0	867.91	189.5	9394.34	8153441.63
	Riego	Tonelada	Tomate verde	2.2	2.2	0	9.02	4.1	9400	84788
	Temporal	Tonelada	Avena forrajera en verde	153	153	0	1377	9	398	548046
	Temporal	Tonelada	Avena grano	8	8	0	10.4	1.3	3777.5	39286
	Temporal	Tonelada	Cebada forrajera en verde	55	55	0	390.5	7.1	375	146437.5
	Temporal	Tonelada	Cebada grano	23	23	0	29.9	1.3	3500	104650
	Temporal	Tonelada	Frijol	62	62	0	40.3	0.65	11296.13	455234
	Temporal	Tonelada	Maíz grano	3981	3121	860	3745.2	1.2	4029.53	15091395.8
	Riego	Tonelada	Aguacate	107	97	0	913.2	9.41	11676.28	10662780
	Riego	Tonelada	Alfalfa verde	13	13	0	575.9	44.3	412.06	237305.35
	Riego	Tonelada	Durazno	139	139	0	959.1	6.9	14489.66	13897032.9
	Riego	Tonelada	Nuez	272	22	0	19.36	0.88	38000	735680

Año censal	Modalidad	UDM	Cultivo	Superficie (ha)			Producción	Rendimiento (udm/ha)	PMR ($/udm)	Valor produccion (miles de Pesos)
				Sembrada	Cosechada	Siniestrada				
	Riego	Tonelada	Pastos y praderas	25	25	0	927.5	37.1	389.08	360871.7
	Temporal	Tonelada	Durazno	10	10	0	45	4.5	11600	522000
	Temporal	Tonelada	Manzana	4.5	4.5	0	23.4	5.2	6000	140400
	Temporal	Tonelada	Nopalitos	3	3	0	14.7	4.9	4400	64680
	Temporal	Tonelada	Pera	4	4	0	22	5.5	7500	165000
	Temporal	Tonelada	Tuna	12	12	0	86.4	7.2	3582.29	309510
	Temporal	Miles de lts.	Maguey pulquero	51	6	0	487.2	81.2	4587	2234786.4
	Total ton			**7406.48**	**6286.48**	**860**	**16533.38**	**376.34**	**194231.75**	**77377975**
	Total miles de lts			**51**	**6**	**0**	**487.2**	**81.2**	**4587**	**2234786.4**
2017	Riego	Tonelada	Avena forrajera en verde	45	45	0	423	9.4	410	173430
	Riego	Tonelada	Avena forrajera en verde	56	56	0	644	11.5	426.43	274620.92
	Riego	Tonelada	Cacahuate	3.1	3.1	0	3.97	1.28	22000	87340
	Riego	Tonelada	Calabacita	1.1	1.1	0	4.96	4.51	3980	19740.8
	Riego	Tonelada	Chile verde	5	5	0	16	3.2	10500	168000
	Riego	Tonelada	Frijol	49	49	0	45.57	0.93	13214.29	602175
	Riego	Tonelada	Maíz grano	2405	2405	0	5531.5	2.3	4388.99	24277698.2
	Riego	Tonelada	Tomate rojo (jitomate)	4.5	4.5	0	859.5	191	10900	9368550
	Riego	Tonelada	Tomate verde	2.1	2.1	0	8.82	4.2	9500	83790

Año censal	Modalidad	UDM	Cultivo	Superficie (ha)			Producción	Rendimiento (udm/ha)	PMR ($/udm)	Valor produccion (miles de Pesos)
				Sembrada	Cosechada	Siniestrada				
	Temporal	Tonelada	Avena forrajera en verde	230	230	0	1679	7.3	399.19	670240.01
	Temporal	Tonelada	Avena grano	14.5	14.5	0	21.03	1.45	3750	78862.5
	Temporal	Tonelada	Cebada forrajera en verde	65	65	0	468	7.2	393.38	184101.84
	Temporal	Tonelada	Cebada grano	45	45	0	51.75	1.15	3677.1	190289.93
	Temporal	Tonelada	Frijol	68	68	0	42.84	0.63	11000	471240
	Temporal	Tonelada	Maíz grano	3836	3186	650	4459	1.4	4399.35	19616701.7
	Temporal	Tonelada	Sorgo forrajero en verde	4	4	0	80	20	410	32800
	Riego	Tonelada	Aguacate	117	97	0	997.7	10.29	13141.93	13111706
	Riego	Tonelada	Alfalfa verde	13	13	0	513	39.46	400.38	205394.94
	Riego	Tonelada	Durazno	139	119	0	844.9	7.1	15000	12673500
	Riego	Tonelada	Nuez	272	22	0	26.4	1.2	38420	1014288
	Riego	Tonelada	Pastos y praderas	50	50	0	1815	36.3	386.17	700898.55
	Temporal	Tonelada	Durazno	10	10	0	48	4.8	11670	560160
	Temporal	Tonelada	Manzana	4.5	4.5	0	22.5	5	5630	126675
	Temporal	Tonelada	Nopalitos	3	3	0	16	5.33	3829.38	61270.08
	Temporal	Tonelada	Pera	4	4	0	28	7	7630	213640
	Temporal	Tonelada	Tuna	12	12	0	96	8	4410	423360
	Temporal	Miles de lts.	Maguey pulquero	45	7	0	560	80	6909.43	3869280.8
	Total ton			**7457.8**	**6517.8**	**650**	**18746.44**	**391.93**	**199866.59**	**85390473.4**

Año censal	Modalidad	UDM	Cultivo	Superficie (ha)			Producción	Rendimiento (udm/ha)	PMR ($/udm)	Valor produccion (miles de Pesos)
				Sembrada	Cosechada	Siniestrada				
	Total miles de lts			**45**	**7**	**0**	**560**	**80**	**6909.43**	**3869280.8**
2018	Riego	Tonelada	Avena forrajera en verde	38	38	0	387.6	10.2	410	158916
	Riego	Tonelada	Avena forrajera en verde	48	48	0	792	16.5	395	312840
	Riego	Tonelada	Cacahuate	3.2	3.2	0	4.32	1.35	22100	95472
	Riego	Tonelada	Calabacita	1.1	1.1	0	10.36	9.42	4100	42476
	Riego	Tonelada	Chile verde	5.5	5.5	0	33	6	10600	349800
	Riego	Tonelada	Frijol	49	49	0	46.06	0.94	10553.06	486074
	Riego	Tonelada	Maíz grano	2404	2404	0	5529.2	2.3	4380	24217896
	Riego	Tonelada	Tomate rojo (jitomate)	4	4	0	770	192.5	11000	8470000
	Riego	Tonelada	Tomate verde	2.1	2.1	0	12.6	6	9800	123480
	Temporal	Tonelada	Avena forrajera en verde	608	608	0	4499.2	7.4	410	1844672
	Temporal	Tonelada	Avena grano	14.5	14.5	0	21.75	1.5	3800	82650
	Temporal	Tonelada	Cebada forrajera en verde	66	66	0	482	7.3	380	183160
	Temporal	Tonelada	Cebada grano	44	44	0	53	1.2	3150	166950
	Temporal	Tonelada	Frijol	67	67	0	46.11	0.69	10500	484155
	Temporal	Tonelada	Maíz grano	3604.5	2277.5	1327	3286	1.44	4500	14787000
	Temporal	Tonelada	Sorgo forrajero en verde	4	4	0	72	18	470	33840

Año censal	Modalidad	UDM	Cultivo	Superficie (ha)			Producción	Rendimiento (udm/ha)	PMR ($/udm)	Valor produccion (miles de Pesos)
				Sembrada	Cosechada	Siniestrada				
	Riego	Tonelada	Aguacate	117	97	0	1020.6	10.52	13189.79	13461500.9
	Riego	Tonelada	Alfalfa verde	15	15	0	607	40.47	382.91	232426.37
	Riego	Tonelada	Durazno	139	119	0	1094.8	9.2	15700.94	17189389.1
	Riego	Tonelada	Nuez	272	22	0	24.2	1.1	36520	883784
	Riego	Tonelada	Pastos y praderas	25	25	0	875	35	380.57	332998.75
	Temporal	Tonelada	Aguacate	20	10	0	47	4.7	12320	579040
	Temporal	Tonelada	Durazno	10	10	0	40	4	11720	468800
	Temporal	Tonelada	Manzana	4.5	4.5	0	22.95	5.1	5700	130815
	Temporal	Tonelada	Nopalitos	3	3	0	15.6	5.2	4000	62400
	Temporal	Tonelada	Pera	4	4	0	21.2	5.3	7700	163240
	Temporal	Tonelada	Tuna	12	12	0	95.1	7.93	4327.91	411584.4
	Temporal	Miles de lts.	Maguey pulquero	51	6	0	499	83.17	6462.5	3224787.5
	Total ton			**7584.4**	**5957.4**	**1327**	**19908.65**	**411.26**	**208490.18**	**85755359.5**
	Total miles de lts			**51**	**6**	**0**	**499**	**83.17**	**6462.5**	**3224787.5**
2019	Riego	Tonelada	Avena forrajera en verde	50	50	0	505	10.1	412	208060
	Riego	Tonelada	Avena forrajera en verde	49	49	0	765.87	15.63	400	306348
	Riego	Tonelada	Cacahuate	3	3	0	3.9	1.3	22800	88920
	Riego	Tonelada	Calabacita	1.2	1.2	0	13.54	11.28	4400	59576
	Riego	Tonelada	Chile verde	5.2	5.2	0	20.8	4	10800	224640
	Riego	Tonelada	Frijol	50.2	50.2	0	47.69	0.95	10431.87	497496

Año censal	Modalidad	UDM	Cultivo	Superficie (ha)			Producción	Rendimiento (udm/ha)	PMR ($/udm)	Valor produccion (miles de Pesos)
				Sembrada	Cosechada	Siniestrada				
	Riego	Tonelada	Maíz grano	2400	2400	0	5640	2.35	6350	35814000
	Riego	Tonelada	Tomate rojo (jitomate)	4.3	4.3	0	817.73	190.17	8000	6541840
	Riego	Tonelada	Tomate verde	2.2	2.2	0	12.76	5.8	9900	126324
	Temporal	Tonelada	Avena forrajera en verde	535	535	0	3370.5	6.3	400	1348200
	Temporal	Tonelada	Avena grano	10	10	0	11	1.1	3850	42350
	Temporal	Tonelada	Cebada forrajera en verde	73	73	0	439.46	6.02	398	174905.08
	Temporal	Tonelada	Cebada grano	32	32	0	28.8	0.9	3300	95040
	Temporal	Tonelada	Frijol	58	58	0	27.84	0.48	10450	290928
	Temporal	Tonelada	Maíz grano	3580	279.3	3300.7	223.44	0.8	4100	916104
	Riego	Tonelada	Aguacate	115	96	0	1018.8	10.61	12553.39	12789396
	Riego	Tonelada	Alfalfa verde	18	18	0	720	40	375.98	270705.6
	Riego	Tonelada	Durazno	138	120	0	1092	9.1	15800	17253600
	Riego	Tonelada	Nuez	267	27	0	27	1	36170	976590
	Riego	Tonelada	Pastos y praderas	25	25	0	825	33	376.65	310736.25
	Temporal	Tonelada	Aguacate	21	11	0	49.5	4.5	11950	591525
	Temporal	Tonelada	Durazno	10	10	0	43	4.3	11800	507400
	Temporal	Tonelada	Manzana	4.5	4.5	0	22.05	4.9	6020	132741
	Temporal	Tonelada	Nopalitos	3	3	0	15	5	4007.52	60112.8
	Temporal	Tonelada	Pera	4	4	0	20.8	5.2	7755	161304

Año censal	Modalidad	UDM	Cultivo	Superficie (ha)			Producción	Rendimiento (udm/ha)	PMR ($/udm)	Valor produccion (miles de Pesos)
				Sembrada	Cosechada	Siniestrada				
	Temporal	Tonelada	Tuna	12	12	0	93.75	7.81	4346.21	407457
	Temporal	Miles de lts.	Maguey pulquero	51	7	0	561.4	80.2	7415.8	4163230.12
	Total ton			**7470.6**	**3882.9**	**3300.7**	**15855.23**	**382.6**	**207146.62**	**80196298.7**
	Total miles de lts.			**51**	**7**	**0**	**561.4**	**80.2**	**7415.8**	**4163230.12**
2020	Riego	Tonelada	Avena forrajera en verde	40	40	0	412	10.3	408	168096
	Riego	Tonelada	Avena forrajera en verde	41.71	41.71	0	500.52	12	295	147653.4
	Riego	Tonelada	Calabacita	1.3	1.3	0	10.1	7.77	4500	45450
	Riego	Tonelada	Chile verde	5.1	5.1	0	12.1	2.37	9900	119790
	Riego	Tonelada	Frijol	59	59	0	57.24	0.97	10132.7	579996
	Riego	Tonelada	Maíz grano	2337.05	2337.05	0	2796.9	1.2	6345	17746330.5
	Riego	Tonelada	Tomate rojo (jitomate)	5.2	5.2	0	989.56	190.3	8004.41	7920843.96
	Riego	Tonelada	Tomate verde	2.3	2.3	0	9.98	4.34	7980	79640.4
	Temporal	Tonelada	Avena forrajera en verde	247.45	247.45	0	1532.15	6.19	416.49	638125.15
	Temporal	Tonelada	Avena grano	12	12	0	13.5	1.13	3845	51907.5
	Temporal	Tonelada	Cebada grano	23.03	23.03	0	18.8	0.82	3370	63356
	Temporal	Tonelada	Frijol	72.6	72.6	0	42.56	0.59	10050	427728
	Temporal	Tonelada	Maíz grano	3825.04	3825.04	0	3207.54	0.84	4050	12990537
	Riego	Tonelada	Aguacate	109	92	0	952.5	10.35	13186.89	12560511
	Riego	Tonelada	Alfalfa verde	19	19	0	874	46	380.02	332137.48

Año censal	Modalidad	UDM	Cultivo	Superficie (ha)			Producción	Rendimiento (udm/ha)	PMR ($/udm)	Valor produccion (miles de Pesos)
				Sembrada	Cosechada	Siniestrada				
	Riego	Tonelada	Durazno	132	115	0	1035	9	15933.43	16491100.1
	Riego	Tonelada	Nuez	238	28	0	47.04	1.68	36735.07	1728017.69
	Temporal	Tonelada	Aguacate	19	9	0	39.7	4.41	11939.04	473979.89
	Temporal	Tonelada	Durazno	10	10	0	42.5	4.25	11170	474725
	Temporal	Tonelada	Manzana	4	4	0	18.2	4.55	6030	109746
	Temporal	Tonelada	Nopalitos	3	3	0	14.3	4.77	4096.7	58582.81
	Temporal	Tonelada	Pera	4	4	0	21	5.25	7760	162960
	Temporal	Tonelada	Tuna	11.5	11.5	0	76.65	6.67	4434.47	339902.5
	Temporal	Miles de lts.	Maguey pulquero	39	6	0	485.4	80.9	7500	3640500
	Total ton			**7221.28**	**6967.28**	**0**	**12723.84**	**335.75**	**180962.22**	**73711116.3**
	Total miles de lts			**39**	**6**	**0**	**485.4**	**80.9**	**7500**	**3640500**
2021	Riego	Tonelada	Avena forrajera en verde	47.04	47.04	0	445	9.46	415	184675
	Riego	Tonelada	Avena forrajera en verde	41	41	0	472.73	11.53	395	186728.35
	Riego	Tonelada	Calabacita	1.27	1.27	0	5.79	4.56	4850	28081.5
	Riego	Tonelada	Chile verde	5	5	0	16.15	3.23	9950	160692.5
	Riego	Tonelada	Frijol	53.94	53.94	0	51.98	0.96	10692.15	555778
	Riego	Tonelada	Maíz grano	2283.44	2266.44	17	5235.48	2.31	5805.58	30394998
	Riego	Tonelada	Tomate rojo (jitomate)	5.2	5.2	0	992.94	190.95	11641.51	11559320.9
	Riego	Tonelada	Tomate verde	2.3	2.3	0	8.35	3.63	8600	71810
	Temporal	Tonelada	Avena forrajer	242.5	242.5	0	1721.75	7.1	480	826440

Año censal	Modalidad	UDM	Cultivo	Superficie (ha)			Producción	Rendimiento (udm/ha)	PMR ($/udm)	Valor produccion (miles de Pesos)
				Sembrada	Cosechada	Siniestrada				
			a en verde							
	Temporal	Tonelada	Avena grano	11.76	11.76	0	16.46	1.4	3900	64194
	Temporal	Tonelada	Cebada grano	22.57	22.57	0	27.54	1.22	3450	95013
	Temporal	Tonelada	Frijol	69.02	69.02	0	42.79	0.62	10500	449295
	Temporal	Tonelada	Maíz grano	3737.29	3652.29	85	3615.77	0.99	4414.93	15963371.5
	Riego	Tonelada	Aguacate	109	94	0	943.29	10.04	13066.17	12325190.7
	Riego	Tonelada	Alfalfa verde	15	15	0	657	43.8	378.79	248865.03
	Riego	Tonelada	Durazno	132	118	0	1085.6	9.2	15833.92	17189303.6
	Riego	Tonelada	Nuez	238	31	0	37.51	1.21	36342.02	1363189.17
	Temporal	Tonelada	Aguacate	19	9	0	40.68	4.52	11980	487346.4
	Temporal	Tonelada	Durazno	10	10	0	45.7	4.57	11750	536975
	Temporal	Tonelada	Manzana	4	4	0	19	4.75	5700	108300
	Temporal	Tonelada	Nopalitos	3	3	0	15.3	5.1	4083.43	62476.48
	Temporal	Tonelada	Pera	4	4	0	30	7.5	7730	231900
	Temporal	Tonelada	Tuna	11.5	11.5	0	72.1	6.27	4417.75	318520
	Temporal	Miles de lts.	Maguey pulquero	39	6	0	481.8	80.3	6866.17	3308120.71
	Total ton			**7067.83**	**6719.83**	**102**	**15598.91**	**334.92**	**186376.25**	**93412464.1**
	Total miles de lts			**39**	**6**	**0**	**481.8**	**80.3**	**6866.17**	**3308120.71**
2022	Riego	Tonelada	Avena forrajera en verde	45.6	45.6	0	458.74	10.06	420	192670.8
	Riego	Tonelada	Avena forrajera en verde	52	52	0	598	11.5	410.5	245479

Año censal	Modalidad	UDM	Cultivo	Superficie (ha)			Producción	Rendimiento (udm/ha)	PMR ($/udm)	Valor produccion (miles de Pesos)
				Sembrada	Cosechada	Siniestrada				
	Riego	Tonelada	Cacahuate	2.6	2.6	0	3.12	1.2	22900	71448
	Riego	Tonelada	Calabacita	1.15	1.15	0	5.24	4.56	9300	48732
	Riego	Tonelada	Chile verde	4.9	4.9	0	15.83	3.23	10245	162178.35
	Riego	Tonelada	Frijol	48	48	0	46.05	0.96	15493.26	713464.85
	Riego	Tonelada	Maíz grano	2298	2298	0	5216.46	2.27	7745	40401482.7
	Riego	Tonelada	Tomate rojo (jitomate)	4.5	4.5	0	856.8	190.4	11430	9793224
	Riego	Tonelada	Tomate verde	2	2	0	7.2	3.6	8350	60120
	Temporal	Tonelada	Avena forrajera en verde	217.9	217.9	0	1307.4	6	373	487660.2
	Temporal	Tonelada	Avena grano	9.4	9.4	0	8.46	0.9	4050	34263
	Temporal	Tonelada	Cebada forrajera en verde	58.6	58.6	0	316.44	5.4	355	112336.2
	Temporal	Tonelada	Cebada grano	23.1	23.1	0	18.48	0.8	6480	119750.4
	Temporal	Tonelada	Frijol	37.3	35	2.3	17.5	0.5	15290	267575
	Temporal	Tonelada	Maíz grano	3528	3473	55	2813.13	0.81	6850	19269940.5
	Riego	Tonelada	Aguacate	109	97	0	982.4	10.13	33600.04	33008675
	Riego	Tonelada	Alfalfa verde	16	16	0	704	44	416.54	293244.16
	Riego	Tonelada	Durazno	132	123	0	1094.7	8.9	16050	17569935
	Riego	Tonelada	Nuez	238	31	0	37.82	1.22	36700	1387994
	Riego	Tonelada	Pastos y praderas	25	25	0	829.15	33.17	398	330001.7
	Temporal	Tonelada	Aguacate	19	9	0	40.32	4.48	31510	1270483.2

Año censal	Modalidad	UDM	Cultivo	Superficie (ha)			Producción	Rendimiento (udm/ha)	PMR ($/udm)	Valor produccion (miles de Pesos)
				Sembrada	Cosechada	Siniestrada				
	Temporal	Tonelada	Durazno	10	10	0	38	3.8	27500	1045000
	Temporal	Tonelada	Manzana	4	4	0	18	4.5	11000	198000
	Temporal	Tonelada	Nopalitos	2	2	0	8.4	4.2	5328.04	44755.54
	Temporal	Tonelada	Pera	3	3	0	21	7	7810	164010
	Temporal	Tonelada	Tuna	11.5	11.5	0	73.95	6.43	5017.22	371023.5
	Temporal	Miles de lts.	Maguey pulquero	39	6	0	484.2	80.7	6382.29	3090304.82
	Total ton			**6902.55**	**6607.25**	**57.3**	**15536.59**	**370.02**	**295021.6**	**127663447**
	Total miles de lts			**39**	**6**	**0**	**484.2**	**80.7**	**6382.29**	**3090304.82**
2023	Riego	Tonelada	Avena forrajera en verde	46	46	0	465.98	10.13	500	232990
	Riego	Tonelada	Avena forrajera en verde	47	47	0	540.97	11.51	410	221797.7
	Riego	Tonelada	Cacahuate	3	3	0	3.75	1.25	22900	85875
	Riego	Tonelada	Calabacita	1.2	1.2	0	5.45	4.54	7580	41311
	Riego	Tonelada	Chile verde	5.1	5.1	0	16.52	3.24	10240	169164.8
	Riego	Tonelada	Frijol	15	15	0	14.25	0.95	12996.63	185202
	Riego	Tonelada	Maíz grano	2297	2297	0	5283.1	2.3	8132.25	42963490
	Riego	Tonelada	Tomate rojo (jitomate)	5	5	0	952.5	190.5	10510	10010775
	Riego	Tonelada	Tomate verde	2	2	0	7.28	3.64	8400	61152
	Temporal	Tonelada	Avena forrajera en verde	218	218	0	1264.4	5.8	377	476678.8
	Temporal	Tonelada	Avena grano	9	9	0	7.2	0.8	4700	33840

Año censal	Modalidad	UDM	Cultivo	Superficie (ha)			Producción	Rendimiento (udm/ha)	PMR ($/udm)	Valor produccion (miles de Pesos)
				Sembrada	Cosechada	Siniestrada				
	Temporal	Tonelada	Cebada forrajera en verde	50	50	0	260	5.2	360	93600
	Temporal	Tonelada	Cebada grano	18	18	0	13.68	0.76	6520	89193.6
	Temporal	Tonelada	Frijol	1.5	1.5	0	0.62	0.41	12477.42	7736
	Temporal	Tonelada	Maíz grano	2996	686	2310	528.22	0.77	7192.5	3799222.35
	Riego	Tonelada	Aguacate	109	97	0	939.1	9.68	33680.79	31629630.7
	Riego	Tonelada	Alfalfa verde	15.6	15.6	0	684.84	43.9	421.8	288865.51
	Riego	Tonelada	Durazno	132	123	0	1082.4	8.8	16200	17534880
	Riego	Tonelada	Nuez	229	27	0	31.05	1.15	36716.1	1140034.91
	Riego	Tonelada	Pastos y praderas	25	25	0	828.75	33.15	380	314925
	Temporal	Tonelada	Aguacate	19	9	0	40.59	4.51	31500	1278585
	Temporal	Tonelada	Durazno	10	10	0	37	3.7	27520	1018240
	Temporal	Tonelada	Manzana	4	4	0	17.8	4.45	11010	195978
	Temporal	Tonelada	Nopalitos	2	2	0	8.42	4.21	5330	44878.6
	Temporal	Tonelada	Pera	3	3	0	20.7	6.9	7815	161770.5
	Temporal	Tonelada	Tuna	11.5	11.5	0	72.91	6.34	5026.13	366455
	Temporal	Miles de lts.	Maguey pulquero	39	5	0	402.5	80.5	6383	2569157.5
	Total ton			**6273.9**	**3730.9**	**2310**	**13127.48**	**368.59**	**288895.62**	**112446271**
	Total miles de lts			**39**	**5**	**0**	**402.5**	**80.5**	**6383**	**2569157.5**
2024	Riego	Tonelada	Avena forrajera en verde	47	47	0	479.87	10.21	650	311915.5

Año censal	Modalidad	UDM	Cultivo	Superficie (ha)			Producción	Rendimiento (udm/ha)	PMR ($/udm)	Valor produccion (miles de Pesos)
				Sembrada	Cosechada	Siniestrada				
	Riego	Tonelada	Avena forrajera en verde	50.31	50.31	0	581.08	11.55	525	305067
	Riego	Tonelada	Cacahuate	2.6	2.6	0	3.09	1.19	22045	68119.05
	Riego	Tonelada	Calabacita	0.8	0.8	0	3.67	4.59	7850	28809.5
	Riego	Tonelada	Chile verde	4.75	4.75	0	16.15	3.4	10178.95	164390.04
	Riego	Tonelada	Frijol	17.16	17.16	0	18.36	1.07	12970	238129.2
	Riego	Tonelada	Frijol	37.6	37.6	0	40.61	1.08	12900.7	523897.43
	Riego	Tonelada	Maíz grano	2232.66	2232.66	0	5246.75	2.35	8112.59	42564731.6
	Riego	Tonelada	Tomate rojo (jitomate)	5	5	0	948.95	189.79	12398.17	11765243.4
	Riego	Tonelada	Tomate verde	1.8	1.8	0	6.57	3.65	8800	57816
	Temporal	Tonelada	Avena forrajera en verde	256.9	242	14.9	1401.18	5.79	495	693584.1
	Temporal	Tonelada	Avena grano	7.9	7	0.9	5.39	0.77	4800	25872
	Temporal	Tonelada	Cebada forrajera en verde	55.28	48.28	7	274.23	5.68	495	135743.85
	Temporal	Tonelada	Cebada grano	21.15	17	4.15	18.02	1.06	9000	162180
	Temporal	Tonelada	Frijol	22.4	18	4.4	9.36	0.52	10000	93600
	Temporal	Tonelada	Frijol	2	2	0	0.7	0.35	10000	7000
	Temporal	Tonelada	Maíz grano	3633.53	3300	333.53	1716	0.52	6350	10896600
	Riego	Tonelada	Aguacate	47	47	0	427.7	9.1	33100	14156870
	Riego	Tonelada	Aguacate	62	50	0	527.5	10.55	36000	18990000
	Riego	Tonelada	Alfalfa	15.2	15.2	0	668.8	44	446.59	298679.39

Año censal	Modalidad	UDM	Cultivo	Superficie (ha)			Producción	Rendimiento (udm/ha)	PMR ($/udm)	Valor produccion (miles de Pesos)
				Sembrada	Cosechada	Siniestrada				
	Riego	Tonelada	Durazno	132	123	0	1084.86	8.82	16396.69	17788113.1
	Riego	Tonelada	Nuez	229	27	0	25.65	0.95	36840.22	944951.64
	Riego	Tonelada	Pastos y praderas	25	25	0	725	29	500	362500
	Temporal	Tonelada	Aguacate	19	9	0	44.1	4.9	33200	1464120
	Temporal	Tonelada	Durazno	10	10	0	48.2	4.82	22050	1062810
	Temporal	Miles de lts.	Maguey pulquero	39	6	0	483.24	80.54	6568.78	3174297.25
	Temporal	Tonelada	Manzana	4	4	0	18.6	4.65	13800	256680
	Temporal	Tonelada	Nopalitos	2	2	0	10	5	4800	48000
	Temporal	Tonelada	Pera	3	3	0	23.1	7.7	10500	242550
	Temporal	Tonelada	Tuna	10	10	0	75	7.5	5450	408750
	Temporal	Tonelada	Tuna	1.5	1.5	0	11.1	7.4	5300	58830
	Total ton			**6958.54**	**6360.66**	**364.88**	**14459.59**	**387.96**	**355953.91**	**124125553**
	Total miles de lts			**39**	**6**	**0**	**483.24**	**80.54**	**6568.78**	**3174297.25**

Fuente: (DGSIAP).

El análisis histórico evidencia una evolución hacia una agricultura más diversificada y de mayor valor agregado, sustentada en la coexistencia de sistemas de riego tecnificados y prácticas tradicionales de temporal. El municipio ha logrado fortalecer su identidad agroproductiva mediante cultivos frutícolas y forrajeros de alta productividad, contribuyendo a la conservación del paisaje rural y al desarrollo sustentable del territorio.

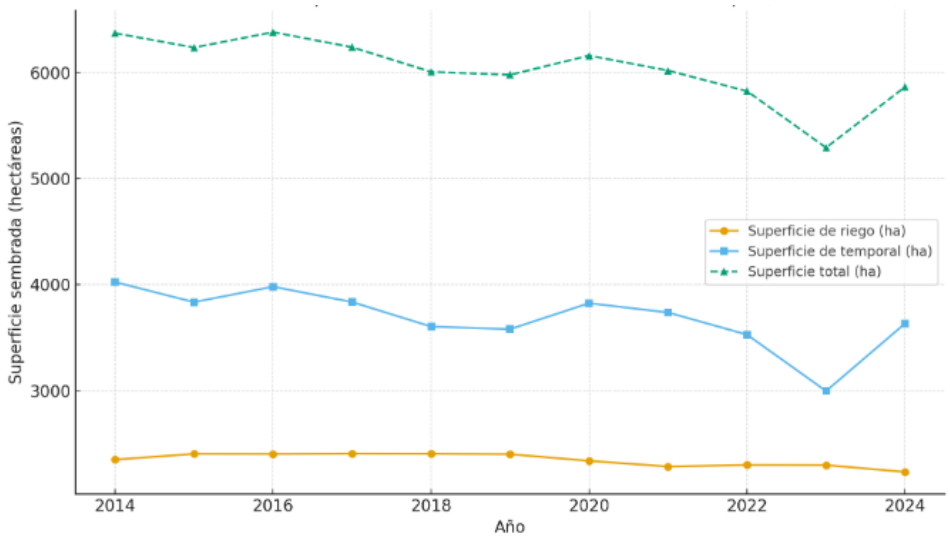


Gráfico 9. Variación de superficie sembrada 2014-2024

Fuente: elaboración propia datos (DGSIAP).

En términos de la superficie total sembrada, se mantiene una tendencia descendente: de más de 2,300 hectáreas en 2016–2017 a alrededor de 2,025 hectáreas en 2024. Esta disminución refleja tanto la reducción del temporal como la ligera contracción en riego, lo que podría estar asociado a cambios en la disponibilidad de agua, costos de producción o en las decisiones de los productores frente a la rentabilidad.

Este panorama evidencia una marcada dependencia del agua, ya que los sistemas de riego sostienen prácticamente toda la producción agrícola del municipio. Tal condición subraya la urgencia de fortalecer la gestión hídrica y modernizar los sistemas de riego, a fin de garantizar la sostenibilidad del sector agrícola y preservar su papel como motor de la economía local en el largo plazo.

3.3.2.2.2 Ganadería

En 2024, la actividad pecuaria del municipio refleja una diversidad de especies y productos que contribuyen significativamente a la economía local. De acuerdo con los registros de producción, el sector está compuesto por bovinos, porcinos, ovinos, caprinos, aves, guajolotes y abejas, cada uno con aportaciones relevantes tanto en producción como en valor económico.

El bovino se mantiene como uno de los principales rubros, destacando la producción de carne con 351.867 toneladas y un valor de 28,560 miles de pesos, así como la producción de leche que alcanza 4,079.703 miles de litros, representando 37,464 miles de pesos. Además, el ganado en pie bovino suma 659.953 cabezas, con un valor de 28,462 miles de pesos.

En el sector avícola, la carne de ave es la de mayor producción, alcanzando 1,813.166 toneladas y un valor económico de 75,201 miles de pesos, con un sacrificio de 945,429 cabezas. La producción de huevo de plato se sitúa en 41.647 toneladas, generando 1,352 miles de pesos, mientras que el ganado en pie asciende a 2,417.137 toneladas, con un valor de 73,652 miles de pesos.

El porcino contribuye con 92.166 toneladas de carne, un valor de 5,692 miles de pesos y 1,195 cabezas sacrificadas, además de 125.278 toneladas de ganado en pie valuadas en 5,490 miles de pesos.

La ganadería caprina y ovina aporta carne y productos complementarios. La carne caprina alcanza 14.746 toneladas con un valor de 1,234 miles de pesos, mientras que la ovina reporta 165.438 toneladas de carne y 31.965 toneladas de lana, generando un valor combinado de 17,716 miles de pesos. El sacrificio de ovinos y caprinos fue de 7,962 y 834 cabezas, respectivamente.

La producción de guajolote registra 6.906 toneladas de carne y 10.391 toneladas de ganado en pie, con un valor económico total de 974 miles de pesos. Por su parte, la apicultura genera 3.163 toneladas de miel y 0.067 toneladas de cera, con un valor de 156.284 y 5.388 miles de pesos respectivamente.

Tabla 73. Actividad pecuaria 2024

Especie	Producto	Producion tonelada	Producion miles de litros	Peso kg	Precio (pesos por kg-litro)	Valor (miles de pesos)	Asacrificado (cabeza)
Abeja	Cera	0.067			80.42	5.388	0
Abeja	Miel	3.163			49.41	156.284	0
Ave	Carne	1813.166		1.918	41.48	75201.076	945429
Ave	Huevo plato	41.647			32.47	1352.278	0
Ave	Ganado en Pie	2417.137		2.557	30.47	73652.239	0
Bovino	Carne	351.867		234.422	81.17	28559.603	1501
Bovino	Ganado en Pie	659.953		439.676	43.13	28462.359	0
Bovino	Leche		4079.703		9.18	37464.489	0
Caprino	Carne	14.746		17.681	83.66	1233.671	834
Caprino	Ganado en Pie	29.493		35.363	40.54	1195.759	0
Guajolote	Carne	6.906		5.862	73.58	508.166	1178
Guajolote	Ganado en Pie	10.391		8.821	44.84	465.938	0
Ovino	Carne	165.438		20.778	106.19	17568.334	7962

Especie	Producto	Producion tonelada	Producion miles de litros	Peso kg	Precio (pesos por kg-litro)	Valor (miles de pesos)	Asacrificado (cabeza)
Ovino	Ganado en Pie	327.8		41.171	50.7	16618.354	0
Ovino	Lana	31.965			4.64	148.321	0
Porcino	Carne	92.166		77.126	61.76	5691.722	1195
Porcino	Ganado en Pie	125.278		104.835	43.82	5490.009	0
Total		**6091.183**	**4079.703**	**990.21**	**877.46**	**293773.99**	**958099**

Fuente: (DGSIAP).

En total, la actividad ganadera del municipio produjo 6,091.183 toneladas de carne y 4,079.703 miles de litros de leche, generando un valor económico de 293,774 miles de pesos y un sacrificio de 958,099 cabezas. Estos datos reflejan la importancia del sector primario como fuente de empleo, alimentación y dinamización económica para la región.

Análisis Histórico 2014-2024

Entre 2014 y 2024, la actividad ganadera del municipio ha mostrado una evolución constante, con variaciones en producción, precios y valor económico según especie y producto. Durante este período, se observa un crecimiento sostenido en la producción de carne, leche y productos apícolas, así como fluctuaciones en la cantidad de ganado en pie y sacrificios.

La producción de carne de ave incrementó de 1,404 toneladas en 2014 a 1,813 toneladas en 2024, mientras que el sacrificio aumentó de 743 mil a 945 mil cabezas. Los ingresos derivados de esta actividad pasaron de 46,235 miles de pesos en 2014 a 75,201 miles de pesos en 2024. Similarmente, la producción de huevo de plato mantuvo niveles estables, con ligera tendencia al alza, generando un valor económico de 1,352 miles de pesos en 2024.

En el sector bovino, la producción de carne pasó de 241 a 352 toneladas en el mismo período, con precios que reflejaron un aumento constante, elevando el valor económico de 13,684 a 28,560 miles de pesos. La producción de leche también presentó un crecimiento sostenido, alcanzando 4,080 miles de litros en 2024 y generando 37,464 miles de pesos. La cantidad de ganado en pie bovino mostró un incremento moderado, contribuyendo al fortalecimiento del sector.

La ganadería caprina y ovina evidenció estabilidad en la producción de carne, con ligeros descensos en algunos años, mientras que la producción de lana ovina se mantuvo relativamente constante, con un valor económico modesto pero importante para diversificación de ingresos. La carne caprina pasó de 17.35 toneladas en 2014 a 14.75 toneladas en 2024, mientras que la ovina creció de 172 a 165 toneladas en el mismo período.

En el sector porcino, la producción de carne experimentó variaciones menores, desde 104 toneladas en 2014 hasta 92 toneladas en 2024, reflejando ajustes en precios y sacrificio de cabezas, lo que permitió mantener la contribución económica del rubro en niveles estables.

Finalmente, la apicultura presentó una disminución en la producción de miel y cera a lo largo del periodo, pasando de 13.48 toneladas de miel en 2014 a 3.16 toneladas en 2024, con un valor económico que, pese a la reducción, se mantuvo relevante por los precios del producto.

Tabla 74. Actividad pecuaria 2014-2024

Año	Especie	Producto	Produccion tonelada	Produccion miles de litros	Peso kg	Precio (pesos por kg-litro)	Valor (miles de pesos)	Asacrificado (cabeza)
2014	Abeja	Cera	0.26		0	85.15	22.139	0
	Abeja	Miel	13.48		0	46.74	630.055	0
	Ave	Carne	1403.94		1.888	32.93	46235.305	743482
	Ave	Huevo-plato	35.43		0	34.63	1226.941	0
	Ave	Ganado en pie	1910.522		2.57	23.22	44353.119	0
	Bovino	Carne	241.15		237.353	56.75	13683.97	1016
	Bovino	Ganado en pie	455.592		448.417	29.51	13445.47	0
	Bovino	Leche		3540.16	0	6.07	21488.771	0
	Caprino	Carne	17.35		17.42	55.81	968.3	996
	Caprino	Ganado en pie	35.62		35.763	26.74	952.48	0
	Guajolote	Carne	6.08		5.914	61.01	370.941	1028
	Guajolote	Ganado en pie	9.202		8.951	36.32	334.217	0
	Ovino	Carne	171.95		20.632	76.68	13185.13	8334
	Ovino	Ganado en pie	343.736		41.245	37.57	12914.16	0
	Ovino	Lana	31.58		0	2.3	72.63	0
	Porcino	Carne	104.5		75.835	38.58	4031.159	1378
	Porcino	Ganado en pie	142.507		103.416	27.32	3893.16	0
	Total		**4922.899**	**3540.16**	**999.404**	**677.33**	**177807.947**	**756234**
2015	Abeja	Cera	0.33		0	63.58	20.98	0
	Abeja	Miel	10.41		0	43	447.63	0
	Ave	Carne	1821.99		1.898	30.34	55274.658	960041
	Ave	Huevo-plato	28.48		0	34.48	982.021	0

Año	Especie	Producto	Produccion tonelada	Produccion miles de litros	Peso kg	Precio (pesos por kg-litro)	Valor (miles de pesos)	Asacrificado (cabeza)
	Ave	Ganado en pie	2457.307		2.56	22.06	54199.496	0
	Bovino	Carne	268.22		240.341	71.1	19071.386	1116
	Bovino	Ganado en pie	506.608		453.95	37.39	18940.628	0
	Bovino	Leche		3743.72	0	5.53	20686.88	0
	Caprino	Carne	17.37		17.889	67.41	1170.893	971
	Caprino	Ganado en pie	35.496		36.556	31.74	1126.748	0
	Guajolote	Carne	6.25		5.987	60.19	376.189	1044
	Guajolote	Ganado en pie	9.441		9.043	37.09	350.169	0
	Ovino	Carne	152.65		20.493	84.59	12912.47	7449
	Ovino	Ganado en pie	305.901		41.066	41.14	12585.6	0
	Ovino	Lana	30.41		0	2.9	88.291	0
	Porcino	Carne	86.7		75.26	34.1	2956.219	1152
	Porcino	Ganado en pie	118.387		102.766	23.86	2824.553	0
	Total		**5855.95**	**3743.72**	**1007.809**	**690.5**	**204014.811**	**971773**
2016	Abeja	Cera	0.045		0	68.36	3.076	0
	Abeja	Miel	4.59		0	45.63	209.447	0
	Ave	Carne	1852.47		1.898	28.34	52492.753	976085
	Ave	Huevo-plato	32.75		0	22.58	739.56	0
	Ave	Ganado en pie	2494.796		2.556	20.47	51070.696	0
	Bovino	Carne	252.91		239.272	74.17	18757.041	1057
	Bovino	Ganado en pie	473.533		447.997	39.06	18494.245	0
	Bovino	Leche		3497.72	0	6.5	22734.88	0
	Caprino	Carne	17.07		18.025	76.98	1314.066	947
	Caprino	Ganado en pie	34.545		36.478	36.94	1276.184	0
	Guajolote	Carne	5.798		5.868	64.92	376.384	988
	Guajolote	Ganado en pie	8.748		8.854	41.25	360.882	0
	Ovino	Carne	147.01		20.432	83.98	12346.31	7195
	Ovino	Ganado en pie	294.707		40.96	41.21	12145.131	0
	Ovino	Lana	29.35		0	3.44	100.964	0

Año	Especie	Producto	Produccion tonelada	Produccion miles de litros	Peso kg	Precio (pesos por kg-litro)	Valor (miles de pesos)	Asacrificado (cabeza)
	Porcino	Carne	87.049		75.498	37.54	3268.187	1153
	Porcino	Ganado en pie	118.492		102.768	26.74	3168.097	0
	Total		**5853.863**	**3497.72**	**1000.606**	**718.11**	**198857.903**	**987425**
2017	Abeja	Cera	0.053		0	79.51	4.214	0
	Abeja	Miel	1.68		0	44.6	74.928	0
	Ave	Carne	1818.86		1.888	31.78	57809.014	963391
	Ave	Ganado en pie	2447.024		2.54	23.51	57535.337	0
	Ave	Huevo-plato	37.52		0	33.5	1256.92	0
	Bovino	Carne	308.71		239.31	74.65	23045.798	1290
	Bovino	Ganado en pie	578.648		448.564	39.06	22601.316	0
	Bovino	Leche		3969.24	0	6.78	26925.59	0
	Caprino	Carne	15.44		17.995	73.67	1137.54	858
	Caprino	Ganado en pie	31.186		36.347	36.72	1145.18	0
	Guajolote	Carne	6.162		5.77	67.17	413.905	1068
	Guajolote	Ganado en pie	9.364		8.768	42.79	400.695	0
	Ovino	Carne	152.66		20.81	90.77	13856.95	7336
	Ovino	Ganado en pie	301.561		41.107	45.68	13775.31	0
	Ovino	Lana	30.69		0	4.38	134.42	0
	Porcino	Carne	82.949		75.614	40.79	3383.299	1097
	Porcino	Ganado en pie	112.886		102.904	29.02	3275.563	0
	Total		**5935.393**	**3969.24**	**1001.617**	**764.38**	**226775.979**	**975040**
2018	Abeja	Cera	0.112		0	79	8.848	0
	Abeja	Miel	3.5		0	45	157.5	0
	Ave	Carne	2002.81		1.958	33.11	66306.291	1022908
	Ave	Ganado en pie	2613.854		2.555	24.22	63296.216	0
	Ave	Huevo-plato	41.41		0	30.24	1252.238	0
	Bovino	Carne	340.269		239.964	76.36	25982.773	1418
	Bovino	Ganado en pie	641.218		452.199	39.82	25535.817	0
	Bovino	Leche		4590.87	0	6.14	28170.147	0
	Caprino	Carne	16.84		18.147	78.41	1320.483	928

Año	Especie	Producto	Produccion tonelada	Produccion miles de litros	Peso kg	Precio (pesos por kg-litro)	Valor (miles de pesos)	Asacrificado (cabeza)
	Caprino	Ganado en pie	33.595		36.202	38.41	1290.294	0
	Guajolote	Carne	7.304		6.046	69.11	504.779	1208
	Guajolote	Ganado en pie	10.702		8.859	41.2	440.903	0
	Ovino	Carne	167.397		20.818	86.74	14519.977	8041
	Ovino	Ganado en pie	331.828		41.267	43.7	14499.949	0
	Ovino	Lana	32.95		0	3.45	113.678	0
	Porcino	Carne	93.053		75.591	40.79	3795.48	1231
	Porcino	Ganado en pie	126.942		103.121	28.9	3669.062	0
	Total		**6463.784**	**4590.87**	**1006.727**	**764.6**	**250864.435**	**1035734**
2019	Abeja	Cera	0.14		0	78	10.92	0
	Abeja	Miel	4.26		0	44.01	187.498	0
	Ave	Carne	2005.215		1.963	33.4	66967.495	1021475
	Ave	Huevo-plato	42.312		0	31.13	1317.237	0
	Ave	Ganado en pie	2622.16		2.567	23.45	61477.15	0
	Bovino	Carne	351.935		236.834	77.31	27209.624	1486
	Bovino	Ganado en pie	666.415		448.462	39.98	26644.365	0
	Bovino	Leche		4722.181	0	7.34	34672.758	0
	Caprino	Carne	15.632		18.156	78.77	1231.329	861
	Caprino	Ganado en pie	31.225		36.266	38.61	1205.731	0
	Guajolote	Carne	7.617		5.81	70.09	533.868	1311
	Guajolote	Ganado en pie	11.077		8.449	42.82	474.27	0
	Ovino	Carne	169.233		20.783	98.36	16645.303	8143
	Ovino	Ganado en pie	334.461		41.073	48.84	16334.141	0
	Ovino	Lana	31.73		0	3.6	114.239	0
	Porcino	Carne	93.261		70.599	46.25	4313.416	1321
	Porcino	Ganado en pie	127.871		96.799	31.3	4001.926	0
	Total		**6514.544**	**4722.181**	**987.761**	**793.26**	**263341.27**	**1034597**
2020	Abeja	Cera	0.119		0	78.76	9.372	0
	Abeja	Miel	3.335		0	41.35	137.899	0
	Ave	Carne	1994.35		1.901	36.1	71997.8	1049118

Año	Especie	Producto	Produccion tonelada	Produccion miles de litros	Peso kg	Precio (pesos por kg-litro)	Valor (miles de pesos)	Asacrificado (cabeza)
	Ave	Huevo-plato	42.285		0	31.82	1345.5	0
	Ave	Ganado en pie	2689.39		2.563	24.98	67184.3	0
	Bovino	Carne	351.01		239.761	77.04	27041.7	1464
	Bovino	Ganado en pie	656.83		448.654	40.11	26345.3	0
	Bovino	Leche		3839.3	0	7.57	29071.4	0
	Caprino	Carne	15.753		18.339	78.2	1231.85	859
	Caprino	Ganado en pie	31.323		36.464	38.11	1193.72	0
	Guajolote	Carne	7.601		5.943	64.68	491.628	1279
	Guajolote	Ganado en pie	11.243		8.79	40.15	451.446	0
	Ovino	Carne	164.719		20.569	97.57	16071.6	8008
	Ovino	Ganado en pie	328.568		41.03	47.82	15712.1	0
	Ovino	Lana	31.065		0	3	93.2	0
	Porcino	Carne	97.517		76.906	43.48	4240.52	1268
	Porcino	Ganado en pie	131.627		103.807	30.3	3988.87	0
	Total		**6556.735**	**3839.3**	**1004.727**	**781.04**	**266608.205**	**1061996**
2021	Abeja	Cera	0.11		0	78.18	8.6	0
	Abeja	Miel	3.49		0	42.68	148.97	0
	Ave	Carne	2112.61		1.88	35.51	75016.2	1126207
	Ave	Huevo plato	43.12		0	32.81	1,414.83	0
	Ave	Ganado en pie	2859.46		2.54	25.15	71929.6	0
	Bovino	Carne	342.71		236.84	77.87	26687.2	1447
	Bovino	Ganado en pie	647.43		447.43	40.73	26369.2	0
	Bovino	Leche		3,770.74	0	7.59	28,632.30	0
	Caprino	Carne	15.81		18.17	78.98	1248.62	870
	Caprino	Ganado en pie	31.51		36.22	37.52	1182.25	0
	Guajolote	Carne	7.47		5.83	70.32	525.29	1281
	Guajolote	Ganado en pie	11.29		8.81	43.02	485.68	0
	Ovino	Carne	160.23		20.64	96.69	15493.1	7763
	Ovino	Ganado en pie	319.22		41.12	46.91	14974	0

Año	Especie	Producto	Produccion tonelada	Produccion miles de litros	Peso kg	Precio (pesos por kg-litro)	Valor (miles de pesos)	Asacrificado (cabeza)
	Ovino	Lana	32.15		0	3.35	107.7	0
	Porcino	Carne	94.59		76.28	43.88	4150.48	1240
	Porcino	Ganado en pie	128.6		103.71	31.31	4026	0
	Total		**6809.8**	**3770.74**	**999.47**	**792.5**	**272400.02**	**1138808**
2022	Abeja	Cera	0.099		0	80	7.92	0
	Abeja	Miel	3.099		0	45	139.455	0
	Ave	Carne	1821.79		1.894	37.06	67508.6	961985
	Ave	Huevo plato	42.05		0	32.4	1362.39	0
	Ave	Ganado en pie	2459.8		2.557	26.84	66025.2	0
	Bovino	Carne	345.019		237.78	78.84	27200.5	0
	Bovino	Ganado en pie	645.135		444.614	41.24	26604.7	0
	Bovino	Leche		3900.74	0	8.06	31441	0
	Caprino	Carne	15.857		17.817	80.66	1279.03	890
	Caprino	Ganado en pie	31.947		35.896	38.94	1243.92	0
	Guajolote	Carne	7.686		5.796	71.94	552.961	1326
	Guajolote	Ganado en pie	11.67		8.801	43.91	512.433	0
	Ovino	Carne	162.36		20.955	103.82	16855.6	7748
	Ovino	Ganado en pie	320.255		41.334	49.03	15701.6	0
	Ovino	Lana	31.496		0	3.5	110.236	0
	Porcino	Carne	91.679		76.976	53.9	4941.5	1191
	Porcino	Ganado en pie	125.424		105.31	34.42	4316.49	0
	Total		**6115.366**	**3900.74**	**999.73**	**829.56**	**265803.535**	**973140**
2023	Abeja	Cera	0.1			80.33	8.033	0
	Abeja	Miel	3.09			49.27	152.255	0
	Ave	Carne	1852.63		1.898	37.05	68647.397	976286
	Ave	Huevo plato	42.32			32.7	1383.702	0
	Ave	Ganado en Pie	2500.03		2.561	27	67499.887	0
	Bovino	Carne	349.853		232.925	79.38	27771.168	1502
	Bovino	Ganado en Pie	655.68		436.538	41.77	27386.084	0
	Bovino	Leche		3986.504		8.58	34204.204	0
	Caprino	Carne	14.89		17.684	81.64	1215.583	842

Año	Especie	Producto	Produccion tonelada	Produccion miles de litros	Peso kg	Precio (pesos por kg-litro)	Valor (miles de pesos)	Asacrificado (cabeza)
	Caprino	Ganado en Pie	29.875		35.481	38.39	1146.946	0
	Guajolote	Carne	7.579		5.83	72.02	545.868	1300
	Guajolote	Ganado en Pie	11.447		8.805	44.02	503.894	0
	Ovino	Carne	162.776		21.162	95.15	15487.901	7692
	Ovino	Ganado en Pie	319.525		41.54	47.06	15035.326	0
	Ovino	Lana	32.193			3.5	112.547	0
	Porcino	Carne	90.887		76.698	60.19	5470.257	1185
	Porcino	Ganado en Pie	122.264		103.176	42.67	5217.275	0
	Total		**6195.139**	**3986.504**	**984.298**	**840.72**	**271788.327**	**988807**
2024	Abeja	Cera	0.067			80.42	5.388	0
	Abeja	Miel	3.163			49.41	156.284	0
	Ave	Carne	1813.166		1.918	41.48	75201.076	945429
	Ave	Huevo plato	41.647			32.47	1352.278	0
	Ave	Ganado en Pie	2417.137		2.557	30.47	73652.239	0
	Bovino	Carne	351.867		234.422	81.17	28559.603	1501
	Bovino	Ganado en Pie	659.953		439.676	43.13	28462.359	0
	Bovino	Leche		4079.703		9.18	37464.489	0
	Caprino	Carne	14.746		17.681	83.66	1233.671	834
	Caprino	Ganado en Pie	29.493		35.363	40.54	1195.759	0
	Guajolote	Carne	6.906		5.862	73.58	508.166	1178
	Guajolote	Ganado en Pie	10.391		8.821	44.84	465.938	0
	Ovino	Carne	165.438		20.778	106.19	17568.334	7962
	Ovino	Ganado en Pie	327.8		41.171	50.7	16618.354	0
	Ovino	Lana	31.965			4.64	148.321	0
	Porcino	Carne	92.166		77.126	61.76	5691.722	1195
	Porcino	Ganado en Pie	125.278		104.835	43.82	5490.009	0
	Total		**6091.183**	**4079.703**	**990.21**	**877.46**	**293773.99**	**958099**

Fuente: (DGSIAP).

En términos generales, el valor total generado por la ganadería del municipio aumentó de 177,808 miles de pesos en 2014 a 293,774 miles de pesos en 2024, con un sacrificio acumulado de 958,099 cabezas en el último año. Estos datos reflejan la importancia de la actividad pecuaria como fuente de empleo, alimentación y dinamismo económico para la región, así como su capacidad de adaptación a lo largo del tiempo frente a cambios en la demanda y los precios del mercado.

3.3.2.3 Sector Secundario

En 2023, el sector secundario del municipio se caracterizó por una presencia limitada de unidades económicas, reflejando un nivel modesto de industrialización y actividad productiva en comparación con otros sectores.

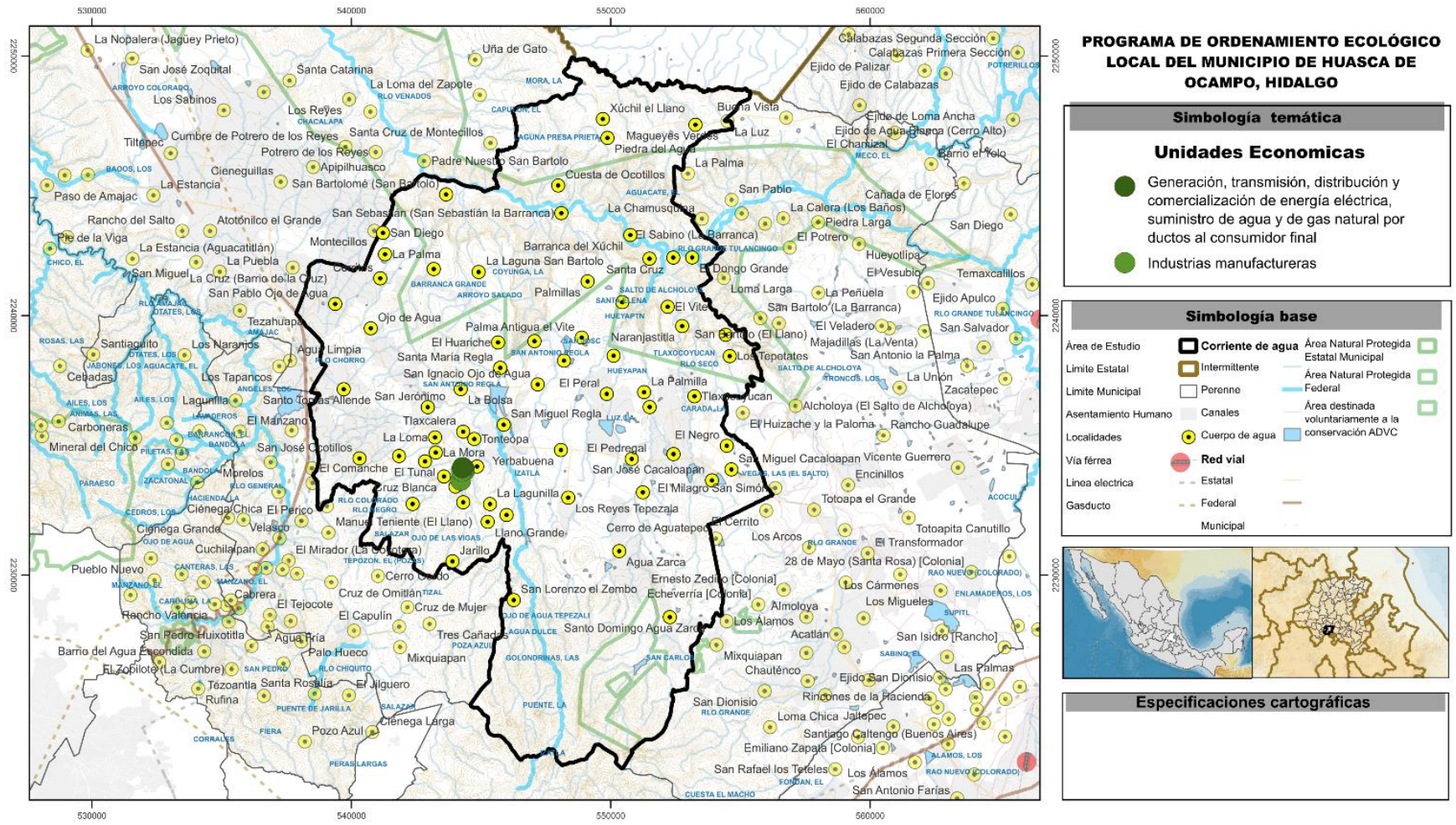
En el sector de servicios básicos, se registra la existencia de una unidad económica dedicada a la generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, así como al suministro de agua y gas natural, incluyendo la captación, tratamiento y suministro de agua a cargo del sector público. Estos servicios son esenciales para el funcionamiento de la actividad económica del municipio, aunque los datos disponibles no especifican su producción bruta ni valor agregado.

Por otro lado, las industrias manufactureras representan un componente activo del sector secundario, con ocho unidades económicas que emplean a 20 personas en total. Dentro de estas, la elaboración de tortillas de maíz y molienda de nixtamal concentra tres unidades con nueve trabajadores, alcanzando una producción bruta de 1.62 millones de pesos y un valor agregado de 0.257 millones de pesos. Esto evidencia la importancia de la transformación de productos alimentarios básicos como fuente de actividad económica y empleo local.

Tabla 75. Panorama económico Sector Secundario año 2023

Actividad económica	Unidades económicas	Personal ocupado total	Producción bruta total	Valor agregado bruto
Sector 22 Generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, suministro de agua y de gas natural por ductos al consumidor final	**1**			
221312 Captación, tratamiento y suministro de agua realizados por el sector público	1			
Sector 31-33 Industrias manufactureras	**8**	**20**	**3.636**	**1.299**
311830 Elaboración de tortillas de maíz y molienda de nixtamal	3	9	1.62	0.257

Fuente: (INEGI SAIC).



Mapa 31. Unidades Económicas Sector Secundario

Fuente: elaboración propia (INEGI Espacio y datos de México).

En términos generales, el sector secundario en Huasca de Ocampo mantiene un perfil reducido y especializado, centrado en la manufactura alimentaria y la provisión de servicios esenciales. Estos resultados reflejan oportunidades para fortalecer la diversificación industrial, impulsar la generación de empleo y aumentar la contribución del sector al desarrollo económico municipal.

3.3.2.3.1 Análisis Histórico 2003-2023

Durante el periodo 2003-2023, el sector secundario ha mostrado una evolución con fluctuaciones en su número de unidades económicas, personal ocupado y valor de producción, reflejando los cambios en la dinámica local de las actividades manufactureras y de servicios básicos.

En el sector generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, suministro de agua y de gas natural por ductos al consumidor final (sector 22), correspondiente a la generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, así como al suministro de agua y gas natural, se observa una presencia estable a lo largo de las dos décadas, con una unidad económica registrada en cada año censal. Este sector, aunque reducido, representa un componente esencial para el funcionamiento de la economía local, garantizando el suministro de servicios indispensables para el desarrollo de las demás actividades productivas.

El sector industrias manufactureras (sectores 31–33), correspondiente a las industrias manufactureras, ha sido el principal motor del sector secundario municipal. En 2003 existían seis unidades económicas con 16 trabajadores, generando una producción bruta de 1.48 millones de pesos y un valor agregado de 0.66 millones. Durante los años siguientes, la actividad mostró un crecimiento moderado: en 2008 se registraron siete unidades con 22 empleados, aumentando la producción bruta a 2.13 millones y el valor agregado a 0.94 millones de pesos.

El mayor dinamismo se presentó en 2018, cuando las industrias manufactureras alcanzaron su punto máximo con 12 unidades económicas y 57 personas ocupadas, generando una producción bruta total de 13.07 millones de pesos y un valor agregado de 4.50 millones, lo que refleja un periodo de expansión productiva y de diversificación en las actividades de transformación, particularmente en la elaboración de alimentos y productos artesanales.

Sin embargo, para 2023 se observa una contracción significativa, reduciéndose a ocho unidades manufactureras con 20 trabajadores, y un valor agregado de apenas 1.30 millones de pesos, lo que representa una caída de más del 70 % respecto al año 2018. La producción bruta también disminuyó, al pasar de 13.07 millones en 2018 a 3.64 millones en 2023. Los gastos por consumo de energía eléctrica y agua, aunque menores en términos absolutos, mantuvieron proporciones similares respecto al valor de producción, evidenciando la permanencia de procesos productivos de pequeña escala y bajo nivel tecnológico.

Tabla 76. Panorama económico Sector Secundario 2003-2023

Año	Actividad económica	Unidades económicas	Personal ocupado total	Valor agregado bruto	Producción bruta total	Gasto por consumo de energía eléctrica	Gastos por consumo de agua	Total de remuneraciones
2023	Sector 22 Generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, suministro de agua y de gas natural por ductos al consumidor final	1						
	Sector 31-33 Industrias manufactureras	8	20	1.299	3.636	0.066	0.006	0.224
	Total	**9**	**20**	**1.299**	**3.636**	**0.066**	**0.006**	**0.224**
2018	Sector 22 Generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, suministro de agua y de gas natural por ductos al consumidor final	1						
	Sector 31-33 Industrias manufactureras	12	57	4.503	13.068	0.354	0.608	2.291
	Total	**13**	**57**	**4.503**	**13.068**	**0.354**	**0.608**	**2.291**
2013	Sector 22 Generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, suministro de agua y de gas natural por ductos al consumidor final	1						
	Sector 31-33 Industrias manufactureras	9	20	0.473	1.185	0.094	0.003	0.264
	Total	**10**	**20**	**0.473**	**1.185**	**0.094**	**0.003**	**0.264**
2008	Sector 22 Generación, transmisión,	1						

Año	Actividad económica	Unidades económicas	Personal ocupado total	Valor agregado bruto	Producción bruta total	Gasto por consumo de energía eléctrica	Gastos por consumo de agua	Total de remuneraciones
	distribución y comercialización de energía eléctrica, suministro de agua y de gas natural por ductos al consumidor final							
	Sector 31-33 Industrias manufactureras	7	22	0.943	2.129	0.049	0.003	0.223
	Total	**8**	**22**	**0.943**	**2.129**	**0.049**	**0.003**	**0.223**
2003	Sector 22 Generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, suministro de agua y de gas natural por ductos al consumidor final	1						
	Sector 31-33 Industrias manufactureras	6	16	0.66	1.488	0.042	0	0.081
	Total	**7**	**16**	**0.66**	**1.488**	**0.042**	**0**	**0.081**

Fuente: (INEGI SAIC).

En conjunto, el sector secundario del municipio se caracteriza por una estructura económica de micro y pequeñas unidades productivas, principalmente orientadas a la transformación de bienes alimentarios y manufacturas básicas, con una fuerte dependencia de la demanda local. Aunque se registraron periodos de expansión, la tendencia más reciente evidencia la necesidad de políticas de fortalecimiento empresarial, capacitación y diversificación productiva para consolidar un desarrollo industrial sostenible que contribuya de forma más significativa al empleo y al valor agregado del municipio.

3.3.2.4 Sector Terciario

El sector terciario constituye el componente económico más dinámico y diversificado del municipio, al concentrar la mayor parte de las unidades económicas y del empleo local, además de reflejar la

importancia de las actividades comerciales, turísticas y de servicios personales en la estructura productiva municipal.

En conjunto, este sector agrupa actividades de comercio, servicios profesionales, turísticos, inmobiliarios, de salud y esparcimiento, entre otros, con una clara orientación hacia la atención del mercado local y del turismo que visita la región.

El comercio al por menor (sector 46) es la principal rama del sector terciario, con 115 unidades económicas y 259 personas ocupadas, lo que evidencia la relevancia de los micronegocios y establecimientos familiares. Destacan las tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas (22 unidades), así como los establecimientos dedicados a la venta de artesanías (21 unidades), los restaurantes y papelerías, que forman parte esencial del tejido económico local.

El comercio de alimentos, bebidas y artículos básicos representa la base del intercambio local, mientras que las tiendas de artesanías y los negocios de souvenirs constituyen un vínculo directo con la actividad turística, generando valor agregado y empleo estacional. El comercio al por mayor, por su parte, se encuentra representado por dos unidades orientadas a la venta de materiales para construcción y productos agropecuarios, con participación limitada pero estratégica dentro de la economía municipal.

La actividad turística es el pilar del sector terciario del municipio. En 2023 se registraron 77 unidades económicas dedicadas a los servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas, que emplean a 387 personas y generan una producción bruta de 125.1 millones de pesos, con un valor agregado de 30.2 millones.

Los hoteles con otros servicios integrados (19 unidades) y las cabañas y casas de huéspedes son los establecimientos más representativos, reflejando la vocación turística del municipio. A esta oferta se suman los restaurantes, cafeterías, bares y antojiterías, que complementan la experiencia del visitante y fortalecen los encadenamientos económicos locales. Este subsector constituye el mayor generador de ingresos y empleo dentro del sector terciario, posicionando a Huasca de Ocampo como un destino turístico consolidado en la Sierra de Hidalgo.

El municipio cuenta también con una oferta diversificada de servicios profesionales, científicos y técnicos (5 unidades), entre los que se incluyen bufetes jurídicos, estudios de fotografía y diseño especializado, así como servicios inmobiliarios y de alquiler. Estos establecimientos, aunque de pequeña escala, contribuyen al desarrollo local mediante la oferta de servicios especializados y la formalización de actividades empresariales.

Asimismo, los servicios de salud y asistencia social (8 unidades) —como consultorios médicos y dentales— cubren necesidades básicas de la población, mientras que los servicios personales (26 unidades) como salones de belleza, lavanderías, estacionamientos y talleres de reparación, complementan el entramado de servicios cotidianos de la comunidad.

Actividades específicas en sectores como información y medios masivos, representado por una estación de radio local, y transporte turístico por agua, que forma parte de la oferta recreativa y de movilidad del destino. Estos elementos diversifican la estructura terciaria y fortalecen el atractivo del municipio.

Tabla 77. Panorama económico Sector Terciario año 2023

Actividad económica	Unidades económicas	Personal ocupado total	Valor agregado bruto	Producción bruta total	Gasto por consumo de energía eléctrica	Gastos por consumo de agua	Total de remuneraciones
Sector 43 Comercio al por mayor	**2**						
434112 Comercio al por mayor de medicamentos veterinarios y alimentos para animales, excepto mascotas	1						
434211 Comercio al por mayor de cemento, tabique y grava	1						
Sector 46 Comercio al por menor	**115**	**259**	**-8.932**	**1.763**	**1.057**	**0.618**	**11.35**
461110 Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	22	37	1.629	2.486	0.216	0.011	0
461121 Comercio al por menor de carnes rojas	6						
461122 Comercio al por menor de carne de aves	2						

Actividad económica	Unidades económicas	Personal ocupado total	Valor agregado bruto	Producción bruta total	Gasto por consumo de energía eléctrica	Gastos por consumo de agua	Total de remuneraciones
461150 Comercio al por menor de leche, otros productos lácteos y embutidos	1						
461160 Comercio al por menor de dulces y materias primas para repostería	2						
461170 Comercio al por menor de paletas de hielo y helados	2						
461190 Comercio al por menor de otros alimentos	4						
461211 Comercio al por menor de vinos y licores	2						
461212 Comercio al por menor de cerveza	1						
461213 Comercio al por menor de bebidas no alcohólicas y hielo	1						
461211 Comercio al por menor de vinos y licores	2						
463211 Comercio al por menor de ropa, excepto de bebé y lencería	6						

Actividad económica	Unidades económicas	Personal ocupado total	Valor agregado bruto	Producción bruta total	Gasto por consumo de energía eléctrica	Gastos por consumo de agua	Total de remuneraciones
463215 Comercio al por menor de bisutería y accesorios de vestir	2						
463310 Comercio al por menor de calzado	5	6	0.812	1.046	0.01	0.002	0
464111 Farmacias sin minisúper	7						
464121 Comercio al por menor de lentes	1						
465111 Comercio al por menor de artículos de perfumería y cosméticos	1						
465112 Comercio al por menor de artículos de joyería y relojes	1						
465311 Comercio al por menor de artículos de papelería	4						
465912 Comercio al por menor de regalos	4	7	0.194	0.537	0.025	0.004	0.147
465915 Comercio al por menor en tiendas de artesanías	21	40	1.742	3.061	0.064	0.011	0.709
466111 Comercio al por menor de muebles para el hogar	1						

Actividad económica	Unidades económicas	Personal ocupado total	Valor agregado bruto	Producción bruta total	Gasto por consumo de energía eléctrica	Gastos por consumo de agua	Total de remuneraciones
466114 Comercio al por menor de cristalería, loza y utensilios de cocina	1						
466212 Comercio al por menor de teléfonos y otros aparatos de comunicación	3						
466312 Comercio al por menor de plantas y flores naturales	2						
467111 Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías	3						
467113 Comercio al por menor de pintura	1						
467115 Comercio al por menor de artículos para la limpieza	2						
468311 Comercio al por menor de motocicletas	1						
468411 Comercio al por menor de gasolina y diésel	4						
Sector 48-49 Transportes, correos y almacenamiento	**1**						
487210 Transporte	1						

Actividad económica	Unidades económicas	Personal ocupado total	Valor agregado bruto	Producción bruta total	Gasto por consumo de energía eléctrica	Gastos por consumo de agua	Total de remuneraciones
turístico por agua							
Sector 51 Información en medios masivos	**1**						
516110 Estaciones de transmisión de programas de radio	1						
Sector 53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	**1**						
531210 Inmobiliarias y corredores de bienes raíces	1						
Sector 54 Servicios profesionales, científicos y técnicos	**5**						
541110 Bufetes jurídicos	2						
541490 Diseño de modas y otros diseños especializados	1						
541920 Servicios de fotografía y videograbación	2						
Sector 56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos, y servicios de remediación	**2**						

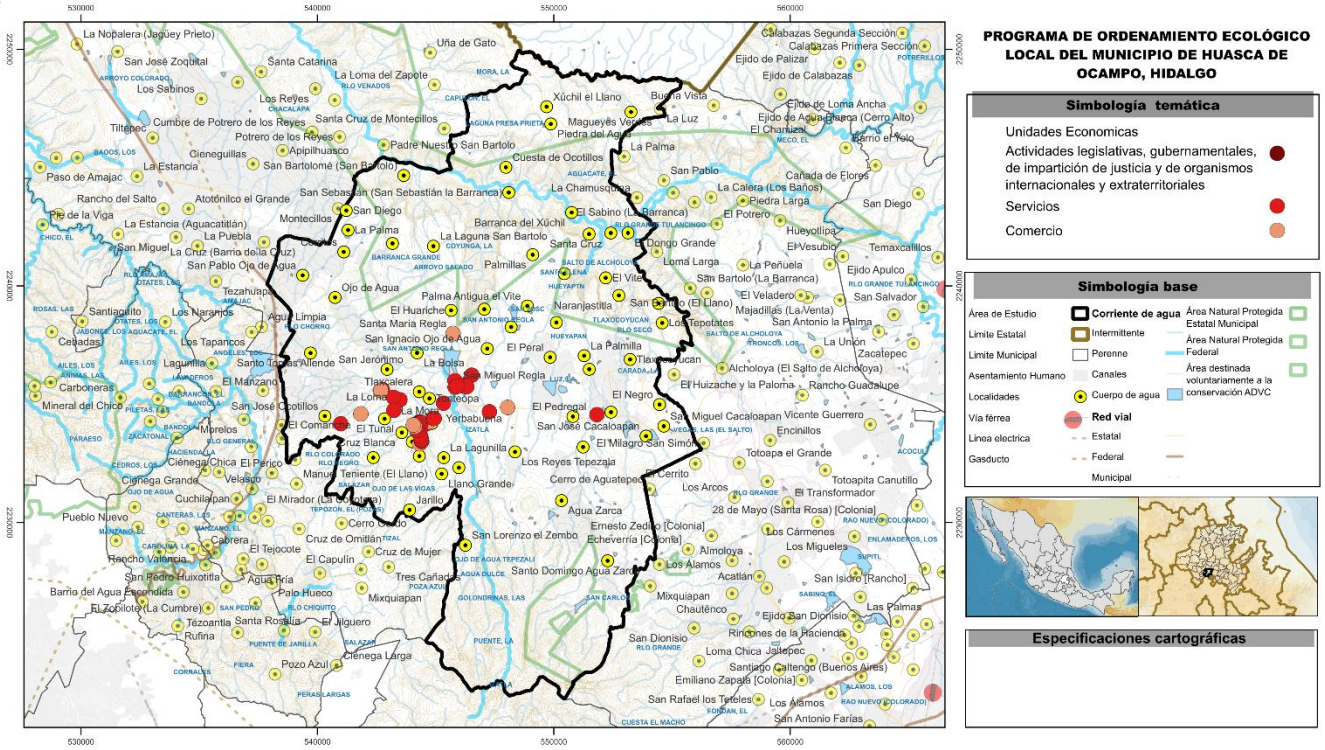
Actividad económica	Unidades económicas	Personal ocupado total	Valor agregado bruto	Producción bruta total	Gasto por consumo de energía eléctrica	Gastos por consumo de agua	Total de remuneraciones
561432 Servicios de acceso a computadoras	1						
561520 Organización de excursiones y paquetes turísticos para agencias de viajes (Operadores de tours)	1						
Sector 62 Servicios de salud y de asistencia social	**8**	**9**	**0.91**	**1.46**	**0.02**	**0.002**	**0.137**
621111 Consultorios de medicina general del sector privado	2						
621211 Consultorios dentales del sector privado	5						
621511 Laboratorios médicos y de diagnóstico del sector privado	1						
Sector 71 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	**1**						
713943 Centros de acondicionamiento físico del sector privado	1						

Actividad económica	Unidades económicas	Personal ocupado total	Valor agregado bruto	Producción bruta total	Gasto por consumo de energía eléctrica	Gastos por consumo de agua	Total de remuneraciones
Sector 72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	**77**	**387**	**30.218**	**125.126**	**2.73**	**1.226**	**16.661**
721111 Hoteles con otros servicios integrados	19	217	17.885	98.706	2.19	1.105	14.072
721112 Hoteles sin otros servicios integrados	13						
721190 Cabañas, villas y similares	3						
721311 Pensiones y casas de huéspedes	6	14	0.441	0.714	0.017	0.008	0.02
722412 Bares, cantinas y similares	4	14	0.811	2.304	0.05	0.003	0.048
722511 Restaurantes con servicio de preparación de alimentos a la carta o de comida corrida	16	59	2.448	6.8	0.156	0.017	1.062
722513 Restaurantes con servicio de preparación de antojitos	4	17	1.382	3.202	0.041	0.003	0.421
722514 Restaurantes con servicio de preparación de tacos y tortas	1						
722515 Cafeterías, fuentes de sodas, neverías,	4						

Actividad económica	Unidades económicas	Personal ocupado total	Valor agregado bruto	Producción bruta total	Gasto por consumo de energía eléctrica	Gastos por consumo de agua	Total de remuneraciones
refresquerías y similares							
722517 Restaurantes con servicio de preparación de pizzas, hamburguesas, hot dogs y pollos rostizados para llevar	4	9	0.554	1.464	0.019	0.001	0.138
722518 Restaurantes que preparan otro tipo de alimentos para llevar	1						
722519 Servicios de preparación de otros alimentos para consumo inmediato	2						
Sector 81 Otros servicios excepto actividades gubernamentales	**26**	**38**	**2.37**	**3.637**	**0.075**	**0.096**	**0.453**
811219 Reparación y mantenimiento de otro equipo electrónico y de equipo de precisión	1						
811430 Reparación de calzado y otros artículos de piel y cuero	1						

Actividad económica	Unidades económicas	Personal ocupado total	Valor agregado bruto	Producción bruta total	Gasto por consumo de energía eléctrica	Gastos por consumo de agua	Total de remuneraciones
811492 Reparación y mantenimiento de motocicletas	1						
812110 Salones y clínicas de belleza y peluquerías	8						
812130 Sanitarios públicos y bolerías	2						
812210 Lavanderías y tintorerías	1						
812410 Estacionamientos y pensiones para vehículos automotores	12	19	1.715	2.02	0.044	0.047	0.288

Fuente: (INEGI SAIC).



Mapa 32. Unidades Económicas Sector Terciario

Fuente: elaboración propia datos (INEGI Espacio y datos de México).

El análisis del sector terciario muestra que Huasca de Ocampo mantiene una estructura económica basada en los servicios, el turismo y el comercio local, los cuales constituyen el eje principal del desarrollo económico y social del municipio. La elevada participación de microempresas refleja tanto la importancia del autoempleo como la necesidad de fortalecer capacidades empresariales, mejorar la infraestructura turística y promover la formalización del comercio.

En este sentido, el impulso al sector terciario, especialmente al turismo sostenible y los servicios locales asociados, representa una oportunidad estratégica para consolidar un modelo de desarrollo equilibrado, inclusivo y ambientalmente responsable.

3.3.2.4.1 Análisis Histórico 2003-2023

Durante el periodo 2003–2023, el sector terciario experimentó un crecimiento sostenido y se consolidó como el principal motor económico del municipio, reflejando la importancia del turismo, el comercio y los servicios en la estructura productiva local. A lo largo de estas dos décadas, se observó un incremento significativo en el número de unidades económicas, el personal ocupado y el valor de la producción, impulsado por la expansión de las actividades turísticas y de servicios vinculadas a la vocación recreativa del territorio.

En 2003, se registraron 95 unidades económicas y 230 personas ocupadas, con una producción bruta total de 40.7 millones de pesos y un valor agregado bruto de 21.2 millones. En esta etapa inicial, predominaban los pequeños comercios minoristas, los servicios básicos y un incipiente sector de alojamiento y alimentos con 15 establecimientos, que ya representaban una parte considerable de la actividad terciaria municipal.

Para 2008, el número de unidades económicas ascendió a 144, y el personal ocupado alcanzó 499 trabajadores, evidenciando un incremento del 117 % en el empleo respecto a 2003. La producción bruta se elevó a 62.9 millones de pesos, impulsada por el crecimiento del comercio minorista y, especialmente, por los servicios de alojamiento temporal y preparación de alimentos, que aportaron 45.3 millones, equivalentes a más del 70 % del total generado por el sector.

En 2013, el sector terciario continuó su tendencia de expansión con 186 unidades económicas y 511 empleos, alcanzando una producción bruta de 77.4 millones de pesos y un valor agregado de 50.5 millones. Destaca el incremento en los servicios turísticos, con 52 unidades dedicadas al alojamiento y la preparación de alimentos, que generaron casi la mitad del valor total del sector. Este periodo coincide con la consolidación de Huasca de Ocampo como Pueblo Mágico, factor determinante para el fortalecimiento del turismo y la diversificación de la oferta de servicios.

El crecimiento se acentuó en 2018, con 202 unidades económicas y 592 personas empleadas, además de una producción bruta que ascendió a 98.7 millones de pesos. El subsector de alojamiento y alimentos mantuvo su liderazgo, con 62 unidades que generaron 71.9 millones en producción, mientras que el comercio al por menor sumó 100 establecimientos, consolidando el

dinamismo de las microempresas locales. El aumento en el valor agregado bruto (44.1 millones) evidencia una mayor eficiencia económica, atribuible a la madurez del sector turístico y al crecimiento de los servicios complementarios.

Para 2023, el sector terciario alcanzó su punto máximo en la serie histórica, con 239 unidades económicas y 693 personas ocupadas, lo que representa un incremento de más del 150 % respecto al año 2003. La producción bruta total ascendió a 132 millones de pesos, con un valor agregado de 24.6 millones. Aunque este último indicador muestra una ligera reducción en comparación con 2018, ello puede asociarse a una recomposición interna de los ingresos y costos, especialmente tras la pandemia de COVID-19, que impactó temporalmente al sector turístico y al comercio.

El subsector de alojamiento y servicios de alimentos y bebidas continúa siendo el principal generador de valor, con 77 unidades y 387 empleos, concentrando 125.1 millones de pesos en producción bruta. Le sigue el comercio al por menor, con 115 unidades y 259 trabajadores, que refuerzan el papel del sector terciario como base del empleo local y del ingreso de la población.

A lo largo del periodo analizado, los gastos por energía eléctrica y agua también aumentaron, reflejando la expansión de la infraestructura de servicios. En 2003, el gasto total en electricidad fue de 0.6 millones de pesos, mientras que en 2023 ascendió a 3.9 millones, mostrando un crecimiento coherente con la intensificación de la actividad económica.

Tabla 78. Panorama económico Sector Terciario 2003-2023

Año Censal	Actividad económica	Unidades económicas	Personal ocupado total	Total de remuneraciones	Producción bruta total	Valor agregado bruto	Gasto por consumo de energía eléctrica	Gastos por consumo de agua
2023	**Total**	**239**	**693**	**28.601**	**131.986**	**24.566**	**3.882**	**1.942**
	Sector 43 Comercio al por mayor	2						
	Sector 46 Comercio al por menor	115	259	11.35	1.763	-8.932	1.057	0.618
	Sector 48-49 Transportes, correos y almacenamiento	1						
	Sector 51 Información en medios masivos	1						
	Sector 53 Servicios	1						

Año Censal	Actividad económica	Unidades económicas	Personal ocupado total	Total de remuneraciones	Producción bruta total	Valor agregado bruto	Gasto por consumo de energía eléctrica	Gastos por consumo de agua
	inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles							
	Sector 54 Servicios profesionales, científicos y técnicos	5						
	Sector 56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos, y servicios de remediación	2						
	Sector 62 Servicios de salud y de asistencia social	8	9	0.137	1.46	0.91	0.02	0.002
	Sector 71 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	1						
	Sector 72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	77	387	16.661	125.126	30.218	2.73	1.226
	Sector 81 Otros servicios excepto actividades gubernamentales	26	38	0.453	3.637	2.37	0.075	0.096
	Total	**202**	**592**	**15.344**	**98.751**	**44.169**	**2.514**	**0.601**
2018	Sector 43 Comercio al por mayor	2						

Año Censal	Actividad económica	Unidades económicas	Personal ocupado total	Total de remuneraciones	Producción bruta total	Valor agregado bruto	Gasto por consumo de energía eléctrica	Gastos por consumo de agua
	Sector 46 Comercio al por menor	100	209	2.985	21.254	9.1	1.087	0.03
	Sector 48-49 Transportes, correos y almacenamiento	1						
	Sector 53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	1						
	Sector 54 Servicios profesionales, científicos y técnicos	4						
	Sector 56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos, y servicios de remediación	2						
	Sector 62 Servicios de salud y de asistencia social	7	12	0.199	0.875	0.448	0.018	0.004
	Sector 72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	62	326	11.166	71.951	31.86	1.366	0.554
	Sector 81 Otros servicios excepto actividades gubernamentales	23	45	0.994	4.671	2.761	0.043	0.013
20	**Total**	**186**	**511**	**12.841**	**77.436**	**50.532**	**2.102**	**0.145**

Año Censal	Actividad económica	Unidades económicas	Personal ocupado total	Total de remuneraciones	Producción bruta total	Valor agregado bruto	Gasto por consumo de energía eléctrica	Gastos por consumo de agua
	Sector 43 Comercio al por mayor	3						
	Sector 46 Comercio al por menor	99	169	1.358	14.497	9.178	0.863	0.026
	Sector 48-49 Transportes, correos y almacenamiento	1						
	Sector 51 Información en medios masivos	2						
	Sector 54 Servicios profesionales, científicos y técnicos	2						
	Sector 56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos, y servicios de remediación	2						
	Sector 62 Servicios de salud y de asistencia social	6	7	0.033	0.858	0.415	0.03	0.023
	Sector 71 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	1						
	Sector 72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	52	300	10.808	56.444	37.338	1.186	0.083

Año Censal	Actividad económica	Unidades económicas	Personal ocupado total	Total de remuneraciones	Producción bruta total	Valor agregado bruto	Gasto por consumo de energía eléctrica	Gastos por consumo de agua
	Sector 81 Otros servicios excepto actividades gubernamentales	18	35	0.642	5.637	3.601	0.023	0.013
2008	**Total**	**144**	**499**	**10.406**	**62.932**	**43.599**	**1.286**	**0.546**
	Sector 43 Comercio al por mayor	4	32	2.739	9.143	4.543	0.03	0.506
	Sector 46 Comercio al por menor	85	228	1.438	6.907	3.996	0.301	0.012
	Sector 48-49 Transportes, correos y almacenamiento	1						
	Sector 51 Información en medios masivos	1						
	Sector 53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	2						
	Sector 54 Servicios profesionales, científicos y técnicos	1						
	Sector 56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos, y servicios de remediación	2						
	Sector 62 Servicios de salud y de asistencia social	8	19	0.125	0.754	0.497	0.013	0.003

Año Censal	Actividad económica	Unidades económicas	Personal ocupado total	Total de remuneraciones	Producción bruta total	Valor agregado bruto	Gasto por consumo de energía eléctrica	Gastos por consumo de agua
	Sector 71 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	1						
	Sector 72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	22	170	5.95	45.279	34.423	0.915	0.022
	Sector 81 Otros servicios excepto actividades gubernamentales	17	50	0.154	0.849	0.14	0.027	0.003
2003	**Total**	**95**	**230**	**2.762**	**40.699**	**21.223**	**0.588**	**0.032**
	Sector 43 Comercio al por mayor	2						
	Sector 46 Comercio al por menor	57	92	0.416	4.058	3.122	0.126	0
	Sector 48-49 Transportes, correos y almacenamiento	8	28	0	0.685	0.263	0	0
	Sector 51 Información en medios masivos	2						
	Sector 53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	1						
	Sector 62 Servicios de salud y de	3						

Año Censal	Actividad económica	Unidades económicas	Personal ocupado total	Total de remuneraciones	Producción bruta total	Valor agregado bruto	Gasto por consumo de energía eléctrica	Gastos por consumo de agua
	asistencia social							
	Sector 72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	15	98	2.325	35.41	17.654	0.45	0.032
	Sector 81 Otros servicios excepto actividades gubernamentales	7	12	0.021	0.546	0.184	0.012	0

Fuente: (INEGI SAIC).

En síntesis, entre 2003 y 2023 el sector terciario de Huasca de Ocampo pasó de ser una economía local de servicios básicos a convertirse en un sistema diversificado, orientado al turismo y al comercio, con una fuerte generación de empleo y valor. Su crecimiento ha estado directamente relacionado con la consolidación del municipio como destino turístico, el fortalecimiento de la economía local y la proliferación de micro y pequeñas empresas. No obstante, el reto hacia el futuro radica en promover la profesionalización de los servicios, la mejora de la infraestructura turística y la sostenibilidad ambiental de la actividad económica, pilares fundamentales para mantener un desarrollo equilibrado y competitivo.

3.3.3 Sitios que representen algún valor cultural y/o turístico

El municipio de Huasca de Ocampo posee una notable riqueza cultural y arquitectónica que se manifiesta en la presencia de 125 inmuebles catalogados por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) dentro del Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles (INAH, s.f.). Esta concentración de patrimonio tangible convierte al territorio en uno de los espacios más representativos del estado de Hidalgo en cuanto a conservación de su herencia histórica y a su potencial turístico-cultural.

Entre los bienes registrados destacan edificaciones religiosas, civiles, industriales y de ingeniería hidráulica, distribuidas en las localidades de Huasca de Ocampo, San Miguel Regla, Santa María Regla, San Bartolomé, San Juan Hueyapan, San José Cacaloapan y Aguacatitla, entre otras. Estas

construcciones comprenden desde templos y capillas del siglo XVIII, testimonio de la evangelización y del arte barroco rural, hasta haciendas pulqueras y mineras del siglo XIX, que reflejan el auge económico regional durante la época colonial y porfiriana.

Sobresalen sitios emblemáticos como la Parroquia de San Juan Bautista, la Hacienda de San Miguel Regla, la Hacienda de Santa María Regla, los Baños de la Condesa, el Acueducto de San Miguel Regla y diversos puentes, tinacales y trojes vinculados a las antiguas rutas productivas. Cada uno de estos espacios constituye no solo un testimonio material de los procesos históricos del municipio, sino también un recurso turístico estratégico, al integrar paisaje, historia y arquitectura.

El valor cultural de estos inmuebles trasciende su función original; hoy conforman un patrimonio vivo que da identidad a las comunidades locales y sustenta parte importante de la oferta turística del municipio, reconocido como el primer Pueblo Mágico de México. Su preservación y manejo responsable son fundamentales para mantener la armonía entre el desarrollo turístico, la conservación del patrimonio y la sustentabilidad ambiental.

Así, los sitios con valor cultural y turístico del municipio representan un eje articulador del territorio, donde convergen la historia, la naturaleza y la cultura en una misma experiencia. La consolidación de rutas patrimoniales, la restauración de inmuebles históricos y la promoción del turismo cultural sustentable constituyen estrategias prioritarias para garantizar que este legado se conserve y fortalezca como parte esencial del desarrollo local.

La siguiente tabla sintetiza los monumentos históricos, conjuntos arquitectónicos y bienes inmuebles con valor cultural específico identificados en el municipio por el INAH, precisando su clasificación, periodo histórico y ubicación:

Tabla 79. Elenco Monumentos Históricos Inmuebles (INAH)

Nombre	Clave INAH	Clasificación	Ubicación	Época
Inmueble Civil	I-0011400814	Monumento Histórico	Hidalgo, Huasca de Ocampo	Siglo XIX
Inmueble Civil	I-0011400815	Monumento Histórico	Hidalgo, Huasca de Ocampo	Siglo XIX
Inmueble Civil	I-0011400816	Monumento Histórico	Hidalgo, Huasca de Ocampo	Siglo XIX
Parroquia de San Juan Bautista	I-0011400817	Monumento Histórico	Hidalgo, Huasca de Ocampo	Siglo XVIII
Escultura	I-0011400818	Monumento Histórico	Hidalgo, Huasca de Ocampo	Siglo XVIII
Fuente	I-0011400819	Monumento Histórico	Hidalgo, Huasca de Ocampo	Siglo XVIII
Inmueble Civil	I-0011400820	Monumento Histórico	Hidalgo, Huasca de Ocampo	Siglo XIX

Nombre	Clave INAH	Clasificación	Ubicación	Época
Mesón- Inmueble Civil	I-0011400821	Monumento Histórico	Hidalgo, Huasca de Ocampo	Siglo XIX
Mesón- Inmueble Civil	I-0011400822	Monumento Histórico	Hidalgo, Huasca de Ocampo	Siglo XIX
Inmueble Civil	I-0011400823	Monumento Histórico	Hidalgo, Huasca de Ocampo	Siglo XIX
La Fideria- Inmueble Industrial	I-0011400824	Monumento Histórico	Hidalgo, Huasca de Ocampo	Siglo XIX
Casa-habitación	I-0011400825	Monumento Histórico	Hidalgo, Huasca de Ocampo	Siglo XIX
Casa-habitación	I-0011400826	Monumento Histórico	Hidalgo, Huasca de Ocampo	Siglo XIX
Casa-habitación	I-0011400827	Monumento Histórico	Hidalgo, Huasca de Ocampo	Siglo XIX
Inmueble Civil	I-0011400828	Monumento Histórico	Hidalgo, Huasca de Ocampo	Siglo XIX
Casa-habitación	I-0011400829	Monumento Histórico	Hidalgo, Huasca de Ocampo	Siglo XIX
Casa-habitación	I-0011400830	Monumento Histórico	Hidalgo, Huasca de Ocampo	Siglo XIX
Casa-habitación	I-0011400831	Monumento Histórico	Hidalgo, Huasca de Ocampo	Siglo XIX
Escuela	I-0011400832	Monumento Histórico	Hidalgo, Huasca de Ocampo	Siglo XIX
Puente-Inmueble Ingeniería civil	I-0011400833	Monumento Histórico	Hidalgo, Huasca de Ocampo	Siglo XIX
La Consentida-Inmueble Civil	I-0011400834	Monumento Histórico	Hidalgo, Huasca de Ocampo	Siglo XIX
La Favorita-Inmueble Civil	I-0011400835	Monumento Histórico	Hidalgo, Huasca de Ocampo	Siglo XIX
Casa-habitación	I-0011400837	Monumento Histórico	Hidalgo, Huasca de Ocampo	Siglo XVIII
Casa-habitación	I-0011400839	Monumento Histórico	Hidalgo, Huasca de Ocampo	Siglo XIX
Casa Zenteno	I-0011400840	Monumento Histórico	Hidalgo, Huasca de Ocampo	Siglo XIX
Antigua Capilla del Socorro-Inmueble Funerario	I-0011400841	Monumento Histórico	Hidalgo, Huasca de Ocampo	Siglo XIX
Tumba-Inmueble Funerario	I-0011400842	Monumento Histórico	Hidalgo, Huasca de Ocampo	Siglo XIX
Tumba-Inmueble Funerario	I-0011400843	Monumento Histórico	Hidalgo, Huasca de Ocampo	Siglo XIX
Tumba-Inmueble Funerario	I-0011400844	Monumento Histórico	Hidalgo, Huasca de Ocampo	Siglo XIX
Tumba-Inmueble Funerario	I-0011400845	Monumento Histórico	Hidalgo, Huasca de Ocampo	Siglo XIX
Portada-Inmueble Religioso	I-0011400846	Monumento Histórico	Hidalgo, Huasca de Ocampo	Siglo XIX

Nombre	Clave INAH	Clasificación	Ubicación	Época
Puente-Inmueble Ingeniería civil	I-0011400848	Monumento Histórico	Hidalgo, Huasca de Ocampo, Aguacatitla (El Campamento)	Siglo XIX
Rancho pulquero-Inmueble Producción	I-0011400850	Monumento Histórico	Hidalgo, Huasca de Ocampo, Bermúdez	Siglo XIX
Tinacal-Inmueble Hacienda	I-0011400851	Monumento Histórico	Hidalgo, Huasca de Ocampo, Bermúdez	Siglo XIX
Capilla-Inmueble Religioso	I-0011400852	Monumento Histórico	Hidalgo, Huasca de Ocampo, Bermúdez	Siglo XIX
Casa-habitación	I-0011400853	Monumento Histórico	Hidalgo, Huasca de Ocampo, Bermúdez	Siglo XIX
Caballeriza	I-0011400854	Monumento Histórico	Hidalgo, Huasca de Ocampo, Bermúdez	Siglo XIX
Arco de acceso	I-0011400855	Monumento Histórico	Hidalgo, Huasca de Ocampo, Bermúdez	Siglo XIX
Casa de peones	I-0011400856	Monumento Histórico	Hidalgo, Huasca de Ocampo, Bermúdez	Siglo XIX
Capilla de San José	I-0011400857	Monumento Histórico	Hidalgo, Huasca de Ocampo, San José Cacaloapan	Siglo XIX
Hacienda de San Miguel	I-0011400859	Monumento Histórico	Hidalgo, Huasca de Ocampo, San José Cacaloapan	Siglo XIX
Capilla de los Reyes	I-0011400860	Monumento Histórico	Hidalgo, Huasca de Ocampo, Los Reyes Tepezala	Siglo XIX
Puente-Inmueble Ingeniería civil	I-0011400862	Monumento Histórico	Hidalgo, Huasca de Ocampo, Río Seco Puente de Doria	Siglo XIX
Alcantarilla-Inmueble Ingeniería hidráulica	I-0011400863	Monumento Histórico	Hidalgo, Huasca de Ocampo, Río Seco Puente de Doria	Siglo XIX
Puente de Doria-Inmueble Ingenería Civil	I-0011400864	Monumento Histórico	Hidalgo, Huasca de Ocampo, Río Seco Puente de Doria	Siglo XIX
Capilla de San Bartolomé-Inmueble Religioso	I-0011400866	Monumento Histórico	Hidalgo, Huasca de Ocampo, San Bartolomé (San Bartolo)	Siglo XVIII
Puente-Inmueble Ingeniería civil	I-0011400867	Monumento Histórico	Hidalgo, Huasca de Ocampo, San Bartolomé (San Bartolo)	Siglo XIX
Templo de San Jerónimo-Inmueble Religioso	I-0011400868	Monumento Histórico	Hidalgo, Huasca de Ocampo, San Jerónimo	Siglo XVIII

Nombre	Clave INAH	Clasificación	Ubicación	Época
Hacienda	I-0011400869	Monumento Histórico	Hidalgo, Huasca de Ocampo, San Juan Hueyapan	Siglo XIX
Fuente-Inmueble Ingeniería hidráulica	I-0011400870	Monumento Histórico	Hidalgo, Huasca de Ocampo, San Juan Hueyapan	Siglo XIX
Capilla de San Juan-Inmueble Religioso	I-0011400871	Monumento Histórico	Hidalgo, Huasca de Ocampo, San Juan Hueyapan	Siglo XIX
Patio	I-0011400872	Monumento Histórico	Hidalgo, Huasca de Ocampo, San Juan Hueyapan	Siglo XIX
Arquería	I-0011400873	Monumento Histórico	Hidalgo, Huasca de Ocampo, San Juan Hueyapan	Siglo XIX
Casa de peones	I-0011400874	Monumento Histórico	Hidalgo, Huasca de Ocampo, San Juan Hueyapan	Siglo XIX
Portería	I-0011400875	Monumento Histórico	Hidalgo, Huasca de Ocampo, San Juan Hueyapan	Siglo XIX
Almacén	I-0011400876	Monumento Histórico	Hidalgo, Huasca de Ocampo, San Juan Hueyapan	Siglo XIX
Granero	I-0011400877	Monumento Histórico	Hidalgo, Huasca de Ocampo, San Juan Hueyapan	Siglo XIX
Cobertizo	I-0011400878	Monumento Histórico	Hidalgo, Huasca de Ocampo, San Juan Hueyapan	Siglo XIX
Hacienda Itsula	I-0011400880	Monumento Histórico	Hidalgo, Huasca de Ocampo, San Miguel Regla	Siglo XIX
Templo del Cerrito	I-0011400881	Monumento Histórico	Hidalgo, Huasca de Ocampo, San Miguel Regla	Siglo XVIII
Hacienda de San Antonio-Inmueble Chacuaco	I-0011400882	Monumento Histórico	Hidalgo, Huasca de Ocampo, San Miguel Regla	Siglo XVIII
Capilla de Santo Tomás	I-0011400927	Monumento Histórico	Hidalgo, Huasca de Ocampo, Santo Tomás Allende	Siglo XIX
Capilla del Señor de las Indulgencias	I-0011400928	Monumento Histórico	Hidalgo, Huasca de Ocampo, San Lorenzo el Zembo (El Zembo)	Siglo XIX
Capilla del Señor de la Vida	I-0011400929	Monumento Histórico	Hidalgo, Huasca de Ocampo, El Vite	Siglo XVIII

Nombre	Clave INAH	Clasificación	Ubicación	Época
Escuela	I-0011400930	Monumento Histórico	Hidalgo, Huasca de Ocampo, El Vite	Siglo XIX
Casa-habitación	I-0011400931	Monumento Histórico	Hidalgo, Huasca de Ocampo, Cacaloapan (San Miguel Cacaloapan)	Siglo XIX
Corral	I-0011400932	Monumento Histórico	Hidalgo, Huasca de Ocampo, Cacaloapan (San Miguel Cacaloapan)	Siglo XIX
Capilla de la Virgen de la Candelaria	I-0011400933	Monumento Histórico	Hidalgo, Huasca de Ocampo, Cacaloapan (San Miguel Cacaloapan)	Siglo XIX
Tinacal	I-0011400934	Monumento Histórico	Hidalgo, Huasca de Ocampo, Cacaloapan (San Miguel Cacaloapan)	Siglo XIX
Torreón	I-0011400935	Monumento Histórico	Hidalgo, Huasca de Ocampo, Cacaloapan (San Miguel Cacaloapan)	Siglo XIX
Capilla de Guadalupe	I-0011400936	Monumento Histórico	Hidalgo, Huasca de Ocampo, La Bolsa	Siglo XIX
Capilla de San Miguel Arcángel	I-13-00319	Monumento Histórico	Hidalgo, Huasca de Ocampo, San Miguel Regla	Siglo XVIII
Hotel Hacienda de San Miguel Regla	I-13-00434	Monumento Histórico	Hidalgo, Huasca de Ocampo, San Miguel Regla	Siglo XVIII
Inmueble Civil	I-13-00435	Monumento Histórico	Hidalgo, Huasca de Ocampo, San Miguel Regla	Siglo XVIII
Inmueble Ingeniería civil	I-13-00436	Monumento Histórico	Hidalgo, Huasca de Ocampo, San Miguel Regla	Siglo XVIII
Inmueble Civil	I-13-00437	Monumento Histórico	Hidalgo, Huasca de Ocampo, San Miguel Regla	Siglo XVIII
Trojes y refinería de la Hacienda San Miguel Regla	I-13-00438	Monumento Histórico	Hidalgo, Huasca de Ocampo, San Miguel Regla	Siglo XVIII
Inmueble Civil	I-13-00439	Monumento Histórico	Hidalgo, Huasca de Ocampo, San Miguel Regla	Siglo XVIII
Inmueble Civil	I-13-00440	Monumento Histórico	Hidalgo, Huasca de Ocampo, San Miguel Regla	Siglo XVIII
Acueducto de la Hacienda San Miguel Regla-Inmueble Ingeniería Hidráulica	I-13-00441	Monumento Histórico	Hidalgo, Huasca de Ocampo, San Miguel Regla	Siglo XVIII
Inmueble Civil	I-13-00442	Monumento Histórico	Hidalgo, Huasca de Ocampo, San Miguel Regla	Siglo XVIII
Zona de hornos de la Hacienda San Miguel	I-13-00443	Monumento Histórico	Hidalgo, Huasca de Ocampo, San Miguel Regla	Siglo XVIII

Nombre	Clave INAH	Clasificación	Ubicación	Época
Regla-Inmueble Producción				
Inmueble Civil	I-13-00448	Monumento Histórico	Hidalgo, Huasca de Ocampo, San Miguel Regla	Siglo XVIII
Baños de la Condesa-Inmueble Ingeniería hidráulica	I-13-00449	Monumento Histórico	Hidalgo, Huasca de Ocampo, San Miguel Regla	Siglo XVIII
Antigua entrada a la Hacienda San Miguel Regla	I-13-00450	Monumento Histórico	Hidalgo, Huasca de Ocampo, San Miguel Regla	Siglo XVIII
Fuente	I-0011400879	Conjunto Arquitectónico	Hidalgo, Huasca de Ocampo, San Juan Hueyapan	Siglo XX
Puente	I-0011400883	Conjunto Arquitectónico	Hidalgo, Huasca de Ocampo, San Miguel Regla	Siglo XVIII
Muro de contención	I-0011400884	Conjunto Arquitectónico	Hidalgo, Huasca de Ocampo, San Miguel Regla	Siglo XVIII
Puente	I-0011400885	Conjunto Arquitectónico	Hidalgo, Huasca de Ocampo, San Miguel Regla	Siglo XVIII
Canal hidraúlico	I-0011400887	Conjunto Arquitectónico	Hidalgo, Huasca de Ocampo, San Miguel Regla	Siglo XVIII
Sin uso	I-0011400889	Conjunto Arquitectónico	Hidalgo, Huasca de Ocampo, San Miguel Regla	Siglo XVIII
Fuente	I-0011400890	Conjunto Arquitectónico	Hidalgo, Huasca de Ocampo, San Miguel Regla	Siglo XVIII
Administración	I-0011400891	Conjunto Arquitectónico	Hidalgo, Huasca de Ocampo, San Miguel Regla	Siglo XVIII
Arco de acceso	I-0011400892	Conjunto Arquitectónico	Hidalgo, Huasca de Ocampo, San Miguel Regla	Siglo XVIII
Oficinas	I-0011400895	Conjunto Arquitectónico	Hidalgo, Huasca de Ocampo, San Miguel Regla	Siglo XVIII
Arco	I-0011400896	Conjunto Arquitectónico	Hidalgo, Huasca de Ocampo, San Miguel Regla	Siglo XVIII
Arco	I-0011400900	Conjunto Arquitectónico	Hidalgo, Huasca de Ocampo, San Miguel Regla	Siglo XIX
Se desconoce	I-0011400905	Conjunto Arquitectónico	Hidalgo, Huasca de Ocampo, San Miguel Regla	Siglo XVIII
Hornos	I-0011400906	Conjunto Arquitectónico	Hidalgo, Huasca de Ocampo, San Miguel Regla	Siglo XVIII
Hacienda	I-0011400910	Conjunto Arquitectónico	Hidalgo, Huasca de Ocampo, San Miguel Regla	Siglo XVIII
Hacienda	I-0011400912	Conjunto Arquitectónico	Hidalgo, Huasca de Ocampo, San Miguel Regla	Siglo XVIII

Nombre	Clave INAH	Clasificación	Ubicación	Época
Hacienda	I-0011400914	Conjunto Arquitectónico	Hidalgo, Huasca de Ocampo, Santa María Regla	Siglo XVIII
Arco de acceso	I-0011400915	Conjunto Arquitectónico	Hidalgo, Huasca de Ocampo, Santa María Regla	Siglo XVIII
Capilla, bodegas	I-0011400916	Conjunto Arquitectónico	Hidalgo, Huasca de Ocampo, Santa María Regla	Siglo XVIII
Casa-habitación	I-0011400917	Conjunto Arquitectónico	Hidalgo, Huasca de Ocampo, Santa María Regla	Siglo XVIII
Hacienda	I-0011400918	Conjunto Arquitectónico	Hidalgo, Huasca de Ocampo, Santa María Regla	Siglo XVIII
Bodegas	I-0011400919	Conjunto Arquitectónico	Hidalgo, Huasca de Ocampo, Santa María Regla	Siglo XVIII
Tunel	I-0011400920	Conjunto Arquitectónico	Hidalgo, Huasca de Ocampo, Santa María Regla	Siglo XVIII
Casa-habitación	I-0011400921	Conjunto Arquitectónico	Hidalgo, Huasca de Ocampo, Santa María Regla	Siglo XVIII
Fuente	I-0011400922	Conjunto Arquitectónico	Hidalgo, Huasca de Ocampo, Santa María Regla	Siglo XVIII
Torre de vigilancia	I-0011400923	Conjunto Arquitectónico	Hidalgo, Huasca de Ocampo, Santa María Regla	Siglo XVIII
Refinería	I-0011400924	Conjunto Arquitectónico	Hidalgo, Huasca de Ocampo, Santa María Regla	Siglo XVIII
Subestación eléctrica	I-0011400925	Conjunto Arquitectónico	Hidalgo, Huasca de Ocampo, Santa María Regla	Siglo XVIII
Subestación eléctrica	I-0011400926	Conjunto Arquitectónico	Hidalgo, Huasca de Ocampo, Santa María Regla	Siglo XX
Hotel Hacienda San Miguel Regla	C-13-00318	Conjunto Arquitectónico	Hidalgo, Huasca de Ocampo, San Miguel Regla	Siglo XVIII
Casa-habitación, comercio	I-0011400836	Bien Inmueble con Valor Cultural	Hidalgo, Huasca de Ocampo, Huasca de Ocampo	Siglo XX
Casa-habitación	I-0011400838	Bien Inmueble con Valor Cultural	Hidalgo, Huasca de Ocampo, Huasca de Ocampo	Siglo XX
Capilla de San Isidro Labrador	I-0011400847	Bien Inmueble con Valor Cultural	Hidalgo, Huasca de Ocampo, Aguacatitla (El Campamento)	Siglo XX

Nombre	Clave INAH	Clasificación	Ubicación	Época
Estación Eléctrica Coacayunga	I-0011400849	Bien Inmueble con Valor Cultural	Hidalgo, Huasca de Ocampo, Aguacatitla (El Campamento)	Siglo XX
Escuela	I-0011400858	Bien Inmueble con Valor Cultural	Hidalgo, Huasca de Ocampo, San José Cacaloapan	Siglo XX
Capilla de la Virgen de Guadalupe	I-0011400861	Bien Inmueble con Valor Cultural	Hidalgo, Huasca de Ocampo, Río Seco Puente de Doria	Siglo XX
Templo de Pentecostes	I-0011400865	Bien Inmueble con Valor Cultural	Hidalgo, Huasca de Ocampo, San Bartolomé (San Bartolo)	Siglo XX

Fuente: (INAH, s.f.).

Entre los bienes inscritos como Monumentos Históricos, destaca la Hacienda de San Miguel Regla, uno de los ejemplos más emblemáticos del patrimonio arquitectónico y productivo de Huasca de Ocampo. Construida en el siglo XVIII por don Pedro Romero de Terreros, primer conde de Regla, esta hacienda minera y agroindustrial constituye un ícono del desarrollo económico que caracterizó al altiplano hidalguense durante la época colonial.

Su conjunto monumental incluye trojes, refinerías, hornos, acueductos, capillas y puentes, todo enmarcado por un paisaje natural de gran belleza, conformado por los prismas basálticos y los bosques templados de la región.

La Hacienda de San Miguel Regla no solo posee un alto valor histórico por su vinculación con la minería de plata y la introducción de innovaciones tecnológicas del periodo, sino que además ha sido reaprovechada como complejo turístico, lo que la convierte en un punto clave de identidad local y de articulación entre patrimonio cultural y desarrollo económico sostenible.



Fotografía 12. Trojes y refinería de la Hacienda San Miguel Regla

Fuente: (INAH, 2020).

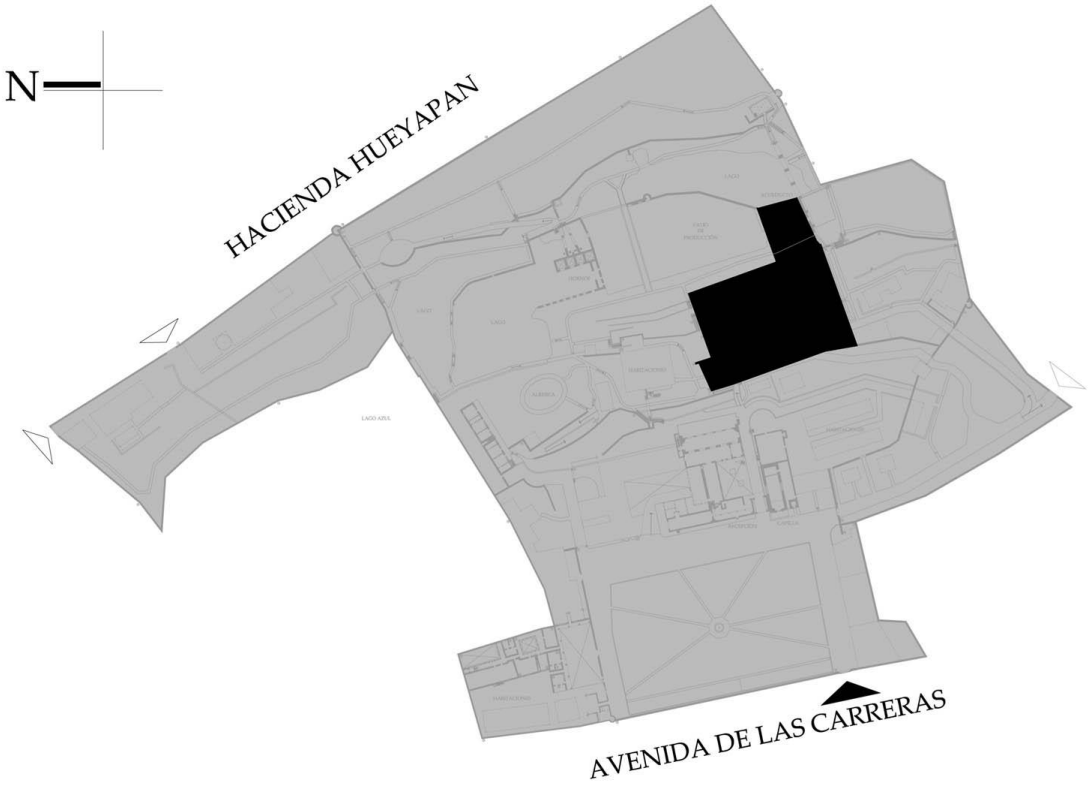


Figura 7. Mapa Trojes y refinería de la Hacienda San Miguel Regla

Fuente: (INAH, 2020).

En la categoría de Conjuntos Arquitectónicos, sobresale la Hacienda de Santa María Regla, reconocida por su valor histórico, estético y paisajístico. Este conjunto, también edificado en el siglo XVIII, fue una de las principales propiedades mineras del conde de Regla y constituye un ejemplo sobresaliente de la arquitectura virreinal adaptada a un entorno natural accidentado.

El conjunto integra edificaciones productivas, viviendas, túneles, bodegas, capillas y sistemas hidráulicos que revelan la compleja organización espacial y funcional de las antiguas haciendas mineras. Su monumentalidad, así como la conservación de sus materiales originales — piedra, cal y madera —, le otorgan un alto valor patrimonial.

Hoy, Santa María Regla forma parte del circuito turístico y cultural de Huasca de Ocampo, siendo un espacio donde convergen historia, arquitectura y paisaje. Su preservación es fundamental para mantener la integridad de los conjuntos históricos que caracterizan a la región y que sustentan gran parte de su atractivo turístico.



Fotografía 13. Capilla – Bodega Hacienda Santa María Regla

Fuente: (INAH, 1986).



Fotografía 14. Hacienda Santa María Regla

Fuente: (HACIENDA SANTA MARIA REGLA 2025, s.f.).

Dentro de los Bienes Inmuebles con Valor Cultural, uno de los más representativos es la Capilla de San Isidro Labrador, ubicada en la localidad de Aguacatitla. Esta construcción del siglo XX conserva la tipología tradicional de las pequeñas capillas rurales de Hidalgo, con muros de mampostería, cubierta de teja y elementos ornamentales sencillos que expresan la religiosidad popular.
Aunque su valor histórico no alcanza el rango de monumento, la capilla constituye un testimonio de la continuidad cultural y devocional de las comunidades rurales, además de formar parte del paisaje identitario de Huasca.

Su función social y simbólica sigue vigente, al servir como punto de reunión durante festividades locales, lo que refuerza su papel como elemento de cohesión comunitaria y de memoria colectiva.

Estos bienes, junto con otros inmuebles del siglo XX —como escuelas y viviendas tradicionales—, complementan el panorama patrimonial del municipio y amplían el concepto de patrimonio hacia expresiones más recientes, pero igualmente significativas para la identidad local.



Fotografía 15. Capilla de San Isidro Labrador Aguacatitla

Fuente: (PM, 2020).

Los monumentos Históricos, en sus distintas categorías, reflejan una continuidad histórica de más de tres siglos, donde la arquitectura, el paisaje y la vida social se entrelazan. Desde las grandes haciendas coloniales hasta las capillas rurales del siglo XX, cada edificación aporta un valor cultural específico que fortalece el carácter del municipio como territorio patrimonial y turístico de relevancia nacional. Su conservación y adecuada gestión son indispensables para garantizar que el desarrollo local mantenga la armonía entre cultura, turismo y medio ambiente, asegurando que este legado permanezca vivo para las generaciones futuras.

3.3.4 Planes, programas, proyectos y acciones

El Plan Municipal de Desarrollo de Huasca de Ocampo 2024–2027 constituye el marco estratégico de acción del gobierno municipal para orientar el crecimiento ordenado del territorio, fortalecer la economía local y garantizar la conservación de los recursos naturales y culturales del municipio.

Este plan se organiza en cinco ejes estratégicos, a partir de los cuales se desarrollan programas, proyectos y acciones concretas fomentando un desarrollo sustentable e incluyente.

3.3.4.1 Eje: Gobierno Eficiente, Transparente y Participativo

Objetivo: modernizar la administración pública municipal mediante procesos de planeación, rendición de cuentas y participación ciudadana.

Programas y acciones principales:

- implementación del sistema municipal de planeación y evaluación;
- fortalecimiento de la coordinación interinstitucional con los tres órdenes de gobierno para la gestión de proyectos ambientales, culturales y turísticos;
- creación de consejos ciudadanos de desarrollo sostenible para la vigilancia y seguimiento de obras y acciones en el territorio.

3.3.4.2 Eje: Desarrollo Social Incluyente y Equitativo

Objetivo: Mejorar la calidad de vida de la población mediante el acceso equitativo a servicios, infraestructura y oportunidades.

Programas y acciones principales:

- programa de vivienda digna y sustentable, promoviendo el uso de materiales locales y técnicas amigables con el medio ambiente;
- programa de salud comunitaria y educación ambiental, enfocado en la prevención y la mejora de las condiciones sanitarias en comunidades rurales;
- programa de cultura y patrimonio vivo, que impulsa la preservación de tradiciones, festividades y expresiones culturales del municipio.

3.3.4.3 Eje: Economía Local, Turismo y Patrimonio Cultural

Objetivo: Impulsar el desarrollo económico mediante el fortalecimiento del turismo cultural, ecológico y comunitario.

Programas y proyectos estratégicos:

- programa de turismo sustentable y competitividad local, orientado al desarrollo de rutas turísticas que integren los atractivos naturales (Prismas Basálticos, bosques y ríos) con los sitios históricos y arquitectónicos;
- programa de desarrollo artesanal y gastronómico, que promueve la capacitación y comercialización de productos locales bajo esquemas de economía solidaria;
- fomento a la Inversión Verde, priorizando proyectos turísticos con prácticas sustentables, eficiencia energética y respeto a la normativa ambiental.

3.3.4.4 Eje: Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial

Objetivo: Preservar los ecosistemas y recursos naturales del municipio, asegurando su aprovechamiento racional y sustentable.

Programas y acciones principales:

- programa de reforestación y restauración de ecosistemas, con participación de escuelas, ejidos y organizaciones sociales.
- proyecto de manejo integral de residuos sólidos, con separación, reciclaje y disposición final adecuada.
- programa de educación y cultura ambiental, que fortalece la conciencia ciudadana sobre el cuidado del entorno natural.
- acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, incluyendo control de incendios forestales, manejo del agua y protección de cuencas.
- actualización del Ordenamiento Ecológico Local, para definir usos de suelo compatibles con la conservación ambiental y el desarrollo económico.

3.3.4.5 Eje: Infraestructura y Servicios Públicos Sostenibles

Objetivo: Mejorar la infraestructura y los servicios básicos, garantizando su sostenibilidad ambiental y social.

Programas y acciones principales:

- programa de caminos y accesos rurales sustentables, que mejora la conectividad sin afectar zonas ecológicamente sensibles;
- proyecto de modernización de alumbrado público con energía solar, contribuyendo a la reducción de emisiones;
- programa de agua potable y saneamiento, con sistemas de captación pluvial y tratamiento de aguas residuales en comunidades rurales;
- mantenimiento de la infraestructura turística y urbana, asegurando su integración estética con el entorno histórico y natural.

Los planes, programas, proyectos y acciones del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 establecen una ruta clara hacia el desarrollo sustentable del municipio, integrando objetivos sociales, económicos, culturales y ambientales. Su implementación, busca garantizar la protección del patrimonio natural y cultural, la participación activa de la ciudadanía y el fortalecimiento institucional para construir un municipio armónico, competitivo y resiliente.

Tabla 80. Planes y programas

Clave	Programa	Ámbito	Sector o rublo beneficiado	Objetivo	Población Objetivo	Descripción	Dependencia	Link
P1	Jóvenes construyendo el futuro	Federal	Jóvenes mexicanos que residan en México que no estudien y no trabajen. Empresas físicas o morales, instituciones públicas u organizaciones sociales.	Es garantizar el bienestar de los jóvenes en todo el territorio nacional.	Jóvenes entre 18 y 29 años de edad.	Es la oportunidad para que empresas, instituciones públicas y organizaciones sociales los capaciten para que desarrollen habilidades, aprovechen su talento y comiencen su experiencia laboral.	Secretaría de Educación Pública, así como también la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.	https://jovenesconstruyendoelfuturo.stps.gob.mx/
P2	Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	Federal	Atiende a todos los adultos mayores	Contribuir al bienestar de las personas adultas mayores a través de la entrega de una pensión no contributiva que ayude a mejorar las condiciones de vida y que a su vez permita el acceso a la protección social.	Adultos mayores de 65 años en adelante.	La pensión para el Bienestar de los Adultos Mayores consiste en un apoyo económico de $2,550 pesos cada dos meses.	Secretaría del Bienestar	https://www.gob.mx/pensionpersonasadultasmayores#:~:text=El%20programa%20atiende%20a%20todos,%242%2C550%20pesos%20cada%20dos%20meses.
P3	Tandas para el bienestar	Federal	Personas sin acceso al sector financiero tradicional que cuentan con micronegocios y que requieren financiamiento (no agropecuario)	Se encarga de brindar microcréditos a todos los emprendedores que tengan planificado iniciar un negocio.	Personas entre 30 y 67 años de edad y que tengan un negocio.	Es un programa de financiamiento económico dirigido a los ciudadanos mexicanos que desean emprender o consolidar un negocio de índole pequeño o familiar.	La Secretaría de bienestar en conjunto con la Secretaría de economía.	https://www.gob.mx/bienestar/tandas?tab=ProgramaTandas

Clave	Programa	Ámbito	Sector o rublo beneficiado	Objetivo	Población Objetivo	Descripción	Dependencia	Link
P4	Apoyo para el bienestar de niños y niñas menores de madres trabajadoras	Federal	Adolescentes y jóvenes de hasta 23 años de edad que se encuentran en situación de vulnerabilidad por la ausencia de uno o de ambos padres, mediante la entrega de un apoyo económico.	Contribuir a mejorar las condiciones de acceso a cuidados y educación, que permitan el ejercicio pleno de los derechos sociales de niñas, niños, adolescentes y jóvenes de hasta 23 años de edad que se encuentran en situación de vulnerabilidad por la ausencia de uno o de ambos padres, mediante la entrega de un apoyo económico.	Niñas, niños, adolescentes y jóvenes, de 0 a 23 años de edad que están en situación de vulnerabilidad por la ausencia de uno o de ambos padres.	Busca contribuir a mejorar las condiciones de acceso a cuidados y educación, que permitan el ejercicio pleno de los derechos sociales.	El Gobierno de la Cuarta Transformación.	https://www.gob.mx/bienestar/acciones-y-programas/programa-para-el-bienestar-de-las-ninas-y-ninos-hijos-de-madres-trabajadoras
P5	Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	Federal	El programa atiende a todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, adultos con discapacidad, así como adultos en zonas urbanas con alto grado de marginación, pobreza y altos índices delictivos.	Busca mejorar el ingreso monetario de las personas con discapacidad permanente y de esta manera contribuir a lograr la vigencia efectiva de los derechos de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas indígenas y afromexicanas que viven con discapacidad, para así eliminar la marginación, la discriminación y el racismo que enfrentan.	Niñas, niños, adolescentes y jóvenes, de 0 a 29 años, Personas de 30-64 años de edad que habiten en comunidades indígenas o afroamericanas; Personas con alto o muy alto grado de marginación.	Busca mejorar el ingreso monetario de las personas con discapacidad permanente.	Secretaría del Bienestar.	https://www.gob.mx/pensionpersonascondiscapacidad

Clave	Programa	Ámbito	Sector o rublo beneficiado	Objetivo	Población Objetivo	Descripción	Dependencia	Link
P6	E009 Investigación Científica y Tecnológica (IMTA).	Federal	Proyectos de investigación que se inserten en los planes, programas y proyectos de investigación del Centro. Investigación científica, tecnológica y de innovación. Formación de recursos humanos especializados. Creación y fortalecimiento de grupos o cuerpos académicos de investigación y desarrollo tecnológico. Divulgación científica y tecnológica.	Fiscalizar que los resultados de la investigación científica y tecnológica, la capacitación especializada de recursos humanos y la prestación de servicios tecnológicos, en materia de manejo, conservación y rehabilitación del agua permitieron contribuir a la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.	Público en general.	El centro público de investigación se enfoca en generar, aplicar y transferir conocimiento para mejorar las capacidades de investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación en el sector agua. Ofrece servicios científicos, desarrolla herramientas para apoyar la política hídrica y formar capital humano especializado, contribuyendo a la toma de decisiones de autoridades y organismos responsables del agua a nivel estatal y municipal, con el objetivo de abordar los problemas hídricos del país y promover un crecimiento verde e inclusivo.	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua Investigación Científica y Tecnológica.	https://www.gob.mx/imta/acciones-y-programas/centro-publico-de-investigacion-instituto-mexicano-de-tecnologia-del-agua

Clave	Programa	Ámbito	Sector o rublo beneficiado	Objetivo	Población Objetivo	Descripción	Dependencia	Link
P7	Programa de Cultura del Agua	Federal	Entidades federativas, diferentes sectores productivos y de la población.	Contribuir a consolidar en la sociedad una cultura del buen uso del agua, a través de la concertación y promoción de acciones educativas y culturales en coordinación con las entidades federativas que permitan difundir la importancia del recurso hídrico en el bienestar social, el desarrollo económico y la preservación de la riqueza ecológica para lograr el desarrollo humano y sustentable de la nación.	Municipios, organismos operadores y figuras de participación social previstas en la Ley de Aguas Nacionales y su Reglamento, a través de los gobiernos de las entidades federativas (comisiones estatales de agua, medio ambiente o salud).	Fomentar y promover la educación, capacitación y participación social para fortalecer la gobernanza hacia la sustentabilidad ambiental, con el agua como eje transversal.	CONAGUA	https://www.gob.mx/conagua/acciones-y-programas/operacion-de-las-acciones-de-cultura-del-agua

Clave	Programa	Ámbito	Sector o rublo beneficiado	Objetivo	Población Objetivo	Descripción	Dependencia	Link
P8	Programa de Agua Limpia (PAL)	Federal	Está dirigido preferentemente a municipios de mayor marginación.	Fomentar y apoyar: el desarrollo de acciones para ampliar la cobertura de infraestructura de desinfección del agua para consumo humano en los sistemas de abastecimiento y distribución, mediante diversos procesos físicos, químicos u otros; la instalación, rehabilitación y mantenimiento de equipos de desinfección; el suministro y distribución eficiente de desinfectantes y la capacitación y adiestramiento de operadores.	Los habitantes de los municipios.	Este programa realiza acciones para ampliar la cobertura de agua de calidad por medio de procesos químicos para la desinfección y tratamiento de contaminantes específicos en los sistemas formales de abastecimiento y distribución de agua para consumo humano a fin de mejorar su calidad y reducir enfermedades relacionadas con el agua. Por sus características, este programa no particulariza sus acciones en individuos sino en sistemas formales de abastecimiento público de agua, realiza acciones de instalación, rehabilitación y mantenimiento de equipos o dispositivos; se encarga del suministro y distribución eficiente de desinfectantes, la aplicación de tecnologías diversas de potabilización y la protección de fuentes de abastecimiento, así como la capacitación de operadores en desinfección y plantas de seguridad del agua.	CONAGUA	chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.dof.gob.mx/reglas_2015/CONAGUA_27122014_Art9.pdf

Clave	Programa	Ámbito	Sector o rublo beneficiado	Objetivo	Población Objetivo	Descripción	Dependencia	Link
P9	Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU).	Federal	Centros de población mayores a 2,500 habitantes.	Impulsar acciones tendientes al mejoramiento e incremento de la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, para beneficio de los habitantes de las comunidades urbanas del país, a través de apoyo financiero y técnico a las entidades federativas, municipios y sus organismos operadores.	Localidades con más de 2,500 habitantes.	Apoyar el incremento de la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, mediante la rehabilitación y construcción de infraestructura hidráulica, promover el tratamiento de aguas residuales y apoyar acciones para el desarrollo institucional de los ejecutores.	CONAGUA	https://dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5289923
P10	Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2022.	Federal	Centros de población mayores a 2,500 habitantes.	Contribuir a incrementar y sostener las coberturas de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, mediante el apoyo en la implementación de diversas acciones que permitan avanzar en el cumplimiento del derecho al acceso, disposición y saneamiento del agua a las localidades rurales y urbanas, considerando poblaciones indígenas o afromexicanas y localidades con alto y muy alto grado de marginación e incorporar a las mujeres en las decisiones del agua.	Habitantes de las localidades, municipios y entidades federativas en zonas rurales y urbanas del país a beneficiar con las acciones establecidas en los Anexos de Ejecución y Técnicos.	Tiene como propósito apoyar el fortalecimiento e incremento de la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento que prestan los organismos operadores, de los municipios, a través de las entidades federativas.	CONAGUA	https://dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5289923

Clave	Programa	Ámbito	Sector o rublo beneficiado	Objetivo	Población Objetivo	Descripción	Dependencia	Link
P11	Programa de Abasto Social de Leche.	Federal	Personas que viven en condiciones de pobreza.	Facilitar el acceso físico y económico de los productos alimenticios y de demanda social (canasta básica) en forma oportuna y eficaz.	Niñas y Niños de 6 meses a 12 años; Mujeres y hombres adolescentes de 13 a 15 años; Personas con enfermedades crónicas y personas con discapacidad; Mujeres gestantes o lactantes; Mujeres de 45 a 59 años de edad y Personas Adultas de 60 y más años de edad.	Realiza acciones para garantizar el derecho de acceso a la alimentación de las personas integrantes de familias beneficiarias permitiendo el consumo de leche fortificada, de calidad y a bajo precio.	LICONSA	https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5676234&fecha=30/12/2022#gsc.tab=0
P12	Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.	Federal	Familias que viven en marginación y pobreza sin poder atender sus necesidades de educación, salud y nutrición	Se enfoca en el apoyo a las familias que residen en condición de pobreza para mejorar sus capacidades en los rubros de alimentación, salud y educación	Las familias que tengan hijos que no hayan cumplido los 22 años y mujeres en edades reproductivas.	Es uno de los principales instrumentos de la política social para la superación de la pobreza, por su cobertura e impacto. Está dirigido a elevar los niveles de educación, salud y alimentación de las familias que viven en condiciones de pobreza, mediante un conjunto de acciones que se complementan entre sí y que incorporan la corresponsabilidad de los beneficiarios en el cumplimiento de requisitos de asistencia escolar y de atención de la salud.	Gobierno Federal	https://www.gob.mx/epn/articulos/infografia-programa-desarrollo-humano-oportunidades

Clave	Programa	Ámbito	Sector o rublo beneficiado	Objetivo	Población Objetivo	Descripción	Dependencia	Link
P13	Programa Opciones Productivas.	Federal	Población cuyos ingresos se encuentran por debajo de la línea de bienestar	Apoya la implementación de proyectos productivos sustentables económica y ambientalmente.	Ingresos se encuentran por debajo de la línea de bienestar	Es un Programa que apoya la implementación de proyectos productivos sustentables económica y ambientalmente, mediante la entrega de recursos económicos capitalizables para la adquisición de activos, conceptos de inversión diferida y capital de trabajo, así como apoyos no capitalizables para la prestación de servicios de asistencia técnica y capacitación técnico productiva.	Secretaría del Bienestar.	https://www.gob.mx/bienestar/acciones-y-programas/opciones-productivas
P14	Programa de Apoyo Financiero para Microempresas Familiares, Crédito a la Palabra.	Federal	Persona física o moral mediante financiamiento otorgado con recursos del Programa.	Promover el acceso al capital físico y financiero para ampliar el potencial productivo de las MIPYMES", y "4.4 Otorgar apoyos mediante financiamiento, asesoría y capacitación para lograr el desarrollo de micronegocios en comunidades marginadas".	Personas físicas con actividades empresarialesconte mplando únicamente a los que tengan ingresos por actividades comerciales o industriales a excepción de aquellas que sean del sector primario	Es un programa prioritario del gobierno federal que NO genera costo alguno para poder acceder a él y NO se gestiona por medio de ningún tipo de intermediarios.	Gobierno Federal	https://mipymes.economia.gob.mx/programa-de-apoyo-financiero-a-microempresas-familiares/

Clave	Programa	Ámbito	Sector o rublo beneficiado	Objetivo	Población Objetivo	Descripción	Dependencia	Link
P15	El Programa La Escuela es Nuestra (LEEN).	Federal	Planteles públicos de educación básica, de nivel inicial, preescolar, primaria y secundaria, priorizando aquellos ubicados en localidades con alta marginación o rezago social, que presentan carencia de servicios básicos o mayor abandono escolar o con un porcentaje importante de población indígena o afromexicana.	Dignificar las condiciones de las escuelas en las que niñas, niños, adolescentes y jóvenes del país reciben educación. b) Evitar la corrupción, el dispendio, el clientelismo y la discrecionalidad en el manejo del presupuesto destinado a la infraestructura educativa, fomentando el uso honesto de los recursos.	Comunidades Escolares de las escuelas públicas de Educación Básica, priorizando las que se encuentren en localidades de población indígena, que presentan un alto índice de pobreza y marginación, situación de vulnerabilidad o en contextos de riesgo social, así como aquellas que carecen de agua potable.	Contribuye a disminuir las carencias y necesidades de los planteles de educación básica, garantizando el derecho a la educación previsto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Gobierno de la Cuarta Transformación.	https://laescuelaesnuestra.sep.gob.mx/#:~:text=La%20Escuela%20es%20Nuestra%20es,de%20ni%C3%B1as%2C%20ni%C3%B1os%20y%20adolescentes.
P16	El Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural impulsa el crédito para proyectos productivos.	Federal	Microempresas del país. Especial atención a la mujer en zonas carentes de servicios financieros.	Fomenta el emprendimiento y la consolidación de las microempresas en México.	Mujeres y hombres de áreas urbanas y rurales.	Canaliza recursos a Instituciones y Organizaciones de Microfinanciamiento, en forma de líneas de crédito para brindar herramientas de financiamiento y educación empresarial a los y las microempresarias del país tales como desarrollo de capacidades financieras, empresariales e incubación de actividades productivas.	Secretaría de Economía.	https://www.gob.mx/se/articulos/el-programa-nacional-de-financiamiento-al-microempresario-y-a-la-mujer-rural-impulsa-el-credito-para-proyectos-productivos

P17	Programas Escuelas de Calidad.	Federal	Equipos de supervisión, directivos, maestros, alumnos y padres de familia del Sistema Educativo.	Contribuir a mejorar el logro educativo en los alumnos de las escuelas públicas de educación básica beneficiadas por el Programa mediante la transformación de la gestión educativa.	El PEC tiene una cobertura nacional y está orientado a las escuelas públicas de educación básica en todas sus modalidades y niveles, dando prioridad a: • Escuelas ubicadas en las zonas con índices de media a muy alta marginación. • Escuelas indígenas y en zonas indígenas. • Escuelas con alumnos cuyos resultados obtenidos en la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (prueba ENLACE) se encuentren en el nivel insuficiente• Escuelas con alumnos becarios del Programa Oportunidades. • Escuelas con alumnos en situación de vulnerabilidad, en complementariedad de las acciones del Programa de Atención Educativa a Población y Escuelas en Situación de Vulnerabilidad (PESIV). • Escuelas multigrado. • Centros comunitarios del Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe) en educación básica. • Espacios educativos ubicados en los campamentos de jornaleros agrícolas que atiendan a estudiantes migrantes. • Escuelas que no hayan acumulado más de cinco años	Surge en el ciclo escolar 2001-2002 como una iniciativa de reforma de la gestión institucional y escolar para superar los diversos obstáculos para mejorar el logro educativo.	Secretaría de Educación Pública	https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/programas-escuelas-de-calidad

Clave	Programa	Ámbito	Sector o rublo beneficiado	Objetivo	Población Objetivo	Descripción	Dependencia	Link
					de permanencia en el programa.			
P18	Programa de Empleo Temporal.	Federal	Hombres y mujeres que enfrentan una reducción de sus ingresos y de la población afectada por emergencias.	Mitigar el impacto económico y social de las personas de 16 años de edad o más que vean disminuidos sus ingresos o su patrimonio ocasionado por situaciones sociales y económicas adversas, emergencias o desastres.	Personas de 16 años de edad o más.	Contribuye al bienestar que enfrentan una reducción de sus ingresos, y de la población afectada por emergencias mediante apoyos económicos temporales por su participación en proyectos de beneficio familiar o comunitario, otorgando un apoyo económico consistente en jornales equivalentes al 99% de un salario mínimo general diario vigente.	Secretaría del Bienestar.	https://www.gob.mx/bienestar/acciones-y-programas/programa-de-empleo-temporal
P19	Programa del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías.	Federal	Artesanos y personas en situación de pobreza con prioridad a aquellos que habiten en zonas de población mayoritariamente indígena, zonas con alto o muy alto índice de marginación o zonas con altos índices de violencia, así como aquellas regiones de atención especial.	Es un fideicomiso público del Gobierno Federal, sectorizado en la Secretaría de Desarrollo Social, que surge como una respuesta a la necesidad de promover la actividad artesanal del país.	Personas de 16 años de edad o más.	Es un fideicomiso público del Gobierno Federal, sectorizado en la Secretaría de Desarrollo Social, que surge como una respuesta a la necesidad de promover la actividad artesanal del país y contribuir así a la generación de un mayor ingreso familiar de las y los artesanos; mediante su desarrollo humano, social y económico. Fue constituido el 28 de mayo de 1974 por mandato del Ejecutivo Federal con el objeto social de fomentar la actividad artesanal en el país.	Secretaría del Bienestar.	

Clave	Programa	Ámbito	Sector o rublo beneficiado	Objetivo	Población Objetivo	Descripción	Dependencia	Link
P20	Programa de inclusión para Mujeres jefas de Familia en condición de vulnerabilidad.	Federal	Mujeres jefas de familia, en condición de vulnerabilidad.	Contribuir a mejorar el bienestar de las mujeres jefas de familia, en condición de vulnerabilidad.	Mujeres jefas de familia entre los 17 hasta los 64 años, al momento de aplicación del apoyo, responsables al menos de un menor de hasta 15 años de edad, en hogares en situación de pobreza.	Es un programa que contempla dos tipos de apoyo para mujeres jefas de familia: Apoyo Economico y Actividades de Inclusión Social.	Gobierno Federal	
P21	Programa para el Desarrollo Integral de las Culturas de los Pueblos y Comunidades Indígenas (PRODICI).	Federal	Creadores individuales, organizaciones o colectivos de los pueblos indígenas que residen en las entidades federativas.	Fortalece el desarrollo cultural comunitario y el intercambio intercultural, para favorecer el diálogo, la participación, el respeto y la contribución de los pueblos indígenas a la cultura nacional.	Los pueblos indígenas de la cultura nacional.	Fortalece el desarrollo cultural comunitario y el intercambio intercultural, para favorecer el diálogo, la participación, el respeto y la contribución de los pueblos indígenas a la cultura nacional.	Secretaría de Cultura	https://www.gob.mx/cultura/acciones-y-programas/programa-para-el-desarrollo-integral-de-las-culturas-de-los-pueblos-y-comunidades-indigenas-prodici
P22	Programa de Coinversión Social (PCS).	Federal	Grupos de población que viven situaciones de vulnerabilidad o exclusión.	Contribuye a dirigir los esfuerzos conjuntos con Actores Sociales para la atención de grupos de población que viven situaciones de vulnerabilidad o exclusión.	Grupos de población que viven situaciones de vulnerabilidad o exclusión, tales como, indígenas, personas adultas mayores, con discapacidad, social desde un enfoque de derechos.	Fortalece y vincula entre sí y con los diversos órganos de gobierno a los Actores Sociales para que a través del fomento de sus actividades promuevan la cohesión y capital social, así como el desarrollo humano y social de grupos, comunidades o regiones que viven en situación de vulnerabilidad o exclusión.	Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL)	https://www.gob.mx/indesol/acciones-y-programas/programa-de-coinversion-social-34207

Clave	Programa	Ámbito	Sector o rublo beneficiado	Objetivo	Población Objetivo	Descripción	Dependencia	Link
P23	Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas PROBIPI.	Federal	Pueblos indígenas y afromexicano.	Apoyar la implementación y ejercicio efectivo de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, en especial, el derecho de libre determinación y autonomía; el derecho a tierras, territorios y recursos naturales; a contar con sistemas normativos para resolver sus conflictos; a la participación y representación política y al efectivo acceso a la jurisdicción del Estado, así como promover el ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas y afromexicanas.	Los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas y sus integrantes, que se ubican preferentemente en las regiones indígenas de atención focalizada prioritaria definidas por el INPI.	Contribuir al desarrollo integral y bienestar común de los pueblos indígenas y afromexicano, como sujetos de derecho público, impulsando la implementación y ejercicio efectivo de sus derechos; el acceso a la justicia; el aprovechamiento y conservación de sus tierras, territorios, recursos naturales, biodiversidad y medio ambiente; el apoyo a sus actividades económicas y productivas estratégicas; la construcción de caminos e infraestructura de servicios básicos y el fortalecimiento de su patrimonio cultural, en un marco de respeto a su libre determinación, autonomía y formas de organización.	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI).	https://www.gob.mx/inpi/acciones-y-programas/programa-para-el-bienestar-integral-de-los-pueblos-indigenas-probipi
P24	Programa de Becas para el Bienestar Benito Juárez.	Federal	Familias con bajos ingresos que tienen niñas, niños y/o adolescentes inscritas o inscritos en educación inicial, preescolar, primaria o secundaria en escuelas ubicadas en localidades prioritarias.	Tiene como principal objetivo disminuir el nivel de deserción escolar mediante el otorgamiento de Becas educativas a niños, jóvenes y adultos que se encuentren inscritos en escuelas públicas y en una situación de vulnerabilidad.	Dirigido a familias que tienen hijas, hijos o menores a su cuidado estudiantes de educación inicial, preescolar, primaria o secundaria menores de 18 años.	Fomenta el bienestar social de familias con bajos ingresos que tienen niñas, niños y/o adolescentes inscritas o inscritos en educación inicial, preescolar, primaria o secundaria en escuelas ubicadas en localidades prioritarias.	La Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez (CNBBBJ).	https://www.gob.mx/becasbenitojuarez/articulos/beca-bienestar-para-las-familias-de-educacion-basica

Clave	Programa	Ámbito	Sector o rublo beneficiado	Objetivo	Población Objetivo	Descripción	Dependencia	Link
P25	Programa Nacional de Escuelas de Tiempo Completo.	Federa	Planes y programas de estudio para la educación básica	Reforzar las competencias: Lectura y escritura, Matemáticas, Arte y Cultura, Recreación y Desarrollo Físico, así como los Procesos de la Inclusión y Convivencia Escolar.	Propone ampliar el aprendizaje de los alumnos, dedicadas al estudio de los contenidos establecidos en el currículo con fortalecimiento de competencias sociales, aprendizaje de una lengua extranjera, uso de las TIC, trabajo colegiado entre el personal docente de las escuelas	Es una alternativa pedagógica que prolonga la estancia de los maestros, niños y niñas en la escuela.	Secretaría de Educación Pública.	https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/programa-nacional-de-escuelas-de-tiempo-completo#:~:text=El%20Programa%20Nacional%20Escuelas%20de,y%20ni%C3%B1as%20en%20la%20escuela&text=Con%20la%20finalidad%20de%20favorecer,para%20la%20educaci%C3%B3n%20b%C3%A1sica.%20%E2%80%A6.

Clave	Programa	Ámbito	Sector o rublo beneficiado	Objetivo	Población Objetivo	Descripción	Dependencia	Link
P26	Programa Binacional de Educación Migrante PROBEM.	Federal	Educativo. Migración. Maestros bilingües.	Cubrir la demanda de maestros bilingües que se requieren para atender las necesidades educativas de la comunidad de origen mexicano en Estados Unidos; fortalecer el conocimiento de la Historia, Cultura, Valores y tradiciones mexicanas en los alumnos de origen mexicano que radican en Estados Unidos; apoyar la comunicación permanente entre profesores estadounidenses y mexicanos con el fin de compartir experiencias en el quehacer educativo; propiciar una experiencia formativa en los maestros mexicanos que permita establecer programas de colaboración educativa que enriquezcan a los escolares mexicanos en ambos países; favorecer el intercambio de ideas, experiencias e información entre los educadores de ambos países; y sensibilizar a los educadores sobre la problemática educativa que debido a los flujos migratorios, comparten México y Estados Unidos.	Maestros bilingües que se requieren para atender las necesidades educativas de la comunidad de origen mexicano en Estados Unidos; fortalecer el conocimiento de la Historia, Cultura, Valores y tradiciones mexicanas en los alumnos de origen mexicano que radican en Estados Unidos.	Busca asegurar con equidad y pertinencia la continuidad y calidad de la educación básica para niños y jóvenes que cursan una parte del año escolar en México y otra en Estados Unidos.	Instituto de los Mexicanos en el Exterior.	https://www.gob.mx/ime/acciones-y-programas/programa-binacional-de-educacion-migrante-probem-61464

Clave	Programa	Ámbito	Sector o rublo beneficiado	Objetivo	Población Objetivo	Descripción	Dependencia	Link
P27	Programa de Becas Elisa Acuña.	Federal	Instituciones de educación básica, media superior, superior y/o posgrado. Estudiantes y personal docente para la enseñanza, la investigación científica y tecnológica.	Apoya a estudiantes, egresados y docentes de instituciones públicas de Educación Superior, para que continúen su profesionalización en igualdad de condiciones.	Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas.	Tienen como fin impulsar a quienes desean continuar su formación académica o profesionalización docente, hacer su servicio social, realizar estudios en el extranjero, e iniciar o concluir su titulación.	Secretaría de Educación Pública a través de la Coordinación Nacional de Becas (CNBES).	https://www.gob.mx/becasbenitojuarez/articulos/becas-elisa-acuna
P28	Programa Anual de Aseguramiento Integral de Bienes Patrimoniales 2022.	Federal	Dependencias del Gobierno Federal.	Asegurar contra algún incidente los bienes muebles e inmuebles de las dependencias.	Trabajadores del gobierno federal.	Póliza de seguro de muebles, inmuebles, equipos de cómputo, parque vehicular.	Dependencias del Gobierno Federal.	https://www.gob.mx/agroasemex/documentos/programa-anual-de-aseguramiento-integral-de-bienes-patrimoniales-2022?state=published

Clave	Programa	Ámbito	Sector o rublo beneficiado	Objetivo	Población Objetivo	Descripción	Dependencia	Link
P29	Programa Institucional 2020-2024 de la Comisión Nacional de Vivienda (PI-Conavi 2020-2024).	Federal	Población en situación de vulnerabilidad por condiciones sociodemográficas, por riesgo o por precariedad de su vivienda.	Disminuir la carencia de una vivienda adecuada de la población en situación de vulnerabilidad por condiciones sociodemográficas, por riesgo o por precariedad de su vivienda.	familias de bajos ingresos y en aquellas personas que viven en condiciones de riesgo, de marginación, así como grupos vulnerables.	Contribuye en la instrumentación de la política de vivienda propuesta por el Gobierno de México, la cual tiene como eje conductor el cumplimiento de las obligaciones del Estado relativas a promover, difundir, respetar, proteger y garantizar el derecho de la población mexicana a una vivienda adecuada, por medio de mecanismos apropiados para el desarrollo de programas de vivienda social y del apoyo a la producción social de vivienda; centrándose en las familias de bajos ingresos y en aquellas personas que viven en condiciones de riesgo, de marginación, así como grupos vulnerables.	Comisión Nacional de Vivienda.	https://www.gob.mx/conavi/documentos/programa-institucional-2020-2024-de-la-comision-nacional-de-vivienda-pi-conavi-2020-2024

Clave	Programa	Ámbito	Sector o rublo beneficiado	Objetivo	Población Objetivo	Descripción	Dependencia	Link
P30	Programa Institucional 2020-2024 del Insus.	Federal	Población que carece de certeza jurídica del suelo que ocupa, y sensibilizar a los gobiernos locales para implementar la Política Nacional de Suelo, por sus beneficios en el ordenamiento territorial y urbano.	Contribuir, de manera integral, en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, a través de la Política Nacional de Suelo, en la construcción de un país con bienestar y desarrollo sostenible en apego a la normatividad vigente, y así coadyuvar al ejercicio del derecho a la propiedad urbana para la población que carece de certeza jurídica del suelo que ocupa, y sensibilizar a los gobiernos locales para implementar la Política Nacional de Suelo, por sus beneficios en el ordenamiento territorial y urbano.	Gobiernos locales para que implementen la Política Nacional de Suelo.	Se presenta en el marco del Sistema Nacional de Planeación Democrática, definido en el apartado A del artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) como atribución del Estado mexicano, que deberá imprimir solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.	Instituto Nacional del Suelo Sustentable.	https://www.gob.mx/insus/prensa/programa-institucional-2020-2024-del-insus?idiom=es
P31	Programa Institucional 2020-2024 del Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural A.C.	Federal	Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2019-2024	1.- Incrementar las capacidades para la vida y el trabajo de la población rural, preferentemente en zonas de alta y muy alta marginación. 2.-. Incrementar el reconocimiento de las competencias laborales que tiene la población rural preferentemente en zonas de alta y muy alta marginación.	3 programas especiales y 11 programas institucionales	Lograr la autosuficiencia alimentaria vía el aumento de la producción y la productividad agropecuaria y acuícola pesquera., principalmente porque las acciones que desarrolla están encaminadas a que la población rural obtenga conocimientos y habilidades que contribuyan a mejorar la producción y la productividad en sus unidades de producción.	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.	https://www.gob.mx/agricultura/documentos/programa-sectorial-de-agricultura-y-desarrollo-rural-2020-2024

Clave	Programa	Ámbito	Sector o rublo beneficiado	Objetivo	Población Objetivo	Descripción	Dependencia	Link
P32	Programa de Empleo Temporal.	Federal	Población en situación de carencia o pobreza, mediante apoyos otorgados a población afectada por situaciones adversas que afectan su patrimonio.	Mitigar el impacto económico y social de las personas de 16 años de edad o más que vean disminuidos sus ingresos o su patrimonio ocasionado por situaciones sociales y económicas adversas, emergencias o desastres.	Mujeres y hombres de 16 años de edad en adelante que ven afectado su patrimonio o enfrentan una disminución temporal en su ingreso por baja demanda de mano de obra o por los efectos de situaciones sociales y económicas adversas, emergencias o desastres.	Contribuir a dotar de esquemas de seguridad social que protejan el bienestar socioeconómico de la población en situación de carencia o pobreza, mediante apoyos otorgados a población afectada por situaciones adversas que afectan su patrimonio.	SEMARNAT	https://www.gob.mx/semarnat/acciones-y-programas/programa-de-empleo-temporal-3208
P33	Programa Salud en tus Manos.	Federal	Comunidades educativas mediante el ejercicio de prácticas saludables y de un adecuado uso del agua, mayor higiene y saneamiento en todas las escuelas de educación básica (primaria y secundaria).	Es fortalecer a las comunidades educativas de nivel primaria y secundaria en el control de la pandemia por Covid-19 en lo que toca a prácticas de higiene, hábitos saludables y autocuidado; tanto en sus entornos inmediatos así como en preparación para garantizar un regreso seguro a clases.	El programa "Salud en tus manos", en el marco de la emergencia por COVID-19, está dirigida a comunidades educativas mediante el ejercicio de prácticas saludables y de un adecuado uso del agua, mayor higiene y saneamiento en todas las escuelas de educación básica (primaria y secundaria).	Salud en tus manos es una iniciativa pedagógica conjunta de Cántaro Azul, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) y en colaboración con la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y la Secretaría de Educación Pública.	CONAGUA	https://www.gob.mx/conagua/acciones-y-programas/programa-salud-en-tus-manos
P34	Programa anual de disposición final de bienes muebles.	Federal	Disposición Final de Bienes Muebles" que no son útiles para la CONAGUA, y que describe los trimestres en los que se realizará	Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en las Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo social, en específico en el Capítulo V. Disposición Final y Baja de Bienes Muebles, Vigésima Primera.	Describe los trimestres en los que se realizará los procedimientos de venta o de donación según corresponda.	Incluye los bienes no útiles para la CONAGUA, que durante el presente ejercicio fiscal se realizara su procedimiento de venta o de donación.	CONAGUA	https://www.gob.mx/conagua/acciones-y-programas/programa-anual-de-disposicion-final-de-bienes-muebles-96893

Clave	Programa	Ámbito	Sector o rublo beneficiado	Objetivo	Población Objetivo	Descripción	Dependencia	Link
P35	Programa Anual de Disposición Final de los Bienes Muebles de la Comisión Nacional de Vivienda 2022.	Federal	Bienes muebles susceptibles a dar de baja para el año 2022 que por su obsolescencia o depreciación, ya no son ya no son útiles a la Comisión Nacional de Vivienda.	Es identificar los desechos de Bienes Muebles no útiles para el servicio para el cual fueron adquiridos y concretar su disposición final acorde a su naturaleza.	Identificar los desechos de Bienes Muebles no útiles para el servicio para el cual fueron adquiridos y concretar su disposición final acorde a su naturaleza.	Es el documento en el cual se identifican todos los bienes muebles susceptibles a dar de baja para el año 2022 que por su obsolescencia o depreciación, ya no son ya no son útiles a la Comisión Nacional de Vivienda.	CONAVI	https://www.gob.mx/conavi/documentos/programa-anual-de-disposicion-final-de-los-bienes-muebles-de-la-comision-nacional-de-vivienda-2022
P36	Programa anual de obra pública de la Conagua PAOP.	Federal	Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas.	Integración de proyectos de las obras plurianuales y anuales en el ejercicio fiscal	Programa anual de obra pública.	Contiene la integración de proyectos de las obras plurianuales y anuales en el presente ejercicio fiscal con base al presupuesto autorizado.	CONAGUA	https://www.gob.mx/conagua/acciones-y-programas/programa-anual-de-obra-publica-de-la-conagua-paop-94104
P37	Programa Nacional Contra Contingencias Hidráulicas (PRONACCH).	Federal	Riesgo por inundación y protección de asentamientos humanos.	Es la reducción del riesgo por inundación y protección a los asentamientos humanos vulnerables ante eventos hidrometeorológicos .	Asentamientos humanos vulnerables ante eventos hidrometeorológicos .	Se basa en directivas nacionales e internacionales respecto a la gestión de inundaciones, como son: el programa de Reducción de Riesgos por Desastre (Disaster Risk Reduction) de la ONU, Programa Asociado para el manejo de crecientes (Asociated Programme on Flood Management) de la OMM y los requerimientos mínimos para la elaboración de atlas de riesgo y peligros del CENAPRED.	CONAGUA	https://www.gob.mx/conagua/acciones-y-programas/programa-nacional-contra-contingencias-hidraulicas-pronacch

Clave	Programa	Ámbito	Sector o rublo beneficiado	Objetivo	Población Objetivo	Descripción	Dependencia	Link
P38	Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola S217.	Federal	Usuarios hidroagrícolas que solicitan apoyo y cumplan con los requisitos establecidos en las reglas y manuales de operación.	Impulsar la producción y superficie agrícola en DRs, URs y DTTs mediante el desarrollo de la infraestructura hidroagrícola.	Los usuarios hidroagrícolas que administran infraestructura hidroagrícola en un distrito de riego, unidad de riego o distrito de temporal tecnificado.	Mejorar y conservar la infraestructura de las áreas hidroagrícolas en distritos de riego, unidades de riego y distritos de temporal tecnificado mediante su preservación, rehabilitación, tecnificación, y ampliación. De esta manera se pretende que la infraestructura hidroagrícola constituya un motor de desarrollo para cubrir y alcanzar los grandes retos y metas nacionales en materia alimentaria.	CONAGUA	https://www.gob.mx/conagua/acciones-y-programas/programa-de-apoyo-a-la-infraestructura-hidroagricola-s217
P39	Programa de Saneamiento de Aguas Residuales (PROSANEAR).	Federal	Entidades federativas, municipios, organismos paraestatales, paramunicipales y las empresas concesionarias que presten el servicio de alcantarillado.	La asignación de recursos federales provenientes del pago de derechos por el uso o aprovechamiento de bienes del dominio público de la Nación como cuerpos receptores de las descargas de aguas residuales, en términos de lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley Federal de Derechos, concatenado con el diverso 277-B, fracción I de ese mismo ordenamiento, con la presentación de una solicitud y un Programa de Acciones de infraestructura, operación y mejoramiento de eficiencia de saneamiento.	Las entidades federativas, municipios, organismos paraestatales, paramunicipales y las empresas concesionarias que presten el servicio de alcantarillado.	Instructivo para la presentación y seguimiento del Programa de Acciones de Infraestructura, Operación y Mejoramiento de Eficiencia de Saneamiento.	CONAGUA	https://www.gob.mx/conagua/acciones-y-programas/programa-de-saneamiento-de-aguas-residuales-prosanear-111416#:~:text=El%20Programa%20de%20Saneamiento%20de,de%20lo%20dispuesto%20en%20el

Clave	Programa	Ámbito	Sector o rublo beneficiado	Objetivo	Población Objetivo	Descripción	Dependencia	Link
P40	Programa Nacional para Captación de Agua de Lluvia y Ecotecnias en Zonas Rurales (PROCAPTAR).	Federal	Población rural de México.	Impulsar el desarrollo social, el acceso al agua y saneamiento de las viviendas de zonas rurales de mayor marginación, mediante sistemas de captación y almacenamiento de agua de lluvia y tecnologías de tratamiento de aguas residuales a nivel vivienda. Involucrar a la sociedad de forma activa. Ayudar a abatir la pobreza multidimensional en el ámbito de los servicios básicos.	Población rural de México.	Surge de la necesidad de dotar de agua a la población rural de México, en donde existen diversas dificultades técnico-económicas para ser abastecidos mediante formas “tradicionales”, siendo la captación de agua de lluvia una alternativa viable de abasto.	CONAGUA	https://www.gob.mx/conagua/acciones-y-programas/programa-nacional-para-captacion-de-agua-de-lluvia-y-ecotecnias-en-zonas-rurales-procaptar
P41	Programas Federales de Agua Potable y Saneamiento.	Federal	Cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento que prestan los organismos operadores, de los municipios, a través de las entidades federativas.	Contribuir a disminuir la falta de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento que son factores relacionados con la pobreza, a través de fortalecer e incrementar la cobertura de esos servicios.	Incremento de los sistemas de agua potable y alcantarillado en centros de población mayores o iguales a 2,500 habitantes	Apoyan el fortalecimiento e incremento de la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento que prestan los organismos operadores, de los municipios, a través de las entidades federativas.	CONAGUA	https://www.gob.mx/conagua/acciones-y-programas/programas-federales-de-agua-potable-y-saneamiento

Clave	Programa	Ámbito	Sector o rublo beneficiado	Objetivo	Población Objetivo	Descripción	Dependencia	Link
P42	Programa de Fortalecimiento para la Reforma del Desarrollo Urbano y el Ordenamiento Territorial.	Federal	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano.	Recuperar la rectoría del Estado sobre el territorio, mediante la formulación de normas e instrumentos necesarios para mejorar el manejo del uso del suelo en las diferentes escalas del país, en seguimiento a la implementación de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.	Formulación de normas e instrumentos necesarios para mejorar el manejo del uso del suelo en las diferentes escalas del país, en seguimiento a la implementación de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.	Recuperar la rectoría del Estado sobre el territorio, mediante la formulación de normas e instrumentos necesarios para mejorar el manejo del uso del suelo en las diferentes escalas del país, en seguimiento a la implementación de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.	SEDATU	https://www.gob.mx/sedatu/acciones-y-programas/programa-de-fortalecimiento-para-la-reforma-del-desarrollo-urbano-y-el-ordenamiento-territorial
P43	Programa de Fomento a la Planeación Urbana, Metropolitana y Ordenamiento Territorial (PUMOT).	Federal	Gobiernos estatales.	Fomentar el ordenamiento territorial y urbano de las entidades federativas, zonas metropolitanas, municipios y demarcaciones territoriales.	Gobiernos estatales y municipales las bases para la elaboración de proyectos Programas Metropolitanos de conformidad con la LGAHOTDU.	Es dar inicio a la recepción de solicitudes de los gobiernos estatales, municipales y de las demarcaciones territoriales. En ésta se establecen las bases generales de participación en el Programa.	SEDATU	https://www.gob.mx/sedatu/acciones-y-programas/programa-de-fomento-a-la-planeacion-urbana-metropolitana-y-ordenamiento-territorial-pumot-196379
P44	Programas Derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.	Federal	Coordina la Secretaría de Gobernación.	Contribuir a la construcción de un gobierno eficiente y una Administración Pública Federal orientada al logro de resultados.	Información de planeación y seguimiento de los programas que coordina la Secretaría de Gobernación.	Expone la ruta que el Gobierno de la República trazó para contribuir de manera más eficaz a que los mexicanos podamos lograr que México alcance su máximo potencial.	SEGOB	https://www.gob.mx/segob/documentos/programas-derivados-del-plan-nacional-de-desarrollo-2013-2018-21310

Clave	Programa	Ámbito	Sector o rublo beneficiado	Objetivo	Población Objetivo	Descripción	Dependencia	Link
P45	Programa Nacional de Búsqueda y Localización.	Federal	Integrantes del Sistema Nacional de Búsqueda, Comisiones Locales de Búsqueda y Fiscalías Especializadas en Investigación de Delitos en materia de Desaparición, familiares de personas desaparecidas, organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil.	Articular los esfuerzos de las instituciones gubernamentales a nivel federal y local que intervienen en el proceso de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas y no localizadas para mejorar la capacidad de respuesta de las autoridades en la garantía del derecho a la búsqueda y la atención a familiares de personas desaparecidas y no localizadas.	Personas desaparecidas.	Una herramienta de planeación estratégica para abordar la búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas desde un enfoque integral que defina objetivos, acciones concretas, autoridades responsables de su ejecución, mecanismos de seguimiento, parámetros de evaluación de las acciones y resultados de su implementación.	SEGOB	https://comisionacionaldebusqueda.gob.mx/pndbdp/
P46	Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la ASEA.	Federal	Sector productivo en particular y a la ciudadanía en general.	Informar al sector productivo en particular y a la ciudadanía en general sobre la programación de contratación anual de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, con la intención de fomentar la transparencia y la competencia.	Sector productivo en particular y a la ciudadanía en general.	Informar al sector productivo en particular y a la ciudadanía en general sobre la programación de contratación anual de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, con la intención de fomentar la transparencia y la competencia.	Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente.	https://www.gob.mx/asea/documentos/programa-anual-de-adquisiciones-arrendamientos-y-servicios-de-la-asea#:~:text=El%20objetivo%20fundamental%20del%20Programa,la%20intenci%C3%B3n%20de%20fomentar%20la

Clave	Programa	Ámbito	Sector o rublo beneficiado	Objetivo	Población Objetivo	Descripción	Dependencia	Link
P47	Programa para la Igualdad y No Discriminación.	Federal	Perspectiva de género en la cultura institucional de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	Consiste en proponer una hoja de ruta para avanzar en el proceso de institucionalización de la perspectiva de género en la cultura institucional de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como de la transversalización de la perspectiva de género en el quehacer institucional de las entidades que conforman el Sector Hacendario (Central y Coordinado); y con ello, encauzar los compromisos adquiridos en la Política Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres.	Política Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres.	Promover el respeto de los derechos humanos de las mujeres y cerrar las brechas de género, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público -a través de la Unidad de Igualdad de Género- elaboró el presente Programa para la Igualdad y No Discriminación en la SHCP 2021-2024.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	https://www.gob.mx/shcp/acciones-y-programas/programa-para-la-igualdad-y-no-discriminacion-en-la-Secretaría-de-hacienda-y-credito-publico-2021-a-2024
P48	Programa Quinquenal de Licitaciones para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos 2020-2024.	Federal	Energético. se identifican las áreas contractuales susceptibles de licitarse.	Informar sobre las áreas para la exploración y extracción de hidrocarburos.	Campos petroleros del Estado para la exploración y extracción de hidrocarburos en yacimientos terrestres, aguas someras y aguas profundas, excluyendo los que ya se encuentran otorgados en Asignaciones a Petróleos Mexicanos (PEMEX) y en CEE.	Considera un inventario de áreas susceptibles a ser licitadas, en yacimientos terrestres, en aguas someras y en aguas profundas, excluyendo los recursos que ya se encuentran otorgados en Asignaciones para realizar actividades de exploración y extracción de hidrocarburos a Petróleos Mexicanos y en Contratos para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos adjudicados.	Secretaría de Energía.	https://www.gob.mx/sener/articulos/plan-quinquenal-de-licitaciones-para-la-exploracion-y-extraccion-de-hidrocarburos-2020-2024-256024?idiom=es

Clave	Programa	Ámbito	Sector o rublo beneficiado	Objetivo	Población Objetivo	Descripción	Dependencia	Link
P49	Programa de Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional PRODESEN 2020-2034.	Federal	Energético Programa de Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional 2019-2033.	Programa de Ampliación y Modernización de la Red Nacional de Transmisión (PAMRNT 2020-2034).	Sistema Eléctrico Nacional.	Ampliación y Modernización de la Red Nacional de Transmisión.	Secretaría de Energía.	https://www.gob.mx/sener/articulos/prodesen-2020-2034
P50	Programa de Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional PRODESEN 2019-2033.	Federal	Energético Programa de Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional 2019-2033.	Establecer la transparencia y las mejores prácticas industriales, para todos los participantes en el Sistema Eléctrico Nacional.	Sistema Eléctrico Nacional	Detalla la planeación anual, con un horizonte de quince años, alineado a la política energética nacional en materia de electricidad.	Secretaría de Energía.	https://www.gob.mx/sener/articulos/prodesen-2019-2033-221654
P51	Programa Anual de Trabajo 2019 SIPOT.	Federal	Programa Anual de Auditorías.	Programa Anual de Auditorías.	Programa Anual de Auditoría.s	Programa Anual de Auditorías.	Secretaría de la Función Pública.	https://www.gob.mx/sfp/acciones-y-programas/programa-anual-de-trabajo-2019-sipot
P52	Programa Permanente de Vacunación.	Federal	Se realizan de forma coordinada con las instituciones del Sistema Nacional de Salud, dirigidas a toda la población del país, incluyendo a la que reside en localidades carentes de unidades de salud.	Lograr el control, la eliminación y la erradicación de las enfermedades prevenibles por vacunación.	Unidades de Salud del Sistema Nacional de Salud.	Engloba las acciones que se desarrollan de manera continua durante todo el año en las Unidades de Salud del Sistema Nacional de Salud, enfocadas a cubrir los Esquemas Básicos de Vacunación y los Esquemas complementarios en los diferentes grupos etarios.	Secretaría de Salud.	https://www.gob.mx/salud/acciones-y-programas/programa-permanente-de-vacunacion#:~:text=El%20Programa%20Permanente%20de%20Vacunaci%C3%B3n%20engloba%20las%20acciones%20que%20se,en%20los%20diferentes%20grupos%20etarios.
P53	Programa de Acción Específico Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género 2013-2018.	Federal	Secretor Salud Políticas públicas para la prevención y atención a la violencia de género.	Reconocer que la violencia contra las mujeres como un problema de salud pública.	Violencia familiar ocurre generalmente en el espacio que se considera privado y que debiera ser el más seguro para las familias.	La violencia es un fenómeno social, cuyo origen es multicausal, por lo mismo su abordaje resulta complejo. Esencialmente la violencia consiste en imponer u obtener algo por la fuerza, ya sea física o moral por lo tanto es un acto intencional y premeditado.	Secretaría de Salud.	https://www.gob.mx/salud/acciones-y-programas/programa-de-accion-especifico-prevencion-y-atencion-de-la-violencia-familiar-y-de-genero-2013-2018-9279

Clave	Programa	Ámbito	Sector o rublo beneficiado	Objetivo	Población Objetivo	Descripción	Dependencia	Link
P54	Programa de Acción Específico Prevención y Control del Cáncer de la Mujer 2013-2018.	Federal	Mujeres en desventaja social (de avanzadas edades, urbano - marginales, rurales, que viven con capacidades diferentes, pobres e indígenas).	El acceso a información y servicios sanitarios eficaces, garantes de la detección oportuna en aras de mejorar el diagnóstico y la supervivencia, es la clave para el control del cáncer de la mujer.	Género femenino.	El cáncer de mama y el cáncer de cuello uterino actualmente constituyen las dos primeras causas de muerte por neoplasias malignas en mujeres mayores de 25 años. La incidencia y mortalidad por estas neoplasias, se asocian de manera importante a la transición demográfica, ya que existe una relación directa entre el envejecimiento poblacional y la incidencia de neoplasias malignas. Sin embargo, los estilos de vida y capacidad de respuesta de los sistemas de salud marcan los distintos panoramas regionales.	Secretaría de Salud	https://www.gob.mx/salud/acciones-y-programas/programa-de-accion-especifico-prevencion-y-control-del-cancer-de-la-mujer-2013-2018-9275
P55	Programa de Acción Específico Planificación Familiar y Anticoncepción 2013-2018.	Federal	Planificación Familiar y Anticoncepción.	Asegurar el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de la población, con perspectiva de género y enfoque intercultural.	Población disfrute de su vida sexual y reproductiva de manera informada, libre, satisfactoria, responsable y sin riesgos.	Dentro del concepto de la salud reproductiva, la planificación familiar es un derecho humano que implica la facultad que tienen hombres y mujeres de disfrutar de una vida sexual satisfactoria, segura, libre e informada.	Secretaría de Salud.	https://www.gob.mx/salud/acciones-y-programas/programa-de-accion-especifico-planificacion-familiar-y-anticoncepcion-2013-2018-10070#:~:text=El%20Programa%20de%20Acci%C3%B3n%20Espec%C3%ADfico,estrategias%20y%20l%C3%ADneas%20de%20acci%C3%B3n

Clave	Programa	Ámbito	Sector o rublo beneficiado	Objetivo	Población Objetivo	Descripción	Dependencia	Link
P56	Programa de Acción Específico Igualdad de Género en Salud 2013-2018.	Federal	Instituciones de Salud Pública.	Se plantea avanzar hacia la transversalidad de la perspectiva de género en los programas y servicios de salud. Por medio de estrategias claras y líneas de acción concretas se busca favorecer su incorporación en las acciones de promoción, prevención y atención en los programas; así como elevar la calidad de la atención en los servicios de salud, bajo un esquema de equidad.	Instituciones que integran el Sistema Nacional de Salud, la iniciativa privada y sociedad civil.	El Programa que aquí se presenta, contiene las estrategias, líneas de acción, indicadores y metas que permitirán su instrumentación, seguimiento y evaluación para todas las instituciones del Sistema Nacional de Salud y las entidades federativas.	Secretaría de Salud.	https://www.gob.mx/salud/cnegsr/es/documentos/programa-de-accion-especifico-igualdad-de-genero-en-salud-2013-2018-134113

Clave	Programa	Ámbito	Sector o rublo beneficiado	Objetivo	Población Objetivo	Descripción	Dependencia	Link
P57	Programa de Acción Específico Salud Materna y Perinatal 2013-2018.	Federal	Todos y todas las personas involucradas en el cuidado de la salud.	El Programa busca mejorar la calidad, efectividad y seguimiento de los servicios de salud, así como reducir los rezagos que afectan a la población. La coordinación transversal con los programas del CNEGSR, como Planificación Familiar, Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes, Igualdad de Género, y Prevención de la Violencia Familiar y de Género, es clave para alcanzar las metas. Estos esfuerzos conjuntos buscan acelerar la reducción de la morbimortalidad materna y perinatal, mejorando la salud en estas áreas de forma sostenible.	Apegarse a las diferentes instituciones de la administración pública federal para materializar el derecho a la protección de la salud.	El Programa plantea la necesidad de mejorar la calidad de los servicios de salud, su efectividad, el seguimiento y la rendición de cuentas y lograr que se disminuyan los rezagos en salud que afecta a la población.	Secretaría de Salud.	https://www.gob.mx/salud/acciones-y-programas/programa-de-accion-especifico-salud-materna-y-perinatal-2013-2018

Clave	Programa	Ámbito	Sector o rublo beneficiado	Objetivo	Población Objetivo	Descripción	Dependencia	Link
P58	Programa Sectorial de Salud 2013-2018.	Federal	Diferentes grupos sociales y regiones del país.	Consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades.	1. Consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades. 2. Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad. 3. Reducir los riesgos que afectan la salud de la población en cualquier actividad de su vida. 4. Cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regiones del país. 5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud. 6. Avanzar en la construcción del Sistema Nacional de Salud Universal bajo la rectora de la Secretaría de Salud.	Seis objetivos asociados a las Metas Nacionales: México en Paz, México Incluyente, México con Educación de Calidad, México Próspero y México con Responsabilidad Global y a las tres estrategias transversales: Democratizar la Productividad; Gobierno Cercano y Moderno; y Perspectiva de Género.	Secretaría de Salud.	https://www.gob.mx/salud/acciones-y-programas/programa-sectorial-de-salud-2013-2018-7627
P59	Programa de Cáncer en la Infancia y Adolescencia.	Federal	Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (CeNSIA).	Fortalecer el funcionamiento del Consejo Nacional para la Prevención y Tratamiento de Cáncer en la Infancia y Adolescencia, así como el de los Consejos Estatales.	Programa de Acción Específico Cáncer en la Infancia y Adolescencia.	Favorecer el diagnóstico temprano y tratamiento oportuno de niñas, niños y adolescentes con cáncer en el país. El objetivo es facilitar el acceso a los servicios de salud, para incrementar la posibilidad de sobrevida, disminuir la mortalidad, y mejorar la calidad de vida de los pacientes y sus familiares.	Secretaría de Salud.	https://www.gob.mx/salud/censia/acciones-y-programas/programa-cancer-en-la-infancia-y-la-adolescencia#:~:text=El%20Programa%20de%20c%C3%A1ncer%20en,que%20repercuta%20en%20la%20mortalidad.

Clave	Programa	Ámbito	Sector o rublo beneficiado	Objetivo	Población Objetivo	Descripción	Dependencia	Link
P60	Programa de Investigación en Migración y Salud.	Federal	Proyectos de Investigación sobre Migración y Salud.	GENERAR CONOCIMIENTO sobre el IMPACTO DE LA MIGRACIÓN EN LA SALUD que permita a los tomadores de decisiones implementar o fortalecer acciones de política pública en BENEFICIO DE LA POBLACIÓN MIGRANTE.	Generar conocimiento sobre el Impacto de la Migración en la salud que permita a los tomadores de decisiones implementar o fortalecer acciones de política pública en beneficio de la población migrante.	Otorga financiamiento a PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE MIGRACIÓN Y SALUD a través equipos binacionales de investigación.	Secretaría de Salud.	https://www.gob.mx/salud/acciones-y-programas/programa-de-investigacion-en-migracion-y-salud
P61	Programa de Formación de Agentes Multiplicadores.	Federal	Desarrollar y consolidar las habilidades, conocimientos y actitudes que las y los trabajadores.	Es un apoyo técnico-metodológico, gratuito, que consta de tres cursos y tiene como finalidad que las personas formadas como Agentes capacitadores internos generen un efecto multiplicador de la capacitación en los centros de trabajo donde laboran.	A todos los trabajadores y empleados.	Es un apoyo técnico-metodológico, gratuito, que consta de tres cursos y tiene como finalidad que las personas formadas como Agentes capacitadores internos generen un efecto multiplicador de la capacitación en los centros de trabajo donde laboran, en función de las necesidades de sus compañeras o compañeros de trabajo, a fin de mejorar o actualizar sus competencias laborales.	Secretaría del Trabajo y Previsión Social.	https://www.gob.mx/stps/acciones-y-programas/programa-de-formacion-de-agentes-multiplicadores
P62	Programa de Capacitación a Distancia para Trabajadores.	Federal	Trabajadores se capaciten a través de internet y puedan planear su propio proceso de aprendizaje de acuerdo a su disponibilidad de horario.	Plataforma educativa a distancia para trabajadores que ofrece el servicio de capacitación virtual gratuita, con el fin de contribuir al perfeccionamiento o desarrollo de competencias, capacidades y habilidades laborales.	Trabajadores o trabajadoras en activo, es decir, que están en una empresa, en un comercio o en una industria, y cuentan con número de seguridad social del IMSS.	Programa que ofrece, a través de una plataforma en línea, cursos de capacitación y adiestramiento para los trabajadores, con la finalidad de que adquieran conocimientos, desarrollen o perfeccionen sus habilidades para mejorar su desempeño laboral.	Secretaría del Trabajo y Previsión Social.	https://procadist.stps.gob.mx/procadist/

Clave	Programa	Ámbito	Sector o rublo beneficiado	Objetivo	Población Objetivo	Descripción	Dependencia	Link
P63	PROGRAMA SECTORIAL DE TURISMO 2020-2024.	Federal	Desarrollo turístico del país.	Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país; impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México; fortalecer la diversificación de mercados turísticos en los ámbitos nacional e internacional; y, fomentar el turismo sostenible en el territorio nacional.	Todas y a todos los interesados en el desarrollo turístico.	En atención al mandato presidencial plasmado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el turismo en México, además de prepararse permanentemente para enfrentar los retos que día a día se le presentan, debe emprender una total renovación que permita entenderlo de una manera diferente y enfocado a ser una herramienta de reconciliación social, capaz de contribuir significativamente en la erradicación de la pobreza y en la conformación de un país más justo e igualitario.	Secretaría de Turismo.	https://www.gob.mx/sectur/acciones-y-programas/mensaje-del-secretario-programa-sectorial-de-turismo-2020-2024
P64	Programa de Agencias de Viajes mexicanas designadas para recibir en México turismo chino en grupo.	Federal	Agencias de viajes mexicanas.	Identifica a las Agencias de Viajes Mexicanas autorizadas para recibir turismo chino en grupo.	Turismo extranjero chino.	Es un Programa que identifica a las Agencias de Viajes Mexicanas autorizadas para recibir turismo chino en grupo.	Secretaría de Turismo.	https://www.gob.mx/sectur/acciones-y-programas/programa-de-agencias-de-viajes-mexicanas-designadas-para-recibir-en-mexico-turismo-chino-en-grupo
P65	Programa Pueblos Mágicos.	Federal	Localidades con atributos simbólicos, historias y leyendas, llenos de hechos trascendentes, cotidianidad.	Revalorar a un conjunto de poblaciones del país que siempre han estado en el imaginario colectivo de la nación en su conjunto y que representan alternativas frescas y diferentes para los visitantes nacionales y extranjeros.	Para localidades con atributos simbólicos, historias y leyendas, llenos de hechos trascendentes, cotidianidad y un encanto peculiar.	El Programa Pueblos Mágicos contribuye a revalorar a un conjunto de poblaciones del país que siempre han estado en el imaginario colectivo de la nación en su conjunto y que representan alternativas frescas y diferentes para los visitantes nacionales y extranjeros.	Secretaría de Turismo.	https://www.gob.mx/sectur/acciones-y-programas/programa-pueblos-magicos

Clave	Programa	Ámbito	Sector o rublo beneficiado	Objetivo	Población Objetivo	Descripción	Dependencia	Link
P66	Programa de Servicio Social y Prácticas Profesionales.	Federal	Todas las áreas pertenecientes al CENART.	Contribuir a la formación académica y profesional de alumnos y egresados de instituciones académicas educativas de nivel superior, vinculando personas jovenes al Gobierno Federal a través de la realización de su servicio social o práctica profesional en la CJEF, aportando al desarrollo de este país.	Estudiantes de nivel Licenciatura.	Estudiantes interesados en realizar su Servicio Social o Prácticas Profesionales en el ámbito de las manifestaciones artísticas y culturales.	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.	https://www.gob.mx/cultura/acciones-y-programas/programa-de-servicio-social-y-practicas-profesionales-28490
P67	Programa Sectorial de Salud 2020-2024.	Federal	Diferentes grupos sociales y regiones del país.	Consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades, destaca el impacto que tuvo la campaña "Chécate, Mídete, Muévete" en los cambios de hábitos de la población para prevenir el sobrepeso, la obesidad y la diabetes.	1. Consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades. 2. Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad. 3. Reducir los riesgos que afectan la salud de la población en cualquier actividad de su vida. 4. Cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regiones del país. 5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud. 6. Avanzar en la construcción del Sistema Nacional de Salud Universal bajo la rectora de la Secretaría de Salud.	Seis objetivos asociados a las Metas Nacionales: México en Paz, México Incluyente, México con Educación de Calidad, México Próspero y México con Responsabilidad Global y a las tres estrategias transversales: Democratizar la Productividad; Gobierno Cercano y Moderno; y Perspectiva de Género.	Secretaría de Salud.	https://www.gob.mx/salud/documentos/seguimiento-de-metas-del-prosesa-2019-2024?state=draft#:~:text=El%20Programa%20Sectorial%20de%20Salud,Nacional%20de%20Desarrollo%202019%2D2024.

Clave	Programa	Ámbito	Sector o rublo beneficiado	Objetivo	Población Objetivo	Descripción	Dependencia	Link
P68	Programa Hospital Seguro.	Federal	Comité Nacional de Evaluación, Diagnóstico y Certificación del Programa Hospital Seguro (CNEDCPHS)	Su objetivo es que los hospitales cuenten con los elementos estructurales, no estructurales y funcionales para permanecer accesibles y funcionando a su máxima capacidad y en la misma infraestructura, durante una amenaza natural o antropogénica e inmediatamente después de la misma.	Hospitales cuenten con los elementos estructurales, no estructurales y funcionales para permanecer accesibles y funcionando a su máxima capacidad y en la misma infraestructura.	Incorporación de las unidades hospitalarias a fin de que ante una emergencia o desastre otorguen servicios con la oportunidad y calidad que la población requiere.	Secretaría de Salud.	https://www.gob.mx/salud/acciones-y-programas/programa-hospital-seguro-21869
P69	Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM).	Federal	Reingeniería organizacional en la Administración Pública Federal, la simplificación de procesos y la eliminación de funciones y programas que presenten duplicidades.	Contar con un gobierno orientado a resultados, eficiente, con mecanismos de evaluación que permitan mejorar su desempeño y la calidad de los servicios; que simplifique la normatividad y trámites gubernamentales, rinda cuentas de manera clara y oportuna a la ciudadanía, que optimice el uso de los recursos públicos, y que utilice las nuevas tecnologías de la información y comunicación.	Gobierno orientado a resultados, eficiente, con mecanismos de evaluación que permitan mejorar su desempeño y la calidad de los servicios.	Instrumentar la visión del Gobierno de la República.	Secretaría de la Función Pública.	https://www.gob.mx/sfp/acciones-y-programas/programa-para-un-gobierno-cercano-y-moderno-pgcm

Clave	Programa	Ámbito	Sector o rublo beneficiado	Objetivo	Población Objetivo	Descripción	Dependencia	Link
P70	Programa Sigamos aprendiendo en el hospital.	Federal	la población cautiva en hospitales que requiere cursar educación inicial, básica y apoyado en valores como la solidaridad, la conciencia y el compromiso de dar a los demás.	Responder a las necesidades de educación e instrucción de quienes viven en condición de enfermedad requiere de proyectos y programas como el que nos ocupa, una fórmula alternativa para que tanto los enfermos como sus familiares, si así lo desean, puedan integrarse al sistema educativo nacional.	población cautiva en hospitales que requiere cursar educación inicial y básica .	Dirigido a la población cautiva en hospitales que requiere cursar educación inicial, básica y apoyado en valores como la solidaridad, la conciencia y el compromiso de dar a los demás, Sigamos aprendiendo… en el hospital, fue diseñado para lograr una vinculación entre la salud y la educación, y con ello evitar el rezago educativo y la pérdida del curso escolar.	Secretaría de Salud.	https://www.gob.mx/salud/acciones-y-programas/programa-sigamos-aprendiendo-en-el-hospital
P71	Programa Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral.	Federal	Salud	Cobertura del sistema de salud a la población.	Población general.	Apoyo para servicio médico y medicinas gratuitas.	Secretaría de Salud.	https://www.gob.mx/salud/acciones-y-programas/programa-atencion-a-la-salud-y-medicamentos-gratuitos-para-la-poblacion-sin-seguridad-social-laboral
P72	Programa Fortalecimiento a la Atención Médica.	Federal	Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud.	Cercar los servicios de salud a la población que habita en zonas marginadas, con alta dispersión y difíciles condiciones de acceso debido a su ubicación geográfica.	Población que habita en zonas marginadas, con alta dispersión y difíciles condiciones.	Se da a la tarea de acercar los servicios de salud a la población que habita en zonas marginadas, con alta dispersión y difíciles condiciones de acceso debido a su ubicación geográfica.	Secretaría de Salud.	https://www.gob.mx/salud/acciones-y-programas/programa-fortalecimiento-a-la-atencion-medica?state=published
P73	Programa Anual de Capacitación de Órganos de Vigilancia y Control.	Federal	Capacitación para mejorar su desempeño en las acciones que realizan para combatir la impunidad y la corrupción.	Capacitación para la mejora del desempeño de los servidores públicos adscritos a los Órganos de Vigilancia y Control.	Personal servidores públicos de los OVC.	Capacitación orientada a preparar y actualizar a los Órganos de Vigilancia en Control en conocimientos que apoyen el desempeño del ejercicio de sus funciones.	Secretaría de la Función Pública.	https://www.gob.mx/sfp/documentos/programa-anual-de-capacitacion-de-la-coordinacion-general-de-organos-de-vigilancia-y-control-2022

Clave	Programa	Ámbito	Sector o rublo beneficiado	Objetivo	Población Objetivo	Descripción	Dependencia	Link
P74	Programa de Mejora Regulatoria.	Federal	dependencias y organismos descentralizados deberán ejecutar acciones con criterios de mejora regulatoria.	Constituyen un instrumento fundamental para la planeación, transparencia y rendición de cuentas, que permiten a la sociedad en general conocer oportunamente la agenda regulatoria de las dependencias.	Sociedad en general.	Representan una guía de implementación de estas mejoras, dictan la estrategia que las dependencias de la APF seguirán para reducir las cargas administrativas sobre el ciudadano y, así, hacer más eficientes los procesos regulatorios.	Secretaría de Comunicaciones y Transportes.	https://www.gob.mx/sct/acciones-y-programas/programa-de-mejora-regulatoria
P75	Programa para el Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional.	Federal	Programa Indicativo para la Instalación y Retiro de Centrales Eléctricas, así como los programas de ampliación y modernización de la Red Nacional de Transmisión y de las Redes Generales de Distribución.	Es el instrumento que detalla la planeación anual del Sistema Eléctrico Nacional con un horizonte a quince años y que concreta la política energética nacional en materia de electricidad.	Sistema Eléctrico Nacional con un horizonte a quince años.	Se define la planeación del Sistema Eléctrico Nacional, en la cual se incluyen los elementos relevantes de otros instrumentos de planeación, tales como el Programa Indicativo para la Instalación y Retiro de Centrales Eléctricas, así como los programas de ampliación y modernización de la Red Nacional de Transmisión y de las Redes Generales de Distribución.	Secretaría de Energía.	https://www.gob.mx/sener/articulos/programa-para-el-desarrollo-del-sistema-electrico-nacional

Clave	Programa	Ámbito	Sector o rublo beneficiado	Objetivo	Población Objetivo	Descripción	Dependencia	Link
P76	Programas de Asistencia Jurídica a Mexicanos.	Federal	Connacionales en Estados Unidos a través de abogados y firmas legales.	Fortalecer los esquemas de asistencia jurídica que ofrece el Gobierno de México a mexicanos en los EUA. Proteger y procurar el respeto de los derechos fundamentales de los connacionales en los EUA. Brindar a través de abogados, firmas legales y Organizaciones No Gubernamentales, asesoría y representación legal en distintas ramas del derecho estadounidense que atienda la problemática de protección, principalmente en los siguientes ámbitos: Administrativo, Derechos Humanos, Familiar, Penal, Civil, Laboral y Migratorio. Determinar las condiciones y procedimientos para la correcta suscripción de los contratos de prestación de servicios profesionales con los abogados, firmas legales y las ONG en los EUA, así como de la administración de los recursos que se radiquen en el marco del Programa.	Connacionales que requieran de asesoría y/o representación legal en los EUA.	El Gobierno de México, a través de sus consulados, otorga recursos extraordinarios para brindar orientación, asesoría y/o representación legal a los connacionales en Estados Unidos a través de abogados y firmas legales.	Secretaría de Relaciones Exteriores.	https://www.gob.mx/sre/acciones-y-programas/programas-de-asistencia-juridica-a-mexicanos?state=published

Clave	Programa	Ámbito	Sector o rublo beneficiado	Objetivo	Población Objetivo	Descripción	Dependencia	Link
P77	Programa de Asistencia Jurídica a Personas Mexicanas a través de Asesorías Legales Externas en los Estados Unidos de América (PALE).	Federal	Mexicanas víctimas de agresiones por parte de autoridades estadounidenses.	Proporcionar asesoría y representación legal en distintas ramas del derecho estadounidense para atender sus necesidades jurídicas.	Asesoría y representación legal en distintas ramas del derecho estadounidense.	La instrumentación del Programa ha tenido efectos positivos en las condiciones de vida de nuestros connacionales en los EUA. Gracias a su operación, se ha logrado una mejor defensa de la causa jurídica de los beneficiarios del servicio, como por ejemplo, la defensa de los derechos humanos de personas mexicanas víctimas de agresiones por parte de autoridades estadounidenses, así como la liberación de personas que fueron procesadas en forma indebida y las gestiones exitosas para evitar que las personas mexicanas que enfrentaban juicios por la patria potestad de sus hijos menores de edad, la perdieran.	Secretaría de Relaciones Exteriores.	https://www.gob.mx/sre/acciones-y-programas/programa-de-asistencia-juridica-a-mexicanos-a-traves-de-asesorias-legales-externas-en-los-estados-unidos-de-america-pale
P78	Programa Nacional de Reservas de Agua (PNRA) para el Medio Ambiente.	Federal	Conservación del medio ambiente y los ecosistemas de una cuenca.	La finalidad de las reservas de agua para el medio ambiente es lograr la conservación del medio ambiente y los ecosistemas de una cuenca, dando sustento a todas las actividades que en ella se desarrollen fortaleciendo la gestión integrada de los recursos hídricos.	Dueños y poseedores de terrenos con afluentes y corrientes de agua.	La reserva de agua para el medio ambiente es un instrumento jurídico (decreto) que garantiza un volumen de agua para el uso ambiental o de conservación ecológica en una cuenca hidrológica.	CONAGUA	https://www.gob.mx/conagua/acciones-y-programas/programa-nacional-de-reservas-de-agua-pnra-para-el-medio-ambiente

Clave	Programa	Ámbito	Sector o rublo beneficiado	Objetivo	Población Objetivo	Descripción	Dependencia	Link
P79	Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable.	Federal	Dueños y poseedores de bosques, selvas, manglares, humedales y zonas áridas.	Mejorar la calidad de vida de los dueños y poseedores de terrenos forestales. Contribuir a la conservación de los ecosistemas. Impulsar el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales. Contribuir a mantener la provisión de bienes y servicios ambientales. Entrega de solicitudes.	Mejorar la calidad de vida de los dueños y poseedores de terrenos forestales. Contribuir a la conservación de los ecosistemas. Impulsar el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales. Contribuir a mantener la provisión de bienes y servicios ambientales.	Apoya a los dueños y poseedores de bosques, selvas, manglares, humedales y zonas áridas, para cuidar, mejorar y aprovechar sustentablemente los recursos forestales presentes en estos ecosistemas.	CONAFOR	https://www.gob.mx/conafor/acciones-y-programas/programa-apoyos-para-el-desarrollo-forestal-sustentable#:~:text=El%20Gobierno%20de%20la%20Rep%C3%BAblica,forestales%20presentes%20en%20estos%20ecosistemas.
P80	Programa de financiamiento a Plantaciones Forestales Comerciales.	Federal	Dueños y propietarios de bosques a establecer y mantener plantaciones forestales comerciales.	Obtención de apoyos para la producción y mantenimiento de plantaciones forestales comerciales.	Personas físicas y morales que sean propietarias, poseedoras o usufructuarias de terrenos de vocación forestal o con aptitud para el cultivo de especies forestales de valor comercial (ejidatarios, comuneros, pequeños propietarios y sociedades o asociaciones constituidas conforme a las leyes), que registren u obtengan por parte de la SEMARNAT una autorización de plantación forestal comercial por establecer, y que participen en las Convocatorias que se publiquen para recibir solicitudes.	Apoya a dueños y propietarios de bosques a establecer y mantener plantaciones forestales comerciales, utilizando las especies más conocidas para la producción de maderas. Los subsidios incluyen apoyos para pagar asistencia técnica.	CONAFOR	https://www.gob.mx/conafor/acciones-y-programas/programa-de-financiamiento-a-plantaciones-forestales-comerciales

Clave	Programa	Ámbito	Sector o rublo beneficiado	Objetivo	Población Objetivo	Descripción	Dependencia	Link
P81	Programas FONAFOR y FOSEFOR.	Federal	Empresas de la cadena productiva forestal.	FONAFOR (Financiamiento para la Modernización de la Industria Forestal). Es un apoyo financiero brindado por la CONAFOR para las plantaciones forestales comerciales, proyectos relacionados con la producción primaria, aprovechamiento, transformación y comercialización de productos forestales. FOSEFOR (Fondo para la Inclusión Financiera del Sector Forestal). La CONAFOR, a través de la FND ofrece a las empresas de la cadena productiva forestal garantías líquidas para complementar las garantías que solicitan los bancos para otorgar un crédito.	Empresas Forestales y Cadenas Productivas.	Programa de Financiamiento para apoyar a la incubación, integración, aceleración y fortalecimiento de las empresas forestales y las cadenas productivas.	CONAFOR	https://www.gob.mx/conafor/acciones-y-programas/programas-fonafor-y-fosefor#:~:text=Es%20un%20apoyo%20financiero%20brindado,y%20comercializaci%C3%B3n%20de%20productos%20forestales.

Clave	Programa	Ámbito	Sector o rublo beneficiado	Objetivo	Población Objetivo	Descripción	Dependencia	Link
P82	Sembrando vida.	Federal	Sector agrícola, forestal y comunidades rurales.	Rescatar al campo, Regenerar el tejido social, Reactivar la economía.	Trabajadores de campo, ejidos, Bienes Comunales y Pequeña Propiedad.	Sembrando Vida es un programa del Gobierno de México que busca contribuir al bienestar social de sembradoras y sembradores a través del impulso de la autosuficiencia alimentaria, con acciones que favorezcan la reconstrucción del tejido social y la recuperación del medio ambiente, a través de la implementación de parcelas con sistemas productivos agroforestales.	Secretaría del Bienestar.	https://www.gob.mx/bienestar/acciones-y-programas/programa-sembrando-vida

P83	Programa E005 Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable.	Federal	Sectores de educación, agricultura, conservación, comunicación comunitaria y economía local.	Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable, es: Contribuir a desarrollar, promover y aplicar instrumentos de política, información, investigación, educación, capacitación, participación y derechos humanos para fortalecer la gobernanza ambiental, mediante la prestación de servicios de educación, capacitación y comunicación educativa para la sustentabilidad ambiental.	Público en general.	El programa desarrolla, promueve y aplica instrumentos de política, investigación, educación, capacitación, participación y derechos humanos para fortalecer la gobernanza ambiental mediante el otorgamiento de servicios a actores y sectores estratégicos de la población mexicana tales como: reconocimientos; desarrollo de curso de educación ambiental y capacitación; servicios de asesoría; certificación y acreditación; eventos, servicios educativos; y material didáctico para que actores cuenten con formación ambiental necesaria que les permita conocer alternativas viables a problemas ambientales, contar con cultura ambiental, generar estilos de vida y producción sostenibles; para elevar la calidad de vida, disminuir la vulnerabilidad social, promover la participación ciudadana responsable e informada y contribuir a la sustentabilidad local, nacional y global.	SEMARNAT.	chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/566639/GUIA_OPERATIVA_DE_CONTRALORIA_SOCIAL.PDF
P84	E014 Protección Forestal (CONAFOR).	Federal	Sector forestal.	Se orientó a prevenir y combatir los daños ocasionados por incendios, plagas y	Público en general.	Busca prevenir, contener y minimizar los daños ocasionados por los incendios, plagas y	CONAFOR	https://www.conafor.gob.mx/apoyos/index.php/inicio/download/20290

Clave	Programa	Ámbito	Sector o rublo beneficiado	Objetivo	Población Objetivo	Descripción	Dependencia	Link
				enfermedades forestales.		enfermedades forestales sobre los ecosistemas forestales bajo un enfoque territorial.		
P85	E015 Investigación en Cambio Climático, Sustentabilidad y Crecimiento Verde (INECC).	Federal	Sistema Nacional de Cambio Climático, académico, privado y social cuenten con la mejor información científica y técnica.	Proveer información científica y técnica a los tomadores de decisiones.	Universo de tomadores de decisiones que son instituciones que forman parte del Sistema Nacional de Cambio Climático, conformado por 14 Secretarías, el Consejo de Cambio Climático, el INECC y la Coordinación de Evaluación, gobiernos estatales, representantes de autoridades municipales, representantes del Congreso de la Unión, y/o actores de los sectores, académico, privado y social.	Surge de la necesidad de proveer información científica y técnica a los tomadores de decisiones; en esesentido coadyuva a fortalecer y mejorar el diseño de instrumentos de política necesarios para los tomadores de decisiones de los tres órdenes degobierno, así como de los sectores académico, privado y social. A partir de la generación de información científica y técnica en cambio climático,sustentabilidad y crecimiento verde, y de las evaluaciones y recomendaciones en materia de cambio climático, se busca propiciar una adecuada tomade decisiones, articuladas al contexto de la realidad nacional, regional y local.	INECC	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/CP/2018/tomo/VII/Print.RJJ.01.INTRO.pdf

Clave	Programa	Ámbito	Sector o rublo beneficiado	Objetivo	Población Objetivo	Descripción	Dependencia	Link
P86	E016 Conservación y Manejo de Áreas Naturales Protegidas (CONANP).	Federal	Áreas Naturales Protegidas a nivel mundial.	Promover la participación social en acciones de vigilancia y monitoreo, así como de fungir como un instrumento de difusión para fomentar la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad.	Público en general.	Otorga apoyos para la integración de Comités de Vigilancia Comunitaria dentro de las Áreas Naturales Protegidas competencia de la Federación, sus Zonas de Influencia y en las Regiones Prioritarias para la Conservación, con la finalidad de que se realicen actividades de tipo preventivo.	La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP).	https://www.gob.mx/conanp/acciones-y-programas/programas-de-manejo
P87	G003 Regulación Ambiental.	Federal	Leyes Federales, Leyes Estatales, Reglamentos y Acuerdos que determinan el ámbito de competencia y funciones orgánicas.	“Regular el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y la prevención de la contaminación a través de la gestión ambiental”.	Autoridades de los tres niveles de gobierno.	Se centra en la provisión de una adecuada y eficiente gestión ambiental 1 mediante el otorgamiento de autorizaciones, permisos, trámites, licencias y concesiones, cuya finalidad es preservar el patrimonio natural garantizando que se realicen con un enfoque de cuidado y de protección al medio ambiente atendiendo de esa manera uno de los principales retos que enfrenta México en la actualidad: considerar al medio ambiente como elemento para elevar la competitividad y el desarrollo económico y social.	SEMARNAT.	https://www.gob.mx/semarnat/acciones-y-programas/leyes-y-normas-del-sector-medio-ambiente

Clave	Programa	Ámbito	Sector o rublo beneficiado	Objetivo	Población Objetivo	Descripción	Dependencia	Link
P88	Programa K007 Infraestructura Económica de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.	Federal	Los distintos usuarios del agua.	El cual tiene como objetivo contribuir a disminuir la falta de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, a través de fortalecer e incrementar la cobertura de estos servicios en las entidades federativas, mediante el apoyo de las instancias estatales y municipales responsables de la prestación de los servicios.	Población beneficiada o capacidad del servicio proporcionado.	Es un programa de inversión, que incluye proyectos de infraestructura hídrica, que benefician a la población de varias regiones del país. Estos proyectos se realizan exclusivamente con recursos de la CONAGUA; su importancia es vital para el subsector de agua potable, alcantarillado y saneamiento. Se complementa con otros programas, cuyos proyectos se realizan con mezcla de recursos de varias fuentes de financiamiento (CONAGUA, gobiernos locales y particulares), donde los recursos que aporta CONAGUA son vía subsidios.	CONAGUA	https://dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5289923

Clave	Programa	Ámbito	Sector o rublo beneficiado	Objetivo	Población Objetivo	Descripción	Dependencia	Link
P89	N001 Atención de Emergencias y Desastres Naturales (CONAGUA).	Federal	Sector hídrico.	Se avoca a la prevención y atención de la ocurrencia de fenómenos perturbadores de diversa naturaleza que pongan en peligro a personas, áreas productivas o instalaciones en el territorio nacional, conforme se establece en la fracción IX del Artículo 7 de la Ley de Aguas Nacionales.	Población afectada por desastres naturales.	Se crea como una previsión para dar respuesta desde el sector hídrico, a la ocurrencia de fenómenos perturbadores de diversa naturaleza, mediante el auxilio a la población con materiales, equipo y suministro de agua potable entre otros, para mitigar los efectos de dichos fenómenos una vez que se presentan. Asimismo, opera como un mecanismo de prevención, especialmente para atender la problemática de asentamientos humanos en zonas de riesgo, contribuyendo con el auxilio de distinta índole para evitar enfermedades, pérdida de vidas, daños materiales y la recuperación de la operación de la infraestructura hidráulica.	CONAGUA	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5626632&fecha=16/08/2021#gsc.tab=0

Clave	Programa	Ámbito	Sector o rublo beneficiado	Objetivo	Población Objetivo	Descripción	Dependencia	Link
P90	S046 Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (CONANP).	Federal	Participación directa y efectiva de la población local en los procesos de gestión del territorio, en el aprovechamiento sustentable de los recursos, la protección y restauración. Regiones Prioritarias.	Tiene como objetivo promover que las mujeres y los hombres que habitan las Áreas Naturales Protegidas y sus zonas de influencia, aprovechen los recursos naturales y la biodiversidad de forma sustentable.	Mujeres y hombres de 18 o más años de edad, que conformen grupos organizados, así como, Ejidos y Comunidades, que sean propietarios, poseedores, usufructuarios o usuarios de los recursos naturales comprendidos en las localidades de los municipios o demarcaciones territoriales de las Áreas Naturales Protegidas.	Constituye un instrumento de la política pública que promueve la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad, mediante la participación directa y efectiva de la población local en los procesos de gestión del territorio, en el aprovechamiento sustentable de los recursos, la protección y restauración de los mismos, y de la valoración económica de los servicios ambientales que éstos prestan a la sociedad, de forma tal que se generen oportunidades productivas alternativas y se contribuya a mejorar la calidad de vida de los habitantes en las Áreas Naturales Protegidas y sus Zonas de Influencia.	CONAP	https://www.gob.mx/conanp/acciones-y-programas/programa-de-conservacion-para-el-desarrollo-sostenible-procodes-57997

Clave	Programa	Ámbito	Sector o rublo beneficiado	Objetivo	Población Objetivo	Descripción	Dependencia	Link
P91	S074 Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (CONAGUA).	Federal	Personas más pobres y a los grupos en situación de vulnerabilidad, entre ellos las comunidades indígenas y afromexicanas, para lo cual anualmente se expide el decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP).	Brindar apoyos técnicos y financieros a las entidades federativas y a través de éstas a los municipios y organismos operadores públicos, con el propósito de fortalecer la infraestructura existente y contribuir a incrementar la cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado, a efecto de que todos los habitantes del país cuenten con estos servicios de manera regular en sus viviendas.	Se integrará por los habitantes de viviendas particulares programados a beneficiar en un año, conforme a lo programado que resulta de calcular un coeficiente de población sin servicio por estado a nivel nacional.	Contribuir a fortalecer la gestión integral y sustentable del agua, garantizando su acceso a la población y a los ecosistemas, mediante el fortalecimiento e incremento de los servicios formales de agua potable y alcantarillado.	CONAGUA	https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5676166&fecha=30/12/2022#gsc.tab=0
P92	S217 Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola (CONAGUA).	Federal	Producción y superficie agrícola en DRs, URs y DTTs mediante el desarrollo de la infraestructura hidroagrícola.	Impulsar la producción y superficie agrícola en DRs, URs y DTTs mediante el desarrollo de la infraestructura hidroagrícola.	Los usuarios hidroagrícolas que administran infraestructura hidroagrícola en un distrito de riego, unidad de riego o distrito de temporal tecnificado.	Contribuir a conservar y mejorar la infraestructura hidroagrícola, impulsando el fortalecimiento de las Asociaciones Civiles de Usuarios (ACU) y Sociedades de Responsabilidad Limitada (SRL) en el uso del agua para riego agrícola.	CONAGUA	https://www.gob.mx/conagua/acciones-y-programas/programa-de-apoyo-a-la-infraestructura-hidroagricola-s217

Clave	Programa	Ámbito	Sector o rublo beneficiado	Objetivo	Población Objetivo	Descripción	Dependencia	Link
P93	S219 Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable (CONAFOR).	Federal	Forestal	Es contribuir al desarrollo económico incluyente mediante la conservación y el manejo forestal sustentable participativo y competitivo de los recursos forestales de México.	Están dirigidos a personas propietarias, legítimas poseedoras y habitantes de las zonas forestales.	Promover la conservación, protección, restauración y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas y su biodiversidad con enfoque territorial y de derechos humanos, considerando las regiones bioculturales, a fin de mantener ecosistemas funcionales que son la base del bienestar de la población.	CONAFOR	https://idefor.cnf.gob.mx/mviewer/AE_2022
P94	Programa de Desarrollo Institucional Ambiental.	Federal	Dependencias ambientales estatales.	Contribuir al fortalecimiento de la capacidad institucional de gestión y planeación ambiental de las dependencias ambientales estatales.	Dependencias estatales y municipales encargadas de la administración de recursos naturales y medio ambiente, como Secretarías, Comisiones, Coordinaciones, Institutos, Consejos, Direcciones Generales, Procuradurías y aquellas que los gobiernos estatales designan como autoridades ambientales.	Contribuir al fortalecimiento de la capacidad institucional de gestión y planeación ambiental de las dependencias ambientales estatales.	SEMARNAT	https://www.gob.mx/semarnat/acciones-y-programas/programa-de-desarrollo-institucional-ambiental

Clave	Programa	Ámbito	Sector o rublo beneficiado	Objetivo	Población Objetivo	Descripción	Dependencia	Link
P95	U040Programa para la Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies Prioritarias (PROREST) de la CONANP.	Federal	Áreas Naturales Protegidas.	Es promover la realización de estudios técnicos para el manejo efectivo de las Áreas Naturales Protegidas competencia de la Federación con base en los Términos de Referencia formulados para tal efecto.	Son las mujeres y hombres de 18 o más años de edad de nacionalidad mexicana y son las instituciones de educación superior y/o de investigación y centros de investigación, mexicanas con representatividad nacional o regional, constituidas legalmente, que no persigan fines de lucro y que realicen acciones o estudios de difusión, investigación, protección, conservación de los ecosistemas y su biodiversidad.	Constituye un instrumento de la política pública que promueve la protección y restauración de los ecosistemas presentes en las Áreas Naturales Protegidas, así como la conservación de la biodiversidad mediante la participación e involucramiento tanto de los habitantes de las comunidades asentadas en las Áreas Naturales Protegidas y su zona de influencia, así como del sector académico.	La Conanp, a través del PROREST.	https://www.gob.mx/conanp/acciones-y-programas/programa-para-la-proteccion-y-restauracion-de-ecosistemas-y-especies-prioritarias-prorest
P96	Programa de Desarrollo Institucional Ambiental.	Federal	Dependencias ambientales estatales.	Contribuir al fortalecimiento de la capacidad institucional de gestión y planeación ambiental de las dependencias ambientales estatales.	Dependencias estatales y municipales encargadas de la administración de recursos naturales y medio ambiente, como Secretarías, Comisiones, Coordinaciones, Institutos, Consejos, Direcciones Generales, Procuradurías y aquellas que los gobiernos estatales designan como autoridades ambientales.	Contribuir al fortalecimiento de la capacidad institucional de gestión y planeación ambiental de las dependencias ambientales estatales.	SEMARNAT.	https://www.gob.mx/semarnat/acciones-y-programas/programa-de-desarrollo-institucional-ambiental

Clave	Programa	Ámbito	Sector o rublo beneficiado	Objetivo	Población Objetivo	Descripción	Dependencia	Link
P97	Programa Nacional Contra la Sequía (PRONACOSE).	Federal	Disponibilidad de agua requerida para asegurar la salud y la vida de la población.	Se busca contar de antemano con planes y acciones que se aplicarían antes, durante y después de eventuales situaciones de escasez temporal de agua a causa de una sequía o incluso desde condiciones previas a ella, con el objetivo de minimizar impactos ambientales, económicos y sociales. Con estas acciones se busca garantizar la disponibilidad de agua requerida para asegurar la salud y la vida de la población, privilegiando el abastecimiento de uso público-urbano y doméstico, tanto en el medio urbano como rural.	Población en general.	Es un programa que articula diversos instrumentos existentes para privilegiar la prevención y disminuir la actuación de manera reactiva ante el fenómeno de la sequía.	CONAGUA	https://www.gob.mx/conagua/acciones-y-programas/programa-nacional-contra-la-sequia-pronacose-299759
P98	Programa Institucional 2020-2024 de la Comisión Nacional de las Zonas Áridas (CONAZA).	Federal	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.	Incrementar la capacidad productiva agropecuaria y acuícola de pequeña y mediana escala en las zonas áridas, semiáridas y en proceso de desertificación.	Población en general.	Incrementar las prácticas de producción sostenibles en el sector agropecuario y acuícola frente a los riesgos agroclimáticos en las zonas áridas, semiáridas y en proceso de desertificación.	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.	https://www.gob.mx/conaza/documentos/programa-institucional-de-la-conaza-2020-a-2024

Clave	Programa	Ámbito	Sector o rublo beneficiado	Objetivo	Población Objetivo	Descripción	Dependencia	Link
P99	Programa Institucional de La Comisión Nacional Forestal 2020-2024.	Federal	Promover la conservación, protección, restauración y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas y su biodiversidad; impulsar el desarrollo sostenible.	Promover el manejo forestal comunitario para el uso sostenible y diversificado de los recursos forestales, así como la integración y desarrollo de redes locales de valor competitivas que detonen economías locales para mejorar la calidad de vida de la población que habita en zonas forestales.	Persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar.	Busca la conservación, restauración y manejo sustentable de los ecosistemas forestales como un bien público esencial para el desarrollo sostenible.	SEMARNAT	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5605749&fecha=25/11/2020#gsc.tab=0
P100	Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Promarnat) 2020-2024.	Federal	Programa Sectorial Derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.	Promover la conservación, protección, restauración y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas y su biodiversidad con enfoque territorial y de derechos humanos, considerando las regiones bioculturales, a fin de mantener ecosistemas funcionales que son la base del bienestar de la población.	Sociedad en general.	Conservación, protección, restauración y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas y su biodiversidad con enfoque territorial.	SEMARNAT	https://www.gob.mx/profepa/acciones-y-programas/programa-sectorial-de-medio-ambiente-y-recursos-naturales-promarnat-2020-2024

Clave	Programa	Ámbito	Sector o rublo beneficiado	Objetivo	Población Objetivo	Descripción	Dependencia	Link
P101	Programa de Ordenamiento Ecológico General del Territorio (POETG)	Federal	Establecer las bases para que las dependencias y entidades de la APF formulen e instrumenten sus programas sectoriales con base en la aptitud territorial, las tendencias de deterioro de los recursos naturales, los servicios ambientales, los riesgos ocasionados por peligros naturales y la conservación del patrimonio natural.	Su propósito es establecer las bases para que las dependencias y entidades de la APF formulen e instrumenten sus programas sectoriales con base en la aptitud territorial, las tendencias de deterioro de los recursos naturales, los servicios ambientales, los riesgos ocasionados por peligros naturales y la conservación del patrimonio natural. Todo ello, analizado y visualizado como un sistema, en el cual se reconozca que la acción humana tiene que estar armonizada con los procesos naturales.	La acción humana tiene que estar armonizada con los procesos naturales.	Es un instrumento de política pública sustentado en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección Ambiental (LGEEPA) y en su Reglamento en materia de Ordenamiento Ecológico.	SEMARNAT	https://www.gob.mx/semarnat/acciones-y-programas/programa-de-ordenamiento-ecologico-general-del-territorio-poetg#:~:text=El%20Programa%20de%20Ordenamiento%20Ecol%C3%B3gico,en%20materia%20de%20Ordenamiento%20Ecol%C3%B3gico.
P102	Programas de Verificación Vehicular PVV.	Federal	Zonas urbanas y conurbadas de los centros de población.	Mantener el parque vehicular en circulación en la mejor condición ambiental posible, motivando el mantenimiento preventivo de aquellas unidades que se presentan a verificar, y obligar el mantenimiento correctivo de los vehículos que presenten niveles de contaminación mayores a lo permisible.	Propietarios de vehículos automotores.	Instrumento regulatorio emitido por la autoridad competente integrado por el conjunto articulado e interrelacionado de acciones normativas, operativas, administrativas, de supervisión y evaluación de las emisiones de contaminantes provenientes de los vehículos en circulación.	SEMARNAT	https://www.gob.mx/semarnat/acciones-y-programas/programas-de-verificacion-vehicular-pvv#:~:text=Objetivo%20de%20un%20PVV,contaminaci%C3%B3n%20mayores%20a%20lo%20permisible.

Clave	Programa	Ámbito	Sector o rublo beneficiado	Objetivo	Población Objetivo	Descripción	Dependencia	Link
P103	Programa Nacional de Auditoría Ambiental.	Federal	PROFEPA, gobiernos locales, empresas, asociaciones empresariales, instituciones académicas, auditores ambientales y la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA).	Mejorar, a través de la auditoría ambiental, el desempeño ambiental de los sectores económicos para que éste sea superior al exigido por la ley.	Empresas interesadas en participar, y aquellas que participan en el programa nacional de auditoría ambiental.	Consiste en una serie ordenada de actividades necesarias para fomentar la realización de auditorías ambientales. El ingreso al programa es de carácter voluntario al cual pueden adherirse las organizaciones productivas que así lo deseen con la finalidad no solo de ayudar a garantizar el cumplimiento efectivo de la legislación, sino mejorar la eficiencia de sus procesos de producción, su desempeño ambiental y su competitividad.	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.	https://www.gob.mx/profepa/acciones-y-programas/programa-nacional-de-auditoria-ambiental-56432
P104	Programa Institucional del Instituto Nacional de Ecología Y Cambio Climático 2020-2024.	Federal	Acción climática a fin de transitar hacia una economía baja en carbono y una población, ecosistemas, sistemas productivos e infraestructura estratégica resilientes.	Aumentar el conocimiento sobre el cambio climático, protección del ambiente y ecología en México, mediante la generación e integración de información y conocimiento científico y tecnológico que responda a las prioridades nacionales.	Todas las unidades administrativas de dicha entidad paraestatal, en el ámbito de sus respectivas competencias, y se revisará anualmente para introducir las modificaciones que las circunstancias le impongan.	Será de observancia obligatoria para todas las unidades administrativas de dicha entidad paraestatal, en el ámbito de sus respectivas competencias, y se revisará anualmente para introducir las modificaciones que las circunstancias le impongan.	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente .	https://www.gob.mx/inecc/documentos/acuerdo-por-el-que-se-aprueba-el-programa-institucional-del-instituto-nacional-de-ecologia-y-cambio-climatico-2020-2024
P105	Programa Especial de Cambio Climático 2019-2024.	Federal	Acción climática a fin de transitar hacia una economía baja en carbono y una población, ecosistemas, sistemas productivos e infraestructura estratégica resilientes.	Reducir en 30 por ciento la contaminación atmosférica y en 10 por ciento las emisiones actuales de CO2 a 2024, así como transitar de una ciudad gris a verde.	Disminuir la vulnerabilidad al cambio climático. Reducir emisiones de gases. Impulsar acciones y políticas sinérgicas.	Reducir en 30 por ciento la contaminación atmosférica y en 10 por ciento las emisiones actuales de CO_2 a 2024, así como transitar de una ciudad gris a verde.	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente .	https://www.gob.mx/semarnat/documentos/programa-especial-de-cambio-climatico-2021-2024

Clave	Programa	Ámbito	Sector o rublo beneficiado	Objetivo	Población Objetivo	Descripción	Dependencia	Link
P106	Programa de Inspección en materia industrial.	Federal	Prevenir y controlar la contaminación ambiental, para evitar el deterioro de nuestro entorno.	Conocer la eficiencia de los procesos productivos y las actividades económicas, así como los costos asociados al control de los efectos negativos al ambiente, así como lograr que las fuentes de contaminación de jurisdicción federal prevengan y controlen la contaminación, y restauren el medio ambiente y eviten impactos ambientales adversos derivados de la realización de sus actividades económicas, mediante la aplicación estricta de la Ley.	Cumplimiento de la normatividad en materia de emisiones a la atmósfera por fuentes fijas, contaminación de suelos, manejo de residuos peligrosos, actividades altamente riesgosas, impacto ambiental y contaminación del agua.	Evaluar el cumplimiento de la normatividad en materia de emisiones a la atmósfera por fuentes fijas, contaminación de suelos, manejo de residuos peligrosos, actividades altamente riesgosas, impacto ambiental y contaminación del agua.	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.	https://www.gob.mx/profepa/acciones-y-programas/programa-de-inspeccion-en-materia-industrial
P107	Programa de Combate a la Tala Clandestina.	Federal	Atender la cadena productiva en materia forestal (aprovechamiento, transporte, transformación y almacenamiento de materias primas forestales) de la que se derivan diversos ilícitos ambientales.	Este trabajo se concentra principalmente en atender la cadena productiva en materia forestal (aprovechamiento, transporte, transformación y almacenamiento de materias primas forestales) de la que se derivan diversos ilícitos ambientales.	Delegaciones en los Estados, buscando privilegiar acciones que permitan obtener resultados cualitativos y de alto impacto en las zonas críticas forestales.	La PROFEPA instrumenta a nivel nacional el Programa de Combate a la Tala Clandestina, en las Delegaciones en los Estados, buscando privilegiar acciones que permitan obtener resultados cualitativos y de alto impacto en las zonas críticas forestales.	Procuraduria Federal de Protección al Ambiente.	https://www.gob.mx/profepa/acciones-y-programas/programa-de-combate-a-la-tala-clandestina

Clave	Programa	Ámbito	Sector o rublo beneficiado	Objetivo	Población Objetivo	Descripción	Dependencia	Link
P108	Programa de Rehabilitación, Modernización y Equipamiento de Distritos de Riego.	Federal	Persona física o moral obtener los beneficios del programa de apoyo a la infraestructura hidroagrícola para rehabilitar, modernizar, tecnificar y equipar las Unidades de Riego.	Establecer estructuras modernas de manejo y control del agua, así como modernizar la infraestructura ya existente en los Distritos de Riego.	Organizaciones Civiles.	Programa de financiamiento creado para dotar de infraestructura hidráulica básica a través de la construcción de nuevos almacenamientos hidráulicos y distritos de riego, además de modernizar la infraestructura existente.	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.	https://www.gob.mx/tramites/ficha/rehabilitacion-modernizacion-tecnificacion-y-equipamiento-de-unidades-de-riego/CONAGUA5047
P109	Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2020-2024.	Federal	Agricultura y Desarrollo Rural.	1.- Lograr la autosuficiencia alimentaria vía el aumento de la producción y la productividad agropecuaria y acuícola pesquera. 2.- Contribuir al bienestar de la población rural mediante la inclusión de los productores históricamente excluidos en las actividades productivas rurales y costeras, aprovechando el potencial de los territorios y los mercados locales 3.- Incrementar las prácticas de producción sostenible en el sector agropecuario y acuícola-pesquero frente a los riesgos agroclimático.	Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural.	Define las políticas que contribuyen al rescate del sector agropecuario y acuícola-pesquero, y al logro de la autosuficiencia alimentaria para garantizar el derecho a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.	https://www.gob.mx/agricultura/documentos/programa-sectorial-de-agricultura-y-desarrollo-rural-2020-2024
P110	Programa Fertilizantes para el Bienestar 2022.	Federal	Productores que acceden al Programa de Fertilizantes, 2022.	Contribuir a la producción de los cultivos prioritarios de los productores de pequeña escala.	Productores de Pequeña escala.	Ayuda al incremento del abastecimiento adecuado de fertilizantes químicos y biológicos para la mejora de la productividad agrícola.	Gobierno de México.	https://www.gob.mx/agricultura/documentos/programa-fertilizantes-para-el-bienestar-2022-

Clave	Programa	Ámbito	Sector o rublo beneficiado	Objetivo	Población Objetivo	Descripción	Dependencia	Link
P111	Programa Fertilizantes para el Bienestar 2024	Federal	Productores y productoras de pequeña escala para contribuir en la producción de alimentos.	Contribuir a la producción de los cultivos prioritarios de los productores de pequeña escala.	Productores de Pequeña escala.	Ayuda al incremento del abastecimiento adecuado de fertilizantes químicos y biológicos para la mejora de la productividad agrícola.	Gobierno de México.	https://programasparaelbienestar.gob.mx/fertilizantes-para-el-bienestar/#:~:text=%C2%BFC%C3%B3mo%20se%20solicita%20el%20apoyo,ratificar%20el%20inter%C3%A9s%20de%20participar.
P112	Producción para el bienestar	Federal	Pequeños y medianos productores	Es contribuir en el campo otorgándoles un apoyo económico de hasta 24 mil pesos, para que los pequeños productores puedan sembrar granos como lo son maíz, frijol, arroz, trigo entre otros.	Son pequeños y medianos productores con predios de hasta 20 hectáreas elegibles inscritos en el padrón del Programa Producción para el Bienestar que cultivan granos básicos (maíz, frijol, trigo panificable y arroz).	Impulsa principalmente la producción de sorgo, arroz, trigo, frijol y maíz. Apoyando a los agricultores para mejorar las prácticas agroecológicas.	Es un apoyo que otorga el Gobierno Federal a través de la Secretaría del Bienestar.	https://www.gob.mx/produccionparaelbienestar
P113	Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria.	Federal	Preservar y mejorar las condiciones sanitarias y de inocuidad agroalimentaria.	Tiene el fin de preservar y mejorar las condiciones sanitarias y de inocuidad agroalimentaria, a través de la vigilancia epidemiológica fitozoosanitaria, campañas fitozoosanitaria, acuícolas y pesqueras y sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas en la producción agrícola, pecuaria, acuícola y pesquera, y procesamiento primario de productos acuícolas y pesqueros.	Fortalecer la sanidad agropecuaria y acuícola pesquera, y la inocuidad para la producción de alimentos sanos y nutritivos.	Lograr la autosuficiencia alimentaria vía el aumento de la producción y la productividad agropecuaria y acuícola pesquera y Fortalecer la sanidad agropecuaria y acuícola pesquera, y la inocuidad para la producción de alimentos sanos y nutritivos.	SENASICA	https://www.gob.mx/senasica/acciones-y-programas/programa-de-sanidad-e-inocuidad-agroalimentaria-194083

Clave	Programa	Ámbito	Sector o rublo beneficiado	Objetivo	Población Objetivo	Descripción	Dependencia	Link
P114	Programa PROCAMPO.	Federal	Población rural.	Tiene como objetivo complementar el ingreso económico de los productores del campo mexicano, para contribuir a su crecimiento económico individual y al del país.	Productores del campo.	Contribuir a su crecimiento económico individual y al del país en su conjunto; así como incentivar la producción de cultivos lícitos, mediante el otorgamiento de apoyos monetarios por superficie inscrita al Programa, de acuerdo a lo que establece la normatividad vigente; coadyuvando así a la atención de las necesidades respecto al derecho a la alimentación, planteadas en el Pacto por México.	SAGARPA	https://www.gob.mx/epn/articulos/que-es-procampo
P115	El Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura.	Federal	Población rural.	Contribuir a la autosuficiencia y seguridad alimentaria mediante el incremento de la productividad de la agricultura, la ganadería, la pesca y la acuicultura, a través de prácticas sustentables, del desarrollo de cadenas de valor regionales y generando las condiciones de igualdad necesarias para un desarrollo territorial con inclusión y justicia social.	Productores Agrícolas, Ganaderos, Pesqueros y Acuícolas en todo el territorio nacional, que requieran incrementar la productividad de sus unidades de producción para su autoconsumo y venta de excedentes.	Está destinado a impulsar al sector agroalimentario productivo a nivel nacional en sus diferentes formas de producción; sean productores agrícolas, ganaderos, pesqueros o productores acuícolas que requieran incrementar la productividad en sus unidades de producción, sea para la venta o su autoconsumo.	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) 2022.	https://www.gob.mx/agricultura/documentos/programa-de-fomento-a-la-agricultura-ganaderia-pesca-y-acuicultura-de-la-Secretaría-de-agricultura

Clave	Programa	Ámbito	Sector o rublo beneficiado	Objetivo	Población Objetivo	Descripción	Dependencia	Link
P116	Programa Institucional 2020-2024 del Inapesca.	Federal	Instituto Nacional de Pesca.	Dirigir, coordinar y orientar la investigación científica y tecnológica en materia de pesca y acuacultura, así como el desarrollo y transferencia de tecnología que requiera el sector pesquero y acuícola, en tanto que el tercero está enfocado al Programa Nacional de Combate a la Corrupción, Impunidad y Mejora de la Gestión Pública (PNCCIMGP).	Productores de pequeña, mediana y gran escala de la Región Centro y Sur-Sureste.	Impulsar el desarrollo científico e innovación agropecuaria y pesquera con enfoque sustentable de los recursos para mejorar los procesos productivos agropecuarios, acuícolas y pesqueros, específicamente en proponer los instrumentos científicos y tecnológicos para desarrollar prácticas sustentables en la producción acuícola y aprovechamientos pesquero, y con ello poder hacer frente a los efectos del cambio climático.	(Inapesca), organismo público descentralizado, sectorizado con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.	https://www.gob.mx/inapesca/documentos/programa-institucional-2020-2024-del-inapesca-253628
P117	Programa Nacional de Pesca y Acuacultura 2020-2024.	Federal	Pescadores y acuicultores	Contribuir como actividad de pesca y acuacultura a la seguridad alimentaria prioritariamente a la población ubicada en zonas rurales.	Consolidar una fuente de alimentos marítimos, acuícolas y pesqueros de calidad y alto valor nutricional.	Garantizar el aprovechamiento sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas de interés comercial.	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.	chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/616554/PROGRAMA_Nacional_de_Pesca_y_Acuacultura_2020-2024baja.pdf
P118	Programa Institucional 2020-2024 del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias.	Federal	Proyectos forestales, agrícolas y pecuarios de desarrollo productivo sostenible, que contribuyan al crecimiento económico con justicia en las zonas rurales.	1.- Incrementar conocimientos y soluciones tecnológicas que atiendan las necesidades y problemáticas prioritarias para los subsectores forestal, agrícola y pecuario. 2.- Incrementar la adopción de soluciones tecnológicas en los procesos productivos de las y los productores forestales, agrícolas y pecuarios.	Población de las localidades rurales del país.	Orientado a Incrementar las prácticas de producción sostenible en el sector agropecuario y acuícola-pesquero frente a los riesgos agroclimáticos.	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.	chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/616122/Programa_Institucional_2020-2024_del_Instituto_Nacional_de_Investigaciones_Forestales__Agricolas_y_Pecuarias__.pdf

Clave	Programa	Ámbito	Sector o rublo beneficiado	Objetivo	Población Objetivo	Descripción	Dependencia	Link
P119	Programa Institucional 2020-2024 de Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX).	Federal	Crecimiento con bienestar en el campo que garantice suficiente oferta interna de alimentos y se garantice el derecho humano a la alimentación	1. Mejorar el ingreso y calidad de vida de los pequeños y medianos productores rurales que contribuya a la producción de granos básicos y leche, así como a la autosuficiencia alimentaria. 2. Fortalecer el sistema de abasto social de alimentos, con énfasis en productos de calidad y alto valor nutricional, considerando las preferencias y costumbres regionales, a través de la Canasta Básica, con los precios más bajos y su disponibilidad en las localidades de mayor marginación y pobreza del país. 3. Impulsar la economía familiar y la alimentación sana y nutritiva a través del abasto de leche de calidad a precio preferencial para sus beneficiarios, especialmente niñas, niños y adultos mayores.	Población de las localidades rurales del país.	Mejorar el ingreso y calidad de vida de los pequeños y medianos productores rurales que contribuya a la producción de granos básicos y leche, así como a la autosuficiencia alimentaria.	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.	chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/622670/Programa_Institucional_2020-2024_de_Seguridad_Alimentaria_Mexicana_SEGALMEX_2.pdf

Clave	Programa	Ámbito	Sector o rublo beneficiado	Objetivo	Población Objetivo	Descripción	Dependencia	Link
P120	Programa Institucional 2020-2024 DICONSA S.A. de C.V.	Federal	Tres niveles de gobierno y las diferentes instancias que lo conforman.	Fortalecer el sistema de abasto social de alimentos, con énfasis en productos de calidad y alto valor nutricional, considerando las preferencias y costumbres regionales, a través de la Canasta Básica, con los precios más bajos y su disponibilidad en las localidades de mayor marginación y pobreza del país	La población rural mediante la inclusión de las actividades productivas rurales y costeras, aprovechando el potencial de los territorios y los mercados locales.	Fortalecer el sistema de abasto social de alimentos.	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.	https://www.gob.mx/diconsa/documentos/programa-institucional-2020-2024-diconsa-s-a-de-c-v
P121	Programa Institucional del FIRCO 2020 al 2024.	Federal	Uso racional de agua, energías renovables y la eficiencia energética.	1. Contribuir al incremento del valor agregado post-cosecha de la producción primaria con apoyos directos con esquemas de riesgo compartido accesibles, a productores de pequeña y mediana escala. 2. Incrementar el apoyo a proyectos que incorporen el uso racional del agua, energías renovables y la eficiencia energética en los procesos productivos de pequeños y medianos productores del sector agropecuario.	Los órganos de gobierno de las entidades de la administración pública.	Reducir o evitar el riesgo de que los ingresos del sector agroindustrial de la caña de azúcar se vean afectados, en específico de pequeños y medianos productores cañeros, los cuales son más propensos a padecer los efectos de la disminución en el precio de referencia del azúcar base estándar.	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.	https://www.gob.mx/firco/documentos/programa-institucional-del-firco-2020-al-2024
P122	Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable	Federal	Autosuficiencia alimentaria y el rescate del campo, a través del desarrollo rural, evidencia que el conjunto de estrategias y acciones puntuales.	Aumentar la producción de alimentos y de productos forestales en las localidades rurales.	Rescatar al campo y la situación de pobreza en la que se encuentra.	Impulsar medidas que favorezcan el ingreso de la población que vive en zonas rurales de México a través de la diversificación de actividades productivas que promuevan el desarrollo nacional.	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.	chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/616556/Programa_PEC_2020-2024baja.pdf

Clave	Programa	Ámbito	Sector o rublo beneficiado	Objetivo	Población Objetivo	Descripción	Dependencia	Link
P123	Programa Institucional 2020-2024 del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (Conadesuca).	Federal	Incorpora la metodología de enfoques transversales y a manera de diagnóstico se describe el análisis del estado actual del sector.	1- Promover la reducción de costos de producción en la agroindustria de la caña de azúcar a nivel nacional. 2.- Incrementar la articulación interinstitucional para el desarrollo de investigación, innovación y transferencia de tecnología en el sector de la agroindustria de la caña de azúcar. 3.- Mejorar la calidad de la información para la toma de decisiones que inciden en el abasto del mercado nacional de azúcar y promueven el orden comercial en la agroindustria de la caña de azúcar.	Productores e industriales de la caña de azúcar.	Contribuyendo al incremento en el bienestar de la población, particularmente de productores e industriales de la caña de azúcar.	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.	https://www.gob.mx/conadesuca/articulos/programa-institucional-2020-2024-del-comite-nacional-para-el-desarrollo-sustentable-de-la-cana-de-azucar-conadesuca
P124	Programa Nacional de la Agroindustria de la Caña de Azúcar 2021-2024 (Pronac).	Federal	Agroindustria de la caña de azúcar	Procurar un ingreso para los productores de caña de azúcar e industriales que procesan esta materia prima que asegure su viabilidad económica y le dé estabilidad al sector a nivel nacional.	Productores agrícolas con riego.	Promover un ingreso para los productores de caña de azúcar e industriales que procesan esta materia prima, el cual asegure su viabilidad económica y dé estabilidad al sector a nivel nacional, además de incrementar la productividad y competitividad de la producción de este endulzante y su industrialización de manera sostenible.	La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, en coordinación con el Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (Conadesuca).	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5639624&fecha=29/12/2021#gsc.tab=0

Clave	Programa	Ámbito	Sector o rublo beneficiado	Objetivo	Población Objetivo	Descripción	Dependencia	Link
P125	Programa Institucional 2020-2024 del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias.	Federal	Agropecuario y acuícola-pesquero.	Incrementar conocimientos y soluciones tecnológicas que atiendan las necesidades y problemáticas prioritarias de las y los subsectores forestal, agrícola y pecuario.	Productores del campo.	Define las políticas que contribuyen al rescate del sector agropecuario y acuícola-pesquero, y al logro de la autosuficiencia alimentaria para garantizar el derecho a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias.	https://www.gob.mx/inifap/documentos/primero-anexo-del-programa-institucional-2020-2024-del-instituto-nacional-de-investigaciones-forestales-agricolas-y-pecuarias
P126	Programa de Desarrollo Social a Jornaleros Agrícolas.	Federal	Condiciones de vida de la población jornalera agrícola y los integrantes de sus hogares con acciones que les permiten tener mejor alimentación, salud y educación.	Reducir las condiciones de vulnerabilidad de estos trabajadores con servicios de salud, educación y con la construcción y el manejo de albergues.	Productores del campo.	Afronta las carencias en materia de educación, alimentación, ingresos e infraestructura por medio de apoyos al arribo de jornaleros a los campos como becas e inversión para la construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios.	Secretaría del Bienestar.	https://www.gob.mx/bienestar/acciones-y-programas/atencion-a-jornaleros-agricolas
P127	Programa Nacional de Semillas 2020-2024.	Federal	Plantea cuatro objetivos -Incrementar la producción -sistemas locales de producción -investigación en semillas -Fortalecer la rectoría del estado.	Incrementar la producción nacional de semilla de calidad de variedades mejoradas que coadyuve a aumentar la productividad y autosuficiencia alimentaria.	Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas.	Busca superar los rezagos del sector semillero.	SAGARPA	https://www.gob.mx/snics/articulos/instrumentos-para-implementar-el-programa-nacional-de-semillas-270593?idiom=es
P128	Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2020. 2024.	Federal	Integración e inclusión de todas las regiones, comunidades, pueblos y personas a los procesos de desarrollo y detonar sus potencialidades productivas.	Construir territorios de paz y bienestar a partir de la reducción progresiva de las brechas de desigualdad socioespacial, pobreza y discriminación que han sido producidas y reproducidas por las políticas neoliberales.	Integración e inclusión de todas las regiones, comunidades, pueblos y personas a los procesos de desarrollo y detonar sus potencialidades productivas.	Incorpora principios de planeación sectorial con una visión humana y sostenible del territorio.	SEDATU	https://www.gob.mx/sedatu/acciones-y-programas/programa-sectorial-de-desarrollo-agrario-territorial-y-urbano-2020-2024

Clave	Programa	Ámbito	Sector o rublo beneficiado	Objetivo	Población Objetivo	Descripción	Dependencia	Link
P129	Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora (PROMETE).	Federal	Mujeres que habiten en los núcleos agrarios del país.	Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria.	Mujeres emprendedoras mayores de 18 años de edad.	Coadyuva a la eliminación de la pobreza y se articula con otras políticas públicas orientadas a atender preferentemente a la población que enfrenta condiciones de vulnerabilidad, marginación y desigualdad como las mujeres rurales, la población indígena, las personas con capacidades diferentes y los adultos mayores.	SAGARPA	https://www.gob.mx/agricultura/acciones-y-programas/apoyo-para-la-productividad-de-la-mujer-emprendedora-promete
P130	Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA).	Federal	Núcleos Agrarios.	Impulsar la integración productiva de hombres y mujeres que habitan en núcleos agrarios, para implementar proyectos productivos que generen empleos y contribuyan a mejorar sus ingresos, así como apoyar el desarrollo de capacidades y habilidades emprendedoras, a través de la capacitación	Las mujeres y hombres de 18 años o más que habiten en los núcleos agrarios del país, para la implementación de proyectos productivos.	Forma parte de las estrategias de la Secretaría de la Reforma Agraria orientadas a impulsar la integración productiva de hombres y mujeres sin derechos agrarios que habitan en los núcleos agrarios del país, para desarrollar actividades generadoras de empleo e ingresos, mediante el financiamiento directo a "Proyectos productivos", que sean técnica, económica, financiera y ambientalmente sustentables.	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.	https://www.gob.mx/agricultura/acciones-y-programas/fondo-para-el-apoyo-a-proyectos-productivos-en-nucleos-agrarios-fappa

Clave	Programa	Ámbito	Sector o rublo beneficiado	Objetivo	Población Objetivo	Descripción	Dependencia	Link
P131	Crédito ganadero a la palabra.	Federal	Pequeños productores pecuarios a través de la entrega de apoyos en especie y acciones de capitalización productiva integral sustentable.	Incrementar la productividad pecuaria mediante la entrega de apoyos en especie y capitalización productiva integral sustentable.	Está dirigido a pequeños productores pecuarios que tengan hasta 35 unidades animales bovinas o su equivalente en ganado menor.	Busca incrementar la productividad de los productores pecuarios a través de un esquema revolvente de entrega de animales y recuperación de crías para futuros beneficiarios.	Gobierno de México.	https://www.gob.mx/agricultura/es/articulos/que-es-el-programa-credito-ganadero-a-la-palabra#:~:text=El%20Programa%20Cr%C3%A9dito%20Ganadero%20a%20la%20Palabra%20tiene%20como%20objetivo,de%20capitalizaci%C3%B3n%20productiva%20integral%20sustentable.
P132	Programa Institucional 2020-2024 de la Productora Nacional de Biológicos Veterinarios.	Federal	Entidad estratégica en materia de salud animal que contribuya con productos y servicios en cantidad suficiente y calidad comprobada.	1.- Incrementar la producción y comercialización de productos biológicos, químico farmacéuticos y servicios que contribuya a la conservación de la salud animal. 2.- Garantizar la mejora continua de la organización en un marco de austeridad republicana y honestidad en beneficio del sector agroalimentario y sus productores.	Atender las necesidades de biológicos veterinarios a nivel nacional e internacional.	Contribuye a la seguridad nacional en materia zoosanitaria.	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.	https://www.gob.mx/pronabive/que-hacemos
P133	Estrategia estatal sobre Biodiversidad.	Estatal	Promover la conservación, protección, restauración y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas y su biodiversidad.	Conservar la biodiversidad del estado, considerando todas las especies endémicas y en riesgo existentes en el estado.	Las personas tienen derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar.	Define objetivos, estrategias y acciones para la conservación de la biodiversidad. Incluye un plan de acción para su implementación.	Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO).	https://www.biodiversidad.gob.mx/region/EEB/

Clave	Programa	Ámbito	Sector o rublo beneficiado	Objetivo	Población Objetivo	Descripción	Dependencia	Link
P134	Fondo para Áreas Naturales Protegidas (FANP) de la CONANP y la FMCN.	Federal	Conservación de ecosistemas.	El proyecto busca que las áreas naturales protegidas (ANP) incluidas cuenten con una gestión efectiva, y fortalezcan su estrategia de conectividad y de financiamiento sostenible. De esta manera, se busca contribuir al uso sostenible y a la protección del capital natural mexicano, a través del mantenimiento de su integridad ecosistémica y de la provisión de servicios ambientales que se generan en ellas.	Personas responsables de las ANP y organizaciones locales (público-privado).	Fortalece el manejo y favorece la conservación de sus ecosistemas, y asegura que los recursos económicos se ejerzan en actividades prioritarias y estratégicas de conservación en el territorio.	Responsables de las ANP y organizaciones locales.	https://fmcn.org/es/proyectos/fanp
P135	Fondo de Investigación Ambiental (CONACYT).	Nacional	Investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.	Otorgar apoyos económicos para el desarrollo de investigaciones que permitan dar atención a las demandas específicas determinadas por la SEMARNAT.	Instituciones de Educación Superior, centros de investigación, laboratorios, empresas públicas y privadas o personas dedicadas a la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación que cuenten con una constancia de inscripción o una constancia de preinscripción en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT).	Cuenta con un fideicomiso con recursos concurrentes, denominado Fondo Sectorial de Investigación Ambiental para apoyar proyectos de investigación científica y tecnológica que contribuyan a generar el conocimiento para atender problemas, necesidades u oportunidades en materia ambiental, ecología y cambio climático.	La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).	https://conahcyt.mx/wp-content/uploads/convocatorias/fondos_sectoriales_constituidos/semarnat_conacyt/CONVOCATORIA_2019_SEMARNAT_CONACYT/BASES_DE_LA_CONVOCATORIA_FSIA_2019.pdf

3.4 Conclusión

El análisis de los componentes sociodemográfico y sectorial-económico de Huasca de Ocampo permite comprender las dinámicas sociales, culturales y productivas que configuran el territorio y determinan su relación con el entorno natural. El municipio presenta una estructura demográfica predominantemente rural, con población distribuida en comunidades de diversos tamaños y un crecimiento moderado en los últimos años. La concentración poblacional en la cabecera municipal contrasta con la dispersión de los asentamientos rurales, lo que genera retos significativos en materia de acceso equitativo a servicios básicos, conectividad y planeación territorial.

La composición social muestra una población diversa, pero con bajo porcentaje de hablantes de lengua indígena y presencia mínima de población afromexicana. No obstante, persisten manifestaciones culturales de origen ancestral que fortalecen la identidad local a través de festividades, gastronomía, tradiciones religiosas y producción artesanal. Estos elementos, junto con la arquitectura histórica y el paisaje natural, configuran un importante patrimonio cultural que debe considerarse como activo estratégico para el desarrollo sostenible.

En el ámbito económico, la base productiva del municipio se sustenta en la agricultura, la ganadería, la silvicultura y el turismo, actividades estrechamente vinculadas al aprovechamiento del territorio y de sus recursos naturales. Predomina la propiedad ejidal, con 26 núcleos agrarios que concentran la mayor parte de la superficie rural, lo cual refuerza el papel de las comunidades en la gestión del suelo y en la conservación de los ecosistemas. El turismo, impulsado por el nombramiento de Huasca de Ocampo como Pueblo Mágico, ha generado oportunidades de diversificación económica a través de servicios de hospedaje, gastronomía, producción artesanal y actividades recreativas en torno a sus atractivos naturales y arquitectónicos.

Sin embargo, la economía local mantiene una alta dependencia del sector terciario y del turismo estacional, mientras que las actividades primarias enfrentan desafíos derivados de la fragmentación de la tierra, la disminución de la rentabilidad agrícola y la vulnerabilidad ante fenómenos climáticos. Este contexto exige políticas que integren la productividad con la conservación ambiental, fortaleciendo las capacidades locales, la innovación rural y el manejo sustentable del territorio.

El municipio combina una rica herencia cultural, un entorno ambiental privilegiado y una sociedad con fuerte arraigo comunitario, pero enfrenta retos en materia de equidad social, diversificación económica y sustentabilidad ecológica. La articulación entre los sectores social, productivo y ambiental, permitirá orientar las políticas públicas hacia un desarrollo equilibrado, inclusivo y resiliente, que preserve la identidad del municipio al tiempo que impulse su competitividad y bienestar colectivo.